



2 INFORME GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO 2017-2018

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

CON **HECHOS**
ESTAMOS MEJOR



INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2017-2018





INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2017-2018





MENSAJE**PRESENTACIÓN****EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS****Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público**

1. Prevenir y combatir la corrupción
2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública
3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado

Gobierno eficiente, moderno y de calidad

4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado
5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, orientándolos al logro de resultados
6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía
7. Facilitar el acceso y mejora de los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
8. Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones

Gobernabilidad y democracia

9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social
10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población
11. Impulsar el desarrollo municipal y regional
12. Reformar el marco jurídico del Estado, acorde con el contexto socioeconómico actual
13. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional

Resumen del Eje 1

Desarrollo social con inclusión y equidad

1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios
2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales
3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables
4. Brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes
5. Rehabilitación e inclusión social para todos
6. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias
7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas
8. Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes
9. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral
10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad

Bienestar social para tu desarrollo

11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud
12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbimortalidad femenina
13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad
14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal
15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas
16. Ofrecer el servicio educativo con calidad
17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar
18. Administración eficiente de los recursos humanos
19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura como medio para el desarrollo integral
20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social
21. Fomentar el deporte social
22. Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento
23. Impulsar y mantener el desarrollo programado de infraestructura deportiva

Vivienda y servicios que brindan calidad de vida

24. Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía
25. Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas
26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda
27. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la Entidad
28. Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial
29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso

Resumen del Eje 2

193

EJE 3. ESTADO DE DERECHO

Seguridad pública y prevención del delito

1. Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social
2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales
3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías

Procuración de justicia

4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia
5. Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia
6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos
7. Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia

Readaptación Social

8. Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos

Protección civil

9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población

Resumen del Eje 3

217

EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD

Desarrollo económico y empleo

1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión
2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado
3. Impulsar la industria minera en el Estado
4. Fomentar un empleo de calidad para todos

Turismo y cinematografía

5. Infraestructura para el desarrollo

Infraestructura para el desarrollo

6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social

Campo competitivo

7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable

Medio ambiente y desarrollo sustentable

8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad

Resumen del Eje 4





DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

MENSAJE

De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y los compromisos que establecí con la sociedad duranguense, pongo a consideración de la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado, las acciones más relevantes realizadas por las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal en el segundo año de mi mandato.

Lo hago como un claro testimonio de colaboración y respeto hacia los Poderes del Estado, y como un acto de transparencia y rendición de cuentas al pueblo de Durango, representado dignamente por las diputadas y diputados de esta Honorable Legislatura.

Desde el inicio de mi gobierno he marcado una concepción diferente en el ejercicio del poder, al impulsar un proceso de desarrollo equitativo y justo que fortalezca el tejido social, que genere igualdad en el acceso a las oportunidades, que asuma la participación social como un elemento indispensable para la cohesión y que se base en el respeto irrestricto a la persona como centro de toda su acción.

Como Titular del Ejecutivo asumí el reto de impulsar un mejor lugar que propicie el desarrollo integral de las personas en todos sus aspectos: en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo ambiental y hacerlo de manera tal que no se cancelen las oportunidades de bienestar para las generaciones que vienen.

Para ello, tomando como guía los cuatro ejes fundamentales: primero, Transparencia y Rendición de Cuentas; segundo, Gobierno con Sentido Humano y Social; tercero, Estado de Derecho, y cuarto, Desarrollo con Equidad, trabajamos con el propósito de hacer un gobierno cercano a los ciudadanos, un gobierno que escucha y atiende sus demandas y propuestas, hoy se tiene un rumbo claro y firme, está en marcha un proceso de cambio que no debe detenerse hasta lograr transformar al Estado en el Durango que queremos.

Construyamos juntos un Durango a la altura de nuestra historia, a la altura de nuestro tiempo, de nuestros desafíos, a la altura de nuestros sueños, un Durango a la altura de nuestra dignidad.

La confianza se gana con resultados. A dos años de iniciada mi gestión vamos avanzando en ese camino. Con la fuerza de nuestras raíces, con la fuerza de nuestras coincidencias, tomemos las riendas de nuestro destino y juntos conduzcamos a Durango a un futuro mejor.

Con hechos estamos mejor en Durango.



DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la obligación legal de rendir un informe de gestión y comprometido con la transparencia y rendición de cuentas como un sello característico de este gobierno, entrego a los duranguenses este documento para que los ciudadanos evalúen el trabajo realizado en este segundo año de gobierno. El objetivo principal fue ofrecer un gobierno transparente, honesto y con sentido humano y social, capaz de cumplir con la exigencia ciudadana de impulsar el desarrollo con equidad, beneficiando a los habitantes de todas las regiones.

Este documento contiene los avances que durante este segundo ejercicio, contribuyen al cumplimiento de los retos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, para hacer de Durango el mejor lugar.

Adicionalmente, se anexa de forma desagregada la información financiera del ejercicio del gasto durante este periodo.

El contenido de este instrumento de rendición de cuentas, da a conocer los avances de cada uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se estructura en torno a sus cuatro ejes rectores:

Eje Rector	Objetivos
Eje 1. Transparencia y Rendición de Cuentas	13
Eje 2. Gobierno con Sentido Humano y Social	29
Eje 3. Estado de Derecho	9
Eje 4. Desarrollo con Equidad	8
Total:	59

A través de estos objetivos, se identifican las principales obras y acciones de gobierno que generan un impacto en el logro de las metas, que se visualizan en el comportamiento de un cuadro de indicadores que se presenta al final de cada eje.

Lo logrado es resultado de la participación y comunicación que sociedad y gobierno celebran, a fin de construir el Durango que queremos, porque el mejor lugar, se empieza a ver.





EJE 1

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS





EJE 1

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Transparencia y Rendición de Cuentas constituyen pilares fundamentales de este gobierno y son una sentida demanda social. Por ello es indispensable generar políticas públicas que promuevan la participación ciudadana en esta área del ejercicio de gobierno y la toma de decisiones.

Con este compromiso y para un uso eficiente de los recursos estatales, se ha privilegiado **la implementación del Modelo de Gestión para Resultados (GpR)**. Con la creación del órgano autónomo encargado de realizar y coordinar las evaluaciones de las políticas y programas públicos del Estado, esta administración avanza en la identificación de las estrategias con mayor valor público para la población.

La correcta operación del modelo GpR se refleja en el Índice de Avance en la Implementación del PBR-SED, que captura los logros que la Entidad ha conquistado. El reordenamiento de la Administración Pública Estatal y el cambio de metodología implementada en la evaluación provocó una caída en el 2017, pero, para 2018 se ha retomado el ritmo obteniendo una puntuación del 72.5% de avance, lo cual representa un incremento del 24% con respecto al año anterior.

Se ha logrado posicionar al Estado como una de las cuatro entidades federativas con mejor manejo de las finanzas públicas y una mayor transparencia en el acceso a la información. Con esto hemos logrado diferenciarnos de las dos administraciones anteriores a quienes la Auditoría



Superior de la Federación hizo observaciones por el manejo de los recursos.

De igual manera, el combate a la corrupción ha sido una tarea permanente. Por medio del fortalecimiento de los sistemas de control interno y de señalamiento de responsabilidades a los servidores públicos, así como con la aprobación del Sistema Local Anticorrupción y el Sistema Estatal de Rendición de Cuentas, se canalizan los esfuerzos para que al término de esta administración, logremos la disminución de la Tasa de Incidencia de Corrupción, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI.

Esta administración está consciente de que los ciudadanos ya no confían plenamente en sus gobiernos. Parte del problema tiene que ver con la ineficacia de las instituciones gubernamentales para resolver las necesidades de la población. Por ello, hemos promovido la modernización y eficacia de la prestación de servicios, así como una nueva cultura organizacional basada en la

mejora continua de las dependencias y entidades de gobierno. Para el cierre del ejercicio 2017, respecto a 2015, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, se disminuyó en 2.5% la percepción de mal desempeño del gobierno. Este logro se debe principalmente al esfuerzo de los tres órdenes de gobierno por brindar más y mejores bienes y servicios públicos a la ciudadanía.

Una de las prioridades de este sexenio ha sido mantener un clima de armonía y estabilidad social, así como de respeto a la división de poderes. Hemos privilegiado los acuerdos con actores políticos y sociales que promuevan el desarrollo del Estado y el impulso al fortalecimiento municipal, respetando plenamente su autonomía constitucional.

Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público

1. Prevenir y combatir la corrupción

Dentro de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, nuestro Estado fue elegido para coordinar las acciones dentro del grupo de trabajo Creación de Capacidades, en el cual desarrolló e implementó, entre otros temas, el “Seminario de Auditoría Gubernamental”, orientado a fortalecer los conocimientos y homologar capacidades, así como la especialización del personal que desarrolla actividades de fiscalización, para brindar a la ciudadanía garantías de que se vigila de manera adecuada, el ejercicio del gasto público por personal preparado y profesional. En 2017 se graduaron 311 participantes y para el presente ciclo se inscribieron 978 participantes, de los tres órdenes de gobierno, con cobertura en 22 entidades federativas.

El Gobierno del Estado de Durango ha podido combatir mejor la corrupción derivado de incrementar la confianza y el interés de la población duranguense para denunciar los actos u omisiones que impliquen una falta administrativa por parte de los servidores públicos. Se iniciaron 111 procedimientos de responsabilidad administrativa, que equivale a un incremento del 21%, respecto al periodo anterior **y se aplicaron 135 medidas disciplinarias a los servidores y ex servidores públicos a quienes se les acreditó responsabilidad administrativa, en contraste con las 48 aplicadas durante el periodo anterior. Esto equivale a un incremento del 181%.** Esta

circunstancia refleja el compromiso de la actual administración con el combate a la corrupción y la impunidad.

Es importante destacar que la efectividad de las sanciones emitidas por este gobierno asciende a un 98.6%; dado que solamente se han revocado dos sanciones.

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del suscrito en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado y auditores externos, en concordancia con el Sistema Nacional de Fiscalización y siguiendo la pauta del Sistema Nacional Anticorrupción, se realizaron un total de 2,324 acciones de fiscalización. Dentro de estas acciones se realizaron 71 revisiones al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad, además de 49 auditorías financieras y de cumplimiento. Adicionalmente, se apoyó a la Auditoría Superior de la Federación en 55 auditorías, se realizaron 202 revisiones documentales financieras y de cumplimiento a programas federales, con 32 auditorías de obra pública y 962 acciones de verificación de la calidad de los materiales. También fueron realizadas 71 auditorías por despachos externos a organismos descentralizados, 620 revisiones de patrimonio y 317 arqueos a fondos de caja.



Acciones de Fiscalización

Acciones	Dirección de Control de Auditoría a Programas Federales	Dirección de Auditoría a Obra Pública	Dirección de Control de Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control	Total
Auditorías	120	32	71	223
Revisiones financieras y de cumplimiento	202		937	1,139
Revisiones a la calidad de materiales en obra pública		962		962
Total	322	994	1,008	2,324

En seguimiento al Programa Anual de Fiscalización coordinado con la Secretaría de la Función Pública, se participó en la ejecución de 49 auditorías y ocho revisiones a procesos de programas federalizados.

Dando seguimiento al Programa de Fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, se participó como enlace en el Estado en la ejecución de 55 auditorías a recursos federales y tres verificaciones a obra pública de programas federalizados.

Acciones de Fiscalización en el Estado

Ente	Auditorías	Revisiones	Total
Auditoría Superior de la Federación	55	3	58
Secretaría de la Función Pública	49	8	57
Secretaría de Contraloría del Estado	223	2,101	2,324
Total de acciones	327	2,112	2,439

Es importante destacar que en la publicación de la primera etapa de fiscalización de la cuenta pública 2017 por la Auditoría Superior de la Federación, el Estado fue una de las cuatro entidades sin observaciones pendientes de atender en los 7 programas revisados en esa etapa, que se centró en los programas de salud.

Derivado de las reformas a la Constitución Federal en materia de combate a la corrupción, por primera vez en la historia del Estado de Durango se auditan los fideicomisos públicos. Con esto se da cuenta del cumplimiento y compromiso de transparentar los recursos en su ejercicio e impacto.

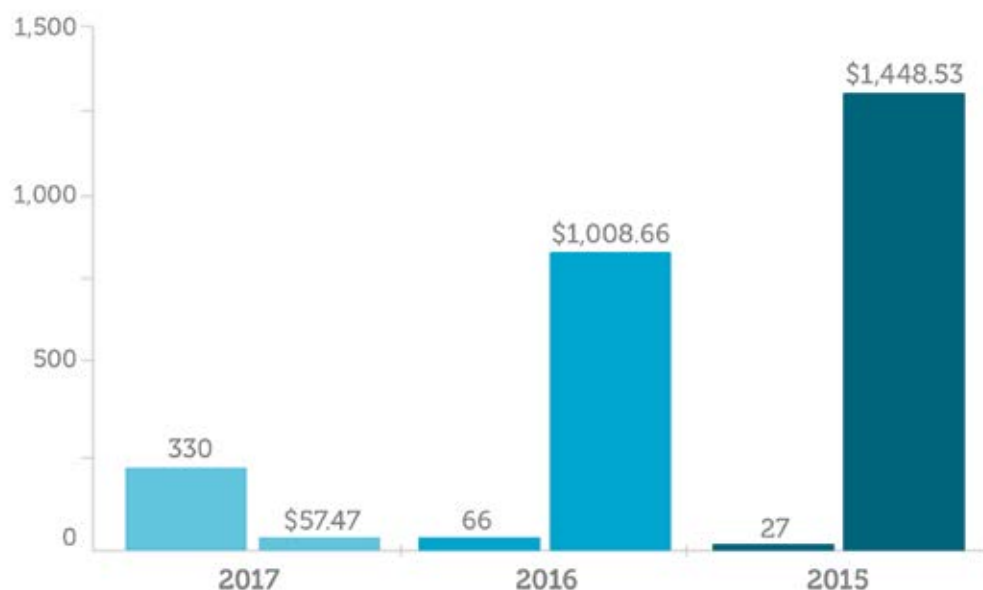
Con la ejecución de las auditorías al desempeño, se logró una disminución significativa de las observaciones derivadas de las revisiones,

acciones de fiscalización y auditorías como resultado del seguimiento a la ejecución de cada programa federal, elaborando el mapeo del mismo, con apego a la normatividad y describiendo cada actividad del programa, desde su radicación, hasta la entrega a los beneficiarios de las obras o acciones. Lo anterior derivó en la disminución en el subejercicio de los programas federales. Al inicio de esta administración, el Estado era uno de los tres más observados, acumulando un subejercicio de la cuenta pública 2015 de 1,182 millones de pesos. Hoy esta circunstancia se ha revertido, colocando al Estado en el tercer lugar con menos subejercicio para la cuenta pública 2016, con un monto de 118 millones 400 mil pesos, mientras que en la primera etapa de la cuenta pública 2017 no se observó subejercicio en los programas revisados.

También es relevante señalar la mayor revisión de programas ejecutados en el Estado, en donde también destaca la disminución de observaciones de los mismos, tal como lo muestra la siguiente tabla comparativa. Es decir, en años recientes, somos el gobierno más auditado y el menos observado:

Ente auditor	Programas Auditados 2015	Programas Auditados 2016	Programas Auditados 2017	Programas Auditados 1ª Etapa 2018	Incremento Porcentual
Auditoría Superior de la Federación	17	20	86	7	330%
Secretaría de la Función Pública	10	15	25	19	66.6%
Total	27	35	111	26	

Incremento de Auditorías Disminución de Monto Observado (Millones de pesos)



El monto observado, respecto al monto auditado se muestra la siguiente tabla comparativa de los órganos de fiscalización federal.

Incremento en Auditorías



Monto observado



Auditoría Superior de la Federación

Año de la Auditoría	Cuenta Pública	Monto Auditado	Monto Observado	Monto para Reintegro
2016	2015	9,126'923,000.00	1,182'800,000.00	141'375,800.00
2017	2016	22,047'503,800.00	825'577,800.00	71'239,628.40
2018	2017	2,989'651,591.27	0.00	0.00

Secretaría de la Función Pública

Año de la Auditoría	Ejercicio Auditado	Monto Fiscalizado	Monto Observado	Para Reintegro
2016	2015	1,689'351,055.06	483'520,235.20	265'731,949.42
2017	2016	6,633'289,358.37	200'446,223.99	183'084,908.98
2018	2017	5,184'180,485.69	104'289,101.31	57'467,568.79

Nota: Se trabajó en la solventación de observaciones anteriores, para evitar el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación. Los 57 millones de pesos observados por la Secretaría de la Función Pública en el cierre de la cuenta pública 2017, se encuentran en proceso de solventación.

Adicionalmente, en el Estado se implementó el Sistema Integral de Gestión de Auditorías (SIGA), el cual permitirá fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas al contar con una base de datos de consulta rápida, con la emisión de reportes en tiempo real y con la georreferenciación de las obras públicas revisadas, para lograr la sistematización de procesos y la mejora continua e innovación administrativa.

Este gobierno, de manera conjunta con la Entidad de la Auditoría Superior del Estado de Durango, conformó la Presidencia dual del Sistema Local de Fiscalización y con los recursos otorgados por el Ejecutivo Estatal para dar cumplimiento a la Ley del Sistema Local Anticorrupción, instaló y opera, con las 39 Contralorías Municipales del Estado, el Sistema Local de Fiscalización. Ello permite establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes, para promover el intercambio de información, ideas y experiencias.

Es importante recalcar que, por primera vez en la historia, se compartió el Plan Anual de Auditorías, a fin de evitar duplicidades y omisiones en el trabajo de los órganos de fiscalización en un ambiente de profesionalismo y transparencia.

Asimismo, se instaló la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios como la instancia de vinculación entre el Estado y los órganos internos de control municipales. En ese contexto, se han realizado una serie de reuniones para brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos de las 39 contralorías municipales, para evitar que los alcaldes incurran en errores que pudieran implicar faltas legales.

En cumplimiento de la ley y con respeto a su autonomía, se enviaron al H. Congreso estatal dos propuestas para el nombramiento del Fiscal Anticorrupción del Estado, considerando que es importante consolidar el Sistema Local Anticorrupción para dar respuesta a las exigencias ciudadanas en esta materia.

Este gobierno, como miembro del Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, ha participado en el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas estatales de prevención y combate a la corrupción.

Con el objetivo de fortalecer la confianza de los empresarios duranguenses y foráneos en la actual administración, se actualizó el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, lo que ha permitido asegurar mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento y oportunidad en las contrataciones públicas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. En el periodo que se informa, se otorgaron 1,902 certificados de acreditación como proveedores del Gobierno del Estado a personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

del Estado de Durango. De ellos, el 15.31% corresponde a la región Laguna, el 49.20% al resto del estado de Durango y el 35.49% a proveedores foráneos.

Además, se han emitido 2 mil 609 Constancias de No Inhabilitación, las cuales constituyen un requisito indispensable para quienes deseen brindar sus servicios profesionales en la Administración Pública Estatal, emisión que representa un incremento del 297%, respecto del año anterior. Esto otorga garantía a los duranguenses de que no se contrata personal que haya sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para garantizar la eficiencia de la función pública, se aplicaron 616 operativos de permanencia laboral, mismos que han permitido constatar la puntualidad y presencia en sus lugares de trabajo de los servidores públicos en las dependencias y entidades. Por otra parte, se sancionaron 756 procesos de entrega-recepción y se brindó asesoría en la materia.

Como se informó en el primer año de gobierno, se creó el Sistema Estatal de Denuncias como una instancia de captación, medición, atención y canalización del sentir ciudadano. Gracias a una mayor cobertura, se han captado 846 asuntos durante el periodo que se informa, de los cuales 324 son del ámbito federal, 475 del estatal y 47 de los distintos municipios, representando un aumento del 33% en comparación con el año anterior. Esto demuestra que se logró una participación más eficaz y de mayor confianza de la población, gracias a que se implementaron ocho ventanas de atención mediante vías electrónicas, telefónicas, presenciales y la red de 459 buzones distribuidos en el Estado.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública y con motivo del proceso electoral de

este año, se llevaron a cabo acciones de difusión y capacitación en materia de blindaje electoral. En el periodo que se informa, se capacitaron 2,162 personas de la sociedad civil y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Gracias a estas acciones, no se recibió ninguna denuncia en contra de algún servidor público del Gobierno del Estado.

Las elecciones se celebraron en un clima de tranquilidad y orden, dando certeza a la ciudadanía para ejercer su sufragio de forma libre.

Como ejemplo de participación social, la Casa Hogar de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad capital, con el acompañamiento de la Secretaría de Contraloría, participó en el certamen Premio Nacional de Contraloría Social, donde compitieron 24 estados. Durango obtuvo el Primer Lugar Nacional, propiciando con esto mayor interés y participación de los beneficiarios para que los recursos públicos se apliquen con transparencia.

Con un enfoque de profesionalización técnica especializada se impartieron 50 cursos, talleres y conferencias, a 3,562 servidores públicos, para mejorar su desempeño en beneficio de la ciudadanía. Fueron capacitados en temas de eficiencia administrativa, fiscalización, legalidad, contraloría social, transparencia y rendición de cuentas.

A raíz de la modificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, que incrementó de 22 a 50 las obligaciones de las unidades administrativas, y con la finalidad de contribuir con la asesoría, se realizaron 96 capacitaciones y 543 asesorías a los servidores públicos responsables de transparentar la información, orientadas a cumplir en tiempo, forma y calidad con la incorporación de las nuevas disposiciones.

En aras de ampliar la cobertura de los organismos sujetos de transparentar su información, a partir de esta administración se añadieron por primera vez los fideicomisos del Gobierno del Estado, con lo cual los ciudadanos tendrán acceso a consultar lo concerniente a los mismos en los portales de transparencia.

Se suscribió la Declaratoria Conjunta para promover e impulsar acciones para un Gobierno Abierto, en donde se manifiesta la voluntad de este gobierno de formar parte del Secretariado Técnico Local (STL).

Por primera vez en la historia el Gobierno del Estado forma parte de un Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, con el objetivo de lograr la articulación y consolidación de un espacio plural, formal y permanente, a través del cual se lleven a cabo políticas públicas en un marco de apertura gubernamental, con participación activa de la ciudadanía.

Lo anterior promueve la evolución de la transparencia, ya que no es una opción, sino una obligación, ser un Gobierno Abierto y Transparente.

Generando un Plan de Acción Local (PAL), en el cual se destacan acciones como la Deuda Pública Abierta, el programa "Follow the Money", para seguirle la huella al dinero en el Programa de Uniformes Escolares.

En el tema de adquisiciones se da un nuevo enfoque a los procedimientos de compras gubernamentales, aplicando un concepto de compras abiertas con el principal objetivo de tener un contacto más cercano con la ciudadanía, evidenciando en tiempo real lo que está sucediendo en los procedimientos de compra, desde su planeación y hasta el cumplimiento del contrato.

De manera preventiva, se supervisó presencialmente un total de 1,116 procedimientos de licitación vigilando el apego a la normatividad en materia de compras abiertas, incrementándose en un 90%, en comparación al año anterior.

Por primera vez en el Estado, con el propósito de difundir las licitaciones públicas para un mayor alcance y participación de proveedores y contratistas, transparentar el ejercicio de los recursos públicos estatales y mantener un control y supervisión de cada procedimiento que se realice, se instauró el Sistema de Compras Gubernamentales. Se registraron 47 organismos públicos estatales, cubriendo el 85% de la Administración Pública Estatal, mismos que han sido capacitados para el manejo del sistema.

También se cuenta con el Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas (RUSPEF), en el cual se administra y mantiene actualizado el listado de servidores públicos del Estado que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos con recursos públicos; con un total de 200 servidores públicos inscritos.





2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública

Con el objetivo de inducir la participación activa de las nuevas generaciones, en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, se emitió la convocatoria “Honestidad en Corto”, para la producción de cortometrajes sobre acciones ciudadanas a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Se inscribieron 36 cortometrajes.

Se han recibido y atendido 3,797 solicitudes de acceso a la información que representan un aumento del 67.86% respecto al periodo anterior, lo cual denota mayor confianza de los ciudadanos de que obtendrán con oportunidad y veracidad, la información del gobierno que sea de su interés. Mediante el establecimiento de procedimientos sencillos y expeditos, se transparenta el quehacer gubernamental, garantizando a la ciudadanía el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, se constituyeron 52 comités de transparencia al interior de las unidades administrativas del Gobierno del Estado. Dichos comités, dan certeza a la ciudadanía sobre las acciones y procedimientos realizados por las instituciones públicas.

3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado

En las unidades administrativas del Gobierno del Estado se llevó a cabo la constitución de 60 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, lo que equivale a que el 100% de la administración pública cuenta con una instancia que vigila el cumplimiento ético de sus funcionarios. Esto tiene el objetivo de evitar conflictos de interés de quienes ejercen recursos públicos. Durango es la primera entidad federativa del país en constituir dichos comités en la Administración Pública Estatal.

Como se informó en el periodo anterior, derivado de la emisión y publicación del Código de Ética, se han elaborado 30 códigos de conducta por los comités citados, lo que equivale a que un 50% de los entes del Gobierno del Estado ya cuentan con dicho instrumento. Asimismo, en todos los comités se aplicaron los procedimientos de recepción y atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, y los catálogos de acciones preventivas en materia de conflicto de interés.

Derivado de las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, por primera vez en la historia del Estado, las declaraciones

patrimoniales de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Durango se captarán, tramitarán y analizarán en la Secretaría de la Contraloría, facultad que anteriormente recaía en la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado

Uno de los objetivos básicos de cualquier administración estatal es la obtención de los recursos financieros suficientes para cubrir las necesidades de la población en el Estado.

En el periodo que se informa, los ingresos del Estado fueron de

34 mil 093 millones 492 mil pesos

que comparativamente con los ingresos del periodo anterior, muestran un incremento de un 2.16%.

Ingresos Totales del Periodo
(miles de pesos)



Fuente: Sistema Financiero SFA

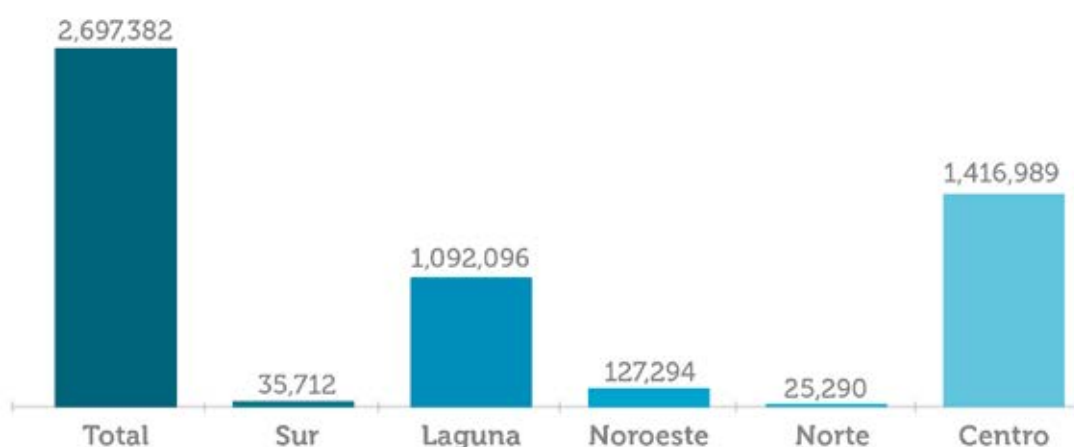
El fortalecimiento de ingresos propios permite a cualquier administración lograr su independencia económica, cubriendo las necesidades de gasto público y canalizando más recursos para expandir el gasto social de inversión.

En relación a los ingresos propios, los cuales se componen de ingresos tributarios (impuestos) y no tributarios (derechos, productos y

aprovechamientos), se ha logrado mantener un crecimiento constante en su recaudación, sin necesidad de incrementar impuestos o cuotas de derechos. Esto ha resultado en beneficio de la población y las empresas del Estado.

En este periodo, los ingresos propios recaudados fueron 2 mil 697 millones 382 mil pesos.

Ingresos propios por región (miles de pesos)



Fuente: Sistema Financiero SFA

Dentro de los impuestos recaudados, el impuesto sobre nómina y asimilables representó un ingreso de 365 millones 420 mil pesos, lo que significó un 12% de incremento con respecto al mismo periodo anterior.

En el rubro de derechos, en el Registro Público de la Propiedad se logró recaudar un monto de 111 millones 53 mil pesos, un 16% más que el periodo anterior.

Este crecimiento también se ha visto reflejado en los ingresos provenientes de incentivos

económicos (tenencia federal, impuesto sobre automóviles nuevos, enajenación de inmuebles, entre otros), cuya administración está a cargo del Gobierno del Estado, derivado de la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos con la Federación.

Con el objetivo de reducir la alta dependencia de los recursos provenientes de la Federación, el Gobierno del Estado generó una serie de acciones en materia de recaudación por ingresos propios e incentivos económicos, obteniendo

en ingresos tributarios 1 mil 592 millones 404 mil pesos y en ingresos no tributarios 1 mil 104 millones 978 mil pesos. Asimismo, los incentivos económicos tuvieron una recaudación de 401 millones 486 mil pesos, representando un 10% más que en el periodo anterior.

La recaudación obtenida en este grupo de ingresos durante este periodo fue de 3 mil 098 millones 868 mil pesos, representando el 9% del total de los ingresos estatales.

Para beneficiar a la población se otorgaron subsidios para abatir el rezago en el pago de impuestos y derechos estatales.

Se destinaron 903 millones 309 mil pesos para este fin, favoreciendo a 296,122 contribuyentes, tanto empresas como población en general.

Los ingresos federales fueron de 31 mil 396 millones 109 mil pesos, un incremento de 5%, comparado con el periodo anterior.

En participaciones federales se recibieron ingresos por 10 mil 932 millones 782 mil pesos, lo que representa un incremento del 11%. En este rubro destacan los ingresos recibidos en el Fondo General, que en el periodo fueron de 7 mil 802 millones 852 mil pesos, representando un 6% más que lo recibido en el periodo anterior. En el impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores y pagado por el Gobierno del Estado a la Secretaría de Hacienda, se recuperó un importe de 906 millones 111 mil pesos, es decir, un 89% adicional a lo recuperado en el periodo anterior.

Tabla global de ISR participable recuperado
(cifras en millones de pesos)

	Jul 15 a Jun 16	Jul 16 a Jun 17	Jul 17 a Jun 18	%
Gobierno Central	429.677	314.391	710.425	78%
ODES	80.595	90.483	118.038	13%
Resto Gobierno	49.150	73.751	77.648	9%
Total General	559.422	478.624	906.111	

Fuente: Reportes recibidos de la UCEF

Indudablemente el incremento en participaciones federales recibidas es el reflejo de los esfuerzos conjuntos entre los dos órdenes de gobierno, manifestos en los convenios de coordinación, que han logrado un incremento en la base de contribuyentes y en la recaudación de impuestos federales, como el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Las aportaciones federales recibidas fueron de 12 mil 442 millones 711 mil pesos. Los ingresos extraordinarios ascendieron a 8 mil 020 millones 617 mil pesos, representando 552 millones 469 mil pesos más que en el periodo anterior; el incremento obtenido en estos recursos se debe a las gestiones realizadas ante las instancias federales, logrando el aumento en partidas destinadas a educación, salud, obras de infraestructura y seguridad social; todo en beneficio de la ciudadanía.

Una de las acciones implementadas por el Gobierno del Estado para facilitar e incrementar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de empresas que llevan a cabo actividades económicas en la informalidad, ha sido el programa Crezcamos Juntos, Afiliate, del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Este programa tuvo una inversión de 5 millones 168 mil pesos.

Durante este año, se operó nuevamente el Programa Crezcamos Juntos, Afiliate, con una inversión de 6 millones 865 mil pesos, considerando el recorrido en los municipios de: Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Pueblo Nuevo.

En este periodo dicho programa ha permitido ampliar la base de contribuyentes, en 3,504. Las personas incorporadas a este régimen fiscal, además de tener beneficios en reducción de impuestos, pueden acceder a programas de salud y a créditos con instituciones bancarias. Al

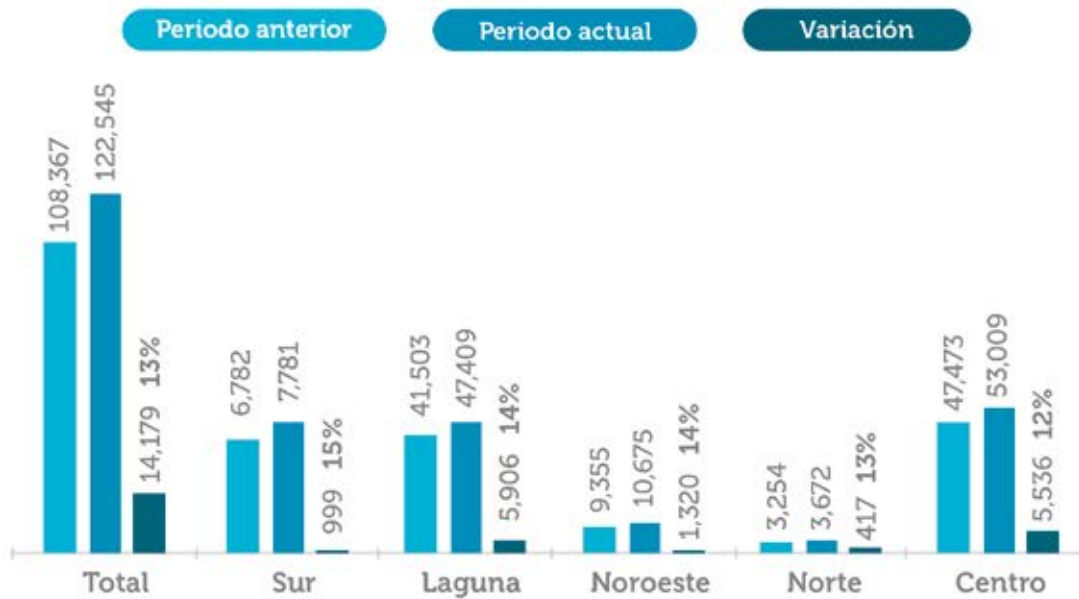
Estado y a la propia sociedad le ha representado un esquema más equitativo en materia del cobro de impuestos.

Como resultado de la operación de estos programas, se recibieron incentivos por un total de 30 millones 595 mil pesos durante el periodo que se informa.

En relación a los convenios que firmaron los municipios con el Gobierno del Estado para que este último se hiciera cargo de la administración y cobro del Impuesto Predial, con la incorporación del municipio de Otáez en 2018, se logró tener una cobertura del total de los municipios para que puedan disponer del 30% del excedente del Fondo de Fomento Municipal.

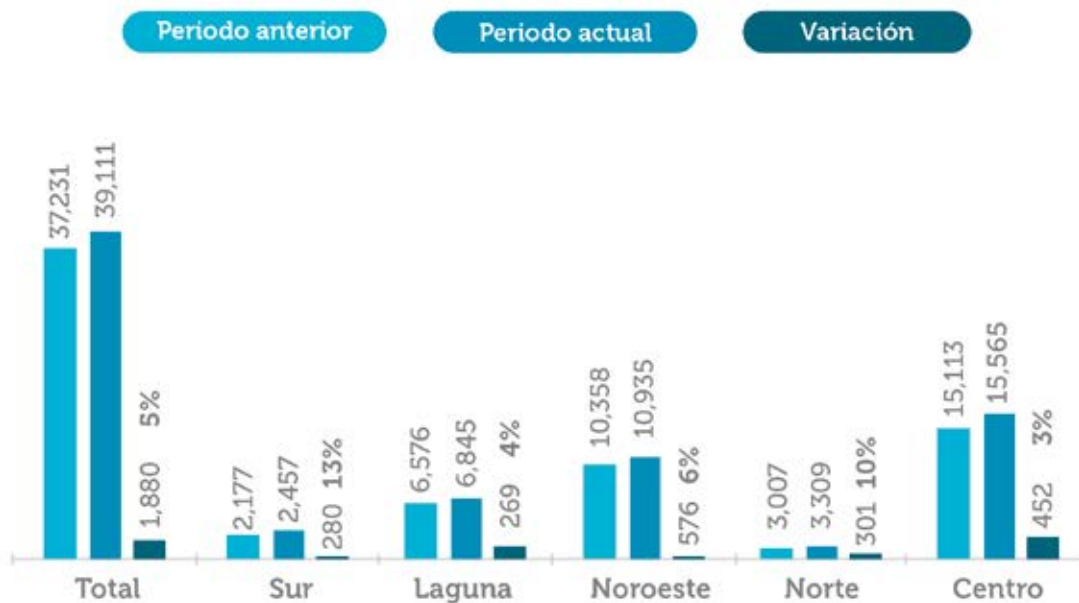
Cabe destacar que, durante el periodo que se informa, los municipios recibieron un total de 122 millones 545 mil pesos, lo que significó un incremento del 13% respecto al periodo anterior. Sin la firma de los convenios, estos recursos no hubieran sido recibidos por los municipios.

FFM Excedente 30% por Región



Fuente: Sistema Financiero SFA y estadísticas de la DPAI

Impuesto Predial por Región



Fuente: Sistema Recaudador de la SFA

Aunado a lo anterior, durante este periodo, el ingreso obtenido por concepto del Impuesto Predial fue de 39 millones 111 mil pesos, registrándose un incremento, con relación al periodo anterior, de 1 millón 880 mil pesos, equivalente al 5%. Ello permitió a los municipios contar con mayores recursos para la realización de obras en beneficio de su población. Cabe mencionar que la firma de los citados convenios no afecta su autonomía y el flujo de este impuesto es reintegrado a los municipios en un periodo que no excede las 48 horas, posterior a su recaudación.

Además, es conveniente destacar que:

- Por el servicio administrativo del predial, el Estado no realiza ningún cobro a los municipios, como lo hacen otros estados de la República, denotando su solidaridad con el orden de gobierno municipal.

- Se fomenta la cultura contributiva entre los habitantes de los municipios.

En el año 2017, se pusieron a disposición de la ciudadanía, 22 nuevos Cajeros Automáticos de Servicios Gubernamentales, distribuidos en las siguientes regiones: Centro: (12) Durango, Canatlán, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero; Noroeste: (2) Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro y; Laguna: (8) Gómez Palacio, Lerdo. Con esto se ha logrado ampliar los servicios y es una opción cada vez más utilizada por la ciudadanía. Prueba de ello es que durante este periodo se generaron 103,927 actas.

Nuevos Cajeros Automáticos por Región



Fuente: Registros internos de la Dirección de Recaudación

Actualmente **se encuentra en ejecución el Programa para la Modernización Catastral del Estado de Durango**, que en su primera etapa generará beneficios para la ciudadanía. Es importante destacar que:

- Toda la información de catastro estará integrada en una sola base de datos, incluyendo la información geográfica, permitiendo una clara y exacta localización de todos y cada uno de los predios en los 36 municipios en los que la Dirección General de Catastro del Estado apoya en la gestión catastral.
- Los ciudadanos contarán con servicios más eficientes y con información confiable con respecto a sus propiedades y patrimonio.
- Se reducirán los tiempos de atención de manera significativa y el ciudadano podrá consultar el estatus de su trámite en el portal del gobierno.
- Se tendrán los indicadores para mejorar la atención ciudadana de manera permanente.

Este programa contó con una inversión de 25 millones de pesos, de los cuales 15 millones de pesos correspondieron al Estado y el resto a la Federación. Como segunda etapa del programa se iniciarán trabajos para acercar el servicio hasta la oficina o casa del notario y del ciudadano, para que sus trámites los puedan solicitar de manera remota a través de un portal ciudadano de catastro y mediante el uso de su firma electrónica.

La política de este gobierno ha sido otorgar facilidades a los empresarios duranguenses en el pago de impuestos estatales y federales, invitándolos en primera instancia a cumplir con sus obligaciones fiscales, con el ánimo de generar un ambiente de cordialidad y confianza mutua.

Asimismo, con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, se iniciaron los procesos de fiscalización a aquellos contribuyentes que utilizan esquemas agresivos de evasión fiscal.

Dentro de las acciones realizadas, se encuentran:

- Mayor fiscalización a contribuyentes omisos y evasores recurrentes.
- Especialización y segmentación del personal en las áreas de Auditoría Fiscal.
- Creación de programas y áreas que permitan combatir esquemas agresivos de evasión fiscal.
- Simplificación administrativa en los procedimientos de auditoría.
- Ampliación en el horario de atención al contribuyente auditado.
- Creación de un grupo de trabajo para la fiscalización del Impuesto sobre Nómina para apoyar con la recaudación y cumplimiento de esta obligación estatal.

En este sentido, por concepto de actos de fiscalización, en este periodo se han obtenido ingresos para el Estado de 95 millones 481 mil pesos, que comparativamente con las cifras recaudadas en el periodo anterior, representan un incremento de un 48%.



El Gobierno del Estado, preocupado por las familias que habitan los fundos legales o centros de población tengan certeza jurídica sobre su patrimonio, implementó un programa interno para la emisión de títulos de propiedad. Este programa ha beneficiado a 576 familias, restando 73 trámites en proceso de conclusión.

Además, el Gobierno del Estado, a través del otorgamiento de subsidios en los trámites de escrituración, ha beneficiado a 649 familias con un importe de 758 mil pesos, apoyando así a los grupos de población más vulnerables.

En el marco de la actuación del Gobierno del Estado ante los tribunales jurisdiccionales y administrativos, se logró reducir los términos para la contestación de las demandas de los Juicios de Nulidad por motivo de créditos fiscales. Durante el periodo, se han recibido 298 demandas de nulidad promovidas ante los tribunales federales de Justicia Administrativa, dando contestación hasta el momento a 286 de ellas, de las cuales 56 han sido concluidas. En comparación con el periodo anterior, durante el ejercicio que se informa, en virtud del aumento de actos de fiscalización realizados, hubo un incremento en el número de demandas presentadas.

En materia de Recursos de Revocación, durante el periodo que se informa se recibieron 481 recursos, emitiéndose las resoluciones correspondientes, lo que permitió brindar atención oportuna a los contribuyentes. Debido a la mejora en los procedimientos de fiscalización, en comparación con el periodo anterior, se tuvo una disminución en el número de recursos presentados por los contribuyentes.

Asimismo, durante el periodo informado se recibieron 377 juicios de amparo, provenientes de Juzgados de Distrito, de los cuales se han rendido 377 informes justificados y 18 informes previos, consistentes en resoluciones, incidentes, cumplimiento de resolución, requerimientos de información o documentación. Todos ellos se atendieron de manera oportuna.

Por otra parte, con relación a los juicios laborales ventilados en el Tribunal Laboral Burocrático y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ingresaron 21 demandas en materia laboral. En comparación con el periodo anterior ha existido una disminución en el número de demandas laborales.

Las quejas de contribuyentes interpuestas se atienden en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON). Durante el periodo que se informa, se han recibido 141 quejas respecto de las cuales se han rendido informes a todas ellas, logrando proporcionar la información respecto de los contribuyentes que cuentan con algún crédito fiscal.



5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, orientándolos al logro de resultados

En atención a las diversas medidas de austeridad, estatales y federales y bajo el Modelo de Gestión para Resultados, este gobierno se ha propuesto procurar un mayor bienestar a los ciudadanos, aumentando los recursos destinados a programas prioritarios de impacto social y reduciendo los gastos destinados a la operación del gobierno.

En el ejercicio del gasto presupuestario, se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, equilibrio regional y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante la oferta de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades. Se han implementado acciones de mejora y reorientado los recursos a actividades con mayor impacto positivo, logrando así que los recursos públicos de los duranguenses sean ejercidos con mayor calidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Clasificador por Objeto del Gasto Gasto Ejercido Jul 2017 - Jun 2018		
Capítulo del Gasto	Ejercido	Variación
Servicios Personales	11,585,044,021.58	3.3%
Materiales y Suministros	603,471,190.81	3.1%
Servicios Generales	1,100,768,234.79	32.1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,092,014,214.17	5.1%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	189,982,423.64	211.8%
Inversión Pública	1,840,817,960.10	3.3%
Participaciones y Aportaciones	4,529,910,855.46	10.5%
Deuda Pública ⁽¹⁾⁽²⁾	1,229,204,884.77	45.9%
Total	35,171,213,785.32	7.1%

1) No se incluye efecto de la reestructura de la deuda

2) Se incluyen 345 millones de pesos de ADEFAS (adeudos de ejercicios fiscales anteriores)

El gasto ejercido de este periodo ascendió a 35 mil 171 millones de pesos, el incremento es de un 7.1% que comparativamente con los egresos del periodo anterior, se observa lo siguiente:

En el capítulo de servicios personales se tiene un incremento del 3.3% (menor que la inflación anual), como resultado del incremento otorgado a los cuerpos de seguridad (10%) y al personal

sindicalizado (5.5%), pese a estos 2 factores; se ha contenido el incremento en otras áreas de gobierno; en servicios generales se presenta una variación a la alza considerable, es importante mencionar que se debe principalmente al arrendamiento de Camiones de Basura enviados a los municipios y arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales, lo cual ha traído ahorros por encima de los estándares utilizados en este tipo de mantenimiento

Uno de los objetivos primordiales del gobierno, es el apoyo y protección de la ciudadanía y el medio que la rodea, por ello se han creado organismos descentralizados especialistas en temas como atención a víctimas y participación ciudadana, de igual manera se ha reforzado el subsidio destinado a la seguridad social de los pensionados y jubilados pertenecientes al gobierno estatal, estas acciones junto al proceso electoral del pasado mes de junio, llevaron al alza lo ejercido en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presentándose una variación de 5.1%.

En bienes muebles, inmuebles e intangibles, destaca, que derivado de una importante gestión, se ejercieron 14.5 millones de pesos en taxis equipados para el traslado de personas con capacidades diferentes asimismo se renovó parte del parque vehicular de Gobierno del Estado; 75 millones de pesos para equipamiento en planteles educativos; además, con la finalidad de modernizar y mejorar el servicio a la ciudadanía

se están adquiriendo software y licencias por 41.9 millones de pesos por la implementación de estas acciones, lo cual representa una variación de un 211.8% con respecto al ejercicio anterior.

Dentro de los apoyos realizados a los municipios, resalta el aumento en un 12.3% en participaciones de las entidades federativas a los municipios, mientras que en aportaciones se presenta una variación de 8.1%.

Dentro del capítulo de la deuda pública es importante destacar que a pesar de contar con ejercicios deficitarios, no ha sido requerida la contratación adicional de deuda pública a largo plazo; cabe resaltar que, si no se hubiera realizado la reestructura de la Deuda Pública Bancaria, en el periodo informado se hubiese tenido que pagar 77.18 millones de pesos adicionales, con motivo del incremento en las tasas de interés y, al término del ejercicio 2018 se tendría que pagar 143.83 millones de pesos adicionales, lo cual se muestra en la siguiente tabla:

Análisis comparativo de la deuda pública bancaria directa a largo plazo		
	Dic 17 - Jun 18	Dic 17 - Dic 18 (estimado)
Servicio de deuda sin reestructura (estimado)	393,500,496.60	393,500,496.60
Servicio de deuda con reestructura	332,491,298.10	635,118,938.30
Ahorro obtenido por reestructura	61,009,198.50	108,781,502.72
Instrumento Derivados SWAP	16,171,233.00	35,052,200.00
Total beneficio de la reestructura de deuda	77,180,431.50	143,833,702.72

Durante el mes de agosto del 2017 se restructuró la deuda bancaria directa de largo plazo por un monto de 6,342 millones de pesos a veinte años obteniendo una reducción en la tasa de interés y una disminución en sus amortizaciones anuales lo que significará para el Gobierno una generación de flujo de más de 670 millones para este sexenio, adicionalmente se contrató un instrumento derivado para la protección ante el alza en las tasas de interés que de mantenerse en los niveles actuales podrían generar un recurso a fin de este año de 35.9 millones de pesos, se logró una calificación crediticia de las agencias HR Ratings: AAA y de Fitch Ratings AA+.

Como resultado de los factores anteriores, las mismas agencias calificadoras incrementaron su Calificación Soberana (del Estado) en HR Ratings: A+ y en Fitch Ratings: A(mex) fundamentado en un desempeño presupuestario que se ha robustecido por dos años consecutivos y que deja de manifiesto la seguridad aceptable para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda.

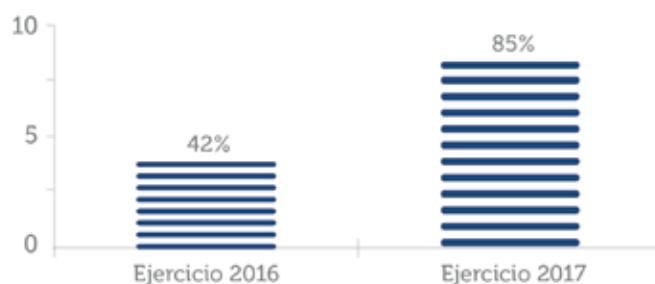
Destacable fue la reforma lograda a la Ley de Pensiones del Estado que ayudará a la sostenibilidad financiera de la institución formalizando los apoyos del Gobierno del Estado e incorporando gradualmente los incrementos de las cuotas del

propio Gobierno y sus trabajadores, en el mismo 2017 se subsidió a la Dirección de Pensiones por un monto de 333.9 millones de pesos y en 2018 se ejerce un subsidio de 390.0 millones de pesos en beneficio de 5,078 pensionados.

En materia de transparencia y rendición de cuentas se ha logrado un avance significativo con respecto a los procesos de fiscalización en que el Estado ha sido objeto de revisión, obteniendo un resultado favorable en los distintos informes de auditoría. Durante el año 2017, los dictámenes limpios en auditorías practicadas al Gobierno del Estado resultaron sin inconsistencias en el ejercicio de los recursos; destacando un aumento del 42% con respecto al 2016.

Con relación a la revisión efectuada por la Auditoría Superior de la Federación a las cuentas del Gobierno del Estado en el ejercicio 2017, de un total de 3 mil 300 millones de pesos, fueron revisados 2 mil 800 millones de pesos, lo que representa el 85% del total. De éstos, solo fueron observados 70 millones de pesos, lo que representa el 2.1% del total. Se ha solventado un 51.4% del monto observado, lo que representa el 1.1% con relación al total y está pendiente de solventarse el 48.6% del monto observado, lo que representa apenas el 1% con relación al total.

Auditorías practicadas sin observaciones



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración

En lo relativo a la revisión efectuada por la Secretaría de la Función Pública, a las cuentas del Gobierno del Estado en el ejercicio 2017, de un total de 10 mil 800 millones de pesos, fueron revisados 8 mil 500 millones de pesos, que representan el 79% del total. De éstos, solo fueron observados 260 millones de pesos, es decir, 2.4% con respecto al total. Se ha solventado un 46% del monto observado (1.1% del total) y está pendiente de solventarse el 54% del monto observado, es decir, 1.3% con relación al total.

En el ejercicio 2017, el monto total sujeto a revisión, tanto por la Auditoría Superior de la Federación, como por la Secretaría de la Función Pública a las cuentas del Gobierno del Estado, de un monto de 14 mil 100 millones de pesos, fueron revisados 11 mil 300 millones de pesos, lo que representa el 80% del total. De éstos solo fueron observados 330 millones de pesos, que representan el 2.3% respecto al total. Se ha solventado un 47% del monto observado, reflejando el 1.1% con relación al total y está pendiente de solventarse el 53% del monto observado, que equivale a 1.2% con relación al total.

Derivado de las normativas marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Gobierno del Estado está constantemente monitoreado por diversos entes federales.

Las principales revisiones se enfocan al gasto público, al avance en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, y a la integración y presentación de la información contable-presupuestal.

Se logró obtener el 72.5% de avance para el ejercicio fiscal 2017, según el diagnóstico aplicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el primer trimestre de 2018, lo que significa un 24% de avance con respecto al ejercicio anterior.

En materia de planeación, el Gobierno del Estado por primera vez trabaja de forma coordinada con el objetivo de fijar un rumbo a seguir, tomando en cuenta la participación de los diversos sectores de la sociedad, a fin de generar estrategias y políticas públicas incluyentes que atiendan las necesidades de la población.

Por ello y con fundamento en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, se implementó el Modelo del Buen Gobierno, que consiste en alinear las acciones de gobierno al cumplimiento de los objetivos del Plan, mediante la coordinación con las dependencias y organismos públicos descentralizados que se han agrupado en siete sectores estratégicos, según sus funciones:

- Sector Salud
- Sector de Seguridad Pública
- Sector de Desarrollo Económico
- Sector de Desarrollo Social
- Sector de Obras Públicas
- Sector de Transparencia y Rendición de Cuentas
- Sector Educación

Una de las actividades principales de este modelo consiste en realizar evaluaciones y análisis de las dependencias y organismos públicos descentralizados, con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y establecer acuerdos para propiciar mejoras a partir diagnósticos confiables. Además, en atención al compromiso de concretar un buen gobierno mediante el seguimiento permanente del cumplimiento de los objetivos, se realizan evaluaciones específicas a los titulares de cada una de las instituciones del Gobierno del Estado.

Derivado de esta estrategia, se identifican proyectos por sector y para cada una de las cinco regiones en las que se divide el Estado, para generar un mayor impacto en beneficio de los habitantes de cada una de ellas.

En relación a la alineación estratégica nacional e internacional, otro avance destacable de este gobierno reside en la instalación del Comité Estatal para el Cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 en Durango

mismo que se integra con el fin de dar cumplimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), derivado de los compromisos que el Estado mexicano firmó en el año 2015 y aprobados por la Organización de las Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

En cuanto a la responsabilidad de este gobierno de elaborar un plan de gran visión, con la colaboración del Laboratorio de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en coordinación con sociedad y gobierno, se ha involucrado a los sectores académico, civil y empresarial en un esfuerzo que será dado a conocer con la presentación del Plan Estratégico en el segundo semestre de 2018.

En cumplimiento a la obligación establecida para los entes públicos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aunado a la importancia de la medición y de la evaluación como instrumentos fundamentales para apoyar y contribuir a que los actores clave tomen decisiones más informadas para mejorar el desempeño y el resultado de los programas y acciones de los diferentes entes públicos, el Gobierno del Estado realizó evaluaciones externas a programas federales y al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. De igual forma, se realizaron 18 evaluaciones coordinadas por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) que se incluyeron en el Programa Anual de Evaluación 2017 a dos secretarías y tres organismos públicos descentralizados. Los programas y fondos evaluados fueron:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), del Ramo General 33; Programa de Becas para Madres

Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa; Programa de Convivencia Escolar; Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; Programa de la Reforma Educativa (PRE); Programa Nacional de Inglés y el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Durante el periodo que se informa, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoció al Estado de Durango con un premio por la creación del Órgano Constitucionalmente Autónomo modelo en el país, encargado de coordinar y realizar la evaluación de las políticas públicas y programas de los tres Poderes del Estado, entes autónomos y los 39 municipios de Durango, como una buena práctica de entre más de 80 propuestas recibidas de 23 entidades federativas y 8 municipios.

Con ello, se reconoce el avance en monitoreo y evaluación de las políticas estatales, a fin de eficientar el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.

Bajo un sistema estatal de información estadística y geográfica que sea base para los procesos de planeación, programación y evaluación, así como, llevar un control adecuado de los recursos públicos mediante la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño y la construcción de alianzas institucionales que coadyuven a mejorar las políticas públicas del Estado. El Gobierno del Estado firmó con el CONEVAL el Convenio de Coordinación para contribuir a la creación y uso de elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas, así como para la disminución de la pobreza en el Estado.

De igual manera, se renovó el Convenio para la operación del Comité Estatal de Información

Estadística y Geográfica, que tiene como propósito la elaboración y revisión de las normas técnicas y metodologías, para la integración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, mediante la creación de un centro de información que genere información estadística y geográfica relevante del Estado.

En el presente año, se está llevando a cabo el Programa Anual de Evaluación 2018, el cual, en esta edición contempla 43 evaluaciones de cinco diferentes tipos: de desempeño, de diagnóstico, de procesos, estratégica y de diseño.

Los entes públicos considerados para este programa anual son: 9 municipios, 2 organismos autónomos, 8 secretarías y 7 organismos descentralizados. Con estas acciones se genera un parteaguas en la evaluación gubernamental, lo cual servirá de fundamento para la toma de decisiones y la definición de nuevas políticas públicas, encaminadas a mejorar la eficiencia del uso de los recursos, priorizando así la obtención de resultados en este gobierno.

En apego a los acuerdos nacionales y a las reformas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se han llevado a cabo acciones para continuar los procesos de armonización contable. Se adquirieron 9 licencias, y 89 actualizaciones del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para la integración de información contable y

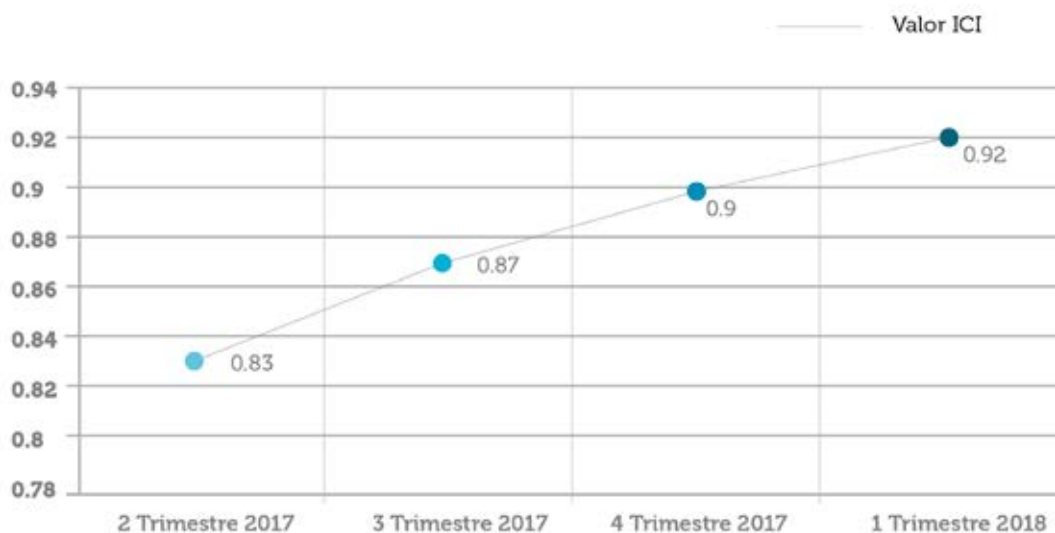
presupuestal. Se apoyó con equipo de cómputo a los municipios de San Juan de Guadalupe, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Canelas, Súcil, Coneto de Comonfort, Santa Clara, Indé, Hidalgo, y San Bernardo, capacitándose 185 servidores públicos.

Gracias a estas acciones se logró obtener un grado de cumplimiento alto en la evaluación de la armonización contable correspondiente

al último trimestre del periodo del 2017, calificación superada en el primer trimestre de 2018, cuando se logró el segundo lugar a nivel nacional.

Con respecto a los informes trimestrales que se dan a conocer a la ciudadanía a través del Sistema de Formato Único (SFU), se ha brindado capacitación a la totalidad de sujetos obligados en el Estado, por gestión y a través de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obteniendo un avance importante con respecto a la calidad de la información reportada:

Índice de Calidad de la Información Reportada en SFU



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración

Atendiendo a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango, cuyo objetivo es fomentar, impulsar y promover el desarrollo económico, competitivo, sustentable y equilibrado entre las regiones, ramas y actividades económicas en la Entidad, la actual administración ha velado por el desarrollo económico de la sociedad duranguense, apostando por proveedores y contratistas pertenecientes al Estado.

De esta manera se generan empleos estables y de alto valor agregado. Conjuntamente se ha logrado que el dinero permanezca en la Entidad, incentivando así la economía local en una asociación de fuerzas para contribuir al crecimiento del Estado en beneficio de la sociedad.

Padrón de Proveedores



Fuente: Sistema Financiero SFA

Asimismo, se han consolidado convenios con proveedores foráneos que ofrecen productos de alta calidad y con precios acordes al mercado, mostrando así una actitud ética por parte de este gobierno.

Se llevaron a cabo 117 reuniones de Junta de Gobierno de los organismos públicos descentralizados y 76 reuniones de los 20

fidecomisos, marco en el que **se han logrado ejercer de manera eficiente, honesta y responsable los recursos asignados a las entidades paraestatales. Se ha destinado un monto de 3 mil 840 millones 726 mil pesos**, mostrando una variación positiva de 13.36%, que deriva principalmente en la aportación solidaria al Seguro Popular y las aportaciones que se otorgan para el cumplimiento de las obligaciones con el personal jubilado al servicio del Estado.

Recursos estatales asignados a los organismos públicos descentralizados

SECTOR	Jul 16 a Jun 17	Jul 17 a Jun 18	Participación Porcentual
Sector Gobierno	\$ 631.44	\$ 948.50	24.70%
Sector Finanzas	\$ 118.62	\$ 110.25	2.87%
Sector Obras Públicas	\$ 209.09	\$ 171.90	4.48%
Sector Desarrollo Económico	\$ 33.35	\$ 56.12	1.46%
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	\$ 60.55	\$ 122.91	3.20%
Sector Salud	\$ 358.82	\$ 809.29	21.07%
Sector Educación	\$ 653.01	\$ 899.88	23.43%
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	\$ 10.50	\$ 30.50	0.79%
Sector Desarrollo Social	\$ 99.70	\$ 143.72	3.74%
Sector Turismo	\$ 44.29	\$ 75.40	1.96%
Sector Seguridad Social	\$ 202.83	\$ 460.44	11.99%
Sector Contraloría	\$ -	\$ 11.84	0.31%
Total:	\$ 2,422.198	\$ 3,840.726	100.00%

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 3B, del impuesto enterado y pagado por los organismos públicos descentralizados, **se logró la recuperación de 118 millones 38 mil pesos del Impuesto sobre la Renta**, 30.45% más en relación al periodo inmediato anterior, destacando principalmente que las devoluciones fueron de los organismos sectorizados a educación y salud, y subrayando que para el primer semestre del año 2018, se lograron recuperar 63 millones 58 mil pesos.

Recursos reintegrados a los organismos públicos descentralizados por sector

SECTOR	Jul 16 a Jun 17	Jul 17 a Jun 18	Participación Porcentual
Sector Desarrollo Social	\$ 4.94	\$ 3.99	3.38%
Sector Desarrollo Económico	\$ 0.46	\$ 0.80	0.68%
Sector Educación	\$ 70.23	\$ 85.67	72.58%
Sector Gobierno	\$ 2.60	\$ 1.98	1.67%
Sector Obras Públicas	\$ 0.22	\$ 0.32	0.27%
Sector Salud	\$ 3.93	\$ 12.87	10.91%
Sector Turismo	\$ 2.18	\$ 1.69	1.43%
Sector Seguridad Social	\$ 5.92	\$ 9.53	8.08%
Sector Contraloría	\$ -	\$ 1.18	1.00%
Total general	\$90.483	\$118.038	100.00%

6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía

El Gobierno del Estado realiza sus acciones de conformidad con el marco jurídico vigente para optimizar los recursos humanos y materiales, y mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.

En este sentido, el Gobierno del Estado acata los criterios de los órganos jurisdiccionales respecto a la actuación que la autoridad debe observar en la relación con sus trabajadores.

Con relación al avance en la actualización normativa, como estrategia de mejora en los servicios y con la finalidad de transparentar las facultades, funciones y actividades de los servidores públicos, se diseñaron mecanismos para aumentar la eficacia y eficiencia en el desempeño laboral. Hoy en día se trabaja con un marco actualizado al 81%, en comparación con otros sexenios.

Avance a actualización normativa en Dependencias del Poder Ejecutivo	
Documento normativo	% Avance en el periodo
Estructura orgánica	100%
Reglamento interior	92%
Manual de organización	52%
Promedio Global de Avance	81%

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración

El compromiso de mejorar continuamente la estructura organizacional del aparato gubernamental impacta en una mejor provisión de productos y servicios al ciudadano.

Con la firme convicción de mejorar los procesos internos y aprovechar el uso de nuevas tecnologías informáticas, se implementó un nuevo sistema integral de capital humano que permitirá simplificar los procesos de nómina, capacitación, control presupuestal, programático y contable, así como para evaluar el desempeño.

Los recursos destinados para adquisiciones, arrendamientos y servicios privilegiaron los procesos de licitación y adjudicación y fueron aplicados en los términos que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Es prioridad transparentar la aplicación de los recursos, contemplando las adquisiciones en programas sociales, uniformes escolares, tecnologías de la información, pago de seguros de vida, pago de seguros de parque vehicular y aeronaves, así como insumos en general para el funcionamiento y logro del objeto de cada

una de las dependencias de Gobierno del Estado de Durango. En este periodo se ejecutaron 33 licitaciones públicas por un monto de 433 millones 180 mil 114 pesos.

Desglose de monto aplicado por licitación y adjudicación.

Monto aplicado	2017	2018
Licitación	129 millones 742 mil 032 pesos	303 millones 438 mil 081 pesos
Total	433 millones 180 mil 114 pesos	

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Para contribuir en forma eficiente y transparente en la igualdad de oportunidades para proveedores del Gobierno del Estado, se ha integrado el sistema de COMPRANET Estatal (compras estatales) como una buena práctica tecnológica y en cumplimiento con la normatividad en materia de licitaciones.

Por segundo año consecutivo, se mantiene un control eficiente en el pago de servicios básicos. Al no tener deudas por este concepto y al evitar pagos adicionales en multas y recargos se

favorece el uso adecuado de las instalaciones en la provisión de servicios.

En atención a la necesidad de contar con personal óptimo e idóneo para el mejor desarrollo de las diferentes actividades realizadas, en las dependencias y organismos públicos descentralizados es fundamental brindar capacitación. Con la finalidad de fortalecer los conocimientos y sensibilizar al personal en la materia, se firmó un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Tabla de profesionalización

	2017-2018	Administración Pasada
Ejes de Capacitación	• Desarrollo Organizacional • Derecho Humanos • Fiscal • Financieros y Administrativos • Desarrollo Humano • Comunicación • Tecnologías de la Información • Profesionalización Secretarial • Formación de Líderes • Inglés	• Desarrollo Humano • Salud y Prevención • Tecnologías de la Información • Inglés

En un hecho sin precedentes, la actual administración ha integrado la profesionalización y capacitación en la Región Laguna, para que los servidores públicos brinden una atención de mayor calidad y eficiencia, en la provisión de productos, bienes y servicios que el Estado otorga.



Personal Capacitado

Personal Capacitado		2017 - 2018
Región Laguna		
Sindicalizado		227
Confianza		175
Durango		
Sindicalizado		3,086
Confianza		5,995
TOTAL		9,483

Cabe destacar que durante esta administración se ha logrado capacitar a casi igual número de servidores públicos comparados con el período de 2010 a 2016, en el que se capacitó a 9,567 trabajadores.

El control y mantenimiento vehicular es una tarea permanente. Los procesos de renovación para el uso eficiente y seguro por parte del personal se realizan mediante licitación pública, para otorgar igualdad de oportunidades a todos los proveedores locales.

El otorgamiento de servicios generales a las dependencias de gobierno ha permitido incrementar la calidad en la atención de usuarios y en el desarrollo de las actividades laborales; es por ello que se realizan acciones como las que se indican a continuación:

Acciones de servicios generales

Reubicación de algunas dependencias a lugares con mejores condiciones para los usuarios y la ciudadanía.

Nº de dependencias	Beneficios Obtenidos	Observaciones
3	Reubicación con mejores condiciones y mejoramiento de área, beneficiando a servidores públicos y ciudadanía	Las reubicaciones se hicieron del periodo 01/07/2017 al 13/07/2018

Rehabilitación de inmuebles en desuso y activas

Nº de dependencias	Beneficios Obtenidos	Observaciones
2	Remodelación a dependencias con instalaciones dañadas y así tener mejor funcionamiento de las mismas	Las remodelaciones se hicieron del periodo 01/07/2017 al 13/07/2018

Modernización de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias

Nº de dependencias	Beneficios Obtenidos	Observaciones
4	Ahorro en energía, agua y sanidad dando mejor aspecto a la ciudadanía	Las modernizaciones se hicieron del periodo 01/07/2017 al 13/07/2018

Ocupados en el mejor desempeño y control interno sobre el patrimonio estatal, se ha logrado implementar un proceso sistemático para mantener el control de resguardos sobre el inventario vehicular, de bienes muebles e inmuebles.

Adicionalmente y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó la verificación física de 65,780 activos en este periodo.

Dentro del sistema financiero de egresos relativos a la parte de activos, se realizaron 73 ,840 movimientos de los bienes patrimoniales (transferencias, bajas y actualización).

Por primera ocasión se ha logrado concretar el alta de **4,935 nuevos activos fijos**, representando una cantidad de 75 millones 553 mil 200 pesos al patrimonio estatal.

7. Facilitar el acceso y mejora de los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

En congruencia con la política digital de esta administración, se construye una plataforma digital de trámites y servicios en línea, con el propósito de facilitar la realización de trámites gubernamentales de manera rápida y sencilla, evitando largas e incómodas filas, reduciendo el tiempo que se le dedica y propiciando un uso eficiente de los recursos públicos, así como la transparencia en la asignación de los mismos y la rendición de cuentas.

El objetivo es contar con una plataforma de trámites y servicios que marque el inicio de una nueva era en materia de administración pública y en atención a la ciudadanía, brindando una grata experiencia web y móvil al usuario; con tecnología de vanguardia y la calidad necesaria para ofrecer un excelente servicio.

La Plataforma Durango Digital le permite al Gobierno del Estado de Durango ofrecer un espacio en línea para que el ciudadano pueda iniciar y finalizar trámites y servicios, optimizando tiempo y recursos económicos para su realización; además, estar a la vanguardia en materia de seguridad e identidad digital con la generación y uso de la Firma Electrónica Estatal Avanzada (FEEA). Al mismo tiempo, se convierte al Estado en autoridad certificadora capaz de emitir sus propios certificados digitales.

Como ya se mencionó, en una primera etapa se modernizarán los procesos del sistema catastral, en el que todos los trámites serán gestionados a través de una plataforma digital catastral, lo cual,

permitirá reducir el tiempo de atención de los mismos en al menos 30% del tiempo en el arranque y hasta 50% una vez estabilizada la operación. Se llevará un registro exacto de los ingresos por servicios catastrales y por impuestos, y se tendrá la certeza de pago de trámites.

Dicho sistema mejorará la atención ciudadana con trámites a distancia, los cuales permitirán a los usuarios, principalmente a los notarios, llevar a cabo los procesos desde la comodidad de sus oficinas, a través de un portal ciudadano, mediante el uso de firma electrónica avanzada y posibilitando la interoperabilidad de esta dirección con las demás instancias que tienen que ver con la propiedad inmobiliaria, como la Recaudación de Rentas del Estado, el Registro Público de la Propiedad, el Registro Agrario Nacional y Desarrollo Urbano, entre otras.

También se ha implementado el Sistema de Compras Gubernamentales, con la finalidad de brindar transparencia en la generación y publicación de las convocatorias de licitaciones de productos, bienes, servicios y obra pública de las diversas dependencias y organismos previamente registrados, informando con transparencia tanto a la ciudadanía, como a proveedores.



Se desarrolló el sistema de información para el control de todas las sesiones del H. Congreso del Estado de Durango, tomando asistencias, registro de oradores y votación de temas parlamentarios, así como el acceso a documentos oficiales; facilitando el control y administración de las sesiones de los diputados.

Otro sistema informático que se desarrolló permitirá tener un control de los juicios instaurados en el Tribunal Laboral Burocrático y en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Facilitará los trámites de solicitud de opinión y de asesoría a los organismos, dando prioridad a aquéllos que se vean impedidos por la lejanía. Asimismo, permitirá el seguimiento de juicios al detectar las fallas jurídicas en procedimientos de baja laboral, como en la defensa, en caso de demanda de despido injustificado.

8. Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones

Al inicio de esta administración se detectó la urgencia de realizar cambios profundos en el sistema de pensiones, pues los estudios proyectaban un déficit significativo, derivado de múltiples factores, especialmente del incremento

en la esperanza de vida de las personas y de un marco normativo desactualizado, que ponía en riesgo su viabilidad a largo plazo.

Por ello se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones del Estado de Durango, misma que contó con los consensos de los representantes de los trabajadores de la Sección 44 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, así como de las dependencias del Gobierno estatal.

La nueva Ley de Pensiones del Estado de Durango fue aprobada por la LXVII Legislatura el 14 de noviembre del 2017 y entró en vigor el 10 de enero del 2018.

Entre los principales aspectos que contempla la nueva Ley sobresalen los siguientes: incremento en los años de cotización; aumento de la edad de retiro; establecimiento de un salario regulador (promedio del salario); establecimiento de límites y topes a las pensiones; indexación del aumento de las pensiones de las nuevas generaciones al INPC; estimulación a la permanencia en el empleo y elevación del monto de las cotizaciones. Esta reforma permitirá reducir el subsidio que se requiere para el pago de las pensiones de los trabajadores que disfrutaban de este derecho.

Otro aspecto contemplado en la Ley es la creación de un fondo para préstamos, constituido con aportaciones del trabajador y el patrón. Esta prestación es una de las de mayor demanda por parte de los afiliados que no era posible cubrir por la falta de recursos. Con la creación del fondo queda solucionada esta problemática, puesto que se irá fortaleciendo y permitirá en un futuro cubrir la demanda de los trabajadores.

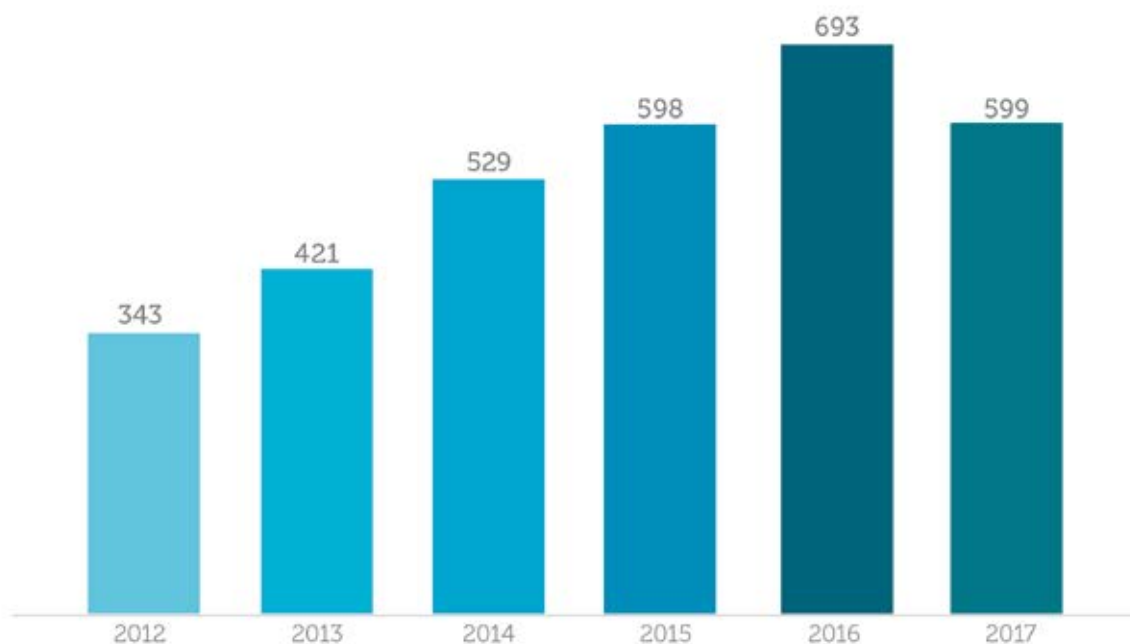
Durante este periodo se otorgaron 623 pensiones a los afiliados que solicitaron y cumplieron con los requisitos.

Al mes de junio de 2018, 5,331 pensionados y jubilados recibieron puntualmente su pensión. El importe pagado en este periodo ascendió a 922 millones 929 mil 723 pesos.



Asimismo, se hizo entrega de la Casa del Jubilado en la ciudad de Gómez Palacio, beneficiando a 820 pensionados actuales, quienes acuden a realizar actividades recreativas y sociales, y potencialmente brindará servicio a 2,898 afiliados en esta región; con una inversión de 5 millones 899 mil pesos.

Pensiones otorgadas por año



Fuente: Dirección de Pensiones del Estado de Durango

Gobernabilidad y democracia

9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social

El estado de Durango, conformó la Comisión de Atención a Víctimas del Estado de Durango y sus Familias, con el fin de reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia, entre otros.

En materia legislativa, el Poder Ejecutivo del Estado tuvo presencia en las 32 comisiones dictaminadoras, dando seguimiento a las iniciativas enviadas por el Titular del Ejecutivo y aquellas que fueron presentadas por las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática; así como a los distintos puntos de acuerdo y pronunciamientos, asistiendo a las sesiones ordinarias y a las de la comisión permanente, entre las que destacan las reuniones preparatorias para la nueva Ley de Pensiones del Estado, Ley del Notariado del Estado de Durango, Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Durango, Ley de Protección Civil del Estado de Durango, Ley Estatal de Desarrollo y Fomento Minero de Durango, Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango, Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango y Ley de Atención a Víctimas del Estado de Durango.

Se atendió a más de 30 organizaciones políticas en sus peticiones en temas de vivienda, salud, comercio y organización interna. También se atendieron diversos grupos de la sociedad civil, a fin de dar respuesta a sus planteamientos respecto a proyectos inmobiliarios, proyectos de energía solar, de producción de energía a través de hidroeléctricas y de desarrollo agropecuario.

Asimismo, se atendió a más de 40 grupos campesinos y de la iniciativa privada en conflictos que, por su envergadura y trascendencia política, y jurídica representan y requieren de una instancia conciliadora, fomentando la solidaridad y la convivencia armónica. Entre ellos destacan 10 conflictos en los municipios de la región Centro, dos en la región Laguna; cinco en la región Sur y uno en las regiones Norte y Noroeste, respectivamente.

Además, en este periodo se atendieron algunos grupos de poseionarios de asentamientos humanos en zonas irregulares del municipio de Durango y se ha brindado asesoría a más de 50 representantes ejidales.

Esta administración realizó, en conjunto con la Secretaría de Gobernación, el Seminario Regional de Derechos Humanos y Administración Pública, a la Luz de los Principios Constitucionales, el cual fue impartido a 300 servidores públicos del ámbito federal, estatal y municipal, de los estados de Durango, Sinaloa, Nayarit y Zacatecas.

Asimismo, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración que fija las bases para la implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos en el estado de Durango; para ello, se conformó la Red de Derechos Humanos de las distintas dependencias del Gobierno del Estado, mismo que elaboró el citado plan.

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral se realizaron cuatro foros regionales en materia de blindaje electoral, con servidores públicos de los órdenes federal, estatal y municipal.

Asimismo, el Poder Ejecutivo suscribió con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el “Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión, Divulgación e Intercambio de Información para Prevenir la Comisión de los Delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana y el Compromiso por el Blindaje Electoral”, lo que representa la consolidación de un ciclo de coordinación y entendimiento entre los tres órdenes de gobierno para generar una nueva cultura de respeto a los principios elementales de ética en el servicio público, y compromete a que el desempeño en el servicio público abone a los principios de equidad e igualdad en beneficio de la ciudadanía.

Este gobierno, respetuoso de tales principios, colaboró para que el proceso electoral 2017-2018 se realizara en un ambiente de cordialidad y legalidad, respetando los más altos valores democráticos de la sociedad y resguardando la voluntad popular. Ello dio como resultado que en la Entidad la contienda electoral se desarrollara en un marco de seguridad, en la que no se presentaron incidentes que pusieran en riesgo la gobernabilidad, ni la integridad física de los actores políticos que participaron en este proceso. Asimismo, se activaron los mecanismos de alerta con el objeto de que los documentos electorales llegaran a las autoridades electorales sin contratiempos.

De igual forma, se sumaron esfuerzos para que las pocas discrepancias derivadas de los resultados electorales, se resolvieran por las vías institucionales y a través de los mecanismos jurisdiccionales especializados.

El pasado proceso electoral representó un nuevo paradigma sobre la participación del Gobierno del Estado, como un ente público que se apega al principio de legalidad y que coadyuva a garantizar el voto de los ciudadanos.



Somos un gobierno que no compromete el futuro de los duranguenses para ganar votos en las urnas, que es responsable de salvaguardar y cuidar la seguridad de sus ciudadanos.

La administración estatal 2016-2022, con estricto apego a la autonomía municipal que consagra el artículo 115 Constitucional, ha implementado una estrategia de apoyo y colaboración con los 39 ayuntamientos que componen la geografía estatal, lo que ha derivado en un ambiente de entendimiento y respeto mutuo, buscando en todo momento el beneficio de los duranguenses.

Así, con una visión municipalista, se han impulsado acciones en forma conjunta con los 39 ayuntamientos. Los consensos y los acuerdos son las premisas básicas que el Gobierno del Estado pondera en esta nueva etapa de entendimiento. El respaldo a cada acción de los ayuntamientos para beneficio de los ciudadanos encuentra en el orden estatal el apoyo necesario para su realización.

Hoy más que nunca, los compromisos con los gobiernos municipales se cumplen, lo cual apuntala una nueva política de equilibrio entre los órdenes de gobierno. El respeto, la colaboración, el entendimiento y la coordinación son los puentes comunicantes y los criterios sobre los que se sientan las bases de este gobierno. Los municipios son el orden de gobierno más cercano a los ciudadanos, por lo que es necesario continuar fortaleciendo sus estructuras gubernamentales.

Se continúa trabajando en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, para fortalecer las estrategias de seguridad que se implementan en el territorio estatal y en las cuales colabora personal militar.

Los resultados de esta coordinación interinstitucional son en beneficio de la sociedad duranguense y se expresan a través de los índices delictivos, especialmente en delitos de alto impacto como son el homicidio calificado, secuestro y robo con violencia, los cuales durante

el segundo semestre del 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, se han mantenido a la baja, lo que posiciona a la Entidad entre los primeros lugares en la percepción de seguridad de sus habitantes.

En materia de seguridad, Durango continúa impulsando las estrategias de prevención, combate y sanción de los actos delictivos, cuidando en todo momento el respeto a los derechos humanos y el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente seguro, el acceso a la justicia y la reparación integral de sus bienes jurídicos tutelados.





10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población

Con el fin de modernizar los trámites y servicios registrales se firmó un convenio de coordinación de acciones con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para continuar el Proyecto Ejecutivo Registral Durango 2017. Con una aportación del Gobierno Federal de 6 millones de pesos y 4 millones de pesos del Gobierno Estatal, se equipó el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus oficinas en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, con lo que se busca incrementar la agilidad, transparencia y eficiencia de los servicios registrales.

Además, con la implementación de la Plataforma Durango Digital, es posible expedir Certificados de Liberación de Gravamen en línea y llevar a cabo búsquedas de información, lo que facilita a los ciudadanos, especialmente a los que residen fuera de la capital, la realización de trámites y la solicitud de servicios.

Se logró concluir la digitalización de las actas registrales de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, y se tiene un avance del 42% del municipio de Durango.

A través del Registro Civil, del 2017 a la fecha se asentaron más de 33,000 nacimientos,

6,500 matrimonios y se registraron 8,200 actas de defunción. Al mismo tiempo, se tramitaron más de 12,000 correcciones a los actos registrales y se atienden hasta 600 solicitudes mensuales de actas para duranguenses, que se encuentran fuera del territorio estatal.

Por primera vez en la historia del Estado se cuenta con un área especializada para la digitalización dentro del Registro Civil que se encarga de realizar la captura de los actos registrales asentados en los libros en resguardo para darle continuidad a los trabajos de modernización integral de la infraestructura del Registro Civil. El Gobierno del Estado, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, invirtió más de 2 millones de pesos, lo cual contribuirá a reducir los tiempos de servicio a los usuarios de las oficinas del Registro Civil y resguardar la personalidad jurídica de todos los habitantes del estado de Durango.

Para atender a la población más vulnerable, se realizaron 10 campañas, en las que se realizaron más de 300 trámites gratuitos para los habitantes de la región Norte; cerca de 220 para la región Noroeste; 635 trámites gratuitos para los municipios de la región Centro; 350 en la región Laguna y 2,300 trámites gratuitos en el municipio de Pueblo Nuevo y en la Zona Indígena del municipio del Mezquital, pertenecientes a la región Sur del Estado. Aunado a esto, se llevaron a cabo dos campañas especiales

dentro del Centro Federal de Reinserción Social, en Gómez Palacio y en el de Guadalupe Victoria, donde se apoyó con actas de matrimonio, actas de nacimiento, trámites de reconocimiento y regularización para más de 700 internos.

De esta manera
se garantiza la
seguridad jurídica de
las más de **79 mil**
personas y sus familias,
que durante este
periodo realizaron
algún trámite ante el
Registro Civil.

Durante este periodo se realizó la instalación de 26 Consejos Municipales (COMUPOS), los cuales tienen por objeto proporcionar información sociodemográfica que contribuya al desarrollo social y económico del municipio, en un marco ordenado, equitativo y sustentable, siendo los instrumentos que permitirán materializar las políticas en materia de población.

Contar con un Consejo Municipal de Población significa potenciar sustancialmente las posibilidades de éxito de su gestión, ya que se tiene una visión de mediano y largo plazo, congruente con la dinámica demográfica y orientada hacia estrategias, metas y acciones específicas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Durante 44 años no se actualizó de manera profunda el marco normativo en materia de fe

pública en Durango, por lo que el Gobierno del Estado impulsó una nueva Ley de Notarías para modernizar el servicio de los fedatarios.

El Archivo General del Estado de Durango se encuentra en un proceso de profunda transformación, lo que implica una modificación en los criterios de organización, atendiendo a las causas por la que fueron creados los documentos que integran nuestro acervo histórico y documental.

Se crearon nuevos repositorios documentales, en las áreas que no contaban con un archivo de estas características, tal como la fototeca estatal, en la cual se pretende recolectar toda la información visual de las administraciones gubernamentales.

La digitalización del acervo histórico con que cuenta el Gobierno del Estado ha permitido asegurar para la posteridad más de 100,000 imágenes, en estos dos años de administración.

Se han brindado más de 1,000 servicios a los diferentes usuarios de los registros históricos, durante este periodo.

Para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público, este gobierno realizó operativos constantes en coordinación con las diferentes corporaciones de seguridad, municipal y estatal, y la Policía Investigadora de Delitos, en la capital del Estado, y en la región Laguna, en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo y Mapimí.

Además, el gobierno adquirió 20 nuevas unidades de patrullaje para los inspectores del transporte público, con las cuales ya es posible cubrir la mayor parte de la zona urbana y suburbana del Estado, lo que permite agilizar la revisión constante de los vehículos, choferes y rutas de transporte en las diferentes modalidades, para que cumplan con la normatividad, el ordenamiento de rutas,

documentación, limpieza y calidad en el servicio que brindan.

Asimismo, para otorgar un servicio de calidad, incluyente y sustentable con el medio ambiente, durante el periodo que se informa, se redujeron en un 11% los taxis que operaban fuera de la norma, en 7% las unidades de ruta urbana y en 1% las unidades de transporte suburbano foráneo y especializado que se encontraba fuera de la norma.

De igual manera, durante este periodo, en el municipio de Durango se expidieron 8,500 licencias de chofer de servicio público, que cumplen con los requisitos de ley y el reglamento y 2,450 licencias fueron expedidas en la región Laguna; esto equivale a casi un 40% más que en el periodo anterior.

Para apoyar la economía de las familias duranguenses, se expidieron un total de 96,574 credenciales con tarifa preferencial para estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Esta cifra indica que, solo durante este año, se han expedido más credenciales para el beneficio de los duranguenses, que las otorgadas en todo el sexenio anterior.

11. Impulsar el desarrollo municipal y regional

Este Gobierno se ha propuesto impulsar el fortalecimiento institucional de los municipios del Estado para cumplir con eficiencia y eficacia las funciones que les corresponden, siendo este, el orden de gobierno con mayor proximidad a la ciudadanía.

Así, con base en una visión municipalista, el Gobierno del Estado es aliado de todos los ayuntamientos con quienes se suman esfuerzos a través de la coordinación y concertación de programas y acciones del Gobierno Federal, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los duranguenses.

Es oportuno expresar un reconocimiento, a los alcaldes de los 39 municipios por su esfuerzo constante para gestionar mayores recursos que traen importantes beneficios a los habitantes de sus municipios.

Se ha logrado construir un ambiente de cordialidad que prevalece con los diversos actores, conscientes de que la acción de gobierno se refleja en el territorio municipal y en la mejora en la calidad de vida de los habitantes. Por ello esta administración es y será un gobierno de puertas abiertas, preocupado por resolver las necesidades y demandas de los ciudadanos de los 39 municipios.

Una de las metas planteadas al inicio de esta administración y que fueron incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 fue adoptar una política transversal de desarrollo regional, a fin

de alcanzar un desarrollo más equilibrado entre las regiones del Estado.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación se desarrolla el programa Agenda para el Desarrollo Municipal como una herramienta para que los municipios centren sus esfuerzos en la mejora de la gestión pública y eleven los resultados de su gobierno en las tareas que les encomienda la Constitución.

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, durante este periodo se acompañó a 12 municipios del Estado en el mencionado programa, destacando la participación a nivel nacional del municipio de Durango.

Es necesario reconocer a los municipios participantes por su dedicación e interés en realizar el autodiagnóstico y análisis de su gestión. De la misma manera, a las instituciones de educación superior, quienes se han sumado a este esfuerzo conjunto, habiendo participado el Instituto Tecnológico Superior de los Llanos, el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, el Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro, la Universidad Tecnológica de Poanas, la Universidad Tecnológica de Rodeo, la Universidad Politécnica de Durango y el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.

El programa de la Agenda para el Desarrollo, se concentra en aquellas atribuciones que el artículo 115 constitucional les encomienda a los municipios:

Desarrollo territorial, servicios públicos, seguridad pública, desarrollo institucional, desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental. Los municipios que participaron este

año, dentro de la región Laguna, fueron Gómez Palacio y Rodeo; en la región Noroeste: Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Tamazula; en la región Norte: los municipios de Indé y Ocampo y en la región Centro, se sumaron: Durango, Canatlán, San Juan del Río, Poanas y Vicente Guerrero.

A través del Instituto Ortega-Vasconcelos, de la Ciudad de México, se realizó el Taller de Transparencia y Rendición de Cuentas, al que asistieron presidentes municipales y funcionarios de los 39 municipios, entre síndicos, responsables de unidades de transparencia, tesoreros, contralores y directores de obra pública, con un aforo de 215 participantes. Con este taller se contribuyó a mejorar los resultados de transparencia y rendición de cuentas, a través de la generación y desarrollo de competencias y herramientas técnicas operativas.

Con el compromiso de este gobierno de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, se impartió el Taller de Libros Blancos y Memorias Documentales con la asistencia de 114 funcionarios, entre los que destacan 18 titulares municipales, 25 tesoreros, 23 contralores, 21 síndicos y 15 directores de obra pública, así como de representantes de organizaciones no gubernamentales. Se brindó capacitación a los funcionarios para que conozcan a plenitud las obligaciones fiscales a que deberán sujetarse al cierre de su periodo de gobierno, lo que permitirá disminuir las observaciones emitidas por los órganos de control competentes, y mejorar el desempeño en la aplicación de los recursos.

La importancia de este taller resalta por las obligaciones que la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios establecen, de entregar finanzas sanas a las entidades auditoras, pero sobre todo porque permite mejorar las prácticas administrativas.

Con el propósito de dar seguimiento al trabajo y acciones de los ayuntamientos, se han realizado reuniones con alcaldes y funcionarios de los ayuntamientos, para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de sus municipios, estableciendo los mecanismos de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de políticas orientadas al desarrollo integral y regional alineadas a los planes municipales, estatal y nacional de desarrollo, llegándose a acuerdos de suma importancia, en apego al respeto de la autonomía municipal.

El Gobierno del Estado está presente en el escenario nacional en los temas de desarrollo municipal. Este año se llevó a cabo la reunión nacional en la ciudad de Guadalajara, con la asistencia de 31 representantes de las entidades federativas, donde se presentaron los proyectos más importantes del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, y se compartieron experiencias de éxito en políticas públicas en favor del desarrollo municipal.

La atención de los pueblos originarios es una prioridad en esta administración. Los habitantes indígenas de la zona de Mezquital, por las características geográficas y las condicionantes sociales tienen un rezago histórico que se combate con determinación para abatir la pobreza extrema y la alta marginación que presenta la zona indígena. Esta labor requiere de una adecuada focalización de recursos humanos, materiales y financieros, mediante una estrategia multisectorial. Así, se avanza en un diagnóstico integral con la participación de los tres órdenes de gobierno. Con ello, se busca implementar acciones, potenciar recursos y lograr objetivos conjuntos para abatir la pobreza extrema del municipio.



En este gobierno
se ha trabajado
para **disminuir**
significativamente la
incidencia en casos de
desnutrición infantil y
muertes lamentables,
y se avanza en la
implementación del
plan a corto, mediano
y largo plazo, para
atacar integralmente el
rezago social histórico
de la zona indígena.

12. Reformar el marco jurídico del Estado, acorde con el contexto socioeconómico actual

La defensa legal adecuada del Estado, conlleva a un beneficio del propio patrimonio de los duranguenses. Los resultados que se obtienen repercuten en la eficaz aplicación de los recursos públicos, en obras y acciones de gobierno que garanticen el desarrollo de la Entidad.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en el marco normativo vigente, esta administración refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, especialmente en el combate a la corrupción. Por ello se han presentado las denuncias correspondientes en contra de exfuncionarios que cometieron actos en perjuicio del erario, dañando el patrimonio del Estado y en consecuencia, el de los duranguenses.

En respuesta, dichos exfuncionarios promovieron juicios de amparo, los cuales en virtud de la defensa jurídica realizada por el Gobierno del Estado, han sido negados o se han sobreesido casi en su totalidad, permitiendo que los procesos penales sigan sus cauces legales ante las autoridades competentes. Cabe hacer mención que este gobierno respeta a cabalidad la división de poderes, por lo que en cada proceso se observan y acatan los términos y plazos fijados por los juzgadores que conocen de las causas penales.

Asimismo, esta administración logró concluir de manera satisfactoria 800 de los 1,600 juicios de amparo que se recibieron de la pasada administración, lo que representa un beneficio a las finanzas públicas, es decir, mayores recursos económicos que podrán ser aplicados a programas sociales.

De esta manera, el Poder Ejecutivo cumple su compromiso adquirido desde el inicio de la administración de brindar certeza jurídica a las acciones emprendidas en beneficio de la población.

En la presente administración se ha dado un impulso significativo a las relaciones laborales de los diferentes entes gubernamentales, asesorando o interviniendo de manera directa en los conflictos suscitados con el personal, teniendo en todo momento como premisa el respeto a los derechos laborales, acciones que se dan al agotar el procedimiento correspondiente, brindando así certeza jurídica para ambas partes.

En relación con ese tópico los resultados son palpables, al lograr un ahorro de 52 millones de pesos como consecuencia de laudos favorables para el Gobierno del Estado por procedimientos bien instaurados, estrategias de defensa y negociaciones efectuadas por parte del gobierno.

La Plataforma Interinstitucional para el Control de Juicios, es una herramienta digital que se diseñó con el propósito de llevar un control de los juicios, en los que interviene un ente del Gobierno del Estado, a fin de garantizar la defensa adecuada de los intereses y patrimonio estatal. A través de esta plataforma las unidades jurídicas suministran información sobre los procedimientos que tienen en curso, su estatus y asuntos concluidos para mejorar el control de los mismos procesos, optimizando la comunicación y coordinación con las dependencias, y entidades de la administración pública.

Dentro de la adecuación del marco jurídico, la dinámica social, económica y política en que se encuentra inmerso el Estado, representa un reto importante para esta administración. Por ello resulta fundamental mantener actualizado el marco jurídico que sustenta el quehacer institucional y proporciona los elementos que permiten el funcionamiento de la administración pública para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía y garantizar el acceso pleno al ejercicio de derechos que tutela.

En el periodo que se informa se ha dado impulso a la adecuación, modificación y actualización del marco jurídico estatal, para garantizar legalidad y acceso efectivo de los derechos sociales. Por ello, se han elaborado y presentado 11 iniciativas ante el H. Congreso del Estado. Entre las iniciativas aprobadas destacan la nueva Ley de Pensiones del Estado de Durango, la cual, bajo modificaciones sustanciales a las normas que regulan la relación laboral de todos los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado, brindará estabilidad financiera y salvaguarda a los recursos económicos indispensables para otorgar los beneficios que la ley ampara para los empleados de gobierno.

Asimismo, se impulsó la Ley de Víctimas del Estado de Durango, la cual defiende los derechos y establece medidas para la reparación integral e inmediata de los daños, a quienes les han lesionado sus derechos humanos, por la comisión de un delito, ofreciendo apoyos que les ayuden a recuperarse de los daños físicos, morales y psicológicos.

Con las reformas a la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica Avanzada se hace posible la operación de la Plataforma Durango Digital, que simplificará los trámites administrativos realizados por los ciudadanos, tales como la emisión de actas de nacimiento, licencias para conducir y refrendo vehicular.

De las iniciativas presentadas, se encuentran en proceso de dictamen por el H. Congreso, las reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, a la Ley de Mejora Regulatoria, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, y la reforma a la Ley General de Desarrollo Urbano, misma que pretende simplificar y agilizar los trámites para la construcción de vivienda.

Asimismo, se emitieron ocho decretos administrativos. Destaca el decreto que crea la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, la cual promueve la correcta aplicación y supervisión de los proyectos, programas, normas, políticas, lineamientos, criterios y estrategias que deben observar las dependencias, entidades y organismos del Poder Ejecutivo en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Igualmente se distingue el Decreto Administrativo que establece la Comunicación y Coordinación entre las Áreas Jurídicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y la Consejería General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, en el cual se establecieron las bases de coordinación y comunicación entre los órganos jurídicos para un mejor control, seguimiento y evaluación de los asuntos que les corresponde atender.

También se emitieron durante este periodo un importante número de decretos que permiten brindar certeza legal a los ciudadanos del actuar de este gobierno.



Entre ellos se expidieron:

- Decreto de Ampliación del Programa Tradición, Desarrollo Económico en las Zonas Indígenas de Durango y sus Reglas de Operación -Uniformes Escolares Tradicionales.
- Decreto Administrativo mediante el cual se amplía el Programa de Uniformes Escolares para el Ciclo Escolar 2018-2019 y Reglas de Operación.
- Decreto Administrativo que crea el Instituto de Salud Mental del Estado de Durango.
- Decreto por el que se crea el Centro de Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Durango.
- Decreto por el cual se expide el Código de Ética para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Durango y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.
- Decreto Administrativo que modifica disposiciones del Reglamento de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango.
- Reglamento Interno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
- Reglamento Interior de la Dirección de Comunicación Social.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Reglamento Interior del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
- Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Reglamento Interior de la Coordinación General de Gabinete.

Adicionalmente, se elaboraron 11 reglamentos interiores en apoyo a las diversas dependencias y entidades de la administración pública:

Asimismo, se emitieron dos acuerdos administrativos por los cuales se crean la Dirección de Relaciones Públicas y la Dirección de Imagen Institucional como áreas adscritas al Despacho del Titular del Poder Ejecutivo. Es destacable que dotar de un marco normativo a estas unidades administrativas otorga certeza legal a las funciones que desempeñan, no existiendo antecedente de ordenamientos que regularan de manera específica su actividad.

Marco Jurídico Estatal



13. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional

El Gobierno del Estado ha implementado una política de proximidad con todos los sectores de la sociedad duranguense, por lo que se han atendido todas las expresiones ciudadanas, tales como la dirigencia sindical del Sistema Estatal de Telesecundarias, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Federación de Estudiantes, tanto universitarios como técnicos, docentes cuya problemática sea parte de las facultades del Gobierno del Estado. Aquellos cuyas necesidades son parte de otro orden de gobierno, han sido apoyados para que sean atendidos y sus necesidades resueltas.

Cada ciudadano y actor social que se presenta con una problemática ha encontrado en el Gobierno del Estado la disposición de erigirse como puente comunicante para resolver su situación. Asimismo, las dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno que acuden a solicitar apoyo para el cumplimiento de sus atribuciones legales, han sido atendidas para que sean eficientes en su funcionamiento a favor de los duranguenses.



Resultado de la
política de puertas
abiertas que la
Administración estatal
ha implementado, se
atendieron a más de

5,000
duranguenses, en
1,850
audiencias.

A través de las diversas subsecretarías, se atendieron más de 8,000 audiencias para conocer y buscar la solución a la problemática planteada por los ciudadanos.

El Gobierno del Estado de Durango, en cumplimiento a sus atribuciones legales, ha fijado un rumbo claro de entendimiento, coordinación y colaboración con todas las delegaciones y oficinas de representación del Gobierno de la República. Derivado de ello se han realizado acciones concretas y se han puesto en marcha las políticas públicas que, en beneficio de la ciudadanía, han propuesto los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad, gobernabilidad, desarrollo social, derechos humanos, protección civil, protección al consumidor, infraestructura, contingencias y desarrollo agropecuario, con un profundo respeto al pacto federal.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en el municipio de Mezquital con la participación

de la mayoría de las secretarías estatales y los representantes de las diversas comunidades indígenas y anexos. En estas reuniones participaron todos los integrantes del Cabildo, así como los directores del Gobierno Municipal. Se lograron acuerdos que en mucho benefician a sus habitantes. En el presente se les da puntual seguimiento.

Es interés de este gobierno
que todos los temas
relevantes para los tres
órdenes de gobierno
encuentren un cauce de
entendimiento y solución.

La atención continua a todos los actores políticos y servidores públicos, contribuye a generar el ambiente de coordinación y colaboración entre las oficinas gubernamentales que se ubican en el estado de Durango para beneficio de los ciudadanos duranguenses.

Indicadores estratégicos del Eje 1: Transparencia y Rendición de Cuentas

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público	Corrupción	Porcentaje de población de 18 años y más que considera la corrupción como el problema más importante	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	53.6%		52.6%	
Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público	Corrupción	Tasa de incidencia de corrupción por cada cien mil habitantes	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	23,365		46,676	
Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público	Transparencia	Índice de Avance en la implementación del PBR - SED, Sección Transparencia	SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#tab2015Entidades		69.8%	50.0%	
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Gobierno eficiente	Índice de la Calidad de la Información	Transparencia Presupuestaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#tab2015Entidades	0.77	0.74	0.89	
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Deuda	Deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE)	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). http://www.cefp.gob.mx/pub_estudiosynotas_gastofederalizado.htm Transparencia Presupuestaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Estadisticas_Deuda	3.6%	3.1%	2.7%	
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	Deuda	Deuda Pública como % de las participaciones en ingresos federales por acreditado	Transparencia Presupuestaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#Estadisticas_Deuda	89.6%	100.3%	87.2%	

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	GpR	Índice de Avance en la implementación del PBR - SED	SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://www.transparencia.presupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED	78.2%	82.6%	48.5%	72.5%
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	TIC	Población que realiza trámites, pagos, servicios o contacto por internet	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	0.3%		19%	
Gobierno eficiente, moderno y de calidad	TIC	Población que realiza trámites, pagos, servicios o contacto por internet, cajero automático o kiosko inteligente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	11.8%		18.8%	
Gobernabilidad y democracia	Gobernabilidad y democracia	Índice de Desarrollo Democrático	Índice de Desarrollo Democrático de México http://www.idd-mex.org	4.916		7.609	

Resumen del Eje 1

Con las acciones realizadas durante estos dos años de administración, se tiene un avance en el cumplimiento de los objetivos señalados para el Eje Transparencia y Rendición de Cuentas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que dan cuenta del proceso de transformación que vive la Entidad.

La sociedad ha mostrado su cansancio con malos gobiernos y su hastío con la opacidad y la corrupción. Por ello, este gobierno escucha a los ciudadanos y refrenda su compromiso no solo con la transparencia y la rendición de cuentas, que son ya materia obligada, sino con la transición

hacia un gobierno abierto y de resultados que recupere la confianza ciudadana.

Para ello, con sólidos valores y ética en el servicio público, esta administración construye una nueva cultura organizacional que destierre el vicio de la corrupción, la impunidad, la ineficacia en el uso de los recursos públicos y la mala calidad de los servicios públicos.

Es indispensable consolidar el Sistema Local Anticorrupción a través de la ratificación del fiscal anticorrupción, pieza clave para el combate de este mal arraigado en todos los sectores de la

sociedad. Este gobierno no escatimará esfuerzos para que, con total respeto a la independencia del Poder Legislativo, se logre este propósito.

Comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, este gobierno dispone de un comité de transparencia dentro de todas las unidades administrativas, lo que permite garantizar el pleno ejercicio del derecho a la información a la ciudadanía. Aunado a ello, se han formalizado los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, siendo Durango la primera entidad del país en lograrlo.

La difícil situación financiera en que la se recibió la administración pública estatal, puso de relieve la necesidad de transformar las finanzas estatales a fin de fortalecerlas. En este sentido se propuso hacer un gobierno eficiente, moderno y con servicios de calidad, con énfasis en el bienestar del ciudadano, sin que esto se tradujera en nuevos o mayores impuestos, sino derivado de una recaudación más eficiente, incorporando nuevos contribuyentes, y una mejor fiscalización, fortaleciendo los ingresos propios. Con la restructuración de la deuda pública bancaria, la

Entidad mejoró su capacidad crediticia y disminuyó el impacto en las finanzas, lo que le permite destinar estos flujos a programas de alta rentabilidad social.

Es decir, debe priorizarse la producción de bienes y servicios que generen mayor satisfacción o beneficio a la sociedad.

Uno de los elementos que contribuyen a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos es el Sistema de Evaluación del Desempeño, a través del cual se realiza una valoración objetiva del desempeño de los programas, verificando el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer su impacto social. En esta administración por primera vez se realizan evaluaciones a los programas gubernamentales, lo que permitirá focalizar los recursos en aquellos que hayan demostrado tener mayor impacto en la calidad de vida de los duranguenses.



Es prioridad de este gobierno, consolidar en la administración pública estatal la gestión para resultados como un proceso orientado a obtener un mayor valor público.



A fin de asegurar la viabilidad financiera del órgano administrador y del Sistema de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el consenso de los diferentes actores involucrados quienes, sensibles a la situación por la que atravesaba el fondo con base en estudios actuariales, coincidieron en la necesidad de reformar el esquema de seguridad social.

Para esta administración, la Transparencia y Rendición de Cuentas tiene una importancia indiscutible. Atiende las funciones centrales de todo gobierno, como la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, su debida fiscalización a través de la rendición de la cuenta pública, las auditorías al desempeño, de verificación y de ejercicio presupuestal, y mantiene la estabilidad y cohesión social indispensables para la convivencia pacífica y armónica, a través del manejo responsable de la política interna. Además se visualizan la transparencia y la rendición de cuentas como

un eje de carácter transversal que da sustento al quehacer de toda la administración pública.

Con esta transversalidad, en todas las áreas de la administración pública se impacta favorablemente, buscando que la sociedad vea un gobierno diferente, que efectivamente destine los recursos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, que incida con el gasto público en el desarrollo del Estado y de cada una de sus regiones, y en donde predominen los consensos de las mayorías sobre los intereses individuales o de grupo, con pleno respeto a los Poderes del Estado, coordinados con los otros órdenes de gobierno. Siendo aliados y gestores de las necesidades de la población, hacemos de Durango el mejor lugar.



EJE 2

GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL



GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022





EJE 2

GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL

El bienestar social constituye sin duda el propósito fundamental del desarrollo de una sociedad. Por ello, desde un enfoque multicultural y de inclusión, se atienden las demandas de los distintos sectores de la población, a través de la implementación de acciones focalizadas que resuelvan las necesidades más apremiantes de los duranguenses.

Incrementar el bienestar social de todos los habitantes mediante el combate a la pobreza; garantizar la seguridad alimentaria, el acceso a la salud y seguridad social, la educación, la cultura, el deporte; acceder a una vivienda digna y a los servicios básicos, impulsando un óptimo desarrollo urbano; proveyendo una suficiente dotación de agua; haciendo énfasis en los grupos poblacionales que más lo requieren, tales como las mujeres, los infantes, jóvenes, adultos mayores, las comunidades étnicas, los migrantes y las personas con alguna discapacidad son todas prioridades de esta administración.

El gran desafío del gobierno consiste en abatir las condiciones de vulnerabilidad económica y social existentes, por lo que, en los primeros dos años de gobierno, las acciones emprendidas muestran resultados favorables. Tal es el caso de la pobreza multidimensional, que se redujo de modo considerable en aproximadamente 7.5 puntos porcentuales, respecto a la medición anterior.

Uno de los indicadores que permite caracterizar las condiciones de vida, de salud, de educación y de otras dimensiones del desarrollo humano es la esperanza de vida al nacer que para 2017 es de 75.68 años, manteniéndose su comportamiento conforme a lo esperado. Otro indicador representativo es la mortalidad materna, en cuyo indicador se ha obtenido un logro considerable, pues en el pasado se convirtió en motivo de alarma nacional al alcanzar una cifra de 71.22, descendiendo considerablemente en 2017, con una razón de 28.7 por cada 100 mil nacidos.

En materia educativa el grado promedio de escolaridad medido en años ha avanzado en forma paulatina, por lo que se espera que al término de esta administración los duranguenses superen los dos dígitos en promedio de escolaridad.

Otro indicador relevante que permite verificar el cumplimiento de los derechos de los niños y que constituye una lacerante problemática social es el trabajo infantil, que para su erradicación exige de esquemas de atención que les garanticen una vida digna. En estos dos años de administración se han instrumentado acciones para hacer cumplir esta prohibición, dando como resultado

una disminución en la tasa de trabajo infantil a 2017 (11.21%) en la Entidad.

La vivienda es un espacio vital para el desarrollo de las familias. Brinda protección y seguridad, y contribuye al desarrollo social y la cohesión comunitaria. Por tal motivo se apoya a las familias duranguenses para que puedan tener una vivienda digna y decorosa, siendo una de las acciones que más impacto tiene, el mejoramiento de vivienda. En estos dos años de gobierno se ha disminuido el rezago habitacional en el Estado, pasando del 21.48% al 20.6% del parque habitacional que presenta esta condición.

Desarrollo social con inclusión y equidad

1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios

Durango se encuentra entre los estados que han tenido resultados positivos en la disminución de la pobreza. Sin embargo, su población sigue presentando enormes dificultades. Para 2016, el 36% de la población (643,299 personas) vivía en situación de pobreza, el 7% reportaba carencia en la calidad y espacio de su vivienda, el 8.1% carecía de servicios básicos en la vivienda, el 18.6% mantenía carencia por acceso a la alimentación y el 7.8% presentaba inseguridad alimentaria severa. Ante esta problemática, en 2017 el Gobierno

del Estado fomentó la participación del sector social y de la ciudadanía general, en la implementación de la política de desarrollo social y humano. Este ejercicio se vio reflejado en la consolidación del padrón de organizaciones de la sociedad civil, inscritas en el Registro Estatal de Organizaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado. Se promovieron reformas para determinar una proyección presupuestal que permitiera una participación plural y transparente con las organizaciones no gubernamentales.

Como resultado de lo anterior, 176 organizaciones de la sociedad civil resultaron beneficiadas con la entrega de un subsidio mensual, que contribuyó a la realización de su objeto social. Dichas organizaciones se encuentran distribuidas en 12 municipios de la Entidad, destinándoles una inversión de 6 millones 500 mil pesos.

Se contribuyó a mejorar el ingreso en los hogares monoparentales bajo la responsabilidad de una mujer, a través del **Programa Autoempleo para Jefas de Familia, con el otorgamiento de un crédito revolvente** entregado en especie, por hasta 30 mil pesos sin intereses para que puedan invertir en micro negocios, y propiciar el empleo.

Este programa ha beneficiado a un total de 460 jefas de familia, de 20 municipios, con una inversión de
**8 millones
100 mil pesos**

El Gobierno del Estado contribuye a mejorar la calidad y condiciones de vida de los adultos de 65 años y más, que se encuentran en situación de pobreza mediante la entrega de una dotación mensual de pañales para adulto, beneficiando a 933 adultos mayores, de 32 municipios, con una inversión de 5 millones 200 mil pesos.

Se apoya con un subsidio para la transportación terrestre a personas de escasos recursos que, por cuestiones de salud requieren recibir atención médica o terapias y necesitan viajar a localidades del interior del Estado, u otras partes de la República.

En este periodo, a través del Programa de Subsidio a Transportación Terrestre, por razones médicas y humanitarias, se entregaron más de 9,000 apoyos económicos mediante los cuales 728 personas recibieron el apoyo mensual para acudir a terapias semanales al CRIT Gómez Palacio. Para ello, se destinó una inversión global de 4 millones de pesos.

El Programa de Uniformes Escolares es un programa que beneficia a las familias duranguenses y busca su bienestar económico evitándoles el gasto en la adquisición de uniformes por primera vez en el estado este programa es de inserción social pues se incluye a 149 talleres sociales y pequeñas empresas mediante convocatorias públicas se registran y generan empleo directo a 1,154 personas con una inversión del Gobierno del Estado de 154 millones 279 mil 667 pesos distribuyendo 469 mil 626 uniformes de los cuales 386 mil 124 corresponden a educación básica, por primera vez en educación media superior, se entregaron sudaderas invernales a 65 mil 581 estudiantes; además se entregó en las regiones indígenas de la entidad (17,921) y por



primera vez, uniformes con vestimenta tradicional a los estudiantes de las comunidades indígenas del Estado, respetando el origen étnico y cultural de su región.

A través del Programa de Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda y con una inversión total del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS – FISE – FISM) de 956 millones de pesos con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, se financiaron obras y acciones en atención directa al combate a la pobreza y al rezago social para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios de alta marginación. Con una asignación directa de recursos a municipios de 840 millones y 116 millones de pesos a cargo del Estado más una aportación adicional de 26 millones de pesos para sumar un total de 142 millones de pesos de recurso aportado por el Estado.

Con la formalización de los Convenios de Ejecución para el Desarrollo Social, se ejecutaron obras y acciones para combatir la carencia social de acceso a servicios básicos.

Se benefició a 42,888 personas, a través de 51 proyectos que in-

cluyen agua potable, acciones de construcción y rehabilitación de la red, pozo profundo, planta potabilizadora y líneas de conducción, 41 proyectos de obras de construcción y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado y 105 proyectos de electrificación urbana y rural, en 148 localidades de 39 municipios.

A través del Programa 3x1 para Migrantes, se apoyaron las iniciativas de migrantes organizados en el extranjero, con proyectos que contribuyen al desarrollo de sus localidades de origen, apoyando a 15,610 beneficiarios, con la ejecución de 13 proyectos de agua potable, acciones de rehabilitación de la red, construcción de un tanque de regularización y electrificación fotovoltaica de pozo, 12 proyectos de construcción y ampliación del sistema de drenaje y alcantarillado y 10 proyectos de ampliación de la red de electrificación en 27 localidades de 10 municipios del Estado, lo que representa una inversión de 31 millones de pesos.



2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales

Con la finalidad de contribuir al desarrollo comunitario, mediante proyectos de infraestructura básica social, a través del Programa 3x1 para Migrantes, se apoyaron 16 proyectos de construcción de pavimento hidráulico en 13 localidades de 6 municipios, con una inversión total de 15 millones de pesos, en beneficio de 9,973 personas.

Para generar cohesión en las relaciones familiares y fortalecer el tejido social, se realizaron 2 proyectos de construcción y rehabilitación de canchas, 4 proyectos de construcción de domos, 3 proyectos de construcción de puentes de acceso y vehicular, 6 proyectos de construcción de bardas perimetrales y 5 proyectos de construcción y remodelación urbana. Esto en 13 localidades de 9 municipios, en favor de 9,057 beneficiarios, con una inversión de 16 millones de pesos del Programa 3x1 para Migrantes.

De igual manera, a través de este mismo Programa, se entregaron calentadores solares en las localidades San Juan del Río y Centauro del Norte del municipio de San Juan del Río; en beneficio de 215 personas, con una inversión de 638 mil 772 pesos.

Asimismo, a través del citado programa, se apoyaron tres proyectos de construcción de sanitarios, en Durango y Tepehuanes, beneficiando a 442 personas, con una inversión de 883 mil pesos.

El Gobierno del Estado impulsa programas que conlleven a mejorar el entorno social, enfocados al uso de energías alternativas y sustentables; a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Se financiaron 62 proyectos de instalación de calentadores solares y 112 proyectos de equipamiento de estufas ecológicas, en 148 localidades de 10 municipios, en beneficio de 4,694 personas, con una inversión de 6 millones de pesos.

Para contribuir al mejoramiento de vivienda y con ello a que las familias dispongan de una vivienda digna y decorosa, a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, (FISE), se financiaron 107 proyectos de construcción de baños y de cuartos para baño, 147 proyectos de cuartos adicionales, con la construcción de cuartos dormitorio y cuartos para cocina, 214 proyectos de construcción de piso firme y 191 proyectos de mejoramiento de techo. Esto se realizó en 368 localidades de 36 municipios, en beneficio de 14,715 personas, con una inversión de 83 millones de pesos.

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), existen alrededor de 18,000 viviendas carentes de baño, es decir, aproximadamente 72,000 personas viven en condiciones de riesgo sanitario. Con el propósito de revertir esta situación, se ejecutaron en una primera etapa, acciones de construcción de baños en beneficio de 762 familias vulnerables de 17 municipios de la Entidad, con una inversión de 31 millones 935 mil 689 pesos.

3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables

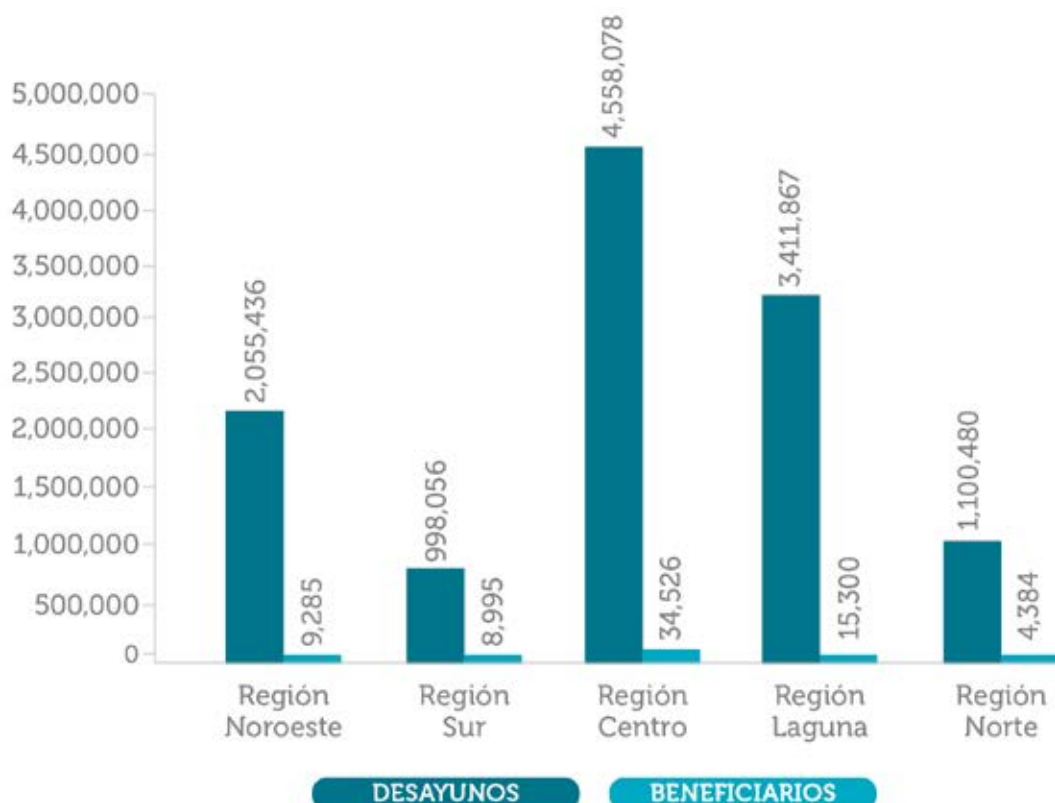
El compromiso con las familias y comunidades vulnerables, es proteger el sano desarrollo de las niñas, niños y población vulnerable, a través de la asistencia alimentaria directa, la orientación alimentaria y el fomento a la producción de alimentos de autoconsumo, que les permita elevar su calidad de vida.

Buscando que niñas, niños y adolescentes tengan un desarrollo adecuado, se reestructuró el Programa Alimentario y se reforzaron los desayunos escolares

Se entregaron 12 millones 123 mil 917 desayunos escolares nutritivos que contribuyen a la disminución de la desnutrición infantil y la deserción escolar para 72,490 niños, pertenecientes a escuelas de las zonas indígenas, rurales y urbanas.

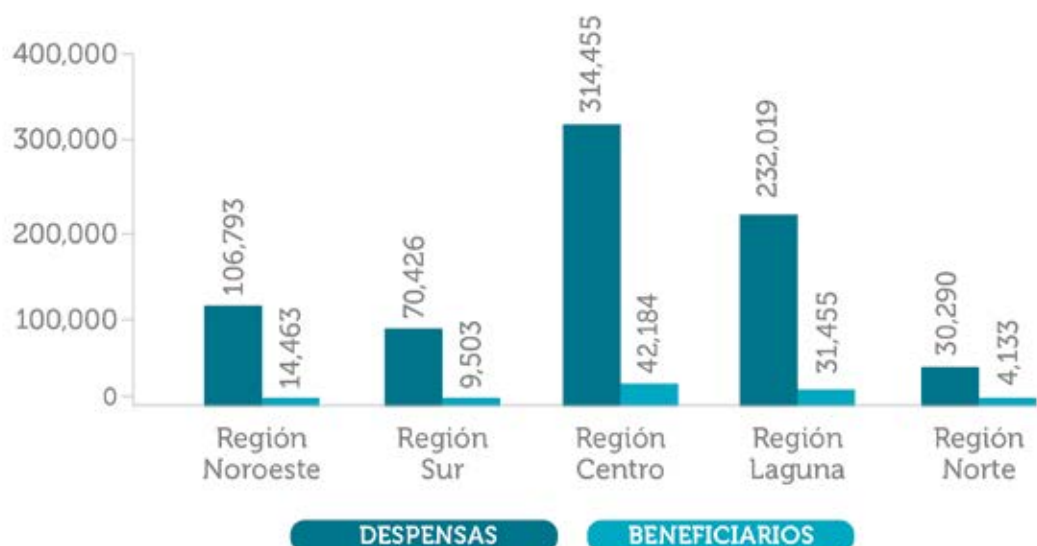
Como complemento de estas acciones, los padres de familia y maestros de estas escuelas, reciben talleres y pláticas de orientación alimentaria, para el mejor aprovechamiento de los desayunos.

Distribución de Desayunos



De igual manera, se brindó atención a 99,655 personas en situación de vulnerabilidad, con el programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, haciéndoles entrega de 698,000 paquetes alimentarios. Para ello se visitaron y atendieron 1,055 comunidades poco accesibles, de alta y muy alta marginación, que durante mucho tiempo no recibieron este beneficio.

Distribución de Despesas



En el mismo tenor, se focalizó la atención en 2,083 niños menores de cinco años, a quienes se les detectó algún grado de desnutrición, otorgándoles 6,243 apoyos alimentarios, adecuados a su edad y necesidades.

Con la entrega de mobiliario y equipo para 20 desayunadores escolares del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA), se combate la desigualdad, otorgando espacios dignos para la preparación y consumo de alimentos para la niñez en edad escolar. Los espacios de alimentación equipados se encuentran en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Gral. Simón Bolívar, Mapimí, Nazas, Ocampo, El Oro, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santa Clara, San Bernardo, Tlahualilo y Vicente Guerrero. Con acciones como éstas se fomenta la importancia del trato digno y equitativo hacia la población, asegurando que los servicios ofrecidos son para todos, especialmente para los más vulnerables.

Las necesidades de la población que habita en las localidades de alta y muy alta marginación fueron atendidas con el Subprograma de Comunidad DIFerente, a través del cual se llevaron a cabo siete proyectos productivos de auto-sustento. Además a los grupos de desarrollo comunitario se les brindaron herramientas para su desarrollo y crecimiento a través de 40 sesiones de capacitación y trabajo. Hoy estas comunidades han mejorado su economía y por ende, su calidad de vida.

Con la finalidad de contribuir a que la población en situación de extrema pobreza tenga acceso a una alimentación variada, se impulsó la producción de alimentos mediante la instalación de huertos, mejorando así su nutrición y calidad de vida.

En ese sentido se brindaron a 123 familias apoyos en especie para la instalación y equipamiento de invernaderos en 14 municipios del Estado, con una inversión total de cuatro millones de pesos del programa de Huertos Familiares.

De igual forma, se financiaron tres proyectos de infraestructura agrícola con la construcción de huertos comunitarios en el municipio de San Pedro del Gallo, así como 13 proyectos de equipamiento de comedores escolares en los municipios de Súchil y San Juan de Guadalupe, y ocho proyectos de construcción de comedores escolares en 22 localidades de nueve municipios,

beneficiando a 6,936 personas con una inversión de cuatro millones de pesos.

Con estas acciones, se contribuye a la atención del derecho social a la alimentación y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población atendida.

4. Brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes

Durango se ha posicionado como precursor en el tema de justicia con la construcción de dos Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes; uno en Durango capital y otro en Gómez Palacio donde se brindará atención legal, psicológica, médica y pericial que evita re-victimizar al infante en todo el proceso judicial y jurisdiccional, gracias a la participación y colaboración de organismos públicos afines que aceleran la aplicación de la justicia. Se inició la construcción del Centro de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes en Durango capital, con una inversión de 13 millones 131 mil 740 pesos, convirtiéndose Durango en la primera entidad del País en contar con dichos centros. Asimismo, se inició la construcción del Centro de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes en Gómez Palacio, con una inversión de 4 millones 588 mil 589 pesos, beneficiando a la población de los municipios de la región Laguna.



En conjunto con la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes se trabaja para garantizar la protección y salvaguarda de los derechos de la infancia y se influye positivamente en la resolución de sus problemas.



En esta sinergia de mejorar y eficientar la atención a las niñas, niños y adolescentes, se impulsó la creación del Expediente Virtual EVNYA, que permitirá brindar atención rápida y efectiva a los reportes de maltrato infantil, de manera colegiada y sistematizada, garantizando atención oportuna, completa y asertiva al momento de la restitución de sus derechos. El programa virtual es un avance notable en la agilización de captura de reportes para que los usuarios tengan una respuesta rápida y oportuna en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se garantizó la protección física, social, mental y legal de 414 niñas, niños y adolescentes que recibieron atención temporal o permanente en la Casa Hogar DIF, permitiendo que 215 de ellos se reintegraran a su hogar, con las medidas de seguridad pertinentes.

Los infantes atendidos recibieron alimentación, vestido, alojamiento, cuidado humanitario y la protección de sus derechos en el ámbito legal para su óptimo desarrollo, pues cada usuario recibe atención focalizada en las diferentes áreas de lactantes, maternal y área especial del centro.

En el Centro Asistencial Mi Casa, se brindó atención integral, multidisciplinaria y permanente a 64 adolescentes entre 12 y 18 años. Se ofreció resguardo y protección a 88 menores migrantes en tránsito no acompañados. Para esta labor, en el periodo reportado, se habilitaron tres villas especiales para brindarles protección y resguardo durante su permanencia en el centro. Cada uno de los adolescentes recibió alimentación, vestido, educación, recreación, atención médica, psicológica y la formación de habilidades y capacidades útiles para su desarrollo.

El derecho a vivir en familia se materializa a través del proceso de adopción. En periodo reportado, 23 niñas, niños y adolescentes, han sido confiados al resguardo y el amor de una familia que acepta la responsabilidad de velar por su integridad y sano crecimiento.

Este gobierno tiene como prioridad velar por el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En este último año, se atendieron 2,300 reportes de maltrato, se realizaron 7,017 investigaciones y se presentaron 237 denuncias ante el Ministerio Público, para formalizar acuerdos de ubicación y planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Para dar certidumbre en las diligencias, el Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes, ratificó las medidas de protección que se toman en favor de la niñez.

Con la participación del Sistema Estatal DIF y el Registro Civil, se llevó a cabo la campaña Si No lo Registras No Existe, donde se hizo un llamado a la sociedad para atender de manera oportuna y gratuita los registros extemporáneos de nacimientos y el reconocimiento de hijos, con la finalidad de promover el derecho a la identidad de todas las personas en el Estado. En esta campaña se realizaron 852 reconocimientos y registros extemporáneos con prioridad de atención a niñas, niños y adolescentes que carecían del documento, restituyéndoles su derecho a la identidad.

Enfocados en atender las problemáticas sociales que se han incrementado en la juventud duranguense, como el abuso sexual de menores de edad, las adicciones, el embarazo a temprana edad y el suicidio, se trabajó en la prevención de riesgos psicosociales, realizando pláticas, talleres, actividades recreativas, deportivas y culturales en los temas pertinentes. Con estas acciones se benefició a 59 mil personas de los 39 municipios del Estado. Además, con la puesta en marcha del Convoy Interactivo DIF, donde se reunieron diferentes unidades móviles del estado y del país para la difusión de estos temas, se atendió a 16,321 niñas, niños, adolescentes y adultos de los municipios de Durango, San Juan del Río, Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Mezquital.

Atendiendo la complejidad que representa el problema de los niños migrantes, se recibieron en los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia, 2,774 niñas, niños y adolescentes para su protección.

En atención a las problemáticas de maternidad y paternidad de adolescentes, se ha fomentado la corresponsabilidad en la crianza en atención a la equidad de género.

Con los círculos de embarazadas y madres o padres adolescentes, Familia Feliz y Bebé Seguro, se distribuyeron apoyos mensuales de leche y pañales, a más de **123 familias**

Uno de los principales avances en la problemática de la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos, es la conformación de una serie de instrumentos jurídicos que establecen principios y medidas para su prevención, atención y sanción. Se brinda seguridad y atención inmediata a cualquier caso de violencia intrafamiliar, a través de la Casa Refugio para Mujeres Maltratadas y se logró fortalecer este servicio con la habilitación de seis villas adicionales para atender y favorecer la recuperación social, física y emocional de las mujeres y sus hijos violentados. Durante su estancia, 38 mujeres y 92 niñas y niños recibieron asistencia integral con alimentación, vestido, educación y capacitación para la autosuficiencia económica, asesoría legal, atención psicológica

y médica. Si bien es importante que puedan reestructurar su entorno y lograr una vida libre de violencia, se deben fortalecer las acciones para prevenirla con mayor eficacia.

Adicionalmente, a través del Centro de Psicoterapia se atendieron las problemáticas sociales y familiares de individuos y familias, brindándoles servicios de orientación y apoyo terapéutico en el ámbito de la salud mental. Se otorgaron 15,534 terapias individuales, de pareja, familiar o grupal.

5. Rehabilitación e inclusión social para todos

Es prioridad de esta administración preservar la salud en la familia y sus integrantes. Por ello se brindó asistencia médica especializada a aquellos individuos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las acciones implementadas buscan ante todo la recuperación de la salud, pero también la reincorporación de las personas a la sociedad, a sus espacios familiares y a la vida laboral.

En los Centros de Rehabilitación y Educación Especial de Durango y Gómez Palacio y las 51 Unidades Básicas de Rehabilitación (CREE), se otorgaron 37,084 consultas médicas, 273,575 sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje, 1,183 valoraciones para la inclusión laboral de las personas con discapacidad y 7,716 estudios auxiliares de diagnóstico a la población que presenta algún tipo de discapacidad, ya sea temporal o permanente o que se encuentre en riesgo de adquirirla. Con tareas de prevención, diagnóstico y tratamiento se hace realidad el objetivo de brindar rehabilitación e inclusión social, para que todos sean parte de la vida social y productiva de Durango.

Preocupados por prestar un servicio de calidad, durante el periodo que se informa se equipó y modernizó al CREE Gómez Palacio, con la adquisición de un tanque terapéutico, cuya inversión ascendió a los 3 millones de pesos. Se equipó y modernizó al CREE Gómez Palacio, con la adquisición de un tanque terapéutico, cuya inversión ascendió a los 3 millones de pesos.

Además del equipamiento para cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación en los municipios de: Tlahualilo, Cuencamé, Peñón Blanco y San Dimas. En el CREE Durango, se fortalecieron las áreas de terapia física e hidroterapia, con la construcción de un tanque terapéutico y equipo de rehabilitación, por un monto de 5 millones 591 mil 430 pesos. Mediante estos equipos se brindará tratamiento efectivo a las patologías neurológicas y musculoesqueléticas de la población con discapacidad.



Atención Médica en CREE's y UBR's



Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de rehabilitación en las diferentes regiones del Estado y evitar la necesidad de traslado de la población, se inició la construcción de dos Centros de Rehabilitación Integral (CRI) en los municipios de Santiago Papasquiaro y Pueblo Nuevo, con una inversión de 14 millones 592 mil 586 pesos. Además, se proyecta la construcción de dos Centros de Rehabilitación Integral (CRI) adicionales, para los municipios de Vicente Guerrero y Tamazula en los que se invertirán 19 millones 780 mil pesos.

A través del organismo asistencial, se mejora el entorno de salud de los grupos vulnerables.

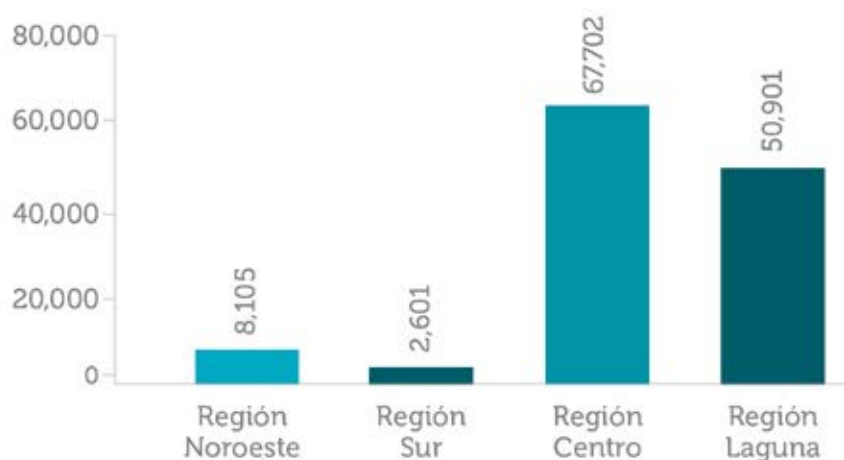
Tal es el caso del Programa de Salud Integral para Niñas y Niños, gracias al cual se han atendido **128,453 alumnos** de educación primaria de los municipios con mayor matrícula escolar

como **Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Tlahualilo, Canatlán, Coneto de Comonfort, San Juan del Río, Poanas, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal, Tamazula y Pueblo Nuevo.** En ellos se realizaron 125,068 exámenes optométricos, derivando en la entrega de 37,571 pares de lentes;

113,740 revisiones de talla y peso; 123,420 exámenes de salud bucal y 88,357 estudios de laboratorio con la finalidad de detectar, atender y mejorar su estado de salud y rendimiento escolar. Gracias a estas medidas de salud preventiva, se han identificado nueve casos de diabetes

infantil y tres casos de leucemia, a los que se les brindó atención oportuna, previniendo las complicaciones derivadas de estas patologías. En esta causa se cuenta con el apoyo de la Fundación Vizcarra Salud Digna.

Alumnos Atendidos en Salud Integral



Con los cursos intensivos para usuarios permanentes de silla de ruedas, que se otorgaron en colaboración con la Asociación Vida Independiente, 77 personas con discapacidad permanente desarrollaron habilidades para fortalecer su independencia y promover su propia integración social. Esta estrategia de atención a la discapacidad fue retomada por el Sistema Nacional DIF y se replica en los 32 estados, beneficiándose no solo la población con discapacidad de Durango, sino la de todo el país.

Se atendieron artroplastias totales de cadera y rodilla, prótesis ocular, corrección de deformaciones neuromusculares de pie, extracción de cataratas, estrabismo, corrección de labio leporino y paladar hendido, y escisión de pterigión, entre otras. Estas intervenciones se realizan gracias a la participación del Instituto Nacional de Rehabilitación, la Asociación para Evitar la Ceguera y la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de México, con las que se apoyó a la población de escasos recursos.

Se brindaron servicios médicos quirúrgicos gratuitos a 822 pacientes que carecen de seguridad social, a través de las ocho diferentes campañas emprendidas.

Para facilitar el acceso y movilidad de las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores, se pusieron en operación la sexta y séptima rutas del Programa Ruta Azul en la capital del Estado, que vienen a complementar los seis destinos en Gómez Palacio y 1 más en Tlahualilo, sumando un total de 14 rutas en operación, con una inversión de 29 millones 730 mil pesos.



Este programa pionero a nivel nacional ha otorgado 43,307 servicios de traslado digno, seguro y gratuito, en la ciudad de Durango y la región Laguna

En apoyo a los deportistas paralímpicos duranguenses, se realizó la entrega de dos vehículos adaptados especialmente para el traslado de los atletas que representan al Estado. Por primera vez, este sector se ve beneficiado con unidades que servirán para trasladar a más de 300 atletas que pertenecen a las delegaciones de silla de ruedas, ciegos y débiles visuales, especiales, parálisis cerebral y sordos.

Con una inversión de 4 millones de pesos, se llevó a cabo la adaptación y ampliación del Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Física e Intelectual, para proveer espacios adecuados y accesibles que aseguren la recreación, educación y capacitación de los 100 usuarios del centro.

Se recibió, valoró y atendió a 276 personas con problemas de adicciones en la Clínica Misión Korián, donde se trabaja con un programa terapéutico avalado por la organización Oceánica, en el que cada paciente se interna de forma voluntaria para iniciar su proceso de desintoxicación y estabilización en la batalla

contra las adicciones. 269 pacientes recibieron becas para su tratamiento, por un monto total de 7 millones 363 mil 400 pesos.

Se otorgó asistencia
social integral a
2,364
adultos mayores

a través de los servicios y la atención que prestan la Ciudad del Anciano, la Casa Escuela de la Tercera Edad y el Sistema Estatal DIF, facilitando su acceso a los servicios de cuidado, salud, alimentación, recreación, seguridad social y asesoría legal. Se trabaja para que cada adulto mayor reciba atención biopsicosocial, conozca sus derechos y recupere, y fortalezca sus núcleos familiares.

6. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias

Brindar las condiciones mínimas de bienestar a las personas en condiciones de vulnerabilidad, marginación, riesgo y pobreza es una tarea que la presente administración promueve desde diferentes acciones.

Se han implementado políticas públicas para fomentar la unidad en las familias, los valores sociales, provean seguridad alimentaria, fortalezcan las capacidades sociales, impulsen a la juventud y promuevan el desarrollo equilibrado.

En respuesta a las necesidades sociales manifestadas por los habitantes del municipio de Mezquital, se promovió la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica del Mezquital (UTM), con la intención de que los docentes repliquen los temas de desarrollo familiar y humano entre la población escolar. Asimismo, se estableció colaboración con el Sistema Municipal DIF de Mezquital para capacitar a siete promotores que han brindado atención a 4,252 personas de cinco comunidades de la zona indígena del municipio, respetando sus usos y costumbres, con sentido de equidad de género y respeto por la persona.

Se brindó atención a los habitantes del municipio de Mezquital con acciones que cubren sus demandas sociales de manera integral, beneficiándolos con campañas extemporáneas y entregas de alimentos y diversos artículos para enfrentar las inclemencias climáticas. Durante el periodo, se otorgaron de forma extraordinaria diversos apoyos, destacando la entrega de 1,654 paquetes alimentarios y suplementos alimenticios; 840 paquetes de ropa, cobija y colchoneta; 1,160 juguetes y aguinaldos y 864 Kg, de dulce proteico. A su vez, se distribuyen

de manera gratuita desayunos y paquetes alimentarios en forma mensual a todos los beneficiarios del municipio.

El Gobierno del Estado y la sociedad duranguense llevaron a cabo la XVIII emisión del Radio Maratón y Maratón, en la ciudad capital y la región Lagunera, logrando recaudar un total de 147,686 juguetes que permitieron apoyar a niños de los 39 municipios del Estado.

**Durante el pasado periodo
invernal, se brindaron apoyos
asistenciales para mitigar las
necesidades de los grupos
vulnerables de los
39 municipios del Estado**



Resaltando la entrega de 96,031 paquetes alimentarios, 27,431 paquetes de ropa, 32,875 cobijas, 540,000 aguinaldos, 496,470 juguetes, 19,578 botes de leche en polvo, 900 botes de leche para fomentar el sano crecimiento de niños en periodo de lactancia y 21,270 comidas y bebidas calientes. En la temporada de cuaresma, fueron repartidas de manera gratuita, 24.4 toneladas de pescado fresco, en apoyo a la economía familiar de 48,280 personas con mayores carencias.

Priorizando la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad o situación económica precaria, se invirtieron 12 millones 423 mil 913 pesos para la entrega de los siguientes apoyos:

- 2,213 auxiliares funcionales (sillas de ruedas, andaderas, bastones, lentes, muletas y auxiliares auditivos).
- 2,166 medicamentos básicos y de alta especialidad.
- 978 sesiones de hemodiálisis.
- 753 estudios de laboratorio y gabinete.
- 224 apoyos para adquisición de material quirúrgico, incluidos kits de angioplastia y panangiografía.
- 1,922 paquetes de pañales y suplemento alimenticio para personas con discapacidad.

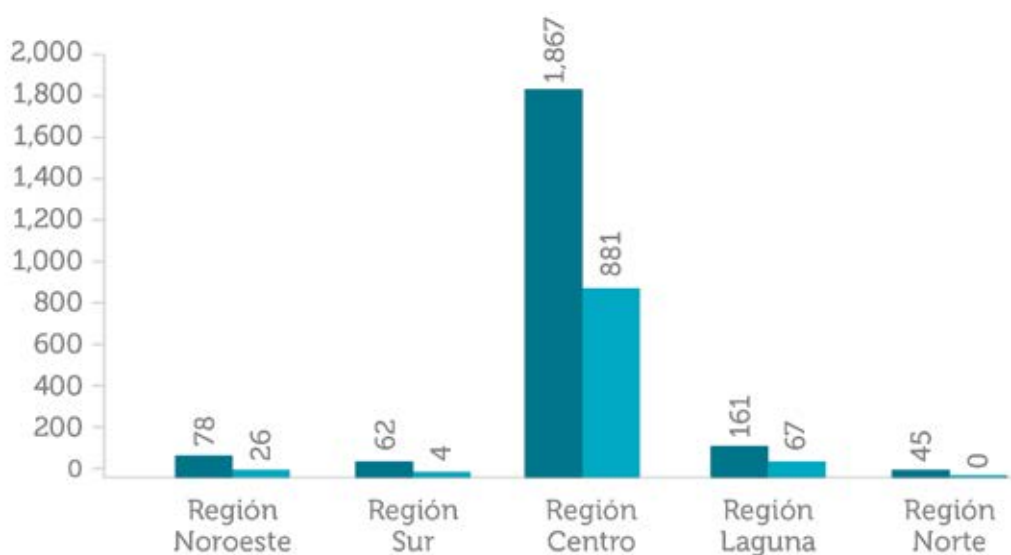
Con atención inmediata en los temas de asistencia a la población en estado de vulnerabilidad, en la región Laguna se han otorgado bienes y servicios para aminorar las necesidades de los habitantes de 12 municipios de la región. Los municipios que conforman la zona, han recibido atención directa, a través de los diferentes programas asistenciales en beneficio de 321,000 personas.

Con el programa Una Cuna y Mi Primer Abrazo, se ha promovido el bienestar y la seguridad de los niños desde el momento de su nacimiento.

Las cunas que se entregan tienen el objetivo de prevenir la muerte de cuna en los recién nacidos.

Desde su inicio, el programa ha entregado un total de 1,238 kits en todo el Estado a familias en estado de vulnerabilidad.

Distribución de Apoyos Funcionales



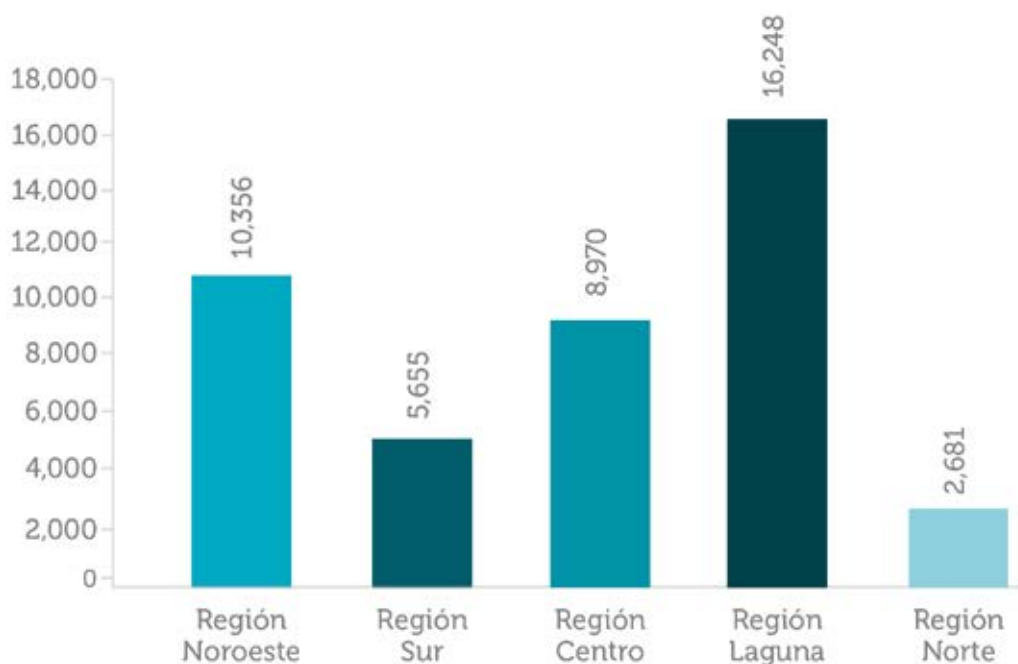
AUXILIARES FUNCIONALES (sillas de ruedas, andaderas, bastones, lentes, muletas y auxiliares auditivos)

HEMODIÁLISIS

Se benefició a 43,910 personas de 38 municipios del Estado, a través de los comités, replicadores, actividades formativas y programas de desarrollo humano. De igual manera, se otorgaron beneficios en la capital del estado a 29,000 personas para que sean impulsores de relaciones afectivas y sociales sanas en su entorno. En los 39 municipios se

trabaja de manera directa con sus representantes sociales y educativos, para lograr el desarrollo, la unión y relaciones pacíficas y de respeto en las familias. A la fecha se han conformado 25 comités integrados por figuras sociales reconocidas en la comunidad, que tienen el compromiso de realizar acciones de valor social.

Atención y Formación en Desarrollo Familiar y Humano



Con la formación de las redes de trabajo por la familia y el desarrollo humano, surge la necesidad de capacitar y asesorar de manera continua a los colaboradores de los Sistemas Municipales DIF para que se favorezca la eficiencia, calidad y calidez de los servidores públicos al servicio de la población vulnerable. Por ello se implementó la estrategia de Profesionalización Virtual del Sistema Nacional DIF con la cual, a través de videoconferencias en tiempo real desde sus municipios, se ha capacitado a más de 800 personas, lo que permite ahorro en costos de viaje y tiempos de traslados.

Cabe mencionar que la estrategia adoptada ha cruzado los límites del Estado, siendo la primera entidad que abre sus capacitaciones a nivel nacional, con la positiva respuesta de 18 estados de la República

Los ocho Centros de Formación y Desarrollo para la Familia representan un espacio de reunión donde se brindan servicios de calidad con costos accesibles. En este periodo fueron atendidas 14,490 personas, con 40,058 servicios como son: talleres deportivos, culturales, artísticos y formativos, así como con atención médica y psicológica. Los centros también sirven de punto de reunión para los adultos mayores y guardería para niños. Estos servicios son llevados en brigadas de atención a las colonias con mayor marginación. Dentro de las actividades que se desarrollaron en estos centros, figura la elaboración de prendas en el taller de manufactura. Se produjeron más de 15,000 artículos, tales como cobijas, sábanas, chamarras, chalecos y pants, que se destinan a beneficiar a la población con mayores carencias. Con la finalidad de proteger y unificar la identidad de la familia se continúa de manera permanente con las pláticas del Taller de Orientación Pre-matrimonial Civil, entregando 3,159 constancias, en los 39 municipios. Con estas pláticas, las futuras parejas reciben información sobre aspectos legales del matrimonio, vida en pareja, vida familiar y la formación de los hijos, entre otros temas, que habrán de formar y reforzar las responsabilidades al interior de la familia.

El Sistema Estatal DIF, en coordinación con los Sistemas Municipales DIF y el Registro Civil, realizó la campaña Una Boda Para Todos, que se llevó a cabo en los municipios de Durango y Gómez Palacio, beneficiando a 1,413 parejas que regularizaron de manera gratuita su situación civil. Con el programa Nuestra Misión como Padres, se promovieron relaciones filiales sanas; beneficiando de manera directa a más de 26,000 personas que hoy cuentan con herramientas para enfrentar los retos familiares más importantes.

Con el acompañamiento y directriz del Sistema Nacional DIF, se reactivó el modelo de Formación de Facilitadores en Solución Pacífica de

Conflictos, profesionalizando a 13 servidores públicos para que propicien el diálogo y la tolerancia al interior de las familias, a fin de disminuir la violencia en el hogar y contribuir al fortalecimiento de los vínculos familiares.

Con el apadrinamiento del Programa Ilumina su Vida, 325 niños que se encuentran bajo el resguardo del Sistema Estatal DIF, reciben el apoyo, cariño y la atención de un “bienhechor” que al inicio del curso escolar otorga a su ahijado apoyo en especie, acorde a sus necesidades académicas. La comunicación y convivencia han creado vínculos de afecto, que permiten que los infantes sepan que hay alguien que se preocupa por su pleno desarrollo escolar y personal.

7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Las mujeres en Durango representan la mayoría de la población (51%). En los últimos años se ha incrementado el número de hogares dirigidos por mujeres, pasando de 20.4% en el año 2000, a 28.7% en 2015. El impacto que esto produce no solamente es al interior de los hogares, sino también en la economía y desarrollo social de la Entidad. Las políticas públicas que se han implementado para atender a este sector van enfocadas a su empoderamiento y a la disminución de brechas de desigualdad, trabajando en estrategias que favorezcan las oportunidades educativas, laborales y de salud, priorizándolas según las necesidades de cada municipio.

Todos los segmentos de mujeres han sido atendidos según sus necesidades; las mujeres indígenas, con discapacidad, adultas mayores, niñas o mujeres en situación de violencia, tienen acceso a programas

permanentes para mejorar sus condiciones de vida. Se seguirá trabajando para lograr una sociedad incluyente y libre de violencia.

Con la finalidad de promover y coordinar la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública tanto con los poderes Legislativo y Judicial, como con las autoridades federales, en este periodo se elaboraron y difundieron: el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, un instrumento que permite visualizar la brecha de género que afecta el desarrollo de las mujeres y generar un compromiso sobre la necesidad de transformar el funcionamiento interno de las dependencias para impulsar una ética de igualdad en el ámbito público, el Programa de Cultura Institucional, que es un mecanismo que permite trabajar en la aspiración de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y promover un clima laboral de igualdad y no discriminación en la Administración Pública Estatal y “El Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el estado de Durango”, que tiene como principal objetivo garantizar a las mujeres duranguenses su derecho a una vida libre de violencia bajo los principios de igualdad, jurídica, respecto a la dignidad humana, la no discriminación y libertad de las mujeres, lo anterior con una inversión total de 450 mil pesos de recurso federal.

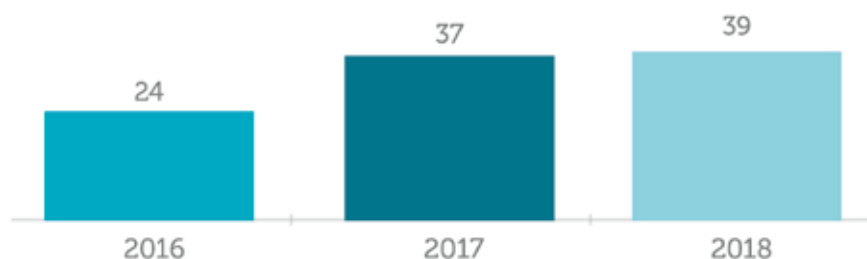
Para promover la actualización, profesionalización y mejora en los servicios de atención y

prevención de la violencia, se capacitó a 521 funcionarios estatales, a través de un seminario de Planificación, Gestión y Evaluación de Programas y Políticas Estatales para la Igualdad de Género, un diplomado de Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y 21 talleres en los que se abordaron los temas referentes a la atención y protección de los derechos humanos, en especial el de una vida libre de violencia, de mujeres migrantes y repatriadas en situación de vulnerabilidad. Se logró un impacto en la adopción de la perspectiva de género en las políticas públicas, destinándose una inversión de 475 mil pesos de recurso federal.

Para contribuir al fortalecimiento de la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género, en las instancias municipales se realizó el Cuarto Encuentro Estatal de Fortalecimiento y 16 talleres de capacitación distribuidos en las cinco regiones del Estado, dirigidos a las titulares de las 39 instancias municipales de la mujer. La finalidad fue brindar herramientas que permitan impactar y mejorar las condiciones de vida para las mujeres y niñas, con una inversión de 600 mil pesos de recurso federal y 42 mil pesos del recurso estatal.

A fin de asegurar un marco legal que garantice la igualdad de género, de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y para alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, durante el periodo que se informa

Número de Instancias Municipales de la Mujer en Durango



Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018

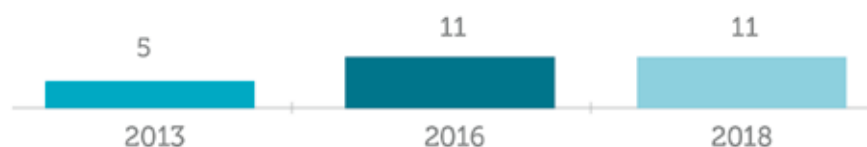
se logró presentar cinco propuestas de reformas a la ley, de las cuales se encuentran aprobadas la reforma a la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la reforma a la Ley de Planeación.

Además, con fondos federales del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se logró equipar las instancias municipales de la mujer en la región Laguna, con mobiliario y equipos de cómputo. Asimismo, se les fortaleció con los servicios de trabajo social, psicología y jurídico, y se gestionaron 65 equipos de cómputo donados por INEGI, que fueron entregados en comodato a los ayuntamientos.

Además, con financiamiento del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, se benefició a 239 mujeres entre los 18 y 69 años del municipio de Durango, que recibieron herramientas útiles para favorecer su empoderamiento económico y emocional. Actualmente un 16% de las mujeres capacitadas se encuentran en procesos de incubación de proyectos en línea del INADEM, otro 13% está desarrollando proyectos dirigidos a mujeres jefas de familia y un 11% se registraron en el Servicio Nacional del Empleo, lo que equivale al 40% de las mujeres capacitadas.



Gráfica 2. Diputadas en el H. Congreso del Estado de Durango



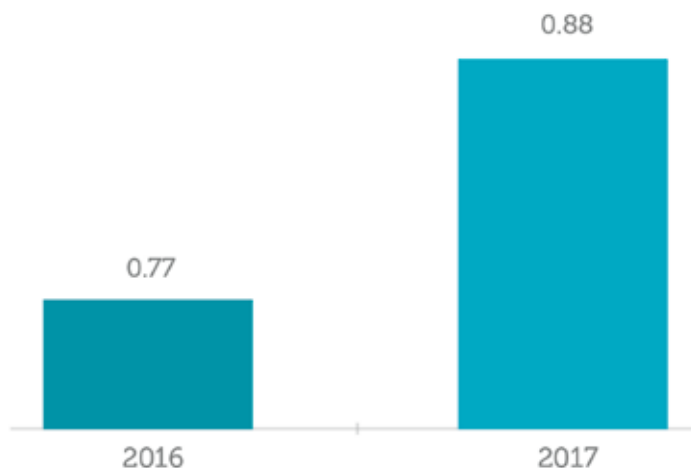
Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018, con memorias del Instituto Estatal de Participación Ciudadana de los procesos electorales 2013 a 2018.

Actualmente, el Congreso del Estado está compuesto por 25 diputados de los cuales cuenta con 11 curules que son ocupadas por mujeres.

En cuanto al Índice de Fortalecimiento Institucional, calculado por el Programa de Apoyo a las Instancias Federativas (PAIMEF) por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), permite conocer

las oportunidades y debilidades institucionales. El Instituto Estatal de las Mujeres, de 2016 a 2017, tuvo un avance de 0.11 puntos. Para obtener dicha evaluación se calificaron cuatro dimensiones: las capacidades institucionales básicas, la corresponsabilidad institucional, la eficiencia y calidad operativa y la eficacia en la agenda estatal de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Gráfica 3. Índice de fortalecimiento institucional



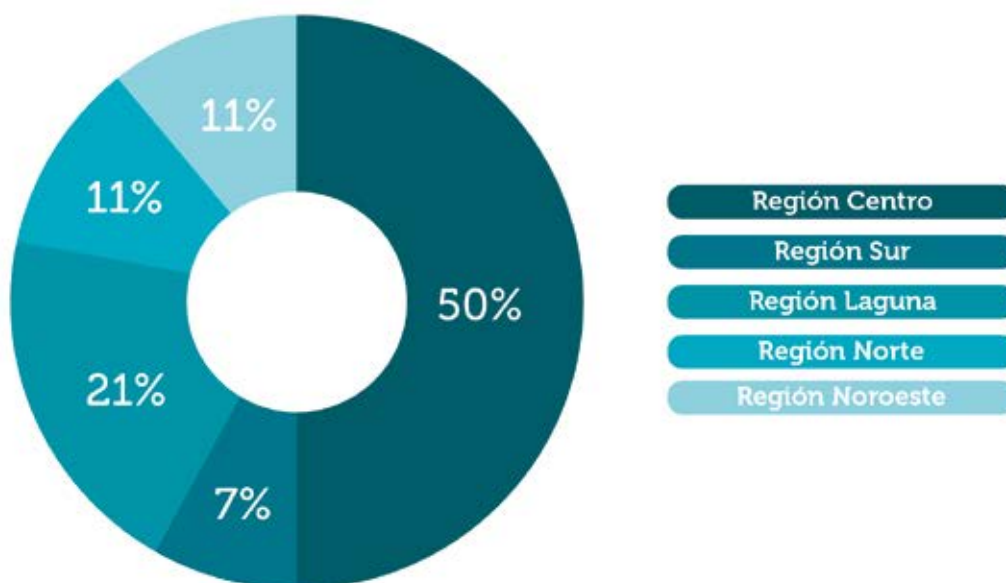
Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018, con datos del Índice de Fortalecimiento Institucional, calculado por el Programa de Apoyo a las Instancias Federativas (PAIMEF).

A fin de fortalecer las acciones de prevención y atención a la violencia, y discriminación hacia las mujeres, en 27 municipios que cubren las cinco regiones del Estado se brindaron 1,791 servicios de prevención a 22,167 personas, de los cuales 15,146 son mujeres y 7021 son hombres entre 6 y 60 años. Se impartieron pláticas, talleres de formación y sensibilización en materia de derechos humanos y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidos a la población en espacios comunitarios, educativos y del sector público y empresarial. A la par se brindaron más de 10,000 servicios de atención especializada para mujeres, sus hijos e hijas, atendiendo por primera vez a 7,165 mujeres y logrando se concluir 668 procesos psicológicos y 249 jurídicos. Asimismo, se logró la liberación de 12 mujeres en situación de reclusión; todo lo anterior con una inversión federal de 8 millones 278 mil 285 pesos y 2 millones 47 mil 361 pesos de recurso estatal. Destacando la creación de la Unidad Región Laguna, la cual fortalece la atención a mujeres, a sus hijas e hijos en situación de violencia, provenientes de zonas urbanas rurales de los municipios de Lerdo, Gómez Palacio, Mapimí,

Tlahualilo, San Juan de Guadalupe, Gral. Simón Bolívar, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Nazas, San Luis del Cordero, Cuencamé, Rodeo.



Gráfica 4. Porcentaje de cobertura por regiones del Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres



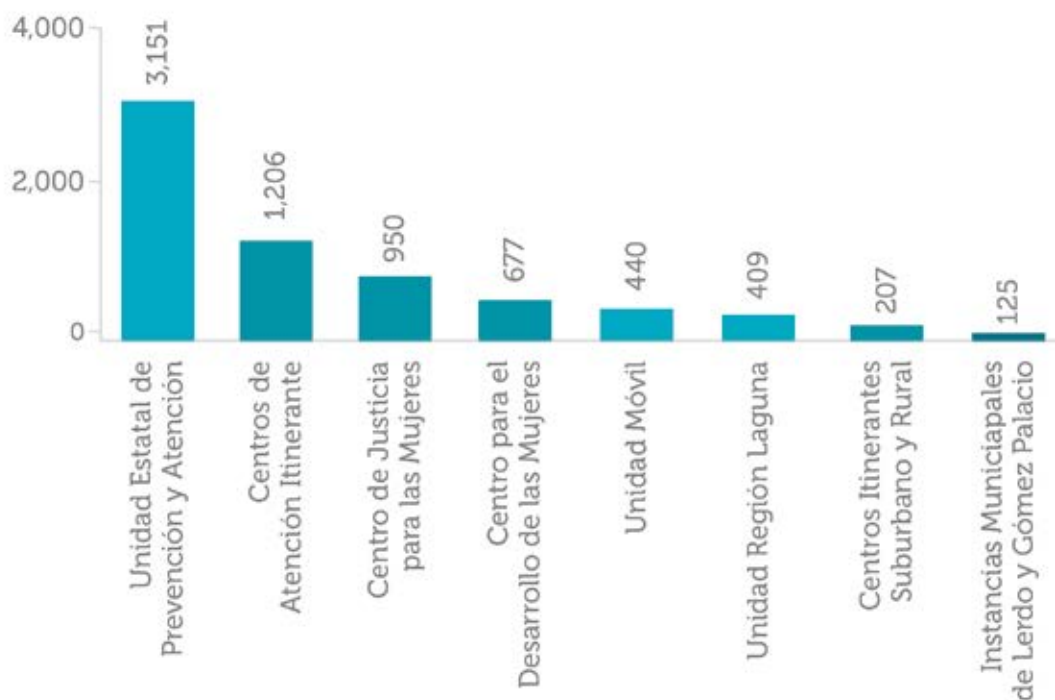
Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018.

*Datos obtenidos de la base de registro del área de planeación del IEM, con fecha de julio 2017 a junio 2018.

Actualmente, con los servicios brindados mediante el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres, mismos que se otorgan principalmente en la región Centro, que equivale al 50%, un 21% en la región Laguna, en porcentajes iguales del 11%, en las regiones Norte y Noroeste y un 7% en la región Sur; lo que representa una amplia cobertura estatal de servicios. Cabe destacar que el porcentaje de población femenina atendido en las regiones Centro y Laguna, equivale al 84% del total.



Gráfica 5. Mujeres en situación de violencia atendidas en las unidades de atención del Instituto Estatal de las Mujeres.

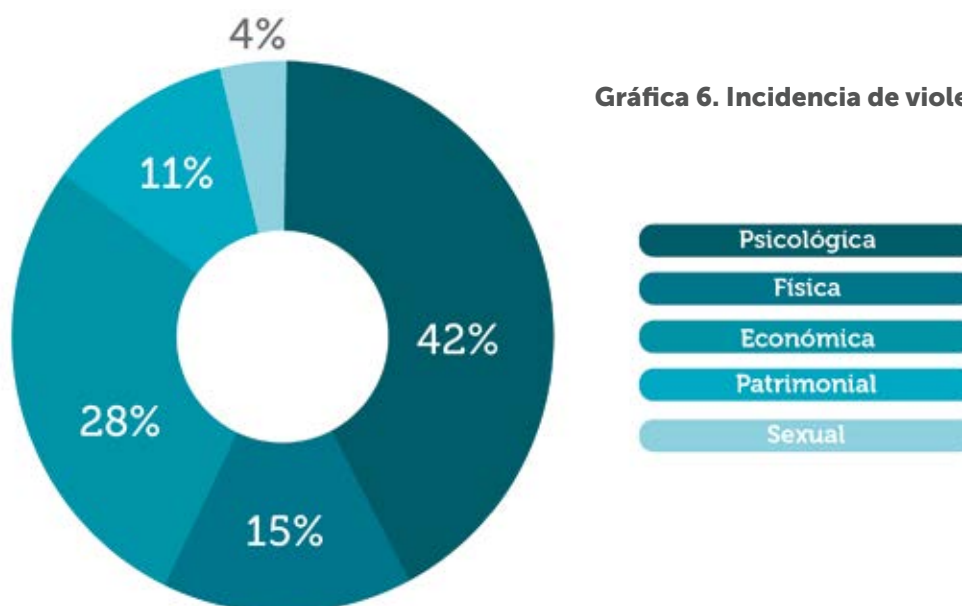


Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018.

*Datos obtenidos de la base de registro del área de planeación del IEM, con fecha de julio 2017 a junio 2018.

En el periodo que se informa, se atendió por primera vez a 7,165 mujeres en edades entre los 14 y 60 años. A la mayoría se les atendió en la Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del municipio de Durango.

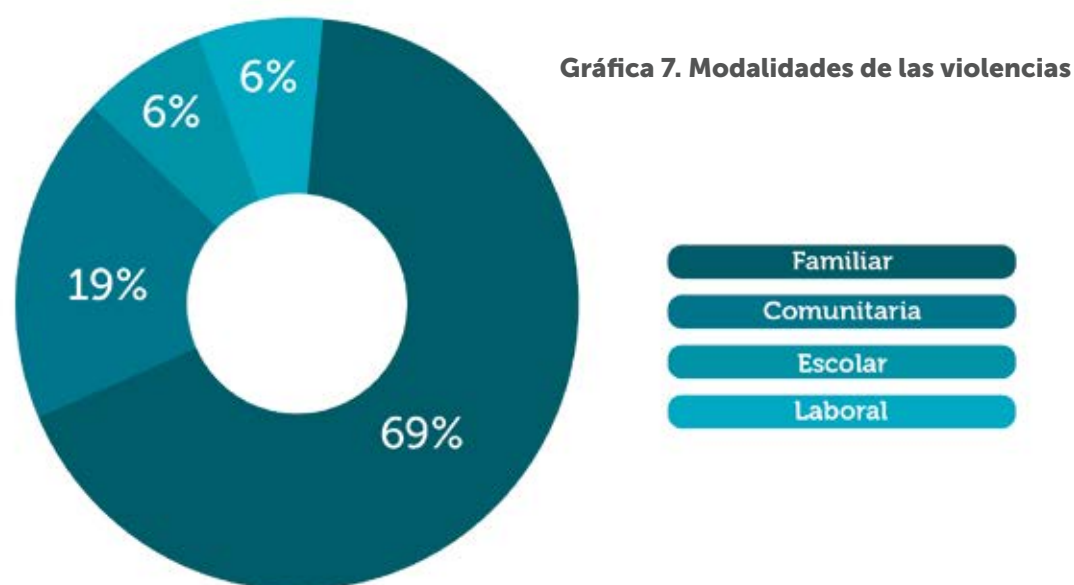




Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018.

*Datos obtenidos de la base de registro del área de planeación del IEM, con fecha de julio 2017 a junio 2018.

De acuerdo con los tipos de violencia referidos por las mujeres, la violencia psicológica (45%) es la que experimentan en mayor grado, seguida de la económica (28%) y en menores porcentajes, pero no por ellos poco significativos, la física (15%), la patrimonial (11%) y la sexual (4%).

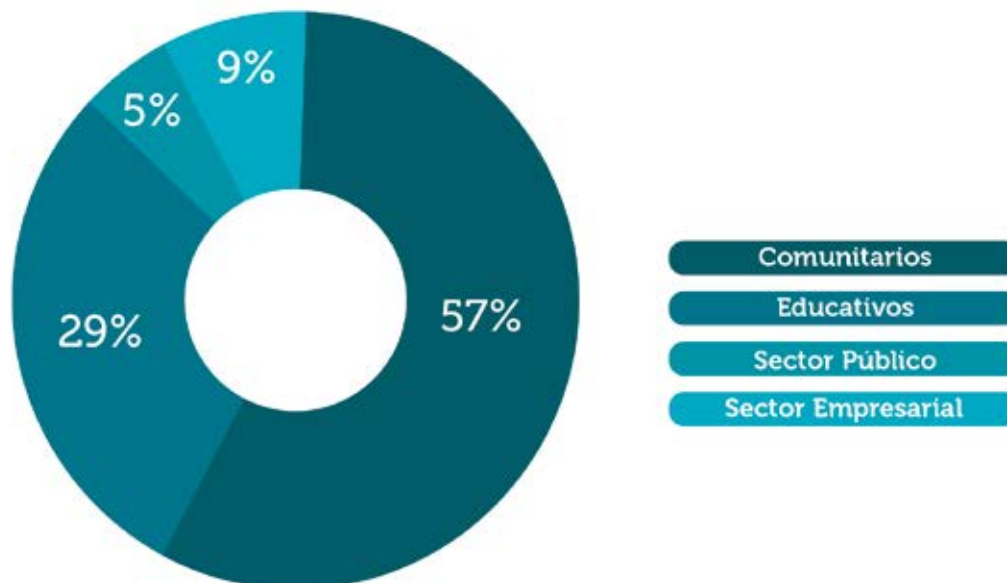


Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018.

*Datos obtenidos de la base de registro del área de planeación del IEM, con fecha de agosto 2017 a junio 2018.

Se señaló además que el 68% de estas situaciones de violencia han sido o son vividas dentro del ámbito familiar, el 19% en el ámbito comunitario y 6% en los ámbitos laboral y escolar.

Gráfica 8. Espacios en los que se implementa el Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.



Fuente: Elaboración propia, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2018.
*Datos obtenidos de la base de registro del área de planeación del IEM, con fecha de agosto 2017 a junio 2018.

Con la finalidad de atender los espacios identificados con mayor índice de violencia y zonas de atención prioritaria, se implementó el Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, mayormente en los espacios comunitarios.

En coordinación con el INEGI se creó el “Sistema Estatal de Georreferenciación con Perspectiva de Género”, con la finalidad de actualizar los instrumentos metodológicos de recolección de datos, normalizar y estandarizar la información para concentrarla con mejor estructura, georreferenciar los espacios y zonas de acuerdo a la incidencia de los diferentes tipos de afectaciones o necesidades que manifiestan las mujeres que acuden al IEM, además facilitará la

integración y sistematización de los expedientes de las usuarias con información precisa y detallada; este proyecto toma como piloto el municipio de Durango, lo que permite, una vez referenciada la información al espacio geográfico que le corresponde: ubicar las zonas con mayores incidencias de casos de usuarias de los servicios de asesoría, capacitación y apoyo por parte del IEM, generar diagnósticos con la caracterización por áreas geográficas de la incidencia de los fenómenos sociales y familiares que afectan a las mujeres, definir acciones y políticas públicas que incidan de manera focalizada en la prevención y atención de estos fenómenos demográficos, en beneficio de nuestras mujeres y familias duranguenses y lograr la canalización de apoyos de manera más acertada para erradicar los

problemas de las mujeres de los sectores más vulnerables, con ello Durango será el segundo Estado a nivel Nacional que cuente con un sistema de esta magnitud y una vez superada esta primera etapa, proyectamos implementarlo en la región Laguna, y continuar hasta llegar a tener la cobertura estatal con información en esta plataforma para la creación de políticas públicas en beneficio de las mujeres de Durango.

Mediante dicho programa se generaron estrategias para la difusión de los derechos de las mujeres, con criterios específicos para los diversos rangos de edad, grupos poblacionales y niveles socioeconómicos, de una forma inclusiva y especializada, promoviendo el respeto a sus derechos humanos, la prevención de la violencia en los diferentes ámbitos y tipos, el concepto de nuevas masculinidades y el empoderamiento de niñas y niños.

Se benefició a 224 niñas y 254 niños en edades de los 8 a los 12 años, mediante la promoción de 20 círculos de lectura, en los que se abordaron temas de igualdad de género, derechos de la niñez y la prevención de la violencia. Estos grupos de lectura fueron desarrollados en 10 escuelas primarias del municipio de Durango y en otros 10 planteles de los municipios de Lerdo y Gómez Palacio, con una inversión federal de 90 mil pesos. Se llevaron a cabo talleres para impulsar el empoderamiento de niños y niñas de 6 a 15 años, sobre temas como Masculinidades para la Construcción de Sociedades Igualitarias, Prevención de la Violencia de Género, Construcción de un Proyecto de Vida Libre de Violencia, así como la promoción de áreas culturales, tecnológicas y científicas no tradicionales para las mujeres. Fueron realizados en la ciudad de Durango, beneficiando a 120 niñas y 123 niños, con una inversión federal de 250 mil pesos.

La distribución de materiales y la realización de tres pláticas tuvieron el objetivo de sensibilizar sobre la prevención de conductas y delitos en materia de violencia de género, que se cometen a través de redes sociales e internet. Se capacitó a 273 mujeres y 264 hombres de 12 a 15 años, en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, con una inversión de 108 mil 500 pesos, de presupuesto federal.

En coordinación con la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Trabajo Social, se realizaron 40 jornadas de prevención en 11 secundarias del municipio de Durango donde se sensibilizó a 915 mujeres y 905 hombres entre 14-18 años, sobre la prevención de la violencia sexual y de género y masculinidades sin violencia. Esto se hizo con una inversión de 160 mil pesos de recurso federal.

A través de ocho talleres se capacitó a 145 transportistas de Durango y Gómez Palacio en el tema Nuevas Masculinidades, que tiene como fin sensibilizar sobre las causas de la violencia masculina, permitiendo un aprendizaje que ayudará a prevenir la violencia tanto en su lugar de trabajo, el transporte público, como en sus comunidades, con una inversión de 100 mil pesos de recurso federal.

Miembros de instituciones públicas estatales y federales, así como de asociaciones civiles y privadas de la ciudad de Durango, fueron capacitados mediante cinco talleres, a fin de que se conviertan en replicadores dentro de sus instituciones en la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Esto significó una inversión federal de 100 mil pesos.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, gracias a la coordinación interinstitucional, se realizaron cinco ferias de difusión de servicios y programas en

los municipios de Hidalgo, Poanas, Tepehuanes, Lerdo y Durango. El objetivo fue facilitar el acceso de las mujeres al ejercicio de diversos derechos e informarlas sobre los programas y servicios que se otorgan en su beneficio, con una inversión federal de 97 mil 237 pesos.

Se desarrolló un programa de difusión de los derechos de las mujeres y servicios de atención a la violencia que se ofreció en español, tepehuano, huichol y braille, dirigido a mujeres mayores de 15 años. También se llevó a cabo la campaña Construyamos la Igualdad, que se desarrolló en 15 municipios con la participación de 120,000 personas, por medio de las instancias municipales, la Unidad Móvil, los Centros de Atención Itinerantes (CAI) y los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), así como la Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Esto con una inversión federal de 305 mil pesos.

Con la firma del convenio de colaboración entre el INMUJERES y el Gobierno del estado de Durango en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se fortalecieron los mecanismos para transversalizar la perspectiva de género y se concretaron acuerdos que permitirán la atención oportuna de las mujeres en materia de empoderamiento económico, desarrollo humano, participación política y erradicación de la violencia.

A fin de consolidar la autonomía de las mujeres para su pleno desarrollo, en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC) y el Tribunal Estatal Electoral, se instaló el Observatorio de Participación Política de las Mujeres para promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones de los sectores público, privado y social, al igual que fortalecer su participación en el desarrollo del Estado. El objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para

incrementar la participación política, así como el empoderamiento en la toma de decisiones públicas por parte de las mujeres en el estado de Durango.

Asimismo, en coordinación con el INEGI, se creó el Sistema Estatal de Georreferenciación con Perspectiva de Género, con la finalidad de actualizar los instrumentos metodológicos de recolección de datos, normalizar y estandarizar la información para concentrarla con mejor estructura, georreferenciar los espacios y zonas de acuerdo a la incidencia de los diferentes tipos de afectaciones o necesidades que manifiestan las mujeres. Dicho sistema facilitará la integración y sistematización de los expedientes de las usuarias con información precisa y detallada.

Este proyecto toma como piloto el municipio de Durango, lo que permitirá, una vez referenciada la información al espacio geográfico que le corresponde, ubicar las zonas con mayores incidencias, generar diagnósticos con la caracterización por áreas geográficas de la incidencia de los fenómenos sociales y familiares que afectan a las mujeres, y definir acciones y políticas públicas que incidan de manera focalizada en la prevención y atención de estos fenómenos demográficos en beneficio de las mujeres y familias duranguenses, así como canalizar de apoyos de manera más acertada para erradicar los problemas de las mujeres de los sectores más vulnerables. Con ello, Durango será el segundo estado a nivel nacional que cuente con un sistema de esta magnitud. En una etapa posterior, se proyecta implementarlo en la región Laguna, y continuar hasta lograr la cobertura estatal.

8. Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes

En el Estado habitan 455,553 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, de los cuáles el 65% se concentra en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

Durante el segundo año de gobierno se ha trabajado a favor de los jóvenes duranguenses, en respuesta a sus necesidades de expresión, educación, empleo, salud física, emocional y social, a través de diversos programas y acciones. En más de una veintena de programas de cobertura estatal los jóvenes duranguenses han encontrado un canal de inclusión y atención a sus diversas necesidades para complementar su desarrollo físico, familiar y social.

De manera prioritaria se han aplicado políticas de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, lo que ha permitido una mayor inclusión del sector juvenil como grupo estratégico en el desarrollo estatal.

Con la finalidad de promover e instrumentar políticas de inclusión laboral y favorecer los procesos de transición escuela-trabajo de jóvenes de entre 20 a 29 años de edad recién egresados o a punto de egresar de instituciones de educación superior, el programa de becas de Vinculación Escuela-Trabajo ha beneficiado a más de 160 jóvenes en el estado, con una coinversión peso a peso, de 1 millón de pesos, entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

Con estas acciones se ha logrado que los jóvenes estudiantes beneficiarios del programa continúen con sus estudios, hasta culminar el nivel profesional.

La Casa del Emprendedor es el primer espacio de trabajo colaborativo gratuito para jóvenes emprendedores que proporciona herramientas físicas, intelectuales y tecnológicas adecuadas para desarrollar actividades emprendedoras, además de ofrecer talleres que complementan las habilidades de emprendimiento, tales como el ABCDEmprende y Para Empezar No Existen Límites. Mediante estos talleres se han impulsado 2,060 iniciativas productivas de jóvenes, quienes han encontrado un espacio que impulsa sus ideas de negocio, a través de la asesoría y vinculación de proyectos a diversos fondos de financiamiento público-privados.

Con el propósito de que la población mayor de 15 años pueda obtener su certificación en educación básica, el Programa Jóvenes por un México Alfabetizado logró en este periodo certificar, a través del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y la Universidad Pedagógica de Durango, a 65 personas, que podrán continuar con sus estudios de educación media superior y profesional si así lo desean.

Como parte de las acciones para un adecuado desarrollo socio-económico de la población a través, de la Oferta Joven y las Ferias de Empleo fue posible concentrar las vacantes de empleo del sector formal. Los jóvenes que deseen incorporarse al sector formal podrán recibir asesoría para el uso del Portal del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que ha logrado vincular a 1,915 jóvenes a las vacantes de empleo.

Una de las principales problemáticas que atraviesa la juventud está relacionada con la salud emocional y psicosocial. Como una respuesta del gobierno a esta problemática, se llevó a cabo la campaña Es Tiempo de Vivir y los programas Impúlsame y Es Tu Momento, cuyo objetivo principal es ayudar a transformar el pensamiento de los jóvenes para que aprendan a ver los obstáculos como oportunidades, dejen atrás emociones tóxicas y tomen mejores decisiones para su desarrollo personal y profesional. Asimismo, se les ayuda a que logren desarrollar habilidades sociales con el involucramiento de padres de familia y maestros en la detección y prevención de casos de depresión severa e intenciones de suicidio. En este periodo se concientizó a 537 jóvenes y 35 padres de familia, atendidos de manera conjunta entre la sociedad civil e instituciones gubernamentales.

Con el Programa Por Mí y por Todos Mis Amigos, se busca generar acciones de sensibilización a la juventud sobre temas de autoestima, equidad de género, donación de órganos, ecología y sensibilización sobre la discapacidad. Esta última temática es abordada a través de las conferencias: Ser Joven es Soñar y ¿Dónde está el Límite?, además de realizar campañas para la eliminación de la violencia contra las mujeres y donación de sangre. Se contó con la participación de más de 4,200 jóvenes, los cuales han recibido asesoría e información que les permite un adecuado desarrollo integral en el contexto social y familiar.

Debido al entorno social en que la juventud está inmersa, hábitos encajonados, malas influencias y depresión son algunos de los factores que originan el consumo excesivo de alcohol y otras sustancias dañinas a temprana edad, por lo cual el Gobierno del Estado de Durango ha impulsado la campaña permanente de Cero Grados, que promueve la concientización sobre los riesgos físicos, psicológicos y sociales del abuso en el consumo de alcohol y tabaco.

En este periodo se logró la concientización de 3,356 jóvenes en centros educativos, plazas públicas y ferias regionales, fortaleciendo la cultura de prevención de adicciones con efectos benéficos en su salud física, emocional y social.

A fin de modificar ciertos usos y costumbres en los municipios y comunidades, y hacer frente a la información falsa proporcionada por internet, y como respuesta para la prevención del embarazo adolescente; el programa Las Cosas como Son, busca hablar en el mismo lenguaje y generar experiencias de aprendizaje sobre temas de sexualidad responsable y noviazgos sanos entre jóvenes.

Hasta el momento se han atendido a 1,215 jóvenes en centros educativos, mediante el uso de 10 dispositivos de simulación, entre Bebés Virtuales y Simuladores de Embarazo, con una inversión de 270 mil pesos. Esto ha logrado redundar en una mejor política de prevención de embarazo, complementando su formación en temas de salud sexual y reproductiva.

Las Expo-Ferias #SerJovenEs, como proyecto estratégico de este gobierno, amplían las opciones de esparcimiento y de convivencia a los jóvenes del Estado para llegar a cada rincón de la entidad a través de una estrategia de servicios, áreas y capacitación itinerante, además de escuelas, colonias y centros recreativos de la capital del Estado.

Gracias a la gran recepción por parte de la juventud duranguense y al esfuerzo conjunto de la Federación con el Gobierno del Estado,

las Expo Ferias #SerJovenEs se fortalecen con el programa Centros Poder Joven 2.0, en un esquema de coinversión cercano a los 400 mil pesos. Con una asistencia estimada de 30 mil jóvenes de diversos municipios y comunidades de Durango se promueven ambientes de desarrollo integral, expresión y convivencia de los jóvenes, cumpliendo con el objetivo principal de alejarlos de las adicciones.

El Premio Estatal de la Juventud, es el máximo galardón que el Gobierno del Estado, entrega para reconocer la labor de los jóvenes en

distintas disciplinas que marcan un cambio positivo en sus vidas y en el desarrollo de Durango. Se premia la decisión de sobresalir, de seguirse preparando y de salir adelante, e inspirar a los demás. Esta edición del Premio Estatal de la Juventud en su etapa regional es histórica, en cumplimiento a la promesa de reconocer el talento de la juventud en cada rincón, sin importar género o condición, con una bolsa acumulada cercana a 1 millón de pesos, para recompensar con toda justicia a quienes marcan la pauta para hacer de sus lugares de origen un mejor lugar para vivir.

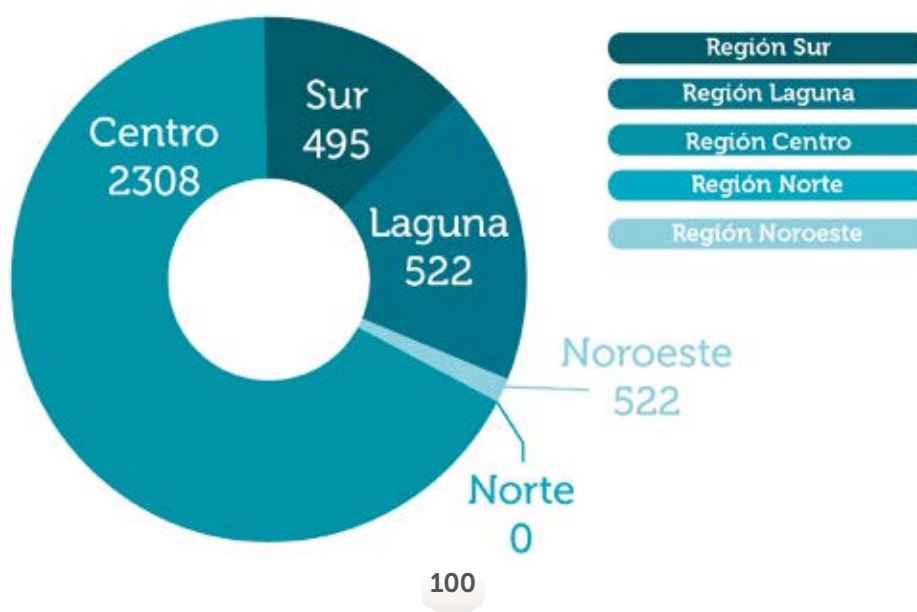


La Red Estatal Poder Joven Radio y TV ha logrado la difusión y el reconocimiento de jóvenes estudiantes como guionistas, locutores, conductores, productores y colaboradores en medios de renombre local y comunitario, lo que fortalece la participación de la juventud en el ámbito de la radio y la televisión, y permite aprovechar el talento en comunicación y locución de la juventud de Durango.

Para ello se otorgó un apoyo mensual que reconoce el talento de 35 jóvenes comunicadores en los municipios de Durango, Mezquital y Gómez Palacio, siendo, junto con Yucatán, los dos estados con mayor presupuesto federal aprobado en este rubro, con la cantidad de 420 mil pesos.

Además de ser Durango uno de los tres estados que producen un programa en lengua indígena y el único con un programa realizado por jóvenes con discapacidad

Distribución de Beneficiarios por Regiones de la Campaña Cero Grados

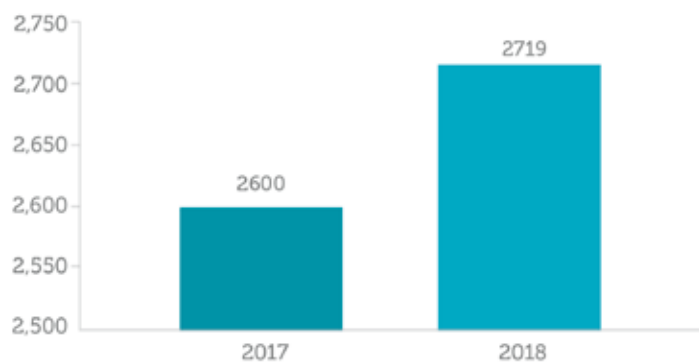


Estos espacios de expresión han logrado darle voz a las inquietudes e ideas de comunicadores jóvenes como portavoces de su comunidad.

Mediante las diversas convocatorias y concursos estatales de Debate Político, Oratoria, Love is Love y Ritmo Joven, se promovieron espacios de reflexión y libre expresión con la participación de 96 jóvenes, quienes recibieron premios por un total de 32 mil pesos. Se destaca la participación del Estado al lograr el tercer lugar en la etapa nacional de Debate Político y Oratoria, representado por el joven Cuauhtli Miguel Nava.

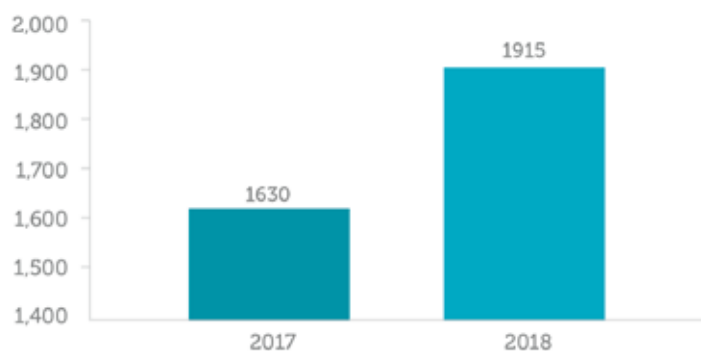
Con el objetivo de promover el arte y la creatividad, así como de fortalecer el tejido social y la convivencia entre la juventud, las Ferias Culturarte, Centros Poder Joven y los concursos de Arte Urbano Manos con Valor, han permitido el involucramiento de 3,177 jóvenes en escuelas, plazas y centros de desarrollo comunitario, mediante diversos talleres, recuperación de espacios públicos, exposiciones itinerantes y acceso a internet en los Centros Poder Joven. Esto les ha permitido un mayor involucramiento con las nuevas tecnologías y ha complementado su formación en las artes y el esparcimiento.

Asistentes a Ferias Culturarte 2018



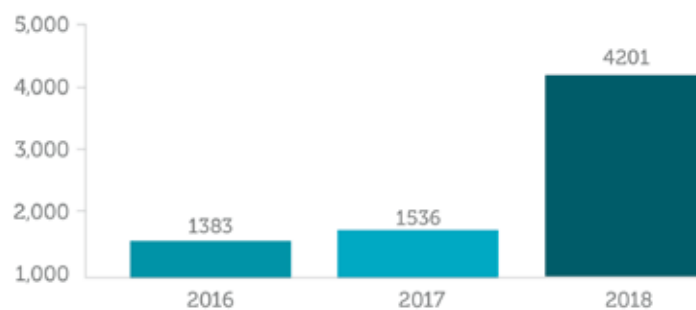
Asistentes a Ferias Culturarte 2018

Jóvenes canalizados a través de Bolsa de Trabajo Oferta Joven



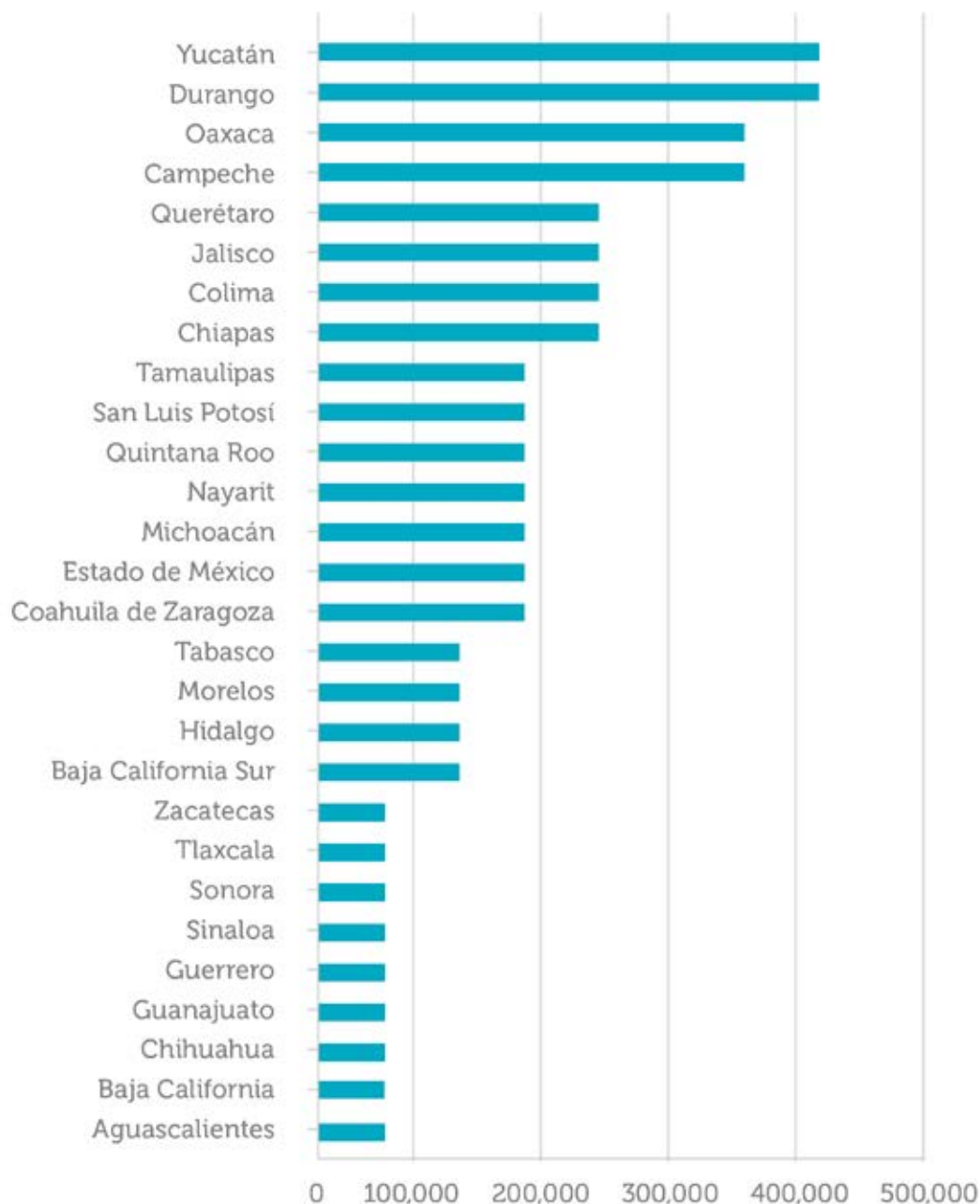
Fuente: Elaboración propia, con base en registros de atención, canalización e inscripción de Jóvenes a Bolsa de Trabajo y Ferias del Empleo

Participación de Jóvenes en programa Por mí y por Todos Mis Amigos



Fuente: Elaboración propia, con base en registros de beneficiarios por programa del área de Bienestar y Salud Integral, Julio 2015-Junio 2016, Julio 2016-Junio 2017, Julio 2017-Junio 2018

Coinversión Federal para la Operación del Programa Poder Joven Radio y TV en 2018



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de Instancias Estatales de la Juventud Beneficiadas. IMJUVE.

Cobertura por Municipios de Beneficiarios del Programa Becas al Servicio				
Región Sur	Región Laguna	Región Noroeste	Región Norte	Región Centro
Mezquital	Gómez Palacio Lerdo Cuencamé Simón Bolívar Nazas Peñón Blanco Santa Clara Rodeo San Luis del Cordero	Santiago Papasquiaro Nuevo Ideal Otáez	Hidalgo Indé	Canatlán Durango Nombre de Dios Poanas Vicente Guerrero Pánuco de Coronado

Cobertura por Municipios de Beneficiarios del Centros Poder Joven en 2018			
Región Sur	Región Laguna	Región Noroeste	Región Centro
Mezquital	Cuencamé Lerdo Gómez Palacio Santa Clara Tlahualilo Rodeo	Santiago Papasquiaro Nuevo Ideal	Canatlán Durango Poanas Vicente Guerrero Nombre de Dios

9. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral

La dispersión geográfica es una de las principales características de las comunidades indígenas de la Entidad, por lo que, con el propósito de contribuir a que sus habitantes superen el aislamiento y puedan disponer de bienes y servicios básicos en sus viviendas, que permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida y de acortar la brecha de desigualdad social que padecen, el Gobierno del Estado, a través del Programa de Infraestructura Indígena

(PROII) financia 17 proyectos de construcción de sistemas de agua potable, del sistema de drenaje y alcantarillado y construcción de redes de electrificación; en los municipios de Guanaceví, Mezquital, Pueblo Nuevo y Tamazula, beneficiando a 3,670 personas, con una inversión mixta total de 35 millones 642 mil 860 pesos.

Con recursos del Programa de Mejoramiento de Vivienda Indígena se logró la sustitución de 818 techos de material precario por techos de lámina, en igual número de viviendas en los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, Ocampo y Vicente Guerrero, con una inversión de 3 millones de pesos.

10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad

A nivel nacional, **Durango es el noveno estado con mayor número de migrantes. El 93.6% de su población migrante reside en los Estados Unidos de América.** Por ello, la relación que guarda Durango con el vecino país del Norte es dinámica y estrecha, con grandes vínculos históricos, culturales, sociales, familiares y económicos.

Para el Gobierno del Estado es prioritario atender y apoyar a la comunidad duranguense migrante. Para ello es fundamental el trabajo que realizan las dos representaciones del Gobierno del Estado de Durango en Los Ángeles y en Chicago. Trabajando de manera cercana con los migrantes son el vínculo para la gestión y realización de trámites, como actas de nacimiento y apostillas para acceder a servicios de educación y salud, entre otros.

Por otro lado, se reconoce la capacidad de organización que tienen los migrantes en el extranjero, en clubes y federaciones a lo largo de los Estados Unidos, principalmente en los estados de California, Texas, Illinois, Colorado y Nevada. Actualmente, los duranguenses se encuentran organizados en aproximadamente 230 clubes, 64 de ellos con toma de nota vigente, y seis federaciones, lo cual les permite conformar una comunidad fuerte y unida, con lazos de fraternidad en el extranjero, que continúan practicando nuestras costumbres y tradiciones, sin perder el arraigo familiar y cultural.

El Gobierno del Estado reafirma su compromiso de mantener un lazo estrecho y generar las mejores condiciones para los duranguenses que se encuentran fuera del País, realizando giras de trabajo y reuniones con oficiales del gobierno de México y del extranjero, empresarios y miembros de la comunidad duranguense migrante.

Es una prioridad para la administración estatal, llevar a cabo la apertura de nuevas oficinas de representación en otras ciudades de los Estados Unidos, donde exista una importante concentración de migrantes duranguenses. A corto plazo, se tiene proyectada la apertura de la Oficina de Representación del Gobierno del Estado, en la ciudad de Dallas, Texas, ya que es el estado de la Unión Americana que registra el mayor número de duranguenses, lo cual vuelve imperativa su apertura. Antes de que concluya esta administración, se tienen contempladas dos nuevas oficinas de representación, una ubicada en Las Vegas, Nevada, y otra más en la ciudad de Denver, Colorado, lugares donde se presentan grandes concentraciones de duranguenses en los Estados Unidos.

Atendiendo en su momento, el compromiso de transformar la Dirección de Asuntos Internacionales y Atención a Migrantes del Gobierno del Estado, en un instituto especializado, con mayores capacidades y mayor presupuesto, para dar respuesta a las necesidades de la comunidad migrante y a sus familias, en sus comunidades de origen. En ese mismo sentido, se cumplió cabalidad con la promesa de que es nuevo instituto recaería en un migrante duranguense, con pleno conocimiento del fenómeno migratorio y con la experiencia necesaria sobre las necesidades y particularidades propias de la situación de nuestros migrantes y sus familias. Ambos compromisos fueron cumplidos.

Por medio de las Ferias Itinerantes de Servicios se acercaron a los migrantes los programas, trámites y servicios que ofrecen las distintas dependencias del Gobierno del Estado en materia de registro civil, salud, asesoría laboral, promoción de derechos humanos, entre otros. En ellas se ofreció apoyo mediante diversos servicios, trámites y asesoría para la gestión de la pensión del Seguro Social norteamericano por retiro, el apostillamiento de documentos, servicios de salud, asesoría jurídica y psicológica, servicios de capacitación y empleo, apoyos funcionales, entre otros. Esto benefició a más de 7,700

duranguenses, destinándose una inversión de 77 mil 560 pesos para la realización de dichas ferias, en los municipios expulsores y receptores de migrantes, de las cinco regiones del Estado.

En atención a la política transversal de garantizar los derechos humanos de los duranguenses, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el Gobierno del Estado apoyó para el traslado de restos de familiares fallecidos en los Estados Unidos hasta su lugar de origen en Durango, lo cual benefició a aquellas familias duranguenses que tuvieron la desgracia de perder un ser querido. Ello significó una inversión de 1 millón 389 mil 323 pesos.

Se brindó apoyo a las personas de la tercera edad que trabajaron por más de 10 años con un seguro social en los Estados Unidos y que actualmente se encuentran de regreso en la Entidad, así como a aquellas viudas o dependientes económicos de los beneficiarios. En el caso particular de la Pensión del Seguro Social Norteamericano por Retiro, se ha logrado que más de 1,100 duranguenses gocen de este beneficio. Este objetivo se ha alcanzado gracias a la estrecha relación que el Gobierno del Estado mantiene con la Embajada de los Estados Unidos en México, así como con su red consular en Monterrey y Ciudad Juárez.

En este periodo, se realizaron dos Ferias de Servicios de Pensión del Seguro Social Norteamericano por Retiro en las ciudades de Durango y Gómez Palacio, con la colaboración del Departamento de Beneficios Federales del Consulado de los Estados Unidos en Ciudad Juárez.

Mediante el Programa 3x1 para Migrantes, los migrantes duranguenses que se encuentran organizados en clubes y federaciones en los Estados Unidos destinan recursos a sus comunidades de origen para mejorar sus condiciones, por medio de proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, proyectos educativos o productivos. Para ello, el Gobierno estatal destinó en el 2017, un monto de 16 millones de pesos, mien-

tras que los migrantes duranguenses destinaron 16 millones 447 mil 258 pesos que, en conjunto con la inversión federal y municipal, sumó 65 millones 593 mil 641 pesos para la realización de 78 proyectos, entre los que se encuentran; agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación, urbanización, calentadores, puentes, domos, sanitarios, equipamiento, canchas, bardas, educación y becas escolares, en beneficio de 35,720 duranguenses, en 15 municipios de las regiones Laguna, Noroeste, Norte y Centro del Estado.

A fin de promover la inclusión y la mejora en las condiciones de vida de las familias duranguenses, así como la reinserción social, laboral y económica de los migrantes una vez que regresan a la Entidad, **el Gobierno del Estado, de manera coordinada con otros órdenes de gobierno, ofrece a los migrantes repatriados la posibilidad de comenzar un negocio que sea la fuente de empleo para sus familias.** Tal es el caso del Fondo de Apoyo al Migrante (FAM) que benefició a 636 duranguenses con la creación de 153 proyectos productivos que les permitieron autoemplearse, lo que significó una inversión de 3 millones 814 mil 201 pesos.

Esta administración reconoce y agradece plenamente a los migrantes sus aportaciones en materia económica, social y cultural. En especial se aprecia el esfuerzo que hicieron por apoyar el sustento de sus familias radicadas en la Entidad, lo que permitió que ingresaran 672 millones de dólares en remesas, que representaron un incremento del 11.3% en comparación con el año anterior. El esfuerzo y tenacidad de los migrantes duranguenses, ha sido fundamental para el desarrollo del Estado.

11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.

Actualmente, los retos epidemiológicos y demográficos son de una magnitud mayor a aquéllos a

los que se hizo frente en el pasado. De ahí que el funcionamiento del Sistema Estatal de Salud sea cada vez más complejo.

Es necesario que las instituciones de salud adecuen sus esquemas operativos, con el fin de responder al desafío de construir un Sistema Estatal de Salud más eficiente y de mejor calidad, para hacer frente a las crecientes necesidades de la población.

Como sociedad enfrentamos desafíos como el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, entre las que destacan las cardiovasculares, diferentes tipos de cáncer y las que afectan la salud mental. Esta situación es consecuencia, por una parte, del cambio demográfico de la población, así como de la adopción de estilos de vida poco saludables asociados al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y al consumo de alcohol.

Además, existe el compromiso de incrementar la vigilancia epidemiológica, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles como VIH Sida, tuberculosis, influenza y dengue; así como aplicar esquemas efectivos para la prevención de accidentes y atender oportunamente a la población ante emergencias epidemiológicas.

Ello nos impone la necesidad de una respuesta integral y articulada para reducir los factores de riesgo a través de la promoción de estilos de vida saludables, un mayor impulso a la prevención de enfermedades y la atención oportuna en salud.

El sobrepeso y la obesidad son problemas crecientes en el país, los cuales no se detienen y afectan tanto a la población rural como urbana, sin distinguir edad, preparación académica, situación socioeconómica o género. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2016, el 73% de la población presentó sobrepeso u obesidad, por grandes grupos de edad: siete de cada 10 adultos, cuatro de cada

10 jóvenes y uno de cada tres niños. En dicha encuesta, Durango se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional.

Por ello, esta administración estatal implementa acciones concretas que permitan detener y disminuir la alta prevalencia de sobrepeso y obesidad, que afecta a la población del Estado, principalmente promoviendo la adopción de hábitos saludables en la alimentación y la práctica de actividades físicas.

El Gobierno del Estado tiene claro que la inversión más redituable en materia de salud es aquella que atiende aspectos preventivos. Dentro de éstos, se privilegió la detección oportuna de sobrepeso, a través de los programas de promoción de la salud, alimentación y actividad física, así como el de Salud en tu Escuela, obesidad y riesgo cardiovascular, con una inversión mayor a los 10 millones de pesos.

Para la población infantil y adolescente se han impulsado acciones de información en 300 planteles de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, en temas como la alimentación adecuada, el consumo de agua, el fomento de la cultura alimentaria tradicional y la alimentación complementaria. Además, se ha impulsado la verificación en las escuelas para asegurar la venta de alimentos saludables, según los lineamientos para la prevención de la obesidad en centros escolares. Estas acciones cuentan con una amplia coordinación entre sociedad y gobierno.

Mediante la estrategia de salud integral de niñas y niños en las escuelas, se ha llevado a cabo la tarea de medición de peso, talla y circunferencia abdominal de 11,423 alumnos de 146 escuelas primarias, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). A esto se han sumado exámenes de la vista y de laboratorio que en conjunto permiten un diagnóstico oportuno y, con base en éste, la canalización de aquellos alumnos que así lo requieren al área correspondiente de los servicios de salud del Estado para su tratamiento.

Por otro lado, en el Programa de Obesidad y Riesgo Cardiovascular que atiende a la población mayor a 20 años, se han efectuado 105,777 detecciones de sobrepeso y obesidad, y se han impartido 384 talleres para la adopción de estilos de vida saludable. Asimismo, se ha capacitado constantemente al personal de los servicios de salud para la detección y seguimiento de estos pacientes. Además, se ha gestionado la contratación de 16 nutriólogos y ocho psicólogos encargados del seguimiento de los pacientes que presentan este riesgo para su salud, con los cuales se formaron 26 grupos de ayuda en todo el Estado para dar apoyo integral en el proceso de atención a los pacientes identificados.

Durante este año de gestión se han realizado 120,000 detecciones, entre las que se han confirmado 1,650 casos nuevos de diabetes, que se suman a las 33,183 personas en tratamiento en el sistema estatal de salud. Desafortunadamente, de éstos, solo el 35.48% tiene bajo control sobre su enfermedad, por lo que los retos aún son importantes.

Con la finalidad de atender la salud de la totalidad de la población, el Gobierno del Estado estableció la estrategia del Programa Médico en tu Casa que nace de la necesidad de identificar a la población que, por situación de vulnerabilidad, edad avanzada o discapacidad, no puede acudir a recibir la atención a las unidades médicas. Se establecieron brigadas de salud que han visitado diferentes colonias y localidades del municipio de Durango, a través de las cuales se identificaron 1,850 pacientes en los 35,214 hogares visitados, quienes fueron diagnosticados con enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, hipertensión y obesidad), y que ya están bajo supervisión médica y tratamiento, de acuerdo a sus necesidades de salud.

También se han impulsado programas de detección de cáncer, los cuales tienen dos componentes principales: el diagnóstico temprano y el tamizaje. El propósito de la detección temprana

es detectar el cáncer en el órgano de origen y antes de que invada tejidos y órganos cercanos, con lo cual se incrementan las posibilidades de recuperación a través del tratamiento. El tamizaje, por su parte, tiene que ver con la aplicación de técnicas estandarizadas adecuadas para la confirmación de la presencia de cáncer.

En el periodo se detectaron 55 casos de cáncer infantil, de los cuales 24 son de tipo leucemia y 31 con características de tumor sólido. Todos fueron canalizados al Centro Estatal de Cancerología, en donde reciben el tratamiento adecuado y personalizado, mejorando las probabilidades de vencer esta enfermedad y lograr una completa recuperación.

Otra enfermedad que ha requerido atención particular es la tuberculosis porque recientemente ha presentado una etapa reemergente debido, principalmente, a los cambios demográficos y epidemiológicos, además de la farmacorresistencia de la bacteria que la provoca. En el periodo que se informa se realizaron 11,280 estudios de diagnóstico para tuberculosis, con lo que, se cubrió la meta de 100%, teniendo un total de 150 pacientes positivos, a los cuales se les brindó tratamiento. La inversión en este programa fue de 1 millón 261 mil 616 pesos que permitió disminuir la incidencia de casos y mortalidad por esta enfermedad.

Con la finalidad de impulsar el acceso a los servicios de salud de alta especialidad, se han implementado acciones de telemedicina que permitan el diagnóstico, tratamiento oportuno, seguimiento y control de salud de las personas que se encuentran en comunidades de difícil acceso a los servicios de salud. En esta administración estatal se inició la operación del Programa de Telemedicina, consolidándose en el año que se informa, la red estatal conformada por 26 unidades médicas, 17 consultantes (Hospitales Integrales) y nueve interconsultantes (siete Hospitales Generales y dos de especialidad).

Con esto se brinda atención especializada y oportuna a la población que habita en localidades alejadas, evitándoles el gasto de traslado y la tardanza en la recepción de su tratamiento. En el periodo que se informa, se realizaron 955 tele-consultas a la población solicitante de los Hospitales Integrales de Francisco I. Madero, Villa Unión, El Salto, Canatlán, Nuevo Ideal, Súchil, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes.

Uno de los aspectos que más se debe cuidar es la higiene bucal: tener una mala salud dental tiene consecuencias importantes incluso a nivel cardiovascular. Durante el periodo que se informa, se realizaron 282,738 atenciones iniciales de salud bucal, en todas las unidades de Sector Salud en las cuales se aplicó el Esquema Básico de Prevención que consiste en: revisión de tejidos bucales, detección de placa dento-bacteriana, instrucción de técnica de cepillado y uso de hilo dental, aplicación tópica de flúor y sesiones de salud bucal. Lo anterior aunado a las atenciones específicas (extracciones y colocación de amalgamas) que se otorgaron en las unidades médicas estatales.

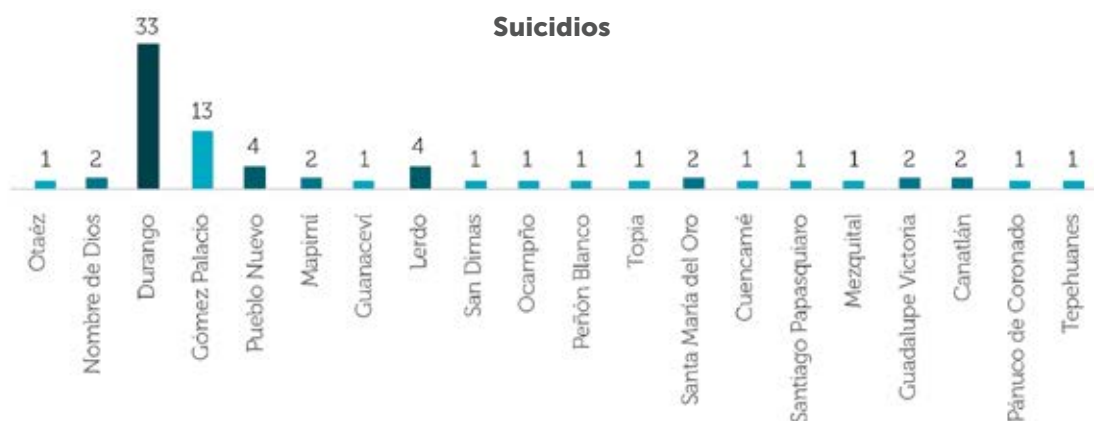
Se realizaron dos Semanas Nacionales de Salud Bucal, donde se

intensificaron las actividades de prevención, promoción y curación, para limitar el daño bucal.

La donación de sangre constituye un acto solidario de suma importancia, ya que es el único medio a través del cual se pueden obtener los componentes sanguíneos necesarios para el tratamiento de muchas patologías.

Derivado de las campañas promovidas por el Gobierno del Estado en el sector salud, mediante la promoción, sensibilización y captación de donadores altruistas se logró incrementar el porcentaje de donación voluntaria de sangre segura, en un 9.8% con relación al año anterior que fue de 6.7%, con 971 donantes registrados, posicionando al Estado por arriba del 5.1% de la media nacional.

Un problema muy importante también desde el punto de vista de salud pública es el suicidio, el cual afecta en mayor proporción a la población joven entre los 15 y los 29 años de edad, siendo la población masculina la que mayor prevalencia presenta tanto a nivel nacional, como en el Estado. De las 79 víctimas durante este periodo, el 84.8% son hombres y el 15.2% mujeres.



Fuente: Secretaría de Salud a través del Instituto de Salud Mental
Del 1 de julio del 2017 al 31 de julio del 2018.

La Administración Estatal está consciente de las graves consecuencias personales, familiares y sociales que provocan los suicidios, pero se confía en que la detección temprana de los padecimientos mentales puede prevenir su incidencia.

Como medida de prevención del suicidio, se instaló el Consejo Estatal de Salud Mental y la Red de Municipios por la Salud Mental.

Con estas acciones, la población del Estado dispondrá de servicios de prevención, detección y contención de problemas de salud mental, de manera organizada y oportuna.

En cuanto a las adicciones, el reto que se tiene es lograr que ningún niño duranguense se involucre en conductas de riesgo, por lo que sociedad y gobierno, a través del Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones, ha fortalecido durante el último año la difusión de medidas preventivas. Esto se ha promovido con la realización de ferias de la salud, la certificación de espacios 100% libres de humo de tabaco y la organización de carreras recreativas a través de las cuales se impulsa la adopción de conductas saludables. Adicionalmente, se han prestado servicios integrales en los Centros de Atención Primaria en Adicciones de Durango y Gómez Palacio en los cuales se atendieron a 3,566 adolescentes de 12 a 17 años, logrando el control de los padecimientos por adicciones en estos pacientes y constituyéndose en centros de referencia para el resto de los municipios.

El Gobierno del Estado reconoce que la coordinación, capacitación y seguimiento interinstitucional, además de la difusión intensiva de información en las escuelas, empresas y gobierno, permite que las acciones de prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de las adicciones encuentren una respuesta más inmediata y más eficaz.

En este sentido, el Programa de Entornos y Comunidades Saludables tiene como ámbitos de acción a los municipios, las comunidades y los diversos entornos en donde las personas crecen, viven, trabajan y se desarrollan. El programa contiene acciones integradas de prevención y promoción de la salud donde se identifican los determinantes sociales de la salud que influyen en ésta, para con ello contribuir en la disminución de los principales problemas de salud pública.

A través de este programa se ha trabajado de manera conjunta con las comunidades y localidades en la protección de la salud de la población, mediante la promoción y educación en la atención de los factores de riesgo, con la finalidad de certificar a los municipios como ambientes saludables. El proceso de certificación de municipios se da en tres etapas: diagnóstico, intervención y certificación. Durante este año se iniciaron en este proceso los municipios de Guadalupe Victoria, Cuencamé, Nazas, Tlahualilo, Canatlán, Ocampo y Rodeo, los cuales han cumplido con los requisitos previos para la certificación. En este programa se ha invertido 1 millón 785 mil 601 pesos en acciones de intervención para lograr la certificación de estos municipios.

Las enfermedades transmitidas por vector son padecimientos relacionados con las condiciones de saneamiento de las viviendas y su entorno cercano, para lo cual es indispensable el manejo ambiental a través de la organización, implementación y monitoreo de factores ambientales.

A través del Programa de Dengue se busca disminuir y controlar la presencia del mosquito transmisor de enfermedades de Dengue, Zika y Chikungunya. Los municipios de Durango, Tamazula, San Dimas, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo, Mezquital y Rodeo son municipios endémicos y prioritarios, debido a que en estos se tiene la presencia de dicho mosquito.

Las acciones que se han desarrollado para lograr este objetivo son lectura de ovitrampas (63,128), control larvario mediante muestreo (47,326), tratamiento de depósitos de agua con agentes químicos (90,365), estudios entomológicos (37,074) y rociado intradomiciliario, así como campañas de nebulizaciones extradomiciliarias.

Durante este año, se logró que Durango participara como estado piloto en la utilización de pintura con insecticida microencapsulado, con un recurso gestionado a través del Fondo Nacional para Desastres Nacionales (FONDEN), por un monto de 4 millones 680 mil pesos. Con ello se fortalecieron las acciones para el control de las enfermedades transmitidas por vector. De otras fuentes de financiamiento, se han aplicado en este tema 7 millones 384 mil 389 pesos, logrando una cobertura de 625,931 habitantes beneficiados en el Estado.

En el mes de febrero pasado, se realizó el arranque de estas acciones de manera conjunta con el Gobierno del Estado de Coahuila, en la región Laguna, por ser la zona en que mayor presencia se tiene del mosquito transmisor, adelantándonos a la temporada de lluvias. Con estas acciones se logró tener un decremento en el registro de casos positivos de dengue de 40% respecto al año 2016.

Por otro lado, en el Programa de Rabia, a través de brigadas móviles, unidades de salud y centros antirrábicos, se logró vacunar en el periodo 2017-

2018 a un total de 411,025 mascotas, cumpliendo con ello la meta establecida y el objetivo de disminuir la circulación del virus de la rabia. Cabe destacar que estas acciones se llevan a cabo de manera permanente, con una inversión de 10 millones 932 mil 500 pesos.

Buscando otorgar el tratamiento oportuno a las personas con accidente de picadura de alacrán, el Gobierno del Estado gestionó la adquisición de 24,512 dosis de antidoto (faboterápico antialacrán). Se han atendido a 11,747 personas con picadura de alacrán en las unidades médicas del sector salud. Esto representó una inversión inicial de 6 millones 680 mil pesos y la gestión de un monto adicional de 6 millones 900 mil pesos, lo que logró cubrir las necesidades que demanda el Estado, haciendo énfasis en los municipios con mayor presencia del arácnido: Durango, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Súchil y Pueblo Nuevo.

También se abastece de suero antiviperino-antiarácnido para el tratamiento por mordedura de serpiente y picadura de araña, con una inversión de 3 millones 84 mil pesos, lo que ha permitido que no exista una sola muerte derivada de este tipo de incidentes.

**A través de acciones
multisectoriales,
se contribuye a reducir
la morbilidad
y mortalidad por
accidentes viales.**

El Programa de Seguridad Vial atiende tres entornos prioritarios (Durango, Santiago Papasquiaro y los municipios de La Laguna), a través de la sensibilización por medio electrónicos en la prevención de factores de riesgo que contribuyen a generar lesiones por accidentes de vialidad. La población objetivo de este programa son todas aquellas personas entre los 10 y 49 años de edad, teniéndose 14,500 impactos reales a través de la difusión.

Destaca la implementación de la Acción Estratégica de Alcoholimetría en cuatro municipios prioritarios: Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro, en coordinación con las Unidades de Protección Civil de los municipios en los cuales se realizaron revisiones a 17,502 conductores, resultando 10,718 alcoholizadas, mismas que fueron retirados del volante para evitar algún accidente.

La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Durango (COPRISED) impulsa acciones de difusión sanitaria, orientadas a corresponsabilizar a la población en general, así como a las instancias públicas y privadas respecto a los riesgos sanitarios y la forma de prevenirlos, de manera que se logre en la población, la industria y las instancias públicas y privadas, una percepción adecuada de los riesgos sanitarios, así como la prevención de enfermedades y la atención de emergencias.

Durante el periodo que se informa, se capacitó a un total de 2,873 personas del sector restaurantero en el manejo higiénico de los alimentos; 257 personas en el uso y manejo adecuado del agua a nivel intradomiciliario y muestreo de agua para análisis bacteriológico; a 610 manejadores y elaboradores de alimentos del Estado y a 130 elaboradores, manejadores, productores de leche y comercializadores de productos lácteos, en el tema de buenas

prácticas de higiene y pasteurización lenta, en quesos frescos artesanales, con el objetivo de proteger a la población del riesgo de brucelosis por el consumo de alimentos potencialmente contaminados. Se benefició también a la población consumidora de productos cárnicos, mejorando las condiciones sanitarias de rastros y mataderos municipales, para minimizar el riesgo sanitario derivado de las actividades en estos establecimientos.

Además, se llevaron a cabo estrategias de concientización sobre la Ley General de Salud en los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, así como de la Ley y Reglamento de Control de Tabaco, orientados a lograr espacios 100% libres de humo de tabaco en instancias públicas, empresas privadas y organismos sociales.

12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbilidad y mortalidad femenina

Una de las prioridades en la agenda de la salud pública en el estado de Durango es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y embarazadas. Para ello, en los programas de trabajo de los servicios de salud se incluyen acciones efectivas de promoción de la salud y prevención de enfermedades de salud materna, vacunación, planificación familiar, así como educación sexual y reproductiva, con énfasis en adolescentes. Todas estas acciones contribuyen a un mejor desarrollo de las personas, las familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nuevas generaciones de nuestro Estado.

Las muertes maternas son decesos muy sentidos, y en el pasado, Durango tuvo cifras alarmantes, llegando a ocupar incluso el primer lugar nacional (2014).

En el último año se ha observado una disminución favorable en la mortalidad materna, resultado de las múltiples estrategias realizadas en conjunto por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Gobierno del Estado



El año 2017 concluyó con 10 muertes maternas, lo que representó una Razón de Muerte Materna de 28.7 decesos por cada 100,000 nacidos vivos, cifra por debajo de la media nacional (32.2), que coloca al Estado en el lugar número siete en el País, con una disminución del 40% respecto al año 2016, en este indicador.

Para contribuir a la disminución de la mortalidad materna y perinatal se han realizado diversas acciones entre las que se encuentran: capacitaciones continuas del personal médico y de enfermería, en la atención de la emergencia obstétrica; reuniones de los comités institucionales para la prevención, estudio y seguimiento de la morbilidad materna y perinatal; capacitación en la partería tradicional para el control oportuno del embarazo; acompañamiento y fortalecimiento de las técnicas para la atención del parto; contratación de promotores de salud y brigadistas, en los diferentes municipios que realizan acciones de difusión y promoción de la salud materna y perinatal, tales como el seguimiento domiciliario o por vía telefónica, de las pacientes con problemas durante el embarazo, parto y puerperio.

Con la finalidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, se han realizado acciones de orientación o consejería en el tema de planificación familiar en las unidades médicas del sector salud, logrando cubrir la totalidad de los mu-

nicipios. La meta de este servicio es que la usuaria tome una decisión voluntaria, informada y responsable. Durante el periodo de gestión se realizaron un total de 314,226 consultas.

También se ha capacitado a responsables de programas y a prestadores del servicio en el primer nivel de atención sobre el aseguramiento de insumos anticonceptivos en centros de atención, que mejora el acceso de las personas a ellos, además de cursos en planificación familiar, de manera que la población cuente con información al respecto.

Desde el sector salud se fortalece la oferta de anticonceptivos post evento obstétrico en las unidades del segundo nivel de atención, mejorando la aceptación del uso de anticonceptivos en esta etapa en un 70%, respecto al año anterior. Los embarazos con un periodo intergenésico corto (intervalo de tiempo que se debe dejar pasar entre un embarazo y otro), plantean mayores riesgos para la salud de las madres y sus hijos. Actualmente son 43,010 pacientes con uso de métodos anticonceptivos de larga duración, con el absoluto respeto a la libre decisión de las personas.

Con la finalidad de atender mujeres que presenten enfermedades de riesgo y otros antecedentes de importancia que aumenten el peligro durante

un embarazo, se han abierto los primeros consultorios de planificación familiar para dar atención y consejería a mujeres en edad fértil y con alto riesgo reproductivo en el Hospital Materno Infantil y en el Hospital General 450. Esta estrategia se estará implementando paulatinamente en el resto de los municipios.

La planificación familiar depende de las dos personas involucradas en una relación y no puede ser responsabilidad de una sola de las partes. En consecuencia se provee la técnica de la vasectomía sin bisturí. En el período que se informa, se han realizado un total de 377 intervenciones a través de las campañas realizadas en los hospitales estatales y la atención permanente en el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) No.1, Dr. Carlos León de la Peña, llegando a un acumulado de 990 vasectomías realizadas en lo que va de la presente administración. Igualmente, el procedimiento de Salpingoclasia (Obstrucción Tubaria Bilateral) en mujeres ha sido ampliamente aceptado, aumentando su uso en un 50% respecto al periodo anterior.

El acceso a información acerca de los métodos anticonceptivos y en general, de salud sexual y reproductiva es aún muy limitado en regiones indígenas. Esto aumenta el riesgo de embarazos no deseados. De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), el 52.6% de las mujeres hablantes de lengua indígena, de entre 15 y 49 años no utilizaron, por desconocimiento, ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Esta cifra permite advertir lo grave del problema y las carencias en materia de educación sexual.

Para garantizar el acceso a la planificación familiar entre la población indígena, se han establecido programas de salud que reconozcan la diversidad cultural existente en el Estado, así como las ideas y prácticas en torno a la salud y la sexualidad de cada pueblo originario. En este sentido, se han otorgado 3,326 consultas de planificación familiar en pobla-

ción indígena, ingresando 1,974 mujeres como usuarias activas del programa y se han entregado un total de 346,329 materiales y medicamentos de planificación familiar.

Otro problema al que debe prestársele especial atención es el embarazo adolescente, ya que México ocupa el primer lugar en la ocurrencia de este fenómeno dentro de los países pertenecientes a la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE). Por su parte, la ENADID establece que el 9.6% de las adolescentes entre 15 y 17 años han estado embarazadas al menos una vez y que el 44.5% de los adolescentes entre 15 y 19 años no usó ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual, poniéndose en riesgo no solo de iniciar un embarazo, sino de contraer una infección de transmisión sexual.

Mediante las acciones para la reducción de las causas de enfermedad y de muerte en recién nacidos, en el año 2017 se obtuvo una cobertura de aplicación de Tamiz Metabólico del 98% y de 82.5% para Tamiz Auditivo, con respecto a los 16,995 nacimientos ocurridos durante este periodo.

En cuanto a la aplicación de biológicos en los esquemas de vacunación, se aplicaron 682,587 dosis, con las cuales se asegura la disminución en la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación en niños, como son: difteria, tétanos, poliomielitis, entre otras. Con una inversión de 66 millones 200 mil 984 pesos, **se ha atendido a derechohabientes de todas las instituciones de salud en el Estado, llevándose a cabo tres campañas de vacunación** con diferentes enfoques; la primera, para la aplicación de la vacuna antipoliomielítica, la segunda para el virus del papiloma humano y la tercera para influenza, todas destinadas también a completar esquemas de vacunación en la población.

El cáncer en la mujer, específicamente el cáncer de mama y de cuello uterino, ocupan respectivamente el primero y segundo lugares como causas de muerte por cáncer en la mujer. Es por esto que con una inversión de 13 millones 49 mil 879 pesos, se realizan acciones para la prevención y detección oportuna de estas enfermedades, con especial atención a las mujeres de 25 a 64 años, así como la aplicación de tamizajes, acorde a la línea de vida.

El cáncer de mama es el de mayor incidencia entre las mujeres, pero también el de mayor índice de supervivencia, esencialmente gracias a su detección temprana. Para ello se realizaron 17,631 mastografías y 14,618 exploraciones mamarias, teniendo 149 casos confirmados, los cuales fueron referidos a los centros de atención del tercer nivel, para su tratamiento.

El cáncer de cuello uterino (CaCu) es considerado un problema de salud pública en México y es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer. El virus del papiloma humano (VPH), es el principal factor de riesgo para su desarrollo. La lenta evolución de la enfermedad y la accesibilidad del cérvix para su estudio, permiten tener tiempo y herramientas para detectarlo oportunamente, lo que lo hace ser una neoplasia 100% prevenible. En el período que se informa, se realizaron 48,369 estudios de Papanicolaou, con la confirmación de 59 casos positivos, pacientes que fueron referidas también a los centros de atención de tercer nivel, para su tratamiento.

El Gobierno del Estado cuenta con un Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres. Mediante este programa brindó atención a víctimas de violencia, con la apertura de ocho módulos especializados para la atención de la violencia intrafamiliar y de género, en los municipios de mayor concentración de la población, como son: Durango, Gómez Palacio y Lerdo, en beneficio de 4,425 mujeres que

fueron atendidas, luego de ser identificadas en la aplicación de 34,484 cuestionarios de detecciones de violencia, a usuarios de las unidades médicas de primero y segundo niveles en los 39 municipios.

13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad

La vulnerabilidad social en salud expresa las desigualdades sociales de distintos grupos poblacionales. El Gobierno del Estado y las instituciones públicas de salud trabajan para que mujeres y hombres dispongan de acceso a servicios de salud con perspectiva de género, interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con el INEGI, en Durango hay 30,894 personas mayores de cinco años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 2% de la población de la Entidad. En el estado existen cuatro grupos indígenas mayoritarios: tepehuanos, huicholes, mexicaneros y tarahumaras, que habitan en localidades principalmente de los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo, y con menor presencia en los municipios de Guanaceví, Ocampo, San Bernardo, Súcil y Vicente Guerrero.

La atención de los pueblos indígenas constituye una prioridad para este gobierno, al ser una población que en su mayoría no cuenta con ninguna afiliación a servicios de la salud. Para tal efecto, el 50% de la atención se da a través de las Caravanas de Salud; el 35% en Centros de Salud y 10.9% a través de Hospitales Integrales Comunitarios.

Las comunidades indígenas se han beneficiado mediante las cuatro Ferias Interculturales de la Salud, en donde se proporcionaron pláticas de diversos temas, así como entrega de material impreso de promoción de la salud, en lenguas indígenas, acciones de planificación familiar y anticoncepción, entre otros.

Además, se trabaja para que exista presencia de traductores en todos los hospitales, para garantizar que los pacientes estén informados sobre sus padecimientos y tratamientos. A la fecha se cuenta con ocho personas que realizan estas tareas en los hospitales de: Nuevo Ideal, La Guajolota, Mezquital, y cinco en el Hospital General de Durango Materno Infantil.

Otro grupo de población al que se le brinda atención focalizada, es el de los migrantes, considerando entre ellos a cualquier persona que se haya desplazado de su lugar de origen. El Gobierno del Estado trabaja de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración, para ofrecer servicios de salud a la población migrante que, debido a su condición, se encuentra en situación de vulnerabilidad, apoyándoles en todo momento para que sean inscritos al Seguro Popular.

Dentro de las acciones en salud se ofrecen servicios incluyentes e integrales en las unidades médicas, que respondan a las necesidades de salud de los migrantes. En los periodos de mayor afluencia de personas al Estado, se supervisan y certifican los albergues establecidos y se instalan módulos de vacunación en centrales de autobuses.

El Gobierno del Estado presta servicios de salud equitativos y sin discriminación a personas con discapacidad. En las unidades médicas actualmente se está trabajando con este grupo de población en los Centros de

Atención Múltiple del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, a través de los cuales se da orientación en temas de salud y se promueve el autocuidado personal.

Es de reconocerse que las ayudas técnicas y funcionales pueden influir en el bienestar de las personas con discapacidad, contribuyendo en la consecución de la igualdad de oportunidades para este grupo poblacional. Por este motivo, y con una inversión de 8 millones 302 mil 292 pesos, se realizaron cirugías para la implantación de lentes intraoculares, prótesis de cadera y de rodilla, beneficiando a 338 personas. Además, se entregaron 2,932 ayudas funcionales tales como: sillas de ruedas, bastones, muletas, prótesis ortopédicas y férulas, a la población de bajos recursos económicos y sin seguridad social, con una inversión de 6 millones 654 mil 579 pesos, para hacer un total de 14 millones 956 mil 871 pesos, teniendo un impacto directo en los beneficiarios y sus familias.

También se le ha brindado atención específica al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y al VIH. Los pacientes con estos padecimientos tanto en México, como en el mundo son un grupo vulnerable, por la exposición reiterada a que se violenten sus derechos humanos por discriminación, exclusión y violencia, entre otros.

Las personas con VIH en el Estado, tienen acceso al tratamiento y a la atención integral en salud en los tres centros especializados: el Hospital General de Durango 450, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y el Hospital General de Gómez Palacio.

Se brinda atención a 667 personas, mediante una inversión de 170 millones 78 mil 013 pesos, que se destinan a tratamientos retrovirales, pruebas de detección y acciones de prevención de la infección, priorizando que el nexo entre detección y atención se brinde oportunamente, antes de que el estado de inmunodepresión del paciente se encuentre en situación crítica.

Con la finalidad de evitar contagios de VIH e infecciones de transmisión sexual, así como el embarazo no planeado, se distribuyeron 657,943 métodos anticonceptivos de barrera, disponibles en todas las unidades de salud del estado.

14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal.

El área de salud es sin duda una de las más importantes, en donde los principales actores son los profesionales que laboran en las unidades médicas, pues de ellos depende que este sector cumpla su función adecuadamente.

La salud pública y la atención médica son los elementos fundamentales para garantizar los servicios de salud con calidad a la población del estado de Durango, mediante unidades médicas acreditadas y personal altamente capacitado.

En este rubro, la administración estatal logró obtener financiamiento a través del Programa de Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica por un monto de 1 millón 25 mil 293 pesos para elevar la calidad

del proceso de atención médica, garantizando las condiciones de seguridad para el paciente.

La capacitación para el personal de los servicios de salud de Durango obedece a la necesidad y al compromiso de ofrecer servicios de salud de vanguardia. En particular, la capacitación de los servidores públicos del área de la salud está dirigida a las perspectivas futuras de atención

Durante este periodo de gestión, el personal de los servicios de salud de Durango ha recibido capacitación en temas como: perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos, seguridad y calidad efectiva de los servicios de salud, trato digno, indicadores de calidad y modelo de gestión de calidad en salud.

Asimismo, se han impartido talleres para primeros respondientes en caso de un accidente de tránsito para que actúen eficientemente en la detección de cáncer en menores de 19 años, en la prevención de morbilidad materna; para el adecuado manejo y destino final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (R.P.B.I.), así como en la protección radiológica en el diagnóstico médico. Con estas acciones, 1,590 personas han recibido actualización de conocimientos lo que les permite seguir brindando servicios de calidad con calidez a los usuarios.

En el estado de Durango se cuenta con un universo de 218 unidades médicas que están en proceso de acreditación, de las cuales 201 se encuentran con dictamen favorable y ya inscritas para ser revisadas y acreditadas, contando con capacidad y seguridad que garantizan una atención de calidad a la población.

15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas

Uno de los principales retos para el cumplimiento del derecho a la salud es la disponibilidad, lo que significa que el Estado deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud y centros de atención.

Además, debe garantizar el acceso a los centros de salud y hospitales bajo el principio de igualdad y sobre una base no discriminatoria.

Esto implica que los establecimientos deben ser accesibles a los sectores más marginados de la población. Todos los municipios deben contar con infraestructura sanitaria en igualdad de condiciones. Deben cerrarse la brecha entre las regiones más marginadas y las más accesibles, es decir, se debe cuidar la distribución equitativa de todas las instalaciones, bienes y servicios de salud.

Con la entrega de
10 ambulancias
de traslado y tres de urgencias
avanzadas, se fortalece la Red
de Hospitales del Estado

Para ello se invirtieron 27 millones 031 mil 960 pesos. Lo anterior permite mejorar las posibilidades de sobrevivencia de los pacientes cuya vida esté en riesgo, al incrementarse la capacidad de atención en las propias ambulancias y al mejorar los tiempos de recorrido al hospital.

Se realizaron diferentes obras de mantenimiento de infraestructura a algunos centros de salud de primero, segundo y tercer niveles de atención, como: Centro de Salud con Servicios Ampliados, Dr. Carlos León de la Peña, Hospital Materno Infantil, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Hospital de Salud Mental, CAPA Santiago Papasquiaro y CAPA Gómez Palacio, así como en áreas de trabajo administrativas y operativas de las oficinas centrales, invirtiendo un monto de 2 millones 109 mil 793 pesos.

Se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos a equipamiento médico y electromecánico del Hospital Materno Infantil y Hospital General 450, generando una inversión de 6 millones 186 mil 189 pesos.





16. Ofrecer el servicio educativo con calidad

Los maestros están formando en las escuelas el presente y el futuro de Durango. En este marco la modificación al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que elevó a rango constitucional la calidad de la educación incorporó el Servicio Profesional Docente, la evaluación de ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento del ejercicio docente, la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el Nuevo Modelo Educativo que considera los aprendizajes clave para lograr el nuevo perfil de egreso que requieren los estudiantes para atender las exigencias de la demandante sociedad actual, así como una mayor participación de los padres de familia para asegurar el derecho de los niños y jóvenes a recibir servicios educativos de calidad.

En el marco de la legislación local fue actualizada la Ley de Educación del Estado de Durango para que las funciones que le competen a la Secretaría de Educación sean pertinentes para **instrumentar políticas educativas que promuevan el desarrollo científico y tecnológico de la niñez y juventud duranguenses.**

En este sentido, se presentan las acciones y logros que se alcanzaron durante el periodo que se informa para cumplir el cometido establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en la tarea de planear, organizar, dirigir y evaluar el Sistema Estatal de Educación.

La cobertura en los distintos tipos, niveles y modalidades de la educación en el ciclo escolar 2017- 2018 alcanzó una matrícula total de 547,768 alumnos, atendidos por 34,391 maestros, en 5,848 escuelas de sostenimiento federal, estatal, particular y autónomo.

Comportamiento Histórico de Matrícula, Maestros y Escuelas			
Año Escolar	Matrícula	Maestros	Escuelas
2014-2015	546,178	32,985	6,021
2015-2016	551,440	33,850	6,004
2016-2017	551,241	33,907	5,973
2017-2018	547,768*	34,391**	5,848***

Fuente: Departamento de Estadística y Sistemas de Información SEED.

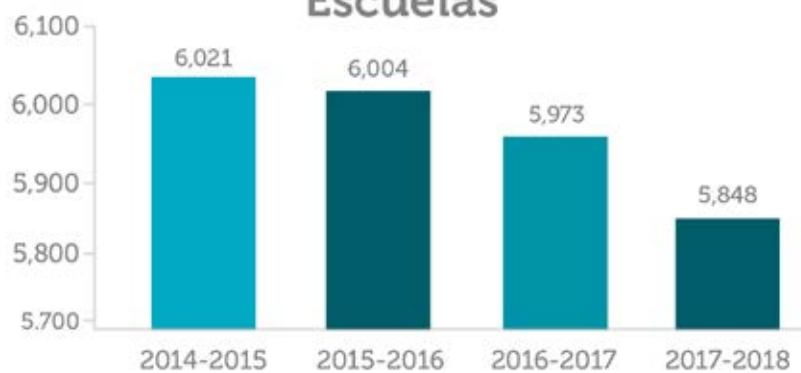
* Como efecto de la planificación familiar, ocurrió una disminución de la densidad poblacional, lo que se refleja en un número menor de niños y jóvenes en edad escolar.

**El incremento en el número de docentes se debe a que con la Reforma Educativa, fueron creadas nuevas figuras de apoyo a la función educativa y de gestión, como son subdirector de gestión, subdirector académico, maestro de taller de lectura y escritura, maestro de tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, se han fortalecido las escuelas al contar con docentes de educación física y artística a fin de contribuir con la educación integral.

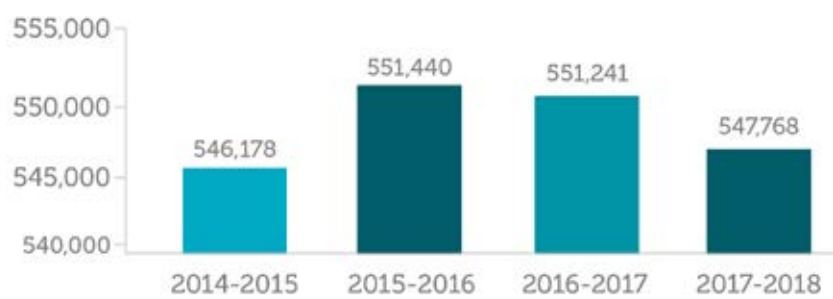
*** La disminución en el número de escuelas se debe a la migración poblacional a las cabeceras municipales y principales ciudades del Estado, lo que en ocasiones propicia que no existan habitantes en edad escolar de algún nivel educativo. Como referencia, en el ciclo escolar 2017-2018, el CONAFE clausuró 66 centros de preescolar, por falta de alumnos.



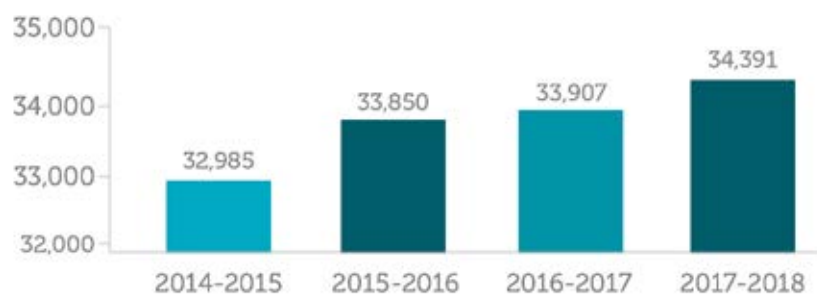
Escuelas



Matrícula

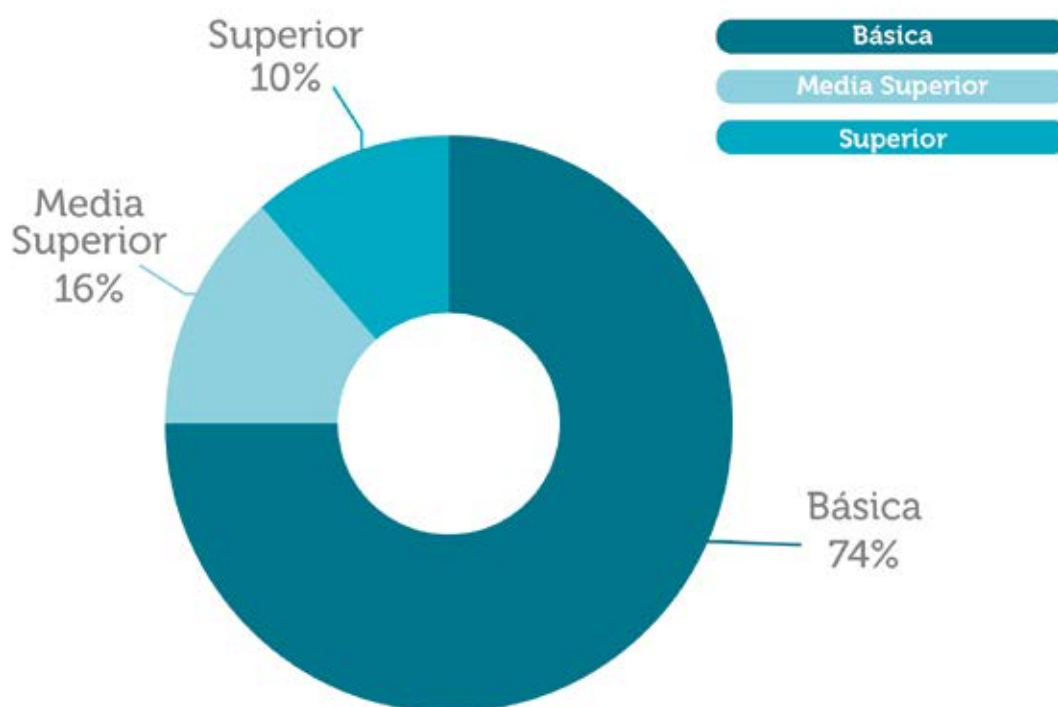


Maestros



Del total de alumnos atendidos, 491,341 participan de la educación obligatoria, de ellos 406,859 cursan la Educación Básica, (incluyendo Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Especial). La Educación Básica representa el 74% de la matrícula total en el Estado, y el 82.8% de la educación obligatoria. La Educación Media Superior corresponde al 16% y la Educación Superior representa el 10%.

Porcentaje de Alumnos en la Entidad, según Nivel Educativo



De manera general, el promedio de escolaridad de la población en la Entidad se incrementó, de 9.1 a 9.2 grados escolares, alcanzando el promedio nacional actual de 9.3, mientras que el índice de analfabetismo tuvo una ligera variación positiva, del 3.2 al 3.1%. La media nacional es de 5.5%.

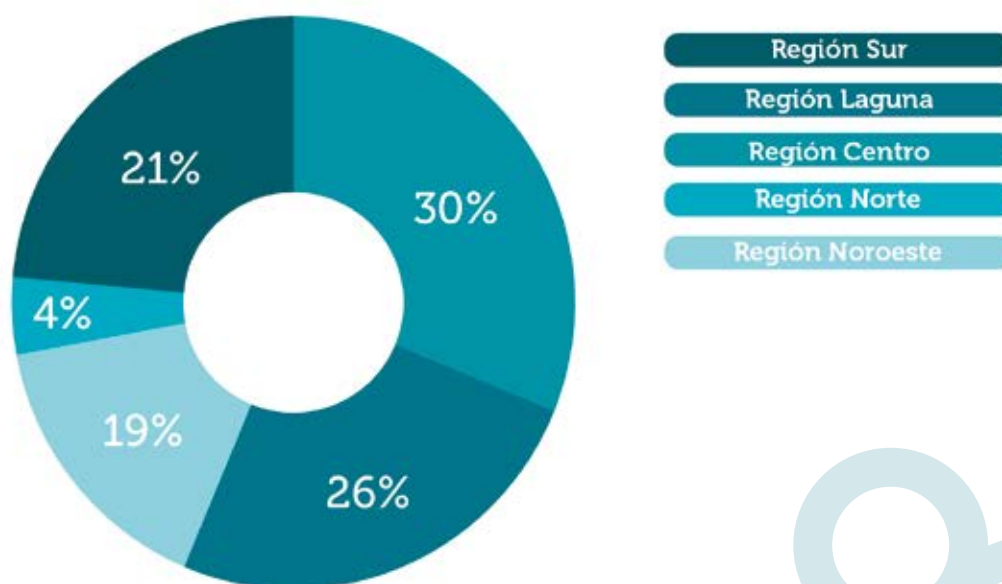
A continuación se presenta la estadística de Educación Básica por región, considerando escuelas, número de alumnos y docentes.

Estadística del Nivel de Preescolar por Región			
Región	Escuelas	Alumnos	Docentes
Centro	568	34,561	1,682
Laguna	490	25,224	1,241
Noroeste	226	4,906	320
Norte	64	987	98
Sur	349	6,534	583

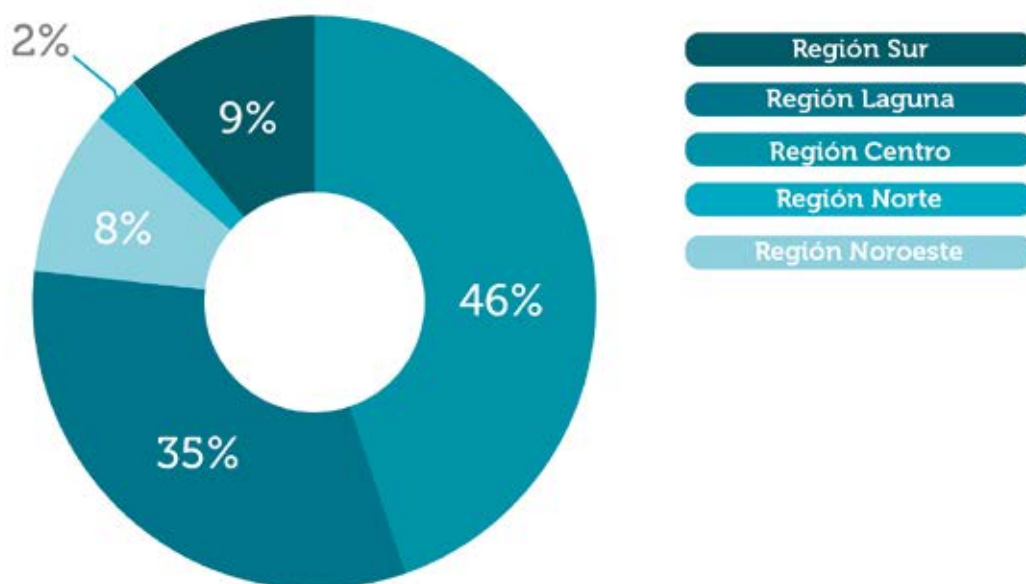
Estadística del Nivel de Primaria por Región			
Región	Escuelas	Alumnos	Docentes
Centro	666	96,508	4,392
Laguna	600	77,734	3,319
Noroeste	568	18,776	1,134
Norte	109	3,574	261
Sur	553	21,091	1,150

Estadística del Nivel de Secundaria por Región			
Región	Escuelas	Alumnos	Docentes
Centro	306	46,320	3,710
Laguna	248	34,089	2,579
Noroeste	171	6,832	472
Norte	49	1,492	142
Sur	191	7,891	524

Porcentaje de Escuelas de Educación Básica por Región



Porcentaje de Alumnos de Educación Básica por Región

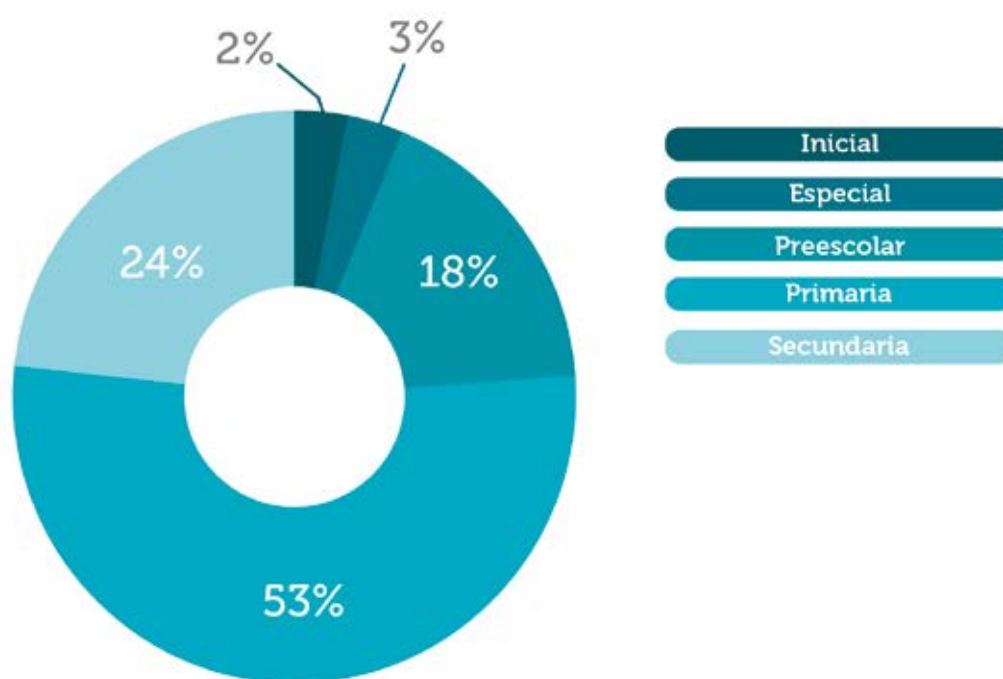


En el ciclo escolar 2017-2018, en Educación Preescolar se logró una cobertura del 73.2%, en Educación Primaria un 95.9%, y en Educación Secundaria el 96.1 %.

Contribuyendo a la integración e inclusión, en el marco de la atención a la diversidad de niños con aptitudes sobresalientes y con algún tipo de discapacidad, fueron inscritos 11,887 alumnos en escuelas de Educación Básica, mismos que recibieron el servicio de Educación Especial en escuelas regulares, lo que representa el 3% del universo de alumnos.

Matrícula en Educación Básica	
Inicial	8,453
Especial	11,887
Preescolar	72,212
Primaria	217,683
Secundaria	96,624
Total	406,859

Porcentaje de la Matrícula en Educación Básica



Considerando la dispersión geográfica del Estado, una de las modalidades que permiten llevar la educación secundaria a localidades de alta marginación y de baja población es la modalidad de telesecundaria. Se implementaron acciones para beneficiar a 18,840 alumnos en el ciclo escolar 2017-2018.

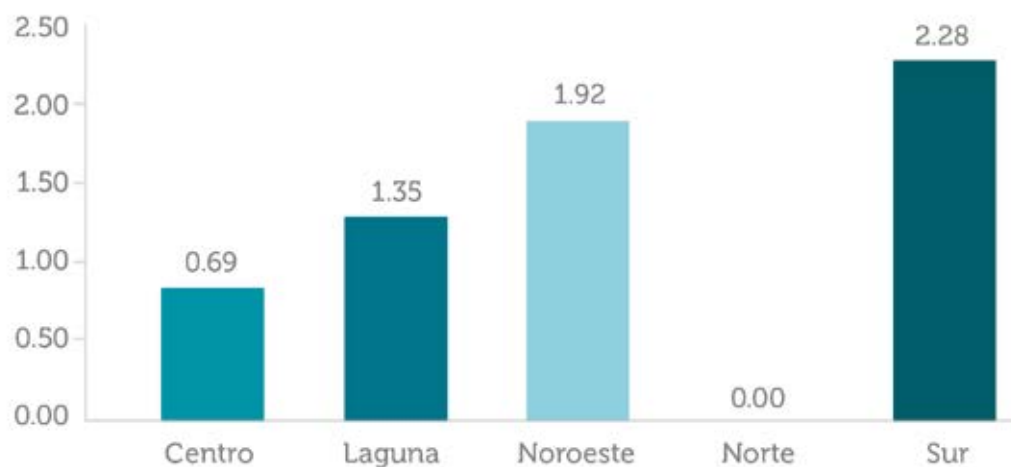
Número de Telesecundarias por Región			
Región	Escuelas	Alumnos	Docentes
Centro	159	6,294	461
Laguna	143	5,755	355
Noroeste	117	2,383	168
Norte	40	476	28
Sur	111	3,932	231

En Educación Básica se registra un índice de deserción del 6.04% en preescolar, del 1.15% en primaria y 8.45% en secundaria. La reprobación es del 0.66% en primaria y 18.12% en secundaria.

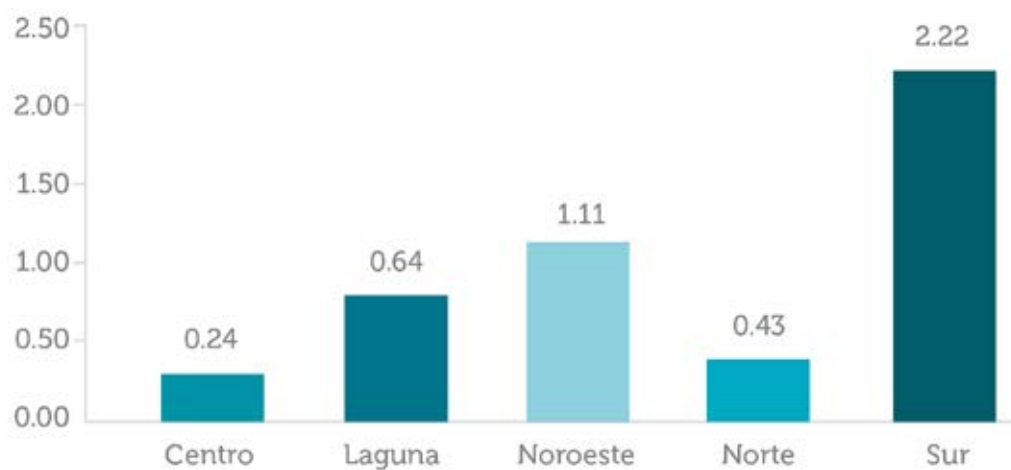
Indicadores Educativos Preescolar por Región		
Región	Cobertura	Deserción
Centro	79.09	4.78
Laguna	68.08	4.93
Noroeste	57.19	6.62
Norte	60.62	4.21
Sur	84.89	6.86

Indicadores Educativos Primaria por Región			
Región	Cobertura	Deserción	Reprobación
Centro	97.85	0.69	0.24
Laguna	91.60	1.35	0.64
Noroeste	89.88	1.92	1.11
Norte	93.00	0.0	0.43
Sur	100.0	2.28	2.22

Deserción Porcentual de Primaria por Región

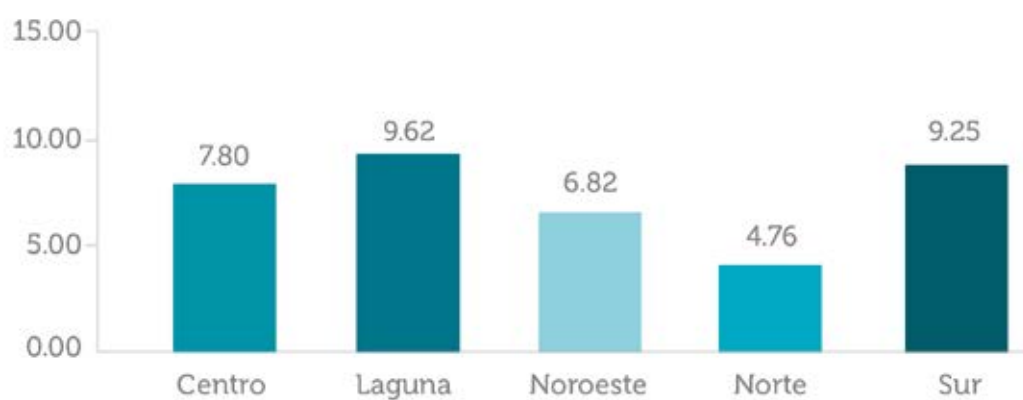


Reprobación Porcentual de Primaria por Región

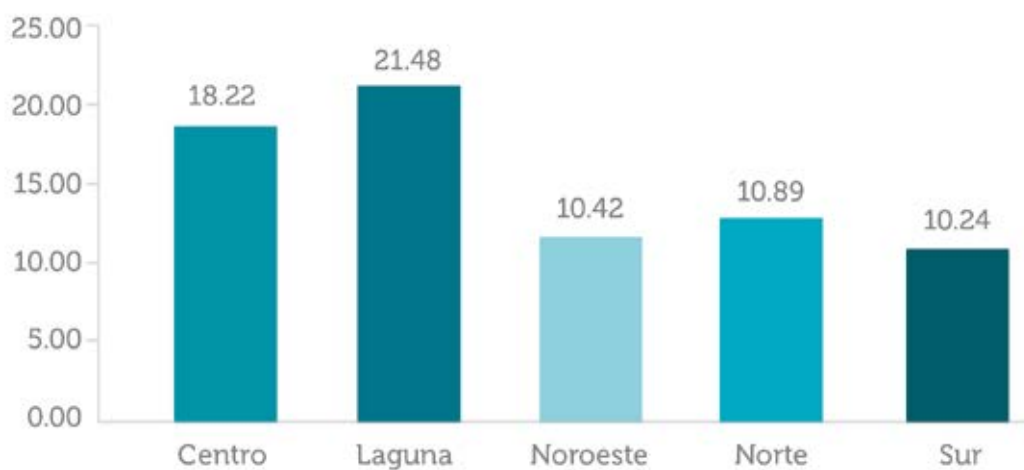


Indicadores Educativos de Secundaria por Región			
Región	Cobertura	Deserción	Reprobación
Centro	100.0	7.80	18.22
Laguna	88.96	9.62	21.48
Noroeste	77.77	6.82	10.42
Norte	87.40	4.76	10.89
Sur	98.39	9.25	10.24

Deserción Porcentual de Secundaria por Región



Reprobación Porcentual de Secundaria por Región



Comportamiento Histórico de Indicadores en Educación Básica					
Ciclo	Nivel	Cobertura	Reprobación	Deserción	Eficiencia Terminal
2015-2016	Preescolar	74.5			
	Primaria	94.6	0.37	0.97	98.25
	Secundaria	99.7	17.90	6.90	70.15
2016-2017	Preescolar	74.7			
	Primaria	95.4	0.39	0.88	98.18
	Secundaria	100.0	18.48	6.78	70.23
2017-2018	Preescolar	73.2			
	Primaria	95.9	0.66	1.15	96.03
	Secundaria	96.1	18.12	8.45	70.11

*En el Nivel de Educación Preescolar no se consideran datos de reprobación o deserción, dado que no se generan estadísticas a ese nivel.

Con el propósito de incrementar la cobertura en Educación Media Superior, se han impulsado acciones como la consolidación del Sistema de Telebachillerato Comunitario, al que se aplicó una inversión de **83 millones 220 mil pesos** a fin de que 3,186 educandos tengan una opción educativa, sin tener que salir de sus comunidades.

Adicionalmente, se logró una inscripción de 2,228 estudiantes en el sistema de Preparatoria Abierta. Además, con la creación de dos Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC), ubicados en los municipios de Gómez Palacio y Durango, se incrementó la cobertura al 83.57%, mejorando la registrada el ciclo anterior que fue del 80.36%, lo que nos ubica por encima de la media nacional que es del 79.6%. En el subsistema de Colegio de Bachilleres, se cuenta con una matrícula de 22,076 alumnos, en el CECyTE Durango de 9,467 alumnos y CONALEP, de 2,067 alumnos, como se muestra en la siguiente tabla:

Estadística de Educación Media Superior por Dependencia Normativa			
Dependencia	Centros de Trabajo	Alumnos	Docentes
FEDERAL	1	453	23
ESTATAL	9	3,639	253
COBACH	46	22,076	823
CECYTE	62	9,467	363
TELEBACHILLERATOS	55	3,186	162
CONALEP	5	2,067	166
PREPARATORIA ABIERTA	1	2,228	1
CAED	4	295	18
CETAC	2	111	11
UEMSTIS	21	17,339	656

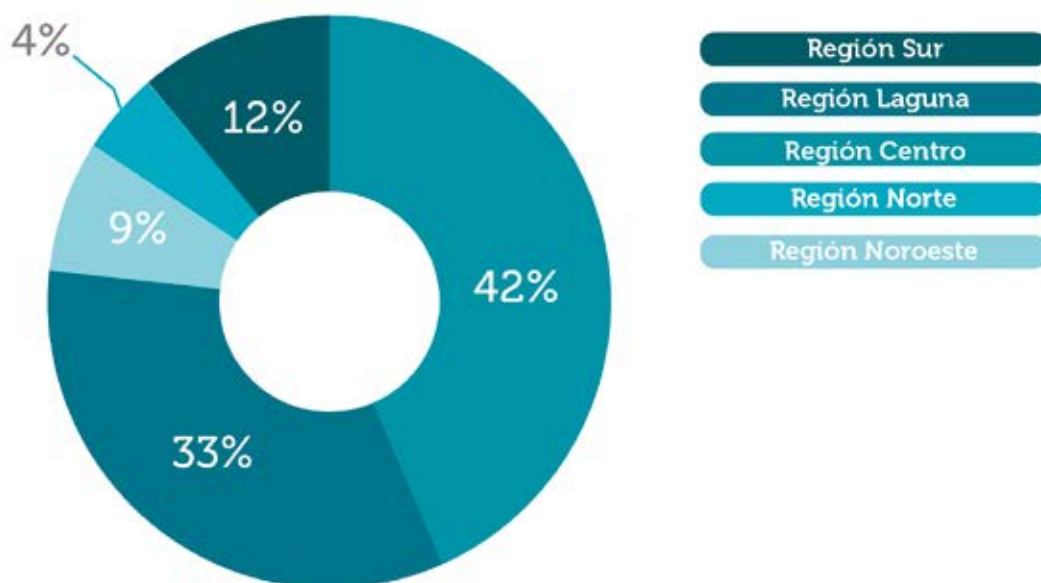
Estadística de Educación Media Superior por Dependencia Normativa			
Dependencia	Centros de Trabajo	Alumnos	Docentes
UEMSTA	18	8,385	544
PARTICULAR	79	9,984	1,064
AUTÓNOMO	6	5,252	482
TOTAL MEDIA SUPERIOR	309	84,482	4,566

Durante el ciclo escolar 2017– 2018 la matrícula fue de 81,913 alumnos de bachillerato y 2,569 estudiantes de profesional medio, sumando 84,482 estudiantes, 2,995 más que el año anterior, e incrementándose en un 3.5%, el número de quienes asisten a 309 instituciones educativas de sostenimiento estatal, federal, particular y autónomo.

Estadística de Educación Media Superior por Región			
Región	Escuelas	Alumnos	Docentes
Centro	130	43,193	2,415
Laguna	103	29,765	1,612
Noroeste	26	4,927	212
Norte	13	1,409	92
Sur	37	5,188	235



Porcentaje de Escuelas de Educación Media Superior por Región

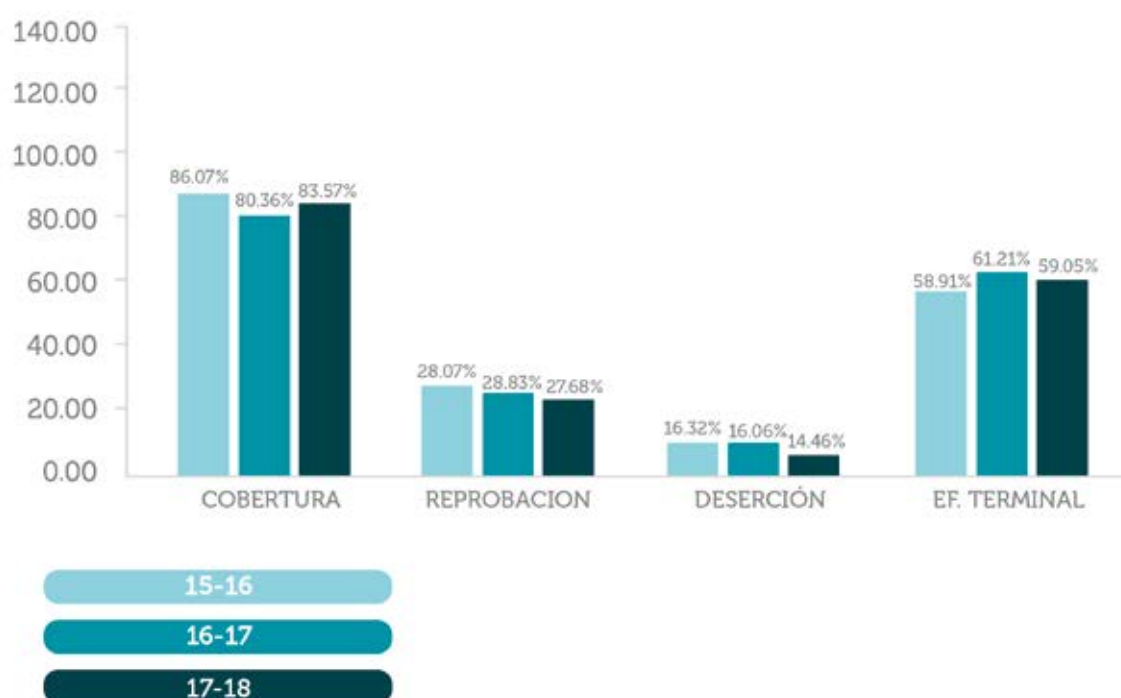


Número de Telebachilleratos por Región	
Región	Escuelas
Centro	36
Laguna	27
Noroeste	11
Norte	0
Sur	26
Total	100

En Educación Media Superior, el porcentaje de reprobación es del 27.68% y el de deserción escolar del 14.46%, mejorando los índices respecto al ciclo anterior, de 28.83 y 16.06% respectivamente. Asimismo, la eficiencia terminal fue del 59.05%.

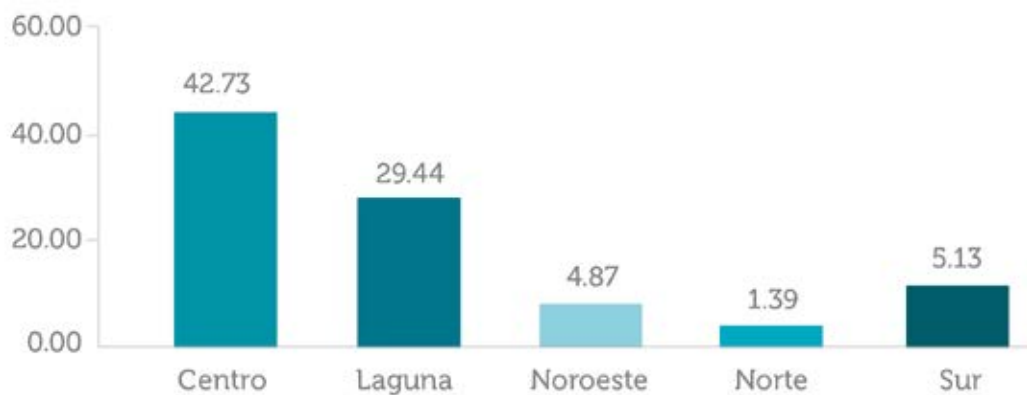
La absorción fue del 100% de atención a la demanda para los alumnos que egresan de educación secundaria y solicitan este servicio; también los que se encuentran en rezago educativo.

Comportamiento Histórico Indicadores de Educación Media Superior

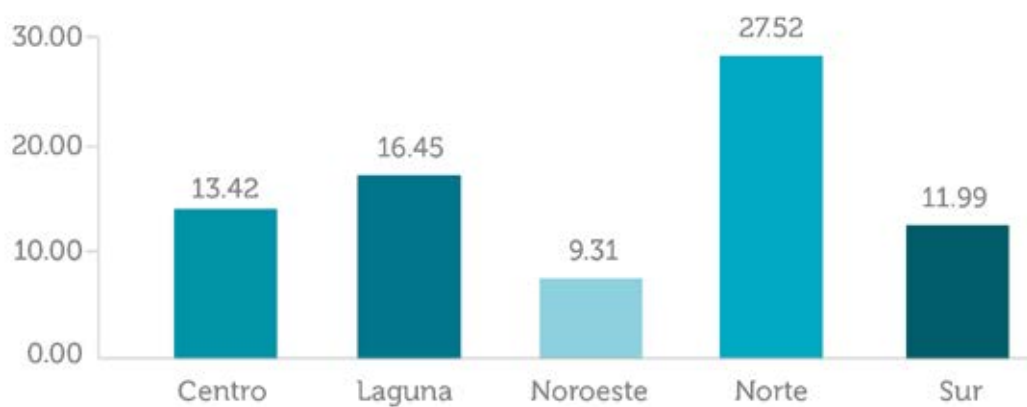


Indicadores Educativos por Región, Media Superior				
Municipio	Cobertura	Deserción	Reprobación	Eficiencia Terminal
Centro	42.73	13.42	31.24	59.32
Laguna	29.44	16.45	24.68	58.89
Noroeste	4.87	9.31	21.50	65.13
Norte	1.39	27.52	23.79	49.18
Sur	5.13	11.99	25.86	55.66

Cobertura Porcentual Por región



Deserción Porentual por Región



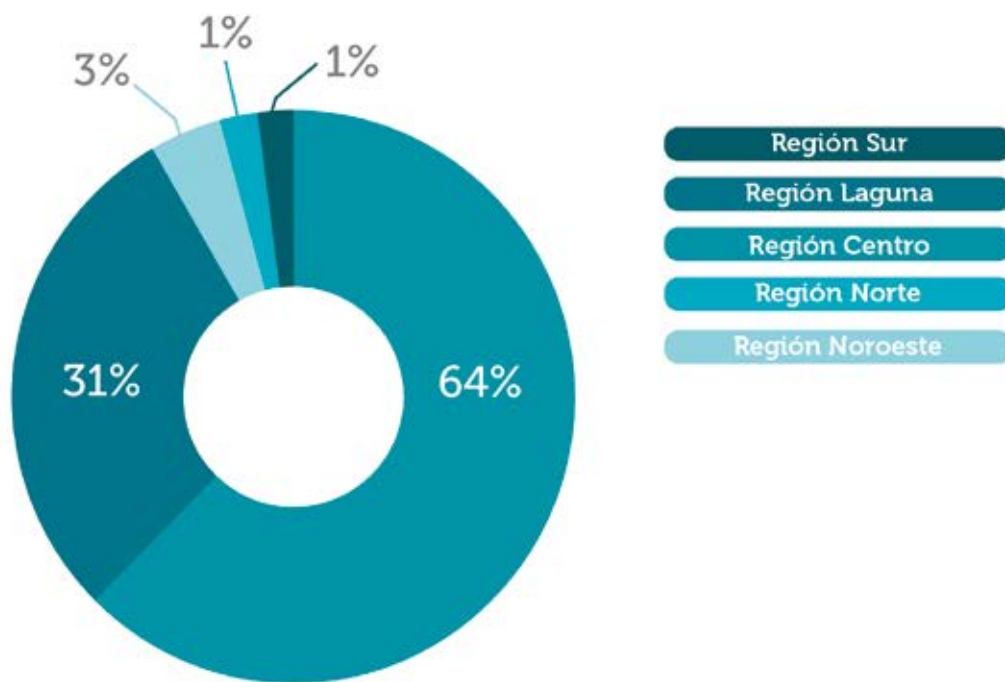
Comportamiento Histórico de Indicadores de Educación Media Superior				
Ciclo	Cobertura	Reprobación	Deserción	Eficiencia Terminal
2015-2016	86.07	28.07	16.32	58.91
2016-2017	80.36	28.83	16.06	61.21
2017-2018	83.57	27.68	14.46	59.05

En Educación Superior, durante el ciclo escolar 2017 – 2018, se alcanzó una cobertura del **31.33%**, mayor al **30.40%** reportado en el ciclo anterior lo que permite la formación de capital humano con mayor preparación.

En este nivel educativo se tiene un registro de 56 mil 427 estudiantes; 49 mil 189 de ellos cursan una licenciatura, incluyendo los 2 mil 364 jóvenes que están inscritos en instituciones formadoras de docentes; 3 mil 037 realizan una carrera como técnico superior universitario y 4 mil 201 cursan estudios de posgrado. Todos ellos están inscritos en 155 centros educativos, atendidos por 6 mil 968 docentes.

Estadística de Educación Superior por Región			
Región	Escuelas	Alumnos	Docentes
Centro	96	36,631	4,231
Laguna	48	17,025	2,487
Noroeste	4	1,533	116
Norte	3	544	72
Sur	4	694	62

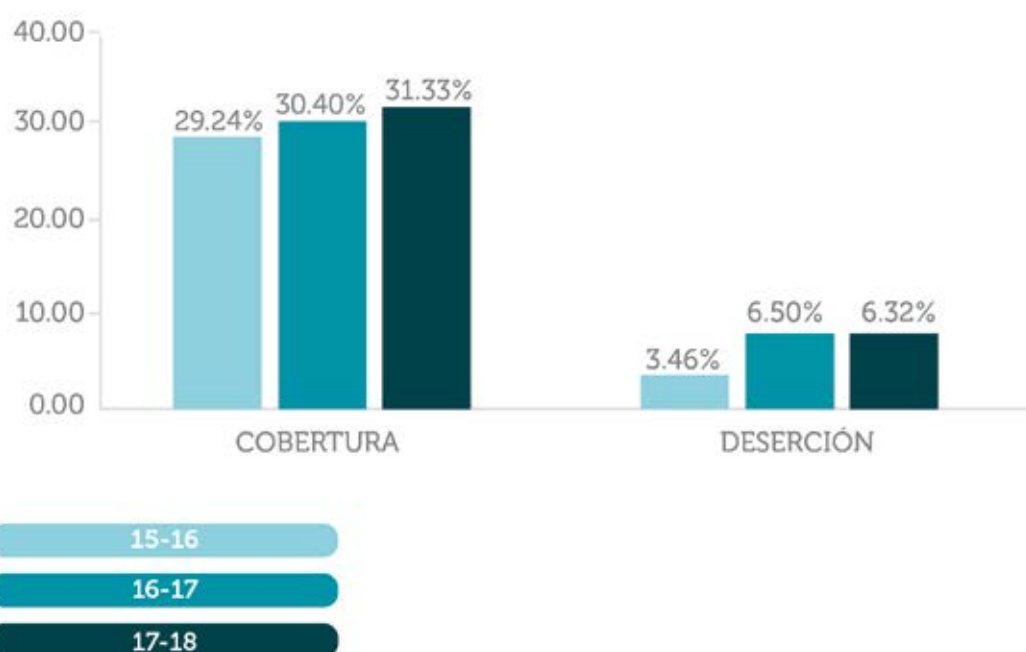
Porcentaje de Alumnos en Educación Superior por Región



El indicador de deserción escolar en Educación Superior se ubicó en 6.32%, mejorando el 6.5% del ciclo anterior, y ubicándose por debajo de la media nacional que es del 6.7%.

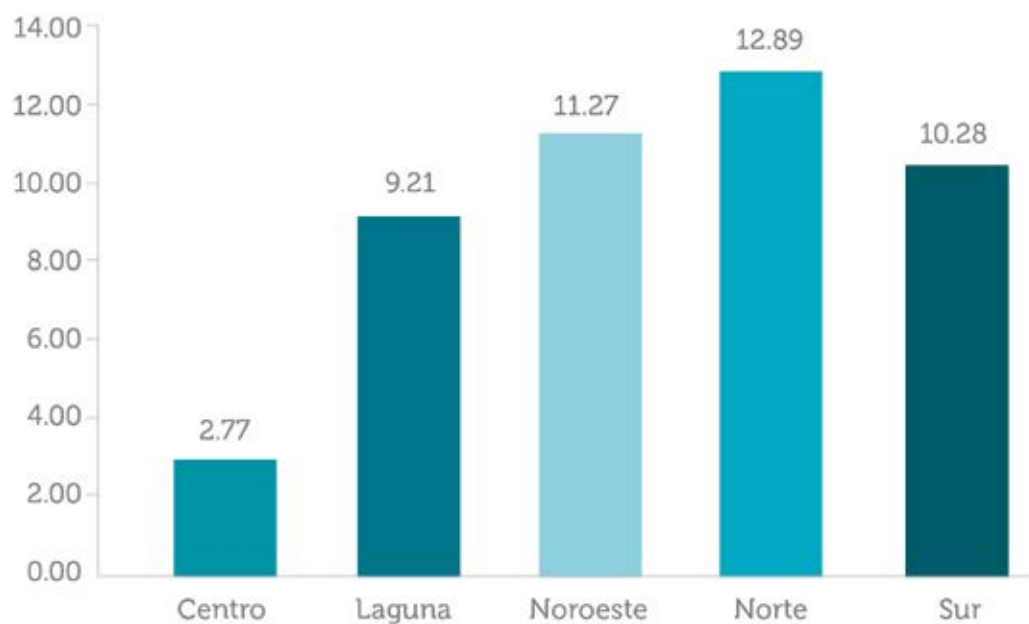


Comportamiento Histórico de Indicadores en Educación Superior



Porcentaje de Indicadores de Educación Superior por Región		
Región	Cobertura	Deserción
Centro	21.96	2.77
Laguna	10.51	9.21
Noroeste	0.87	11.27
Norte	0.30	12.89
Sur	0.45	10.28

Deserción Porcentual en Educación Superior por región



Comportamiento Histórico de Indicadores en Educación Superior		
Ciclo	Cobertura	Deserción
2015-2016	29.24	3.46
2016-2017	30.40	6.50
2017-2018	31.33	6.32

Principales acciones y avances obtenidos en Educación Básica, Media Superior y Superior durante el ciclo escolar 2017-2018:

Con el fin de brindar protección legal a la población infantil y cubrir la responsabilidad de los puericultores en Educación Inicial, se contrataron Pólizas de Responsabilidad Civil Profesional, para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), los cuales se ubican en el municipio de Durango (6), en Gómez Palacio (1) y en Lerdo (1). La inversión fue de 493 mil 817 pesos, en beneficio de 2,035 niños inscritos en estas estancias infantiles.

Para fortalecer las actividades pedagógicas e impulsar el desarrollo integral de los niños, se adquirió material didáctico con una inversión de 130 mil 533 pesos, en beneficio de 1,341 infantes.

Con el propósito de promover habilidades cognitivas en los educandos, se realizó la Olimpiada Estatal del Conocimiento

Con una participación total de 34,670 alumnos de 6° grado de primaria, en sus etapas de escuela, zona escolar y de sector, obteniendo los tres primeros lugares las escuelas: Colegio La Paz, del municipio de Santiago Papasquiaro; Esc. Prim. Fed. Francisco González Bocanegra, del municipio de Durango y Esc. Prim. Fed. Hermanos Flores Magón, del municipio de Durango, destacando que 11 alumnos pertenecientes a la zona indígena, obtuvieron altas puntuaciones. Para la realización de esta actividad, se ejerció un monto de 600 mil pesos.

Para prevenir el acoso escolar, el maltrato infantil, la violencia y el abuso sexual, se realizaron actividades en 474 centros escolares durante el ciclo escolar 2017 - 2018, con una inversión de 2 millones 867 mil 798 pesos, en beneficio de 14,291 alumnos. Asimismo, se entregó material educativo para favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica, que coadyuve en la prevención del acoso escolar, con una inversión de un millón 683,677 pesos, beneficiando a 283,867 alumnos, docentes y padres de familia en los 39 municipios del Estado.

Con la finalidad de ofrecer alternativas para que puedan terminar la educación obligatoria, se brindó hospedaje, alimentación y transporte, a 494 alumnos de nivel secundaria general, de comunidades marginadas y dispersas, de los municipios de: Tamazula, Ocampo, Santiago Papasquiaro, Coneto de Comonfort, Indé y Nuevo Ideal, que no cuentan con el servicio correspondiente en su lugar de origen. Esto significó una inversión de 1 millón 200 mil pesos.

Mediante el programa de Prevención y Atención de Activación Física para niños con sobrepeso y obesidad de las escuelas de Educación Básica, se han atendido a 387 alumnos de los planteles de Educación Primaria de la ciudad de Durango.

Para difundir aspectos preventivos de la salud a los estudiantes, a través de la convivencia pacífica del deporte escolar Se realizaron los Juegos Deportivos de Educación Básica, que en su etapa estatal contaron con la participación de 10,622 alumnos y una inversión de 950 mil pesos.

A fin de mejorar y alcanzar un mejor aprovechamiento escolar, mediante el Programa Ver Bien para Aprender Mejor se entregaron 5,622 pares de lentes a alumnos con deficiencia visual, después de ser valorados y determinar su necesidad, esto con un monto de 890 mil pesos.

Actualmente, el sector educativo tiene un mínimo global de 136,866 estudiantes de diferentes niveles y tipos educativos, beneficiados con algún tipo de beca, lo que representa el 25% del total de la matrícula escolarizada.

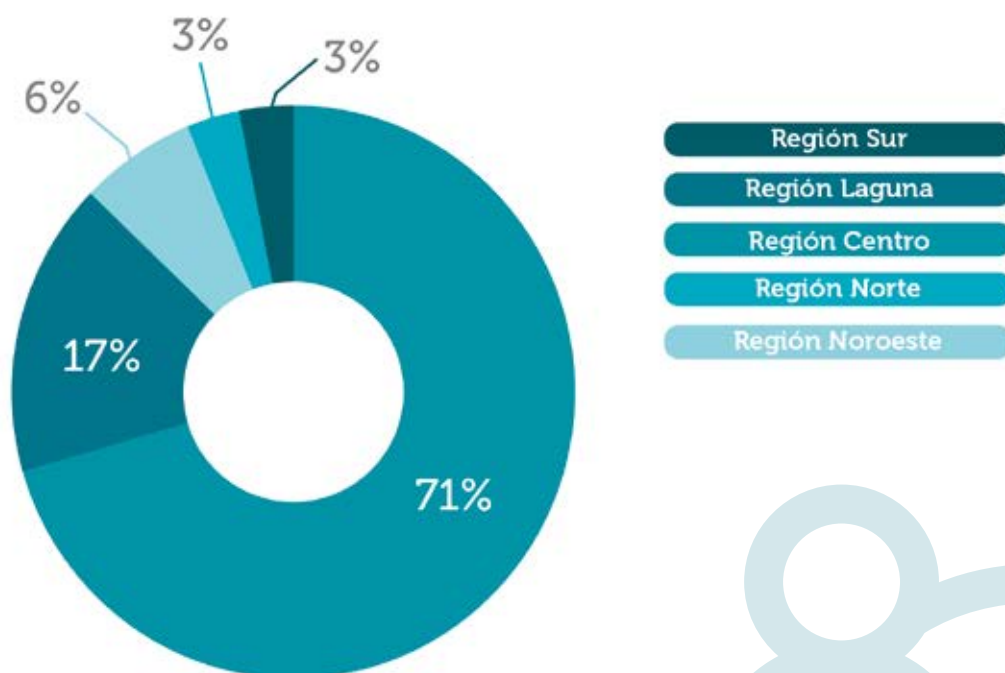
Para garantizar el acceso y la permanencia de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, en instituciones que les permitan concluir su educación básica, se entregaron 135 becas por un monto de un millón 187 mil 727 pesos.

Asimismo, con el fin de estimular a los alumnos de Educación Básica que obtienen los más altos promedios en el logro del aprendizaje, se entregaron becas de excelencia a 11,692 alumnos de los 39 municipios, con una inversión de 16 millones 180 mil 550 pesos.

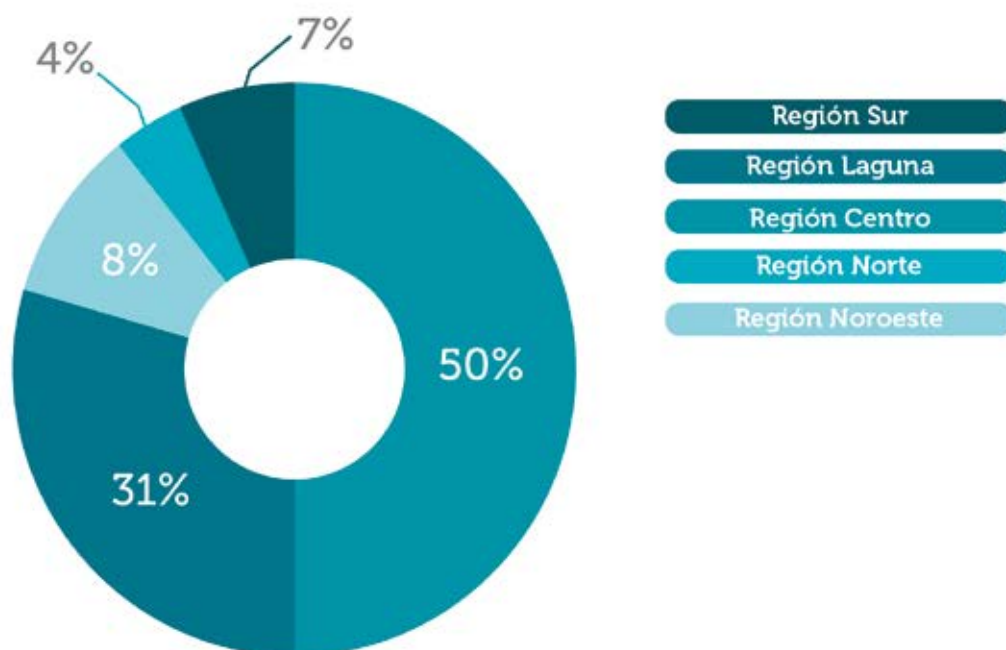
Número de Becas Prospera en Educación Básica	
Región	Alumnos
Centro	43,193
Laguna	29,765
Noroeste	4,927
Norte	1,409
Sur	5,188

Distribución de Becas de Excelencia por Región		
Región	Becas	Escuelas Beneficiadas
Centro	8,323	502
Laguna	1,953	313
Noroeste	680	84
Norte	372	35
Sur	364	72

Becas de Excelencia por Región



Porcentaje de Escuelas Beneficiadas con Becas por Región



Para promover el acceso a los servicios educativos y salir de la marginación socio-económica y cultural, se otorgó un estímulo económico a 1,205 jóvenes y adultos que concluyeron el nivel de alfabetización, con una inversión total de 536 mil 900 pesos.

Con el objeto de poner en marcha el Nuevo Modelo Educativo y los Aprendizajes Clave, se desarrollaron jornadas de capacitación a personal docente, directivo y de supervisión, sobre el Modelo Curricular 2018, beneficiando a 1,342 figuras educativas quienes, a su vez, capacitaron a 19,440 directivos y docentes, con una inversión de 1 millón 296 mil pesos.

Con el propósito de apoyar a los docentes y proporcionarles herramientas para cubrir los estándares del proceso de Evaluación del Desempeño conforme a los mecanismos de permanencia y promoción del Servicio Profesional Docente, se capacitó a 4,200 figuras educativas, con una inversión de 1 millón 200 mil pesos y, mediante el programa de Formación Continua, se capacitó a 21,600 figuras educativas, entre supervisores, directivos, ATP's, técnicos docentes y docentes. Con el propósito de fortalecer las prácticas de enseñanza, desarrollo profesional y mejora de los aprendizajes de los alumnos de los 39 municipios, se invirtieron 5 millones 395 mil 146 pesos.

Las escuelas multigrado en la Entidad enfrentan desafíos en la implementación de su práctica educativa, motivo por el cual derivado de una iniciativa estatal, surgen los Proyectos Nacionales de Evaluación y Mejora Educativa de las Escuelas Multigrado en la Entidad. Con ellos se evalúa currículo y materiales educativos, gestión escolar, infraestructura, supervisión y asesoría técnica pedagógica. Ello permitirá valorar áreas de oportunidad y diseñar estrategias que permitan subsanarlas.

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), se concretó el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, en el cual se plasmaron cuatro Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME). Dos de ellos corresponden a Educación Básica y dos a Educación Media Superior.

En Educación Básica, el PROEME 1 Evaluación del Servicio Educativo en Escuelas Primarias Multigrado y Telesecundarias, busca valorar la práctica docente y la supervisión escolar en ambos niveles educativos y el PROEME 2 difusión y uso de los Resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), de Secundaria en Lenguaje y Comunicación. Ambos tienen como objetivo implementar estrategias de intervención que permitan incrementar el porcentaje de estudiantes en los niveles III y IV en lenguaje y comunicación, de la prueba PLANEA 2021 para reducir las brechas existentes en las escuelas multigrado, que a nivel estatal corresponden al 66% del total de instituciones de Educación Básica.

De la anterior administración se recibió un magisterio inconforme y resistente a la aplicación de la evaluación del Servicio Profesional Docente, carente de información que aclarara sus dudas y sin acompañamiento en los procesos.

Derivado de ello se implementó la Estrategia 24/7 para brindar asesoría a través de la estructura de jefaturas de sector y supervisiones escolares, y de manera personalizada a 2,575 docentes y directivos que presentaron la evaluación del desempeño en el ciclo escolar 2017 - 2018.



Esto permitió obtener los siguientes resultados en la Evaluación del Desempeño Docente. En el nivel de destacados se pasó del 10.5% de noviembre de 2015 al 18.2% en diciembre de 2017; y en la Evaluación de Desempeño para Directivos se avanzó del 4.3% en noviembre de 2015 al 20% en diciembre de 2017. Asimismo se logró un incremento en participación del 26%, pasando de 1,845 sustentantes en 2015 a 2,483 en 2017.

La inversión solo representó gastos de operación por 47 mil 748 pesos.

Un compromiso de campaña fue lograr la profesionalización docente para ofrecer una educación de calidad por medio de la capacitación, actualización e investigación. El 16 de noviembre de 2017 la LXVII Legislatura del Estado emitió el decreto No. 229 por el que se creó el Instituto de Profesionalización Docente, para diseñar, gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar programas y propuestas formativas, proyectos y servicios para el desarrollo profesional de 26,600 figuras educativas en el estado.

La primera etapa de construcción del edificio contó con una inversión de 10 millones 350 mil

pesos para edificar aulas, un aula audiovisual, módulos sanitarios y estacionamiento. Se integró un comité interdisciplinario para dar seguimiento a las acciones de reglamentos y procedimientos.

De esta manera se da cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente.

El propósito del Programa Escuelas de Verano es promover el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, mediante actividades pedagógicas con enfoque recreativo, deportivo y artístico. Para ello se contó con la participación de 88 responsables de sede, 160 docentes que prestaron su servicio en 88 instituciones escolares, una de educación inicial, cinco secundarias, nueve preescolares y 73 primarias, distribuidas en los municipios de Durango, Lerdo, Gómez Palacio, Santa Clara, Nazas y Pueblo Nuevo, en los que se atendieron 2,700 estudiantes durante el mes de julio de 2018. En las actividades realizadas se contó con la participación de la Secretaría de Salud, COCyTED y el ICED, con una inversión de 1 millón de pesos; 640 mil pesos provinieron del Fondo de Aportaciones para la Nómina

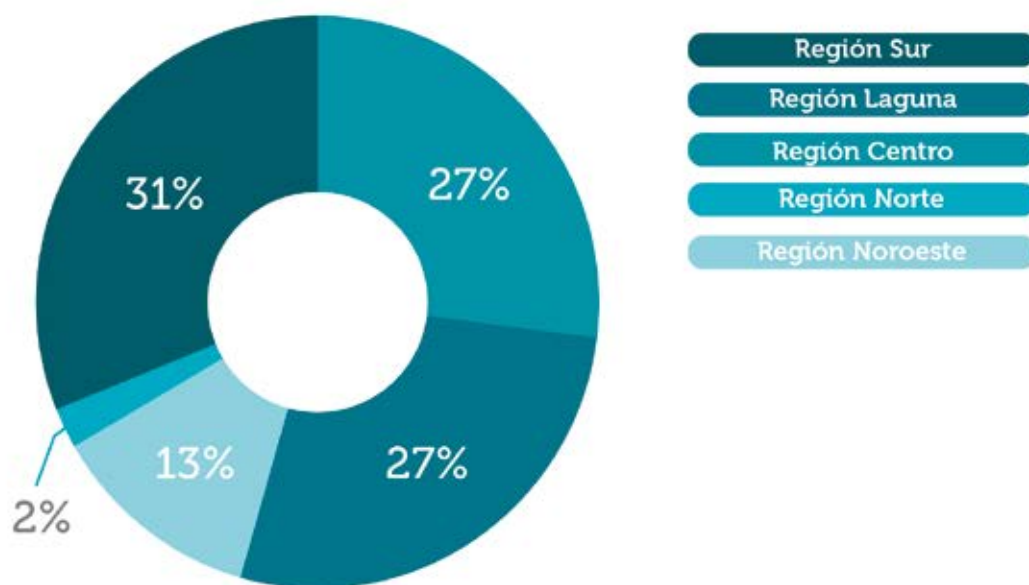
Educativa y Gasto Operativo (FONE), para pago de personal y 360 miles de pesos de aportación estatal, para compra de material deportivo, didáctico y papelería, para realizar el seguimiento a las actividades correspondientes.

Mediante el Programa de Escuelas de Tiempo Completo 1,000 planteles de los 39 municipios fueron beneficiados con la ampliación de actividades extraacadémicas, de los cuales 365 centros educativos contaron con servicio de alimentación durante el ciclo escolar 2017-2018, lo que impactó en el aprendizaje de los alumnos, ya que este servicio se enfoca principalmente a zonas de alta marginación y pobreza.



Distribución de Escuelas de Tiempo Completo por Región		
Región	Escuelas de Tiempo Completo	Escuelas de Tiempo Completo con Alimentación
Centro	271	96
Laguna	270	63
Noroeste	136	27
Norte	17	0
Sur	306	179

Porcentaje de Escuelas de Tiempo Completo Por Región

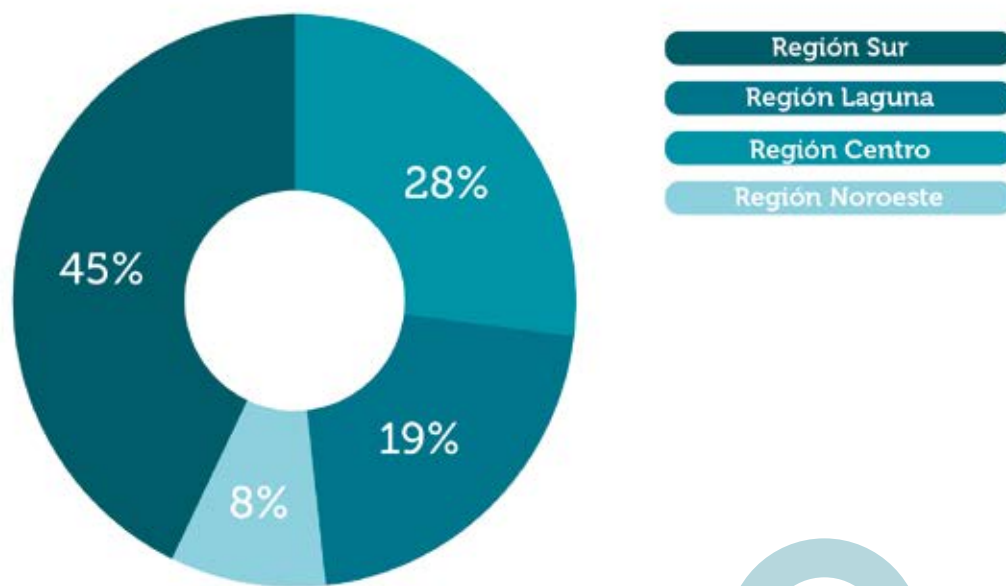


Para promover el conocimiento de las nuevas tecnologías se hizo entrega de 87 equipos digitales para 80 escuela, en 10 municipios de la Entidad, correspondientes a tres de las cinco regiones del Estado, con una inversión de 69 millones 694 mil 960 pesos, y en beneficio de 18,607 alumnos.

Escuelas de Tiempo Completo Ecosistemas Digitales		
Región	Escuelas	Alumnos Beneficiados
Centro	56	13,507
Laguna	18	4,111
Noroeste	5	997

Para crear condiciones que mejoren la calidad en la educación se otorgó el servicio de alimentación a 19,017 alumnos, con una inversión de 31 millones 71 mil 15 pesos, y se brindó capacitación a 1,095 figuras educativas, sobre la operación del servicio de alimentación en las 365 escuelas y sobre los temas de higiene, manejo y seguridad en los alimentos.

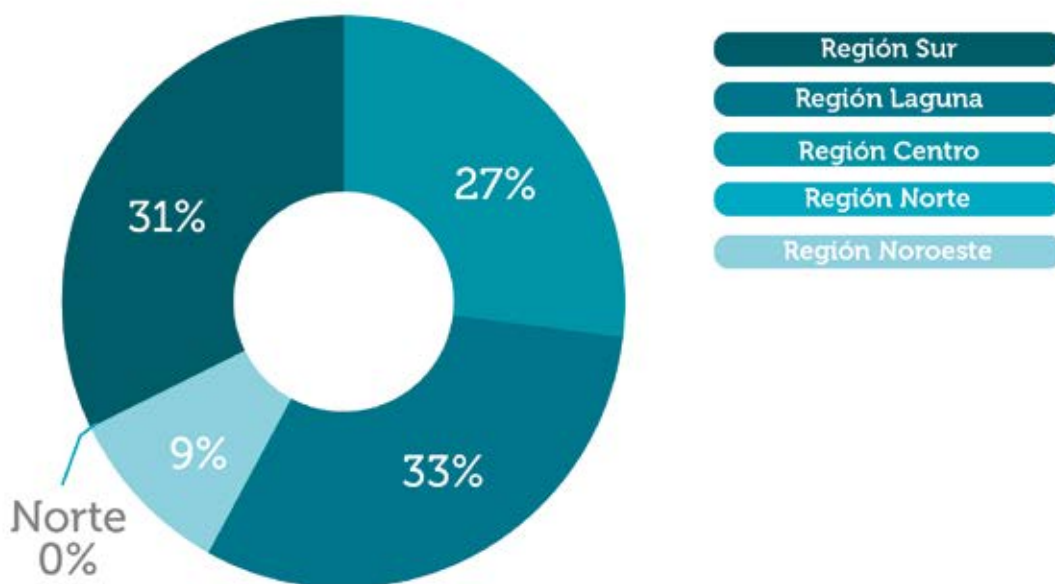
ETC Alumnos beneficiados con alimentación por Región



A fin de crear condiciones de salud e higiene, se instalaron 487 bebederos para preservar la salud de los niños, con una inversión de 10 millones de pesos.

Estadística de Bebederos por Región		
Región	Bebederos	Alumnos Beneficiados
Centro	132	10,076
Laguna	159	16,316
Noroeste	44	3,156
Norte	1	20
Sur	151	7,639

Porcentaje de Escuelas Beneficiadas con Bebederos por Región



En el rubro del Fortalecimiento de la Autonomía de la Gestión Escolar, se benefició a 88,459 alumnos de 1,000 escuelas de los 39 municipios, con una inversión de 47 millones 634 mil 400 pesos.

Asimismo, se entregaron 200 equipos de cómputo a supervisores escolares por un monto de 2 millones 685 mil 933 pesos.

Con la intención de que los educandos aprendan un segundo idioma, el Programa Nacional de Inglés brinda el servicio de enseñanza de esta lengua, a través de 650 asesores externos, en 566 escuelas primarias, para la atención de 112 mil alumnos.

A fin de contar con mejores condiciones en los centros educativos, mediante el **Programa de la Reforma Educativa** se mejoró el equipamiento a 618 centros escolares de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, con una inversión de **26 millones 832 mil 375 pesos.**



Escuelas Atendidas en el Programa de Inglés	
Región	Escuelas Beneficiadas
Centro	301
Laguna	216
Noroeste	24
Norte	13
Sur	12
Total	566

Se entregaron 800 bibliotecas con libros de texto en inglés a 200 escuelas primarias y secundarias, en beneficio de 30,000 estudiantes. Se apoyó con materiales educativos y se capacitó a 250 educadoras de 200 jardines de niños de los municipios de Gómez Palacio, Durango, Nuevo Ideal y Santiago Papasquiaro, con una inversión de 7 millones de pesos, en beneficio de 7,500 infantes. Los alumnos de Educación Primaria terminan con un Nivel A2, que es el básico y adecuado para un educando de sexto grado, con lo cual se comprenden frases y expresiones de uso frecuente, relacionadas con áreas de experiencia que les son especialmente relevantes. Los alumnos de Educación Secundaria que egresan con un Nivel B1, que es el que se considera apropiado para el tercer grado, son capaces de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar, si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.

Con el propósito de contribuir a disminuir el rezago educativo y erradicar el trabajo infantil,

mediante el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, se atendieron 558 niños de familias jornaleras migrantes del municipio de Canatlán, con la prestación del servicio educativo y una inversión de 1 millón 500 mil pesos. Asimismo, se dotó de libros de texto en lengua indígena a 1,275 alumnos de primer grado, a 1,361 de segundo grado de primaria, así como a 300 docentes de la región Indígena, que comprende los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo.

Como estrategia particular para atender las necesidades educativas de los jóvenes mayores de 15 años y los adultos de cualquier edad que no tuvieron la posibilidad de estudiar, el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) desarrolló la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo que promueve los medios necesarios y contribuye a mejorar la calidad de vida, proporcionando servicios educativos pertinentes y de calidad para que los jóvenes y adultos desarrollen conocimientos, habilidades y valores de utilidad práctica para la vida.

Durante este periodo,
28,869
jóvenes y adultos,
recibieron sus constancias
o certificados por concluir
algún nivel educativo
(alfabetización, primaria o
secundaria), atendidos en
las 17 coordinaciones de
zona que dan cobertura
en los 39 municipios del
estado, brindando especial
atención a miembros de
la comunidad indígena,
invidentes, débiles visuales
y personas recluidas en
los diferentes centros de
readaptación social.

Con ello se logró superar lo realizado en el periodo anterior, en el que se atendieron a 23,775 jóvenes y adultos, lo que representa un incremento del 21.4%.

Se amplió la cobertura de Educación Media Superior con la creación de 45 Telebachilleratos Comunitarios, distribuidos en diferentes regiones del Estado, en beneficio de 3,186 alumnos, con una inversión de 83 millones 220 mil pesos.

Se contribuyó a ampliar la cobertura en el nivel medio superior, con la creación de dos Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC), ubicados en los municipios de Gómez Palacio y Durango, iniciando actividades en el ciclo escolar 2017 - 2018.

Con el propósito de evitar el abandono escolar de los jóvenes de escasos recursos, durante el ciclo escolar 2017 - 2018 se otorgaron 1,522 becas para transporte y 4,682 de manutención, con una inversión de 7 millones 387 mil pesos que, en comparación con el ciclo anterior, representó un incremento de un 18%.

Becas de Manutención y Transporte	
Región	Becas
Centro	2,708
Laguna	2,903
Noroeste	373
Norte	369
Sur	260

Se premió a los estudiantes sobresalientes de Educación Media Superior y Superior de las instituciones públicas y privadas del estado de Durango con el Reconocimiento al Mérito Académico 2018, mediante la entrega de computadoras a 660 alumnos.

Se firmó el Convenio Marco del Consejo Coordinador Empresarial, en conjunto con la Secretaría de Educación, para la formalización del Programa del Modelo Mexicano de Formación Dual, iniciando en los planteles CONALEP de Gómez Palacio con dos alumnos participantes en la empresa John Deere en la carrera de autotrónica y CECyTED de Lerdo, con la participación de dos alumnos en la empresa Hennicees Automotive, en la carrera de mantenimiento industrial.

En el COBAED, a través de una capacitación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001:2015 con enfoque a la gestión de riesgo, se logró la estandarización de los procesos de control escolar y de los procesos de apoyo para la satisfacción del cliente, beneficiando a alumnos, personal docente y administrativo, con una inversión de 50 mil 881 pesos.

Tan solo en el
CECyTED se
otorgaron **5,885**
becas contra
el abandono
escolar, excelencia
académica y del
Programa Prospera.

Derivado de los resultados obtenidos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), se constituyó el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, para contribuir con el desarrollo de directrices para lograr que los estudiantes puedan lograr el dominio de un conjunto de aprendizajes clave, en diferentes momentos y contextos.

Para ello se presentaron cuatro Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEMES), dos para Educación Básica y dos para Educación Media Superior, mismos que se encuentran en su etapa de validación ante el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

En la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (ByCENED), a fin de complementar los conocimientos y la preparación de los educandos, se promovió la movilidad estudiantil en los programas de capacitación académica para estudiantes y profesores de escuelas normales en Francia. Se llevó a cabo la movilidad estudiantil a través del "Programa de Capacitación de Estudiantes Secretaría de Educación Pública-Secretaría de Relaciones Exteriores (SEP-SER) Proyecta 100,000 a Canadá, Estados Unidos, y nacionales en Jalisco, Baja California del Norte, Yucatán, Nuevo León y Querétaro, beneficiando a 15 estudiantes con movilidad Internacional y 5 estudiantes con movilidad nacional.

La Universidad Pedagógica de Durango (UPD), con el fin de aumentar la cobertura de educación superior en la Entidad, ofreció la licenciatura en Ciencias de la Educación en las comunidades indígenas de Mezquital (Huazamota, Guajolota y Charcos) y la Maestría en Educación Media Superior y Superior. Asimismo, desarrolló un proyecto de telebachilleratos para los mexicanos migrantes en la ciudad de Dallas, Texas.

Del Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal “Gral. Lázaro Cárdenas del Río” (IESEN), el 99% de sus egresados obtuvo el grado de idoneidad en la evaluación para el ingreso al servicio educativo, siendo la tercera institución a nivel nacional con este logro y la primera a nivel estatal. Por segundo año consecutivo diez docentes participan en un programa de vinculación, cubriendo estancia en la Universidad de Barcelona España.

La División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo” (DIES8), aumentó en un 17.5% su oferta educativa al disponer de aulas en la Escuela Normal Superior de la Laguna.

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSP), reafirmando el compromiso de ofrecer una educación de calidad, logró la recertificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 y de Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015.

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL) fomenta la investigación científica, participando en la Convocatoria de Cátedras CONACyT 2018 con el proyecto “Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación Aplicada para el Posgrado en Ingeniería Mecatrónica”, en el área de Ingeniería y Tecnología.

En el Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro (ITSSMO), con el fin de promover experiencias y aprendizajes extra curriculares en los alumnos, se firmaron convenios de colaboración con el sector productivo, que generan mayores oportunidades de investigación y prácticas profesionales para apoyar a los productores del sector agrícola con la aplicación de tecnologías para el combate de plagas en sus cultivos.

En la Universidad Politécnica de Durango (UPDGO), con el propósito de mejorar la oferta educativa, se logró la acreditación de programas por organismos evaluadores pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (CAES) de tres programas de Ingeniería, así como la reacreditación de un programa de licenciatura.

La Universidad Tecnológica de Durango logró la acreditación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Operaciones Comerciales Internacionales por parte del Consejo de Acreditación del Comercio Internacional (CONACI), con una vigencia de cinco años.

En la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, 14 alumnos fueron seleccionados para cursar sus estudios en la Universidad de Florida del Norte, EUA, mediante el otorgamiento de la Beca Proyecta 100 mil, la cual fomenta el intercambio de alumnos de educación superior de universidades públicas, para realizar una capacitación intensiva y certificación del idioma inglés. Asimismo, se apoyó a dos alumnos para que realizaran sus estudios en la Universidad de Montpellier, Francia, uno más en Australia y tres docentes recibieron actualización académica en Canadá.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos participó en el Cuarto Encuentro de Jóvenes Investigadores, organizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), obteniendo el primer lugar con el Proyecto de Valorización de la Paja de Frijol en la Producción de Champiñón Blanco.

En la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango (UTLD), con el fin de que los alumnos logren aprendizajes significativos, se gestionó la construcción de un túnel de simulación de mina subterránea y un taller de fundición para las prácticas de minería y, con participación de la iniciativa privada, se promovió el Clúster de TICs, que podrá generar 400 empleos directos por año en la Comarca Lagunera.

La Universidad Tecnológica del Mezquital (UTM), dentro de las acciones para aumentar la cobertura, logró dar atención a la demanda de estudios de nivel superior de grupos étnicos, originarios del municipio de Mezquital.

En la Universidad Tecnológica de Poanas (UTP), para dar movilidad internacional y nacional, y la continuidad de sus estudios, una alumna participó en la Universidad de Santo Tomás en Medellín Colombia, un alumno en Álamo, Texas, dentro del Programa de Educación Dual, y dos alumnos en la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA), en el proyecto para elaborar un cubo satelital para la NASA.

La Universidad Tecnológica de Rodeo (UTR), para promover la investigación entre la comunidad estudiantil, logró que sus alumnos fueran seleccionados para participar en el Verano de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias, siendo la única universidad tecnológica en el Estado en obtener este reconocimiento.

Uno de los retos más importantes en educación superior es incrementar su cobertura. En este sentido, con el propósito de ofrecer una alternativa educativa a los aproximadamente 150 alumnos que egresan anualmente de los colegios de bachilleres, telebachilleratos y CECyTEs del área de influencia, se crea la Universidad Tecnológica de Tamazula como un Órgano Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que ofertará las carreras de Técnico Superior Universitario en Procesos de Alimentos; Técnico Superior Universitario en Administración y Evaluación de Proyectos; Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Sistemas Informáticos. Con ello se detonará el desarrollo de la región propiciando que los egresados puedan participar en empresas asociadas al sector financiero, a la producción y comercialización de bienes y servicios, así como en micro, medianas y grandes empresas dedicadas a la transformación de alimentos y/o desarrollo y consultoría de software, o bien que puedan crear su propia empresa.

Por parte del Gobierno del Estado se han donado 20 hectáreas donde se construirán aulas, talleres, laboratorios, áreas administrativas y servicios sanitarios, con una inversión inicial de 36 millones de pesos, 30 de ellos para la construcción del plantel y seis para su equipamiento.

Con el propósito de incrementar la cobertura de la educación superior, con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, y aprovechando las plataformas existentes de otras instituciones de educación superior, se realizan acciones para concretar convenios de colaboración con la Universidad Abierta y a Distancia de México, la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts, lo que permitirá constituir la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango.

Con estas alianzas se podrán obtener 10,000 licencias perpetuas de plataforma educativa, servicio de asesoría, apoyo y clases en línea, horas de contenido alineado al estado de Durango y contenidos para 26 carreras profesionales. Esto en beneficio de los ciudadanos duranguenses que deseen complementar su preparación profesional y los connacionales que se encuentran fuera del país.

Actualmente se presupuesta una inversión inicial de 26 millones de pesos para la primera etapa. Esta modalidad representa un ahorro de 300 millones de pesos en contenidos educativos en relación a la educación superior presencial.

17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar

Mediante la operación de los diferentes programas de infraestructura educativa y con el fin de garantizar la calidad y cobertura educativas en las cinco regiones que comprende el Estado de Durango, se impulsó la construcción de espacios en los distintos planteles educativos que presentaban necesidades de infraestructura.

Para ello se
destinaron 659
millones 674 mil
pesos logrando que
453,056 alumnos se
vieran beneficiados
con espacios
educativos de
calidad.



En Educación Básica se benefició a 284,250 alumnos al contar con espacios más dignos, mediante la construcción de 89 aulas, 36 servicios sanitarios, 228 reparaciones, 5 bibliotecas, 7 talleres, 4 USAER, 7 espacios de Dirección y 32 bardas perimetrales, con la aplicación de 265 millones 938 mil 817 pesos a los niveles de educación especial, inicial, preescolar, primaria y secundaria del Estado.

En Educación Media Superior se invirtieron 38 millones 443 mil 186 pesos en la ampliación de la cobertura educativa con nuevos espacios y remodelaciones que comprenden 16 aulas, 10 servicios sanitarios, 9 reparaciones, 1 taller y 2 espacios de Dirección para elevar la calidad educativa de 30,450 alumnos de los planteles de COBAED, CECYTE-Durango, CBTA, CBTIS, CECATI y CETAC del Estado.

Para garantizar la calidad educativa que demanda la sociedad, en Educación Superior se aplicaron 125 millones 955 mil 565 pesos, destinados a mejorar las condiciones e incrementar la calidad en la educación, además de ampliar la cobertura educativa en las instituciones de nivel superior del Estado, como universidades politécnicas, universidades tecnológicas, la Universidad Juárez del Estado en sus diferentes facultades e institutos tecnológicos, garantizando la formación profesional de 40,800 alumnos en el Estado.

Dentro de la construcción de obras relevantes que propician la transformación mediante la construcción de espacios completos para la formación integral de los alumnos sobresalen el Centro de Información de la Universidad Politécnica de Cuencamé, la Unidad de Química y Bioquímica en el Instituto Tecnológico de Durango y la cafetería en la Universidad Tecnológica de Durango. Además se construyeron las primeras etapas de las Unidades de Docencia de las universidades tecnológicas de Durango y La Laguna (UTD y UTLD).

**Además se construyeron las primeras etapas de las Unidades de
Docencia de las universidades tecnológicas de Durango y
La Laguna (UTD y UTLD).**





Estas acciones y obras desglosadas para cada una de las regiones del Estado muestran que en este periodo en la región Centro se atendieron 261 planteles, con una inversión de 236 millones 451 mil 680 pesos, mediante la cual se benefició a 169,650 alumnos con obras nuevas y reparaciones.

Para el fortalecimiento de la educación en la región Laguna, se destinaron 137 millones 418 mil 165 pesos, mediante la construcción y reparación de 129 planteles, atendiendo las necesidades de 83,850 alumnos.

En la región Norte se aplicaron 5 millones 749 mil 243 pesos, modificando las condiciones físicas en 11 planteles e incrementando la calidad educativa para 24,950 alumnos de la región.

Mediante la operación de los programas de infraestructura en la región Noroeste se atendieron

33 planteles educativos, con una inversión de 32 millones 496 mil 270 pesos, que permite mejorar las condiciones de aprendizaje de 44,850 alumnos.

En la región Sur, por medio de la intervención en 24 planteles, los cuales comprenden parte de la zona indígena del Estado, se mejoraron considerablemente las instalaciones donde se imparte la educación a 40,800 alumnos, con una inversión de 18 millones 222 mil 208 pesos.

En este periodo de atención se construyeron 26 domos en planteles educativos, asegurando así la protección de los niños a los altos índices de radiación solar, en tres regiones del Estado, a fin de que los alumnos puedan recibir una educación física de manera saludable, garantizando con ello la prevención de enfermedades.

En la región Centro resalta la construcción de 17 domos, con una inversión de 18 millones 358 mil 883 pesos en la región Laguna. Con la construcción de domos se fortaleció la actividad física de 7 planteles mediante una inversión de 8 millones 227 mil 164 pesos y, en la Región Noroeste, se realizó la construcción de 2 domos, con una inversión de 2 millones 887 mil 997 pesos.

18. Administración eficiente de los recursos humanos

Para mejorar la calidad de la educación, uno de los elementos clave de la Reforma Educativa lo constituyen las normas para el ingreso al Servicio Profesional Docente, mismas que exigen que los docentes tengan las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para incorporarse al sistema educativo.

En el ciclo escolar 2017-2018, del total de aspirantes para ingresar a la Educación Básica, 1,696 resultaron calificados como "Idóneos". De éstos 1,138 (el 67%), se beneficiaron con la asignación de una plaza definitiva o temporal, de acuerdo a la modalidad seleccionada por los aspirantes, misma que fue adjudicada bajo un proceso transparente y público, apegado totalmente a los listados de prelación.

En las evaluaciones de desempeño profesional docente, durante este periodo participaron 181 directores y 1,122 docentes frente a grupo. Además, en la evaluación de permanencia del segundo año participaron 173 directores y 1,106

docentes, quienes fueron ratificados en su nombramiento al cumplir con el resultado exigido. Los docentes de educación básica con resultados "Bueno" y "Destacado", fueron acreedores a un incremento de hasta el 35% sobre su sueldo base o bien a un incremento de horas docentes.

De los 561 docentes que participaron en la evaluación del desempeño, correspondiente al segundo año, el 8.5% obtuvo un resultado de "Destacado", 45.5% con resultado "Bueno", 41.2% "Suficiente" y tan solo 4.8% "Insuficiente".

Con el propósito de mejorar las capacidades y habilidades del personal de apoyo y asistencia a la educación, mediante la impartición de 15 programas de capacitación y actualización (diplomados, cursos y talleres diseñados de acuerdo a las necesidades requeridas y solicitadas por personal) se capacitó a 3,000 trabajadores administrativos y de servicios, con una inversión de 1 millón de pesos.

En el subsistema de
Telesecundarias se
entregaron estímulos
económicos por antigüedad
a 393 figuras educativas por
un monto de 18 millones
796 mil 844 pesos y a 29
trabajadores administrativos,
por la cantidad de
**646 mil 327
pesos.**

En reconocimiento a la trayectoria docente, se otorgaron estímulos por haber cumplido 10, 20, 25, 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido, con una inversión de 71 millones 619 mil 290 pesos; beneficiando a 2,905 docentes de Educación Básica.

Después de cuatro años de no operar el Programa de Carrera Administrativa, se realizaron gestiones y se logró acreditar su reactivación para el año 2017, para beneficio de 612 figuras administrativas, con una inversión global de 11 millones de pesos.

El Gobierno del Estado entregó el Estímulo al Desempeño Docente a trabajadores de escuelas normales e instituciones formadoras de docentes de acuerdo a la normatividad vigente, por lo que se otorgó a 38 docentes el estímulo correspondiente al año 2017 y a 39 docentes el estímulo correspondiente al ejercicio 2018, mediante una aportación de 4 millones 771 mil 664 pesos.

19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura como medio para el desarrollo integral

Los niños que desarrollan una disciplina artística tienen mayores probabilidades de aplicar en su vida la creatividad, la solidaridad y la equidad, que exige la labor artística.

Para este gobierno la recomposición del tejido social es prioritaria, la formación de jóvenes con identidad, que valoren sus raíces y que construyan un Durango incluyente, próspero, equitativo y en armonía.

La cultura es un derecho humano, por lo que también es obligación del Estado fomentar el ejercicio de los derechos culturales.

La promoción y difusión cultural privilegia aquellas actividades que benefician a mayor número de personas; como es el caso de festivales, fiestas tradicionales, exposiciones y conciertos, entre otros. Esto permite establecer canales de comunicación cultural con la sociedad, promoviendo con ello distintas formas de apreciación artística.

El Festival Internacional Revueltas (FIR) 2017 se posicionó como el evento cultural más importante en el Estado. Ofreció bienes y servicios culturales de alta calidad. Más del 80% de las actividades se ofrecieron en forma gratuita.

El FIR, propició la atracción de turistas culturales, la convivencia familiar y la formación de nuevos públicos en las manifestaciones artísticas tales, como la música, las artes plásticas, las artes escénicas, la fotografía, el cine, la literatura y la danza.

Es importante destacar que la edición 2017 del FIR fue una de las más relevantes debido a su cobertura territorial. Se ofrecieron espectáculos culturales en 26 municipios, con numerosa asistencia en cada uno de ellos.

Lo anterior implica que se atendió al 66% de los 39 municipios, cuando en ediciones anteriores sólo se atendía al 7%. De igual manera, se ofreció un mayor número de actividades de todas las manifestaciones artísticas. Se acercó con ello a más de 350,000 personas al arte y la cultura, con una inversión de 35 millones de pesos. El reto para este año y los siguientes será cubrir al 100% de los municipios y que este festival se disfrute en todo el Estado.



El Centro Estatal del Conocimiento y las Artes (CECOART) es un centro de excelencia para formar artistas, gestores y promotores culturales de alto nivel para que Durango cuente con profesionales de la cultura. En este año se iniciaron las actividades de dicho centro, para lo cual se firmaron convenios con otros centros culturales y educativos de gran prestigio como el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), el Centro Nacional de las Artes (CENART) y la Universidad de Yale, a través de los cuales se brindará la oportunidad para que más de 1,500 artistas de la comunidad cultural y educativa, se profesionalicen en las diferentes manifestaciones artísticas.

Lo anterior con el propósito de que la comunidad artística, además de ofrecer una obra creativa de mayor calidad, se convierta en promotora de su propia obra y acceda a una mayor remuneración económica por su trabajo.

El CECOART está llamado a generar un movimiento cultural y social en Durango, ya que artistas y especialistas invitados asistirán a capacitar y compartir conocimiento con artistas locales. La inversión para la operatividad de este año es de 5 millones de pesos.

El reto del **CECOART** es que sea autosustentable, que la inversión aplicada se recupere y que genere bienestar y desarrollo, con el mínimo costo para el erario. Que se convierta en un centro de excelencia de formación de artistas de primer nivel en la región Norte del país y que convierta la zona en un corredor cultural, sustentable y de divertimento.

El Centro de Cinematografía y Actuación
"Dolores del Río" (CCA) con sede en el
CECOART, inició su funcionamiento en el
mes de abril de este año con la impartición
de dos diplomados, uno de creación
cinematográfica y otro de actuación, con
una inversión de 5 millones de pesos.
Representa el inicio de lo que será la
escuela de cine de Durango.



Los egresados del CCA serán los nuevos profesionales del cine en Durango, pondrán muy en alto el nombre del Estado y contribuirán a posicionar, una vez más a Durango como la Tierra del Cine.

Este centro fue posible gracias a la colaboración de diversas instituciones culturales, como son la Secretaría de Cultura, el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y el Gobierno del Estado. El Teatro Ricardo Castro representa una riqueza patrimonial por su belleza arquitectónica. Está posicionado como uno de los más hermosos teatros del norte del país. Este año se ha modernizado el equipo de iluminación y sonido del escenario, lo que permite disfrutar de mejor manera los espectáculos que ahí se

ofrecen. Durante todo el año la inversión por parte de la Secretaría de Cultura y del Gobierno del Estado, fue de 6 millones de pesos.

La Casa de la Cultura Ernestina Gamboa, ubicada en la ciudad de Gómez Palacio, ha sido un espacio de encuentro para más de 15,000 espectadores, quienes asisten durante el año a diferentes actividades de música, teatro y artes plásticas. Es un espacio donde se manifiestan inquietudes, expresiones y vivencias culturales de esa importante región Lagunera.

Se está aplicando en su mejoramiento la cantidad de tres millones de pesos en infraestructura, promoción y difusión de las artes. Lo que permitirá ofrecer espacios propicios, seguros y adecuados para la cultura, en ese municipio y en toda la región Laguna.



El reto para este Gobierno, es contar en cada una de las regiones con un centro cultural integral, a fin de que los duranguenses tengan espacios dignos para disfrutar de las diversas manifestaciones culturales.

Dentro del rescate de las culturas populares este gobierno asume la tarea de apoyar las iniciativas y proyectos que generan creadores y organizaciones populares a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), el cual alienta el reconocimiento y estímulo al pluralismo étnico y cultural del Estado y apoya iniciativas locales que tienen como propósito la recuperación de la cultura propia, de comunidades y municipios. En el ejercicio 2017 se beneficiaron 29 proyectos, los cuales impactan social, cultural y económicamente en más de 1,000 creadores de 22 comunidades del Estado. Estos proyectos generan 100 empleos directos, más de 200 indirectos y mejoran la calidad de vida de las comunidades.

Los proyectos promueven la preservación y fortalecimiento de las expresiones populares de la comunidad. Uno de los proyectos más representativos es la creación de la Orquesta

Infantil y Juvenil Nuestra Tierra, que ofrece capacitación musical a más de 40 niños y jóvenes con un programa académico sustentado en actividades lúdicas que promueven el aprendizaje de los fundamentos básicos para la ejecución de un instrumento musical, así como la reflexión y comprensión de la música.

Este programa se realiza con una inversión de 1 millón 350 mil pesos, por parte de la Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado.

Uno de los programas más importantes en cultura es el estímulo a creadores y artistas duranguenses. En 2017, mediante el Programa Estimulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, se apoyó a 60 artistas en las manifestaciones culturales de literatura, teatro, música, artes plásticas y artes visuales, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos.

Destacan por su prestigio nacional y la calidad de sus resultados los premios a las artes visuales y a la creación literaria de pintura Guillermo Bravo, con un monto de 150 mil pesos y el Nacional de Ensayo Literario José Revueltas, con un estímulo de 300 mil pesos. Además, este

año se creó el Premio Nacional de Cuento Nellie Campobello, en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

La lectura es un factor primordial para el crecimiento de las personas y el desarrollo de los pueblos. En este contexto se habilitaron cuatro bibliotecas en el municipio de San Dimas con equipo tecnológico, conectividad satelital, adecuación de espacios, promoción y difusión, con una inversión de 2 millones de pesos.

Se contribuyó así a mejorar las condiciones educativas de 11,000 personas quienes podrán disfrutar de dichas bibliotecas.

Se editaron 17 títulos bibliográficos, lo que generó un total de 6,850 libros, de los cuales 6 títulos y 3,000 ejemplares corresponden a temática infantil. La inversión fue de 800 mil pesos.



20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social

Durango ocupó los últimos lugares (del 24 al 30 a nivel nacional) en Ciencia y Tecnología e Innovación en el año 2013 y en el Índice de Competitividad, indicadores estrechamente vinculados, lo que supone un gran reto para esta administración, el avanzar en la materia.

Para ello, se trabaja en coordinación con instituciones de educación superior, centros de innovación, organismos, empresas y miembros de la comunidad duranguense para posicionar a la ciencia y la tecnología como palanca para el desarrollo social, económico, científico y cultural del Estado.

El desarrollo económico y el bienestar se generan con innovación basada en conocimiento científico; la innovación se genera con la acción, vinculada del gobierno, las empresas, la sociedad y la academia, lo que se conoce como la Cuádruple Hélice de la Innovación, estrategia que se está impulsando fuertemente.

Se atienden en el Centro de Iniciación a la Ciencia y la Tecnología (CICYT) a 300 estudiantes con aptitudes sobresalientes. En este centro, se proporcionan cursos para alumnos sobresalientes en los temas de ciencias y robótica, apoyando a los padres de familia y a los maestros, para dar atención adicional a los niños y jóvenes a quienes el horario normal de clases les resulta insuficiente.

37 estudiantes de licenciatura de seis instituciones de Educación Superior fueron aceptados para realizar una estancia de investigación de siete semanas con investigadores de todo el país en

el programa de la Academia Mexicana de las Ciencias (AMC), denominado Verano de la Ciencia. La AMC, otorgó beca a 19 estudiantes y el gobierno otorgó apoyo para otros 11 alumnos, por un monto de 66 mil pesos. Estas estancias contribuyen a desarrollar habilidades de investigación científica en los jóvenes, para impulsarlos a continuar una carrera en investigación.

Para socializar temas relacionados con ciencia y tecnología, 700 personas participaron en foros de ciencia informales. Se realizaron 14 foros en instituciones de Educación Superior y centros de investigación, por un monto aproximado de 50 mil pesos, donde expertos en contenidos científicos y tecnológicos socializaron temas de cambio climático, energías renovables, el calentamiento global, gestión del agua, las mujeres en ciencias, y niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes.

Fueron capacitados en la enseñanza de las ciencias y actualizados en temas de física descriptiva, robótica, nuevas tecnologías en matemáticas y metodología de la investigación 200 docentes de Educación Media Superior, cuatro pertenecientes a los sistemas COBAED, CECyTED y DGTI, y tres de Telesecundarias. La inversión fue de 50 mil pesos, lo que permitirá impactar en 5,000 alumnos del Estado, que son atendidos en esas instituciones.

Con una inversión de 1 millón de pesos, la participación de 14,836 asistentes de 16 municipios y el trabajo de seis instituciones de Educación Superior, se realizó la XXIX edición de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en las ciudades de Durango y cinco subsedes en otros

municipios. El evento contó con exposiciones, demostraciones de ciencia, foros, concurso de carteles y de prototipos científicos. El tema principal fue La Crisis del Agua: Problemas y Soluciones, donde los participantes conocieron y se sensibilizaron en cómo la ciencia contribuye a mejorar la calidad de vida y las acciones a realizar para participar en la prevención y solución.

Con una inversión de 1 millón de pesos, 300 estudiantes de nivel medio superior y de nivel superior, participaron en tres eventos que organizó el Gobierno del Estado: Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías, (FENACI), Encuentro de Jóvenes Investigadores y F1 In Schools. Estos eventos promueven el desarrollo de habilidades y competencias en investigación (Jóvenes Investigadores), de modelo de negocios, trabajo en equipo, liderazgo (Evento F1 in Schools) y en ciencias e ingenierías (FENACI). El evento de Jóvenes Investigadores tuvo una participación de 86 jóvenes de nivel superior de 20 instituciones del Estado: UJED, ITD, Universidad Politécnica de Durango, Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, Universidad Tecnológica de Rodeo, Universidad Lasalle Laguna, Instituto Tecnológico Superior de Lerdo y el Instituto Tecnológico Superior Santa María del Oro y de la Universidad José Vasconcelos.

Tres empresas de la región Laguna y una de la ciudad de Durango fueron beneficiadas con un monto total de 13 millones 500 mil pesos del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) del CONACYT acción que se promueve para impulsar la innovación en el sector empresarial y la vinculación academia – empresa.

Se promovió la participación del sector empresarial con talleres, logrando que 19 empresas presentaran su solicitud, puesto que el monto asignado por estado depende en cierta medida de las solicitudes que ingresan.

Se apoyó a 65 proyectos de investigación con una inversión de 9 millones 195 mil 292 pesos a 50 investigadores de 20 instituciones de educación superior y centros de investigación del Estado. Los proyectos de investigación en desarrollo están generando conocimiento en las áreas de desarrollo agropecuario, obesidad, diabetes, enfermedades infecto-contagiosas, biorremediación, turismo ecológico, cambio climático, gestión del agua, desarrollo agropecuario, violencia, biodiversidad energías renovables.

Los productos generados de estos proyectos, como publicaciones, formación de recursos humanos, reportes técnicos, contribuirán a incrementar los indicadores de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, (PNPC) del CONACYT y la productividad de los investigadores para su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores. Las instituciones beneficiadas fueron la UJED, el ITD, la UNIPOLI Durango, la UTD, el ITSalto, el ITValle del Guadiana y la Universidad Tecnológica de La Laguna. La distribución de los proyectos por regiones fue: región Sur, seis; región Laguna, nueve; región Noroeste, dos; región Centro, 47 y región Norte, uno.

Con una inversión de 1 millón 349 mil pesos, 104 investigadores fueron apoyados para la realización de estancias técnicas de investigación

Con una asistencia de 4,250 participantes se desarrollaron 10 foros para impulsar la innovación, la ciencia y la tecnología en las ciudades de Gómez Palacio, Durango y Santiago Papasquiaro con una inversión de 1 millón 65 mil pesos. Con ello se beneficiaron a 14 instituciones de nivel superior, dos centros de investigación y tres asociaciones.

Estos eventos contribuyen a dar proyección y reconocer el trabajo de los científicos, promueven la vinculación interinstitucional, fortalecen las competencias en investigación y acercan la investigación a los jóvenes, para el desarrollo de vocaciones científicas cuando elijan su carrera. En suma, elevan los indicadores institucionales de las universidades.

Se desarrollaron 10 patentes durante el Taller de Redacción de Patentes, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Protección Industrial, con la participación de empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación. El número de patentes registradas forma parte de los indicadores de innovación del Estado, índice que coloca a Durango en la posición 26. Mediante este esfuerzo se elevó dicho índice que es, a la vez, un indicador de competitividad. Las patentes, además de ser indicativos de innovación importante, pueden contribuir a generar ingresos a las empresas y a fortalecer la productividad científica de los investigadores.

Con el Programa de la Apropiación Social de la Ciencia, resultaron beneficiados 15,413 alumnos de educación primaria y secundaria en 277

planteles en 16 municipios del Estado, con una de inversión 3 millones 500 mil pesos. Este programa contribuye a elevar la calidad de la educación que se imparte en el Estado, puesto que es un instrumento valioso para enseñar y despertar el interés por los temas de ciencia y tecnología. Como complemento a este programa, se apoyó a 1,200 alumnos para que visitaran el Museo Interactivo Bebeleche para sensibilizarlos sobre la ciencia y la tecnología.

21. Fomentar el deporte social

En esta administración se ha buscado que la actividad física forme parte de la cultura inclusiva y promueva la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, para fomentar la convivencia, desarrollar la empatía y favorecer la aceptación de las personas con discapacidad. Es por esto que, gracias a una mayor promoción del deporte adaptado, se ha incrementado de manera significativa la participación de personas con alguna discapacidad, la revisión de instalaciones y una comunicación más efectiva con las asociaciones deportivas. Prueba de ello es que en la eliminatoria estatal, se contó con una mayor participación de deportistas adaptados, logrando asegurar un lugar en la Paralimpiada Nacional 2018 con sede en el estado de Colima. Esta Entidad participó con deportistas sobre silla de ruedas, parálisis cerebral, ciegos y débiles visuales, con discapacidad intelectual y, por primera vez, deportes para sordos. Con el propósito de reforzar estas acciones se conjugaron esfuerzos para mejorar la movilización de estos deportistas, haciéndose entrega de dos vehículos adaptados especialmente, para el traslado de 80 atletas paralímpicos duranguenses.

El pasado mes de diciembre, se entregó un estímulo económico por **423 mil pesos** a 180 deportistas y 20 entrenadores, ganadores de medalla en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2017 reafirmando el compromiso de apoyar a los deportistas que brinden resultados y enaltezcan a Durango.

A fin de mejorar la capacitación de instructores y entrenadores dentro de los estándares del Sistema de Capacitación y Certificación en el Deporte (SICCED) de la CONADE, se realizaron cinco cursos correspondientes al tronco común y la disciplina de fútbol en los municipios de Durango y Santiago Papasquiaro, con la finalidad de que puedan participar como entrenadores en las diferentes competencias, avaladas por el Sistema Nacional de Competencias y estructurar una mejor metodología deportiva en sus equipos, asociaciones o espacios deportivos.



22. Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento

En este gobierno se ha incrementado de manera significativa la participación de los deportistas en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, Paralimpiada, Juegos Nacionales Indígenas y los Juegos Nacionales Populares. En las etapas de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018 participaron 2,300 deportistas duranguenses en la etapa estatal, 1,200 deportistas en la etapa regional y 355 en la etapa nacional.

Mediante la realización, preparación y participación de los deportistas duranguenses dentro de las etapas clasificatorias a Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, se invirtieron 7 millones 200 mil pesos.

- **Etapas Estatales:** Se invirtieron 2 millones 300 mil pesos, con lo que se apoyó a los deportistas de los municipios por segundo año consecutivo con hospedajes, alimentación con desayunos, comidas y cenas, traslados internos y materiales deportivos.
- **Etapas Regionales:** Se invirtieron 2 millones 300 mil pesos, en uniformes de competencia, materiales y equipos deportivos reglamentarios, traslados y alimentación a las ciudades de competencia y hospedajes para los

deportes de conjunto y la alimentación de los mismos.

- **Las sedes de la etapa regional fueron:** Aguascalientes, Veracruz, San Luis Potosí, Tijuana, Culiacán, Monterrey, Guadalajara, Ciudad de México, Guanajuato y Colima.
- **Etapas Nacionales:** Se invirtieron 2 millones 600 mil pesos, destinados a los traslados y alimentación a ciudades sede del evento, uniforme exterior, materiales y equipos deportivos reglamentarios.
- **Las sedes de la Etapa Nacional fueron:** Chihuahua, Querétaro, Estado de México, Quintana Roo y Aguascalientes.

La inversión en uniformes de esta olimpiada asciende a 1 millón de pesos.

Gracias a la destacada participación de los deportistas, este año se obtuvieron los mejores resultados.

Cabe resaltar que en 2018 se ha incrementado el número de medallas para el Estado en más de 10, destacando que en la participación de esta Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, se obtuvo un resultado histórico en basquetbol femenino al obtener una primera medalla de oro en este deporte.

El 20 de noviembre se hizo entrega del Premio Estatal del Deporte 2017, consistente en 110 mil pesos, repartidos entre cinco ganadores designados por un jurado imparcial, conformado por representantes de los medios de comunicación, entrenadores, deportistas y representantes de clubes deportivos, así como una medalla conmemorativa a deportistas y entrenadores, que por sus resultados relevantes se hicieron merecedores a ello.

Mediante la operación del programa de talentos deportivos y reservas nacionales, consistente en encaminar a la preparación y formación de deportistas de alto rendimiento, se destinaron, mediante una inversión federal, 1 millón 8 mil pesos, para el apoyo de nueve entrenadores para la formación de 184 deportistas.

A través de la Academia CONADE de Basquetbol, que fomenta el baloncesto desde sus cimientos, brindando a los deportistas una formación deportiva y académica al más alto nivel, en el mes de mayo, 350 basquetbolistas de diferentes municipios del Estado participaron en un proyecto de capacitación.

Dentro del Fideicomiso Chelito Zamora se entregó la cantidad de 300 mil pesos correspondientes a

una beca mensual que se otorga a los medallistas de oro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017, para que puedan seguir preparándose con la finalidad de refrendar los resultados obtenidos. En los Juegos Centroamericanos y del Caribe (JCC) que se celebraron en Barranquilla, Colombia, se contó con la participación de 11 duranguenses, de los cuales seis eran deportistas, dos entrenadores, dos árbitros y un metodólogo. Los resultados fueron los siguientes: medalla de oro para Fernando Daniel Martínez Estrada, en los 1,500 metros planos varonil del atletismo, y una medalla de plata en hockey femenino, para María del Refugio Hinojosa Canales y Nathalia Vanessa Nava Valdez, además del entrenador Milton Carlos García.

23. Impulsar y mantener el desarrollo programado de infraestructura deportiva

Con el propósito de atender un compromiso de este gobierno y dar respuesta a la demanda de la ciudadanía del municipio de Canatlán, se gestionó ante el Gobierno Federal, la construcción de la alberca semi olímpica en la unidad deportiva del CBTA 28, con una inversión de 9 millones 838 mil pesos. Asimismo, se hizo entrega de los tableros de basquetbol faltantes al auditorio de dicho municipio.





Vivienda y servicios que brindan calidad de vida

24. Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía

La planeación estratégica concebida como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sostenible, equilibrado y equitativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Por ello, este Gobierno elaboró los Esquemas Simplificados de Desarrollo Urbano de Centros de Población

de sus municipios. Con este proceso se garantiza la participación activa de la ciudadanía en la construcción de estrategias de desarrollo.

25. Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas

Para la actual administración estatal es prioritario fomentar el uso de nuevas tecnologías en los hogares, con el propósito de generar un ahorro en la economía de las familias duranguenses y al mismo tiempo cuidar el medio ambiente, minimizando la utilización de combustibles fósiles para calentar el agua. El uso de calentadores solares representa un ahorro de casi 60% en el consumo de gas LP y deriva en un ahorro muy importante para las familias que cuentan con este dispositivo. Mediante el Programa de Entrega de Calentadores Solares para Agua, se busca contribuir al fin mencionado. Así, durante este

periodo, 957 familias de los municipios de Durango y San Bernardo se beneficiaron con este programa, destinando para ello 6 millones 309 mil pesos.

Tabla de Acciones de Calentadores Solares							
Región	Municipio	Tipo de acción	Unidad de medida	No. de acciones	Población beneficiada	% Población beneficiada del municipio	Derrama económica de las acciones en el municipio
Centro (1)	Durango	Adquisición e instalación de calentadores para agua.	Calentador solar	857	3,428	0.52%	\$5,519,080.00
Norte (3)	San Bernardo	Adquisición e instalación de calentadores para agua.	Calentador solar	100	400	12.48%	\$790,000.00
				957	3,828		\$6,309,080.00

26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda

El Programa de Autoproducción de Vivienda permite a la población iniciar la construcción y la ampliación de vivienda bajo un esquema directo de autoproducción de vivienda asistida.

Este programa está dirigido a familias cuyo ingreso es de hasta cinco veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que cuenten con un lote regular, con todos los servicios y que busquen obtener una vivienda nueva, tanto en

localidades urbanas como rurales, mediante el otorgamiento de un subsidio federal, estatal y municipal para construir una vivienda.

Gracias al apoyo y a la mezcla de subsidios de los gobiernos federal, estatal y municipal, 138 familias de los municipios de Vicente Guerrero y Tepehuanes se beneficiaron con el otorgamiento de una vivienda nueva a través del Programa de Autoproducción de Vivienda, el cual se encuentra dirigido principalmente a familias que vivan en hacinamiento y cuyo ingreso familiar sea menor a 12 mil pesos mensuales.

Con una inversión de 23 millones 110 mil 388 pesos se lograron atender las necesidades básicas de estas viviendas.

Tabla de Acciones de Autoproducción de Vivienda							
Región	Municipio	Tipo de acción	Unidad de medida	No. de acciones	Población beneficiada	% Población beneficiada del municipio	Derrama económica de las acciones en el municipio
Centro (1)	Vicente Guerrero	Construcción de viviendas de 45m2 del Programa de Autoproducción de Vivienda	Vivienda	110	440	2.01%	\$18,863,088.20
Noroeste (4)	Tepihuenses	Construcción de 28 viviendas de 45m2 del Programa de Autoproducción de Vivienda	Vivienda	28	112	1.01%	\$4,247,299.84
				138	552		\$23,110,388.04

El Fondo de Ahorro Voluntario para Vivienda (Fondo AVVE) es un instrumento financiero sencillo, de ahorro y préstamo, creado por este gobierno.

El Fondo AVVE plantea un modelo que les permite a las personas, preferentemente de bajos ingresos (entre 1.2 y 5 VSM), y que no cuentan con algún esquema de seguridad social y apoyo para vivienda (no afiliadas), tener un ahorro previo que les dé acceso a los esquemas de financiamiento y de subsidios de cualquiera de los tres órdenes de gobierno e instituciones privadas, para obtener alguna solución habitacional.

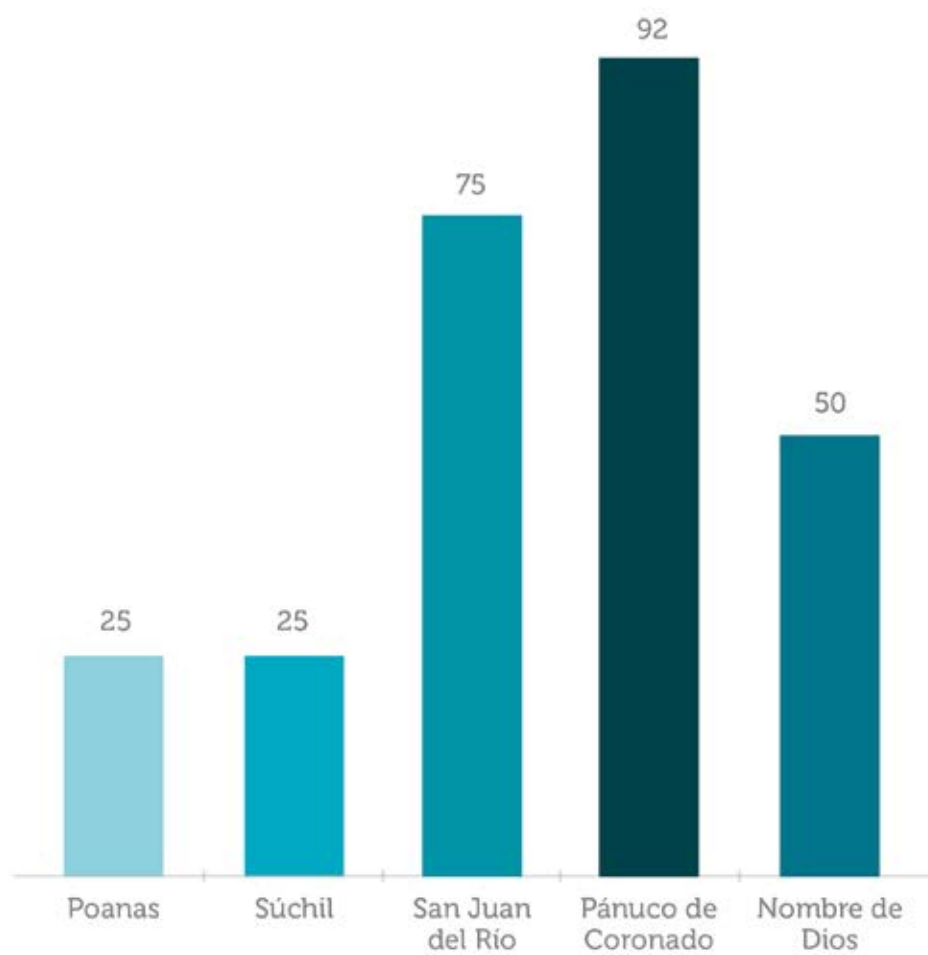
En noviembre de 2017, se inició con la captación de los primeros ahorradores. A la fecha suman un total de 346 ahorradores, de los cuales 258 son del municipio de Durango y 88 de la región Laguna.

Según las reglas de operación del fondo, a partir del mes de septiembre de 2018, se estarán ejerciendo los primeros créditos para mejoramiento de vivienda.

Para la administración estatal es prioritario disminuir los índices de rezago en la calidad y espacios de las viviendas de las familias del Estado, como un indicador que permite medir el grado de pobreza establecido por el CONEVAL.

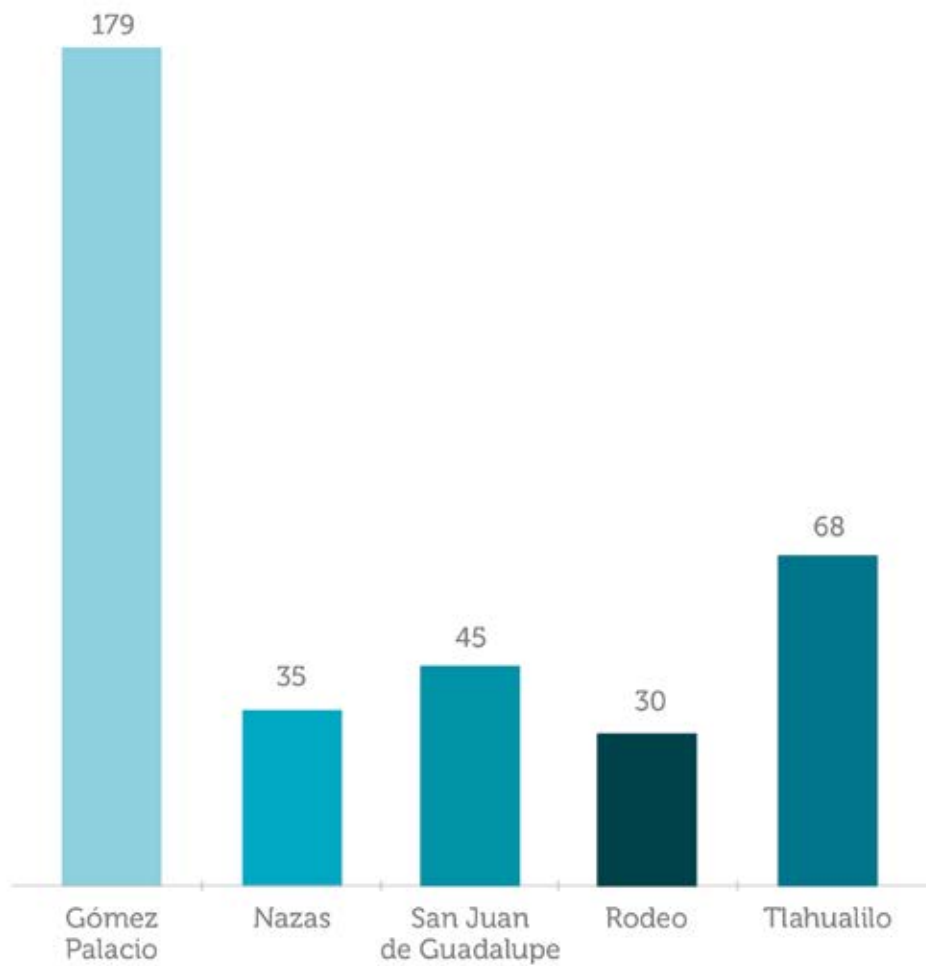
Es por ello que con el Programa de Mejoramiento de Vivienda, más de 501 familias han recibido subsidios para realizar 349 cuartos adicionales y 152 losas de concreto. Esto con una inversión de 19 millones 237 mil 715 pesos. Con la implementación de este programa, 501 familias dejaron de tener algún tipo de rezago habitacional, por carencia de calidad y espacios en la vivienda, lo que representa mejorar la calidad de vida de más de 2,000 personas.

Mejoramientos de vivienda en municipios (Región Centro)



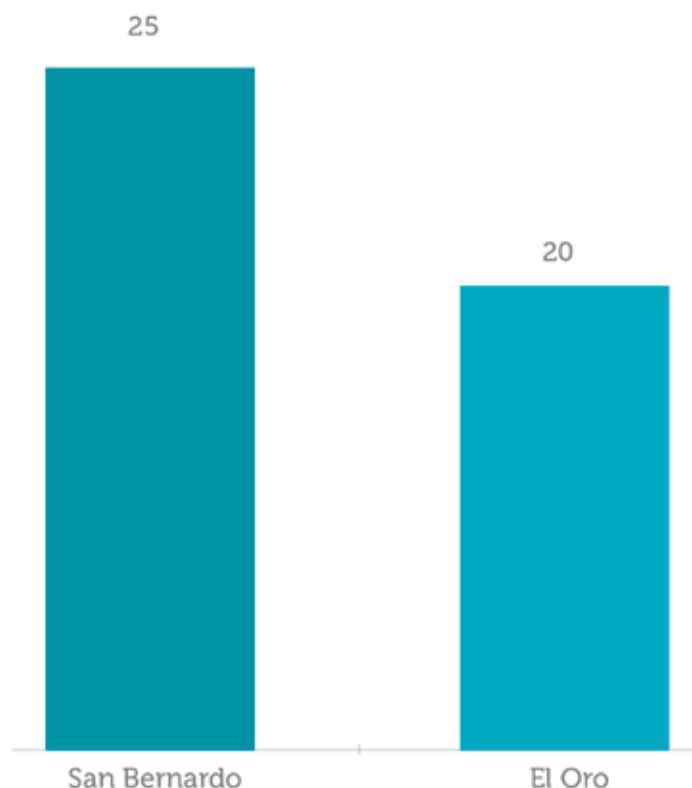
Fuente: Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

Mejoramientos de vivienda en municipios (Región Laguna)



Fuente: Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

Mejoramientos de vivienda en municipios (Región Norte)



Fuente: Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

Por medio de la colaboración interinstitucional, con la instrumentación del Programa de Subsidio Tripartita para Vivienda Sustentable, en el que participan el INFONAVIT, la CONAVI, la CANADEVI y el Gobierno del Estado de Durango se logró que 130 familias de los municipios de Durango y Gómez Palacio recibieran una vivienda nueva. Mediante este programa se atiende a las familias que tienen ingresos menores a dos salarios mínimos, que cotizan al INFONAVIT y que no tienen una vivienda o habitaban en condiciones de hacinamiento. Para este fin se destinaron 43 millones 88 mil pesos.

27.- Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la Entidad

El Programa de Regularización de la Tenencia de la Propiedad busca atender y dar seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad, mediante la entrega de un título de propiedad, garantizando a los ocupantes del suelo y la vivienda certeza jurídica sobre su patrimonio.

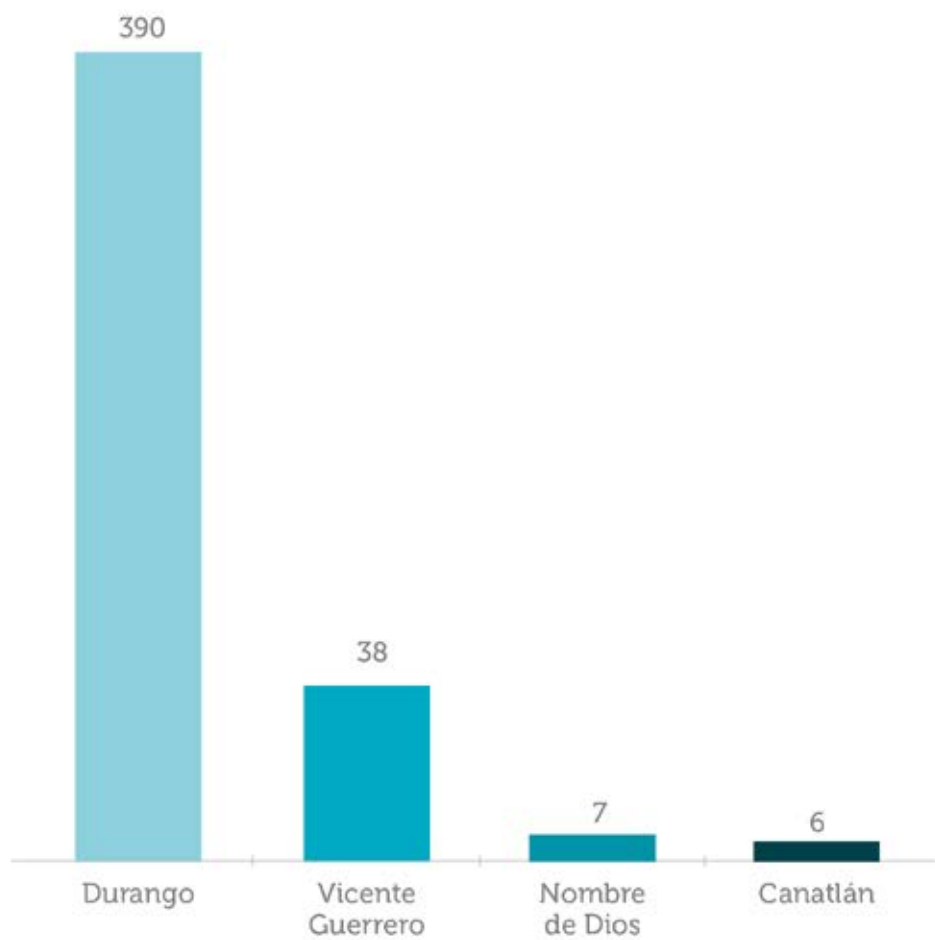
Los asentamientos irregulares se entienden en términos de la carencia de títulos de propiedad, como consecuencia de asentamientos creados por la invasión, compra ilegal o fraccionamiento informal, o bien, por la urbanización de predios con un uso distinto al urbano.

Mediante la operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Propiedad, en los municipios de Durango, Vicente Guerrero, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Nombre de Dios, Canatlán y Nuevo ideal, se ha promovido la entrega de 542 títulos de propiedad debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad.

Para ello se destinaron 271 mil pesos, logrando garantizar a los ocupantes del suelo y vivienda, certeza jurídica sobre su propiedad. Con estas acciones aumentan los índices de certeza patrimonial en asentamientos humanos irregulares, provocados por invasiones, compra ilegal o fraccionamientos informales que, por sus condiciones, no contaban con un documento legal que amparara su propiedad.

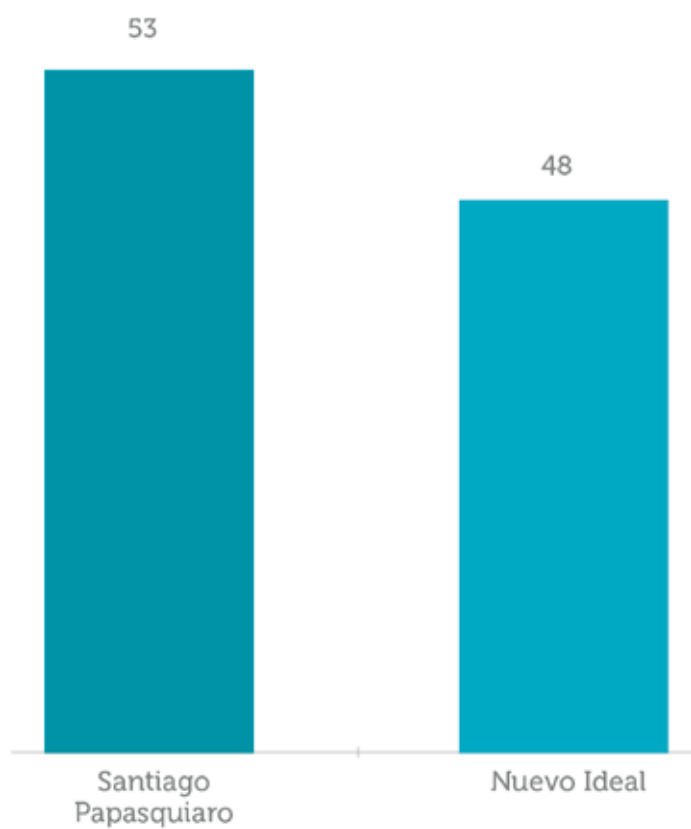


Regularizaciones (Región Centro)



Fuente: Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

Regularizaciones (Región Noroeste)



Fuente: Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

28. Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial

Históricamente la oferta de reserva territorial en el Estado ha sido escasa y, por tanto, de menor magnitud a las necesidades de suelo de la población. Es por ello que se ha enfatizado la importancia de adquirir reserva para poder atender este requerimiento cada vez mayor de la población.

El alto costo de la tierra susceptible de incorporarse al suelo urbano y los escasos recursos económicos que posee el Gobierno del Estado inciden de forma negativa en el proceso de constitución de la reserva territorial para hacer frente a la demanda existente, situación que conduce a que sigan siendo los demandantes, quienes tengan que ajustarse a la oferta y precios del mercado.

Es por ello que el Gobierno del Estado se ha planteado como meta adquirir 50 hectáreas de reserva territorial para promover la generación de suelo apto para la construcción de vivienda y sus usos urbanos complementarios, para los segmentos de la población que más necesidad de vivienda tengan. Esta inversión ya se tiene contemplada en el presupuesto del ejercicio fiscal 2018 y se pretende incluir en el proyecto 2019 para los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso

El agua como elemento sustancial para la vida debe considerarse como un factor de justicia social. Por ello, se debe garantizar que todos los mexicanos tengan acceso al recurso de manera suficiente, asequible y de buena calidad. Reconocer formalmente el agua como un derecho humano y generar las condiciones para hacer efectivo este derecho, permitirá intensificar los esfuerzos para satisfacer las necesidades humanas básicas.

En Durango se debe favorecer un cambio cultural, de tal forma que el ciudadano participe de manera comprometida en el desarrollo sustentable, proponiendo un uso cada vez más productivo para generar una adecuada gestión, administración y manejo integrado del agua.

De manera continuada se han instrumentado métodos para modernizar los procesos de suministro de agua para consumo humano, así como para el tratamiento de las aguas residuales y su disposición final, buscando reducir el impacto en el medio ambiente. Estas acciones y obras fueron posibles gracias a la mezcla de recursos federal, estatal y municipal.

Recursos 2017-2018 Programas Federalizados con participación estatal y municipal	
Programa	Inversión Pesos
Apartado Zonas Urbanas	137'625,485.69
Apartado Zonas Rurales	68'968,087.92
Consejos de Cuenca	3'750,000.00
Apartado de Agua Limpia	2'720,719.00
Cultura del Agua	4'694,250.00
Apoyo a Organismos Operadores	3'185,553.00
Inversión Global 2018	217'568,095.61

Fuente: Comisión de Agua del Estado de Durango

Recursos 2017-2018
Programas Federalizados con participación estatal y municipal

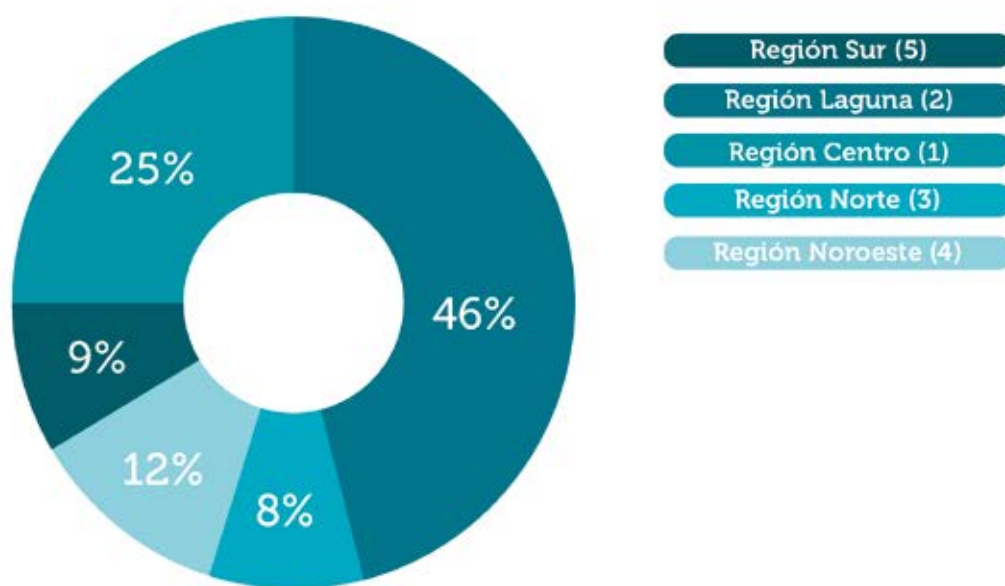


Con una inversión conjunta de los tres órdenes de gobierno de **206 millones 593 mil 574 pesos**, en este periodo que se informa se han mejorado las condiciones de bienestar de 651,000 habitantes en las cinco regiones del Estado, con la realización de **130 obras de infraestructura hídrica**

Entre las que destacan obras que amplían la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, obras de continuidad para dotar de estos servicios básicos, en segundo término, y, finalmente, las que mejoran la calidad de los mismos.

Se ha buscado que estos beneficios se distribuyan entre las regiones del Estado, aplicando un 8% en la región Norte, 9% en la Sur, 12% en la Noroeste, 46% en La Laguna y 25% la región Centro.

Porcentaje de Obra por Regiones



Con un monto de 3 millones 806 mil 806 pesos, en combinación de recursos al 50% estatal y federal, se realizó la reconstrucción del revestimiento del Arroyo Temazcal, con una longitud de 2,560 metros, y se realizaron acciones de limpieza y desazolve del vaso y el canal, con lo que se restablecieron y mejoraron las condiciones mínimas de seguridad por el riesgo en que se ubicaron más de 20,000 habitantes de la parte norte de la ciudad de Durango, a partir de los hechos lamentables acontecidos en septiembre de 2016, cuando por un desbordamiento de la presa del Hielo, ante una caída atípica de precipitaciones pluviales, perdieron la vida cinco personas, además de generarse cuantiosos daños materiales.

Es importante comentar que en breve se estará gestionando ante el Gobierno Federal entrante la sobreelevación del bordo de esta presa, a fin de reforzar la seguridad de este importante sector de la ciudad.

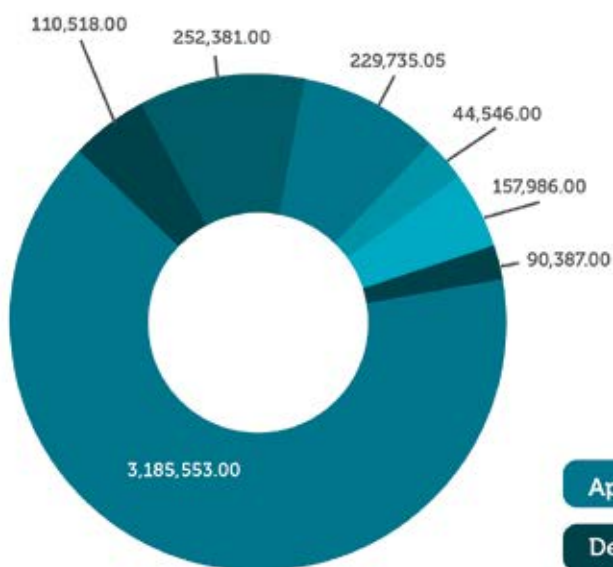
Es de todos conocida la grave problemática de calidad y cantidad de agua que tiene la región Lagunera, lo cual no solo limita su desarrollo, sino que significa una fuerte amenaza a la salud de sus habitantes. Por ello, de manera conjunta, en una proporción equitativa y en apoyo al compromiso del Presidente de la República, se destinaron en este periodo 69 millones 969 mil 998 pesos para mejorar la calidad del agua que se abastece y, a través de 16 plantas potabilizadoras, limpiar y quitar el arsénico en un promedio de 1,110 litros de agua por segundo, en beneficio de 331,013 habitantes, de los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Tlahualilo.

Adicionalmente, para el resto de la Entidad y con el fin de brindar agua de calidad, con una inversión de **2 millones 720 mil 719 pesos**, se realizaron más de 1,600 acciones de desinfección en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua.

Se incluyó la instalación y reposición de equipos hipocloradores, refacciones para equipos, monitoreo de cloro residual, rehabilitación de equipos de desinfección, utilización de equipos colorimétricos, hipoclorito de calcio, suministro y distribución de desinfectantes y la protección de fuentes de abastecimiento.

En razón de las graves carencias financieras y de equipamiento que en muchos casos tienen los organismos operadores del Estado, y a fin de apoyar su operatividad, que al final redunda en un mejor servicio a la población, con una inversión de 3 millones 185 mil 553 pesos, se realizaron más de 400 acciones, destacando la extracción e instalación de equipos de bombeo, el desazolve de pozos y de redes de alcantarillado, la rehabilitación de tanques de almacenamiento, así como el suministro de agua potable a través de pipas en 30 localidades con deficiente cobertura en los municipios de Tlahualilo, Mapimí, Durango y Tamazula.

Acciones financieras y de equipamiento



Apoyo técnico a los municipios

Desazolve de la red de acantarillado

Extracción y/o instalación de equipo de bombeo

Instalación de la infraestructura y fontanería

Rehabilitación de pozo

Comisión de Agua del Estado de Durango

Acciones de capacitación en materia de cultura el agua

Total	Federal	Estatal	Avance financiero	Porcentaje de avance físico	Solicitudes atendidas a municipios	Acciones revisadas	Municipios beneficiados	Habitantes beneficiados
\$4'694,250.00	\$2'347,125.00	\$2'347,125.00	\$4'694,250.00	100	40	80	39	350,000

Comisión de Agua del Estado de Durango



La preservación del agua se hace cada día más importante debido al crecimiento de la población y la gran demanda en servicios y productos que emplean este vital elemento.

En este sentido, y con el propósito de contribuir a mejorar los hábitos de la sociedad y su relación con el agua.

Se realizaron 80 eventos y acciones de capacitación en materia de cultura del agua para fomentar un cambio de actitud con respecto al cuidado y uso responsable en los 39 municipios, destinándose para ello un monto de 4 millones 694 mil 250 pesos.

Indicadores Estratégicos de Eje 2: Gobierno con Sentido Humano y Social

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Población en situación de pobreza	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		35.99%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Población en situación de pobreza moderada	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2016.aspx		33.22%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Pobreza Extrema	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		2.77%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Rezago Educativo	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		14.43%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Carencia por acceso a los servicios de salud	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (Coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		14.09%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Pobreza	Carencia por acceso a la seguridad social	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (Coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		49.04%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		8.09%		

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		7.02%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Carencia por acceso a la alimentación	Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (coneval). https://www.Coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx		18.59%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Tasa de trabajo infantil	Encuesta nacional de empleo / módulo de trabajo infantil. Inegi	11.40%		11.21%	
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Índice de envejecimiento	Consejo nacional de población (conapo). https://www.Gob.Mx/-conapo/articulos/envejecimiento-en-mexico?Idiom=es	24.45%	25.29%	26.17%	
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Razón de dependencia por vejez	Consejo nacional de población (conapo). https://www.Gob.Mx/-conapo/articulos/envejecimiento-en-mexico?Idiom=es	10.86%	11.01%	11.19%	
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Porcentaje de adultos mayores que no cuentan con seguridad social	Encuesta intercensal 2015 (inegi). http://www.Beta.Inegi.Org.Mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/	11.34%			
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Porcentaje de hogares con jefatura femenina	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh). http://www.Beta.Inegi.Org.Mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2016/default.html Inegi. Censo de población y vivienda 2010 http://www.Beta.Inegi.Org.Mx/proyectos/ccpv/2010/	25.9%	27.9%	29.1%	
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Índice de desigualdad de género	Programa de las naciones unidas para el desarrollo (pnud). http://www.Mx.Undp.Org/content/dam/mexico/docs/publicaciones/publicacionesreduccionpobreza/informesdesarrollohumano/pnudmx_ba_se_idhyg_web_vf.Xlsx?Download				

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Ninis	Inegi. Panorámica de la población joven por condición de actividad. Http://www.Inegi.Org.Mx/inegi/-contenidos/investigacion/experimentales/pob_joven/presentacion.aspx	18.10%	16.90%		
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Remesas (millones de dólares)	Http://www.Banxico.Org.Mx/sieinternet/consultardirectoriointernetacti on.Do?Accion=consultarcuadroanalitico&idcuadro=-ca79	533.5979	603.9663	669.7031	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Esperanza de vida al nacer (años)	Sistema de información en salud (sis)	75.63	75.97	75.68	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Camas censables por cada mil habitantes	Subsistema de información de equipamiento recursos humanos e infraestructura para la salud (sinerhías)	0.95	0.92	0.88	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud	Https://coneval.Org.Mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2016.aspx		14.1		
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Razón de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos	Sistema nacional de nacimientos (sinac) sistema estadístico de defunciones (seed)	31.1	40.2	28.7	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Tasa de mortalidad infantil	Sistema nacional de nacimientos (sinac) sistema estadístico de defunciones (seed)	14.30	14.12	14.00	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Eficiencia terminal de media superior	Http://www.Snied.Sep.Gob.Mx/indicadores.html	60.7	58.7	60.5	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Eficiencia terminal de educación secundaria	Http://www.Snied.Sep.Gob.Mx/indicadores.html	80.20%	79.70%	81.30%	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Grado promedio de escolaridad (años)	Http://www.Snied.Sep.Gob.Mx/indicadores.html	9.03	9.14	9.26	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Analfabetismo	Http://www.Snied.Sep.Gob.Mx/indicadores.html	2.7	2.9	2.7	

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Bienestar social para el desarrollo	Deporte	Tasa de participantes en la olimpiada nacional por cada cien mil habitantes	Http://olimpiadanacional2017.Co-nade.Gob.Mx/resultadosolimpiada.As px	23.4	17.6	16.3	
Bienestar social para el desarrollo	Deporte	Promedio de medallas en la olimpiada nacional por Participación (eficiencia)	Http://olimpiadanacional2017.Co-nade.Gob.Mx/resultadosolimpiada.As px	11.60%	12.50%	11.00%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con pisos de tierra	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh)	1.72%	0.89%	1.05%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con techos de materiales de construcción frágiles	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh)	1.49%	0.17%	0.21%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con paredes de materiales de construcción frágiles	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh)	0.14%	0.20%	0.16%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de personas en condición de hacinamiento	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh)	8.95%	7.08%	5.35%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Diponibilidad de agua entubada en la vivienda o el terreno	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh)	97.28%	97.27%	97.66%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Disponibilidad de energía eléctrica	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh)	99.41%	99.43%	99.84%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Promedio de habitantes por viviendas	Inegi. Encuesta nacional de los hogares (enh)	3.92	3.90	3.63	

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Desarrollo social con inclusión y equidad	Cohesión Social	Remesas (millones de dólares)	Http://www.Banxico.Org.Mx/sieinternet/consultardirectoriointernetacti on.Do?Accion=consultarcuadroanalitico&idcuadro=-ca79	533.5979	603.9663	669.7031	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Esperanza de vida al nacer (años)	Sistema de información en salud (sis)	75.63	75.97	75.68	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Camas censables por cada mil habitantes	Subsistema de información de equipamiento recursos humanos e infraestructura para la salud (sinerhías)	0.95	0.92	0.88	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los Servicios de salud	https://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx		14.1		
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Razón de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos	Sistema nacional de nacimientos (SINAC) Sistema estadístico de defunciones (SEED)	31.1	40.2	28.7	
Bienestar social para el desarrollo	Salud	Tasa de mortalidad infantil	Sistema nacional de nacimientos (SINAC) Sistema estadístico de defunciones (SEED)	14.30	14.12	14.00	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Eficiencia terminal de media superior	http://www.sniesep.gob.mx/indicadores.html	60.7	58.7	60.5	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Eficiencia terminal de educación secundaria	http://www.sniesep.gob.mx/indicadores.html	80.20%	79.70%	81.30%	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Grado promedio de escolaridad (años)	http://www.sniesep.gob.mx/indicadores.html	9.03	9.14	9.26	
Bienestar social para el desarrollo	Educación	Analfabetismo	http://www.sniesep.gob.mx/indicadores.html	2.7	2.9	2.7	
Bienestar social para el desarrollo	Deporte	Tasa de participantes en la olimpiada nacional por cada cien Mil habitantes	http://olimpiadanacional2017.conade.gob.mx/ResultadosOlimpiada.aspx	23.4	17.6	16.3	

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Bienestar social para el desarrollo	Deporte	Promedio de medallas en la olimpiada nacional por Participación (eficiencia)	http://olimpiadanacional2017.conade.gob.mx/ResultadosOlimpiada.aspx	11.60%	12.50%	11.00%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con pisos de tierra	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	1.72%	0.89%	1.05%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con techos de materiales de construcción frágiles	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	1.49%	0.17%	0.21%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de viviendas con paredes de materiales de construcción frágiles	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	0.14%	0.20%	0.16%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Porcentaje de personas en condición de hacinamiento	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	8.95%	7.08%	5.35%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Disponibilidad de agua entubada en la vivienda o el terreno	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	97.28%	97.27%	97.66%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Disponibilidad de energía eléctrica	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	99.41%	99.43%	99.84%	
Vivienda y servicios que brindan calidad de vida	Vivienda	Promedio de habitantes por viviendas	INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	3.92	3.90	3.63	



Resumen del Eje 2

Con las acciones realizadas durante estos dos años de administración se tiene un avance en el cumplimiento de los objetivos señalados para el Eje Gobierno con Sentido Humano y Social del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que dan cuenta del proceso de transformación que vive la Entidad.

Este Gobierno de filosofía humanista coloca a las personas y las familias en el centro de todas las políticas públicas, por lo que el desarrollo económico deberá ir de la mano del desarrollo social. En este sentido, se impulsan acciones que promueven la inclusión y equidad en favor de los grupos más vulnerables, como lo son las niñas, niños y adolescentes, las comunidades indígenas, las mujeres, los adultos mayores, los jóvenes, los migrantes y las personas con discapacidad.

El combate a la pobreza y la reducción de las desigualdades es una prioridad. El bienestar de una sociedad se mide por las brechas entre los estratos más pobres y los más ricos. Este gobierno, mediante políticas públicas integrales, busca desarrollar las capacidades de los grupos

más vulnerables, para que puedan transformar su realidad en historias de bienestar.

Con políticas sociales de nueva generación que dejen atrás el asistencialismo, teniendo como base el desarrollo de las capacidades productivas de la población y con la promoción de mejores condiciones de su entorno que les permitan mejorar sus ingresos de forma permanente, se puede romper el ciclo de la pobreza y del clientelismo que tanto daño ha causado.

La salud es un derecho fundamental de los duranguenses y preservarla representa un activo estratégico que contribuye al desarrollo del Estado. Por ello se actúa con responsabilidad, con el fin de generar en la sociedad una nueva cultura de la salud que enfatice la importancia de la adopción de estilos de vida saludables, fomente el autocuidado, e impulse la prevención de las enfermedades para lograr que las futuras generaciones de duranguenses, tengan una mejor calidad de vida, que redundará en un mejor desarrollo económico y social de la Entidad.



La educación es la base del progreso de una sociedad, a través de ella se construye el cambio social. Si deseamos una sociedad más desarrollada, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de superación y si queremos una sociedad más justa, solidaria, donde se promuevan los valores y la cohesión social, es fundamental invertir en la educación.

Es el compromiso de este gobierno: brindar educación con calidad para todos sus habitantes, considerándose la herramienta más poderosa que tiene el Estado para incidir en la transformación de la sociedad y mejorar la calidad de vida de los duranguenses.

Disponer de un espacio digno y adecuado hace posible el desarrollo personal y familiar de los duranguenses; se brinda seguridad al satisfacer las necesidades básicas de sus ocupantes y también se provee un espacio de reunión y de convivencia.

El acceso a la vivienda es un derecho garantizado por la Constitución y es una preocupación central de este gobierno generar condiciones para que más familias duranguenses puedan acceder a esquemas de financiamiento accesibles a sus

posibilidades. A esta administración no le es ajeno que uno de los principales problemas que afectan a las familias en la obtención de un crédito, son los ingresos bajos y su limitada capacidad de ahorro. Por ello, el Gobierno estatal implementó un programa con un instrumento de ahorro y préstamo, que permitirá a la población que no está afiliada a un régimen de seguridad social, contar con un ahorro previo suficiente para la adquisición de su vivienda, contribuyendo además a que muchas familias no se asienten en zonas irregulares.

Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad social y la pobreza multidimensional, esta administración está comprometida con mejorar la calidad de los espacios en la vivienda y la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en todas las regiones del Estado.

Con estrategia y voluntad política, se sientan las bases para transformar la Entidad, conscientes de que hay importantes retos que superar. Trabajando con una visión compartida entre sociedad y gobierno, haremos realidad un nuevo futuro, porque en Durango, el mejor lugar, empieza a verse.



EJE 3

ESTADO DE DERECHO





EJE 3

ESTADO DE DERECHO

El Estado tiene como responsabilidad fundamental garantizar la seguridad del ciudadano y el respeto al estado de derecho, a través de la procuración de justicia, así como el mantenimiento del orden social.

En los últimos dos sexenios se vivió una violencia generalizada en la Entidad. Esta situación deterioró el tejido social e incrementó los índices delictivos tales como homicidios, extorsiones, robos y secuestros; inhibiendo las actividades cotidianas y económicas de la población y, por consiguiente, propiciando una disminución en la calidad de vida de las familias.

En estos dos años de gobierno se ha avanzado en materia de seguridad y procuración de justicia, logrando que Durango se encuentre dentro de las primeras 10 entidades con mayor reducción de los delitos de alto impacto.

Por ejemplo, en el primer semestre del 2018, se redujeron los delitos de secuestro, lesiones, robo de vehículo, robo a transeúnte, entre otros, mostrando una tendencia a la baja en comparación con 2016. Se logró una disminución de 15.6% con respecto al 2015, producto de las acciones emprendidas por el gobierno para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Esto ha permitido mejorar la percepción que la ciudadanía tiene respecto a la Policía Estatal, según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017 y de la percepción de inseguridad en el Estado.



Seguridad pública y prevención del delito

1. Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social

De acuerdo al objetivo de instrumentar un modelo integral de seguridad pública, formulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, y como resultado de la reingeniería operativa de la Policía Estatal, se ha implementado un modelo de operación policial sectorizado en seis regiones, que permite un mejor despliegue para la atención de la seguridad al interior del Estado, a través de 15 estaciones, cuyo trabajo está orientado a la atención focalizada y a la proximidad con el ciudadano.

Mediante este modelo de operación, la Policía Estatal ha realizado 43,450 acciones de inspección, vigilancia y seguridad, además de las 16,361 acciones lideradas por la Policía Estatal con los cuerpos de seguridad pública municipales, bajo el esquema del Mando Único, donde se privilegia la integración de esfuerzos a través de esquemas de coordinación.

Durante este periodo se mantuvo una estrecha vinculación con los 39 municipios, en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y se da cuenta de las acciones realizadas en materia de seguridad y procuración de justicia.

La colaboración y coordinación con el Gobierno de la República y con los estados colindantes se ha reforzado como parte de esta estrategia, se participó en la XLIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la primera sesión de la Conferencia Nacional de Secretarios

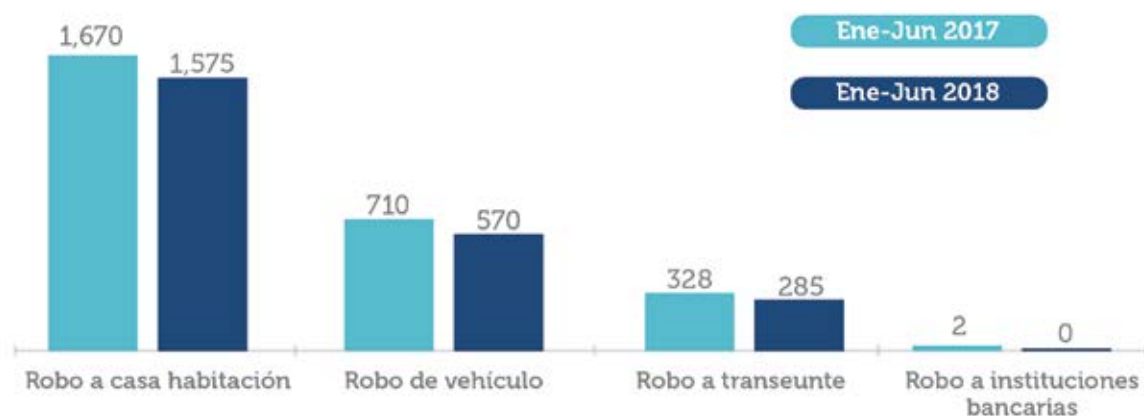
El compromiso de esta administración es lograr que respete el estado de derecho, buscando en todo momento preservar la vida, el patrimonio y la paz de los duranguenses.

de Seguridad Pública de las regiones Noreste y Noroeste, de la que Durango fue la sede. Además de las sesiones permanentes del Grupo de Coordinación Operativa y con la instalación de las Bases de Operación Mixta en lugares estratégicos, se realizaron 690 actividades de inspección y vigilancia.

Gracias a los resultados de estas acciones, Durango se encuentra dentro de las primeras 10 entidades con mayor reducción en los delitos de alto impacto, además, es el sexto estado con menor crecimiento de la escalada delictiva del fuero común, que se presentó en el país durante 2017.

Uno de los desafíos principales fue la reducción de la incidencia de robos, por lo que se implementó una estrategia coordinada entre la Policía Estatal, la Trilogía Investigadora (Ministerio Público, Peritos y Policía Investigadora) y las policías municipales, dando prioridad a las zonas con mayor incidencia delictiva. Se observó una reducción durante el primer semestre de 2018 en las modalidades de robo a vehículo en un 20%, robo a transeúnte en 13%, robo a instituciones bancarias en un 100% y en robo a casa-habitación un 6%, el cual por primera vez muestra una tendencia a la baja, en comparación con 2017. El reto es mantener esta tendencia, por lo que se reforzará la coordinación con los cuerpos policiales.

Comparativo del Delito de Robo Primer Semestre 2017 vs Primer Semestre 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

A fin de dar certeza a la ciudadanía que contrata los servicios de seguridad privada, por primera vez, se ha logrado tener un mejor control del sector, contando con un registro de 54 empresas que prestan legalmente sus servicios en las distintas modalidades y con 2,167 elementos operativos inscritos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que nos permite identificar de forma plena, a cada uno de los guardias incorporados a las diferentes empresas de seguridad privada, establecidas en la Entidad.

A fin de consolidar una policía de proximidad en la que exista un verdadero acercamiento con la ciudadanía, se creó la Coordinación Estatal de Vinculación y Enlace Ciudadano. Con ello se diseñó una dinámica de intervención en la que se generan espacios de convivencia con niños y jóvenes de primarias y secundarias, promoviendo los valores cívicos, además de orientar en temas como bullying, prevención de delitos, prevención de accidentes, ciberbullying, extorsión y uso responsable del 9-1-1, realizando 901 acciones relativas.

En lo referente al Modelo Óptimo de la Función Policial, establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual busca el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y el desarrollo profesional de sus integrantes, Durango avanzó en el cumplimiento de los 10 indicadores, aumentando su estado de fuerza con la integración de 148 nuevos elementos a la Policía Estatal. Con esto se incrementó la presencia en el interior del estado, además de cubrirse el 100% de los 12 rubros mínimos para la operación del Instituto Superior de Seguridad Pública; se ha evaluado al 99% del personal en control de confianza; se cumple con la capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como la operación de la Unidad de Policía Cibernética y la Unidad de la Policía Procesal.

Uno de los indicadores más relevantes de este Modelo Óptimo es la emisión del Certificado Único Policial (CUP), teniendo la finalidad de certificar que el personal que integra las instituciones de seguridad pública cuenta con el perfil, los conocimientos, la experiencia, las



habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones. En Durango se inició este proceso con la entrega de 11 certificados a elementos de la Policía Estatal, de la Policía Investigadora de Delitos, de Seguridad y Custodia y policías municipales, estando en posibilidades de que el 30% del estado de fuerza lo reciba. Con esto se supera la meta establecida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de certificar el 20% del personal.

Como parte de la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial y para mejorar el desempeño de las corporaciones de seguridad pública, se capacitaron 585 elementos en formación inicial, tanto de la Policía Estatal como de las policías municipales. 200 policías que acreditaron el bachillerato y 1,564 elementos de la Policía Estatal y policías municipales participaron en los cursos y talleres sobre Operativos Conjuntos, Policía Procesal, Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación, Prevención de Delitos Cibernéticos, Competencias Básicas Policiales, e Investigación Criminal Conjunta.

Con el propósito de hacer que la carrera policial sea un proyecto de vida, se aumentó un 10% el salario de la Policía Estatal, se incrementó más del 100% la prima de seguro de vida, y se integraron 118 mujeres pertenecientes a la Policía Estatal al Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.

A fin de que los elementos de seguridad pública cuenten con las herramientas necesarias para su operación, se rescataron 6 millones 623 mil pesos de saldos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de años anteriores para equipamiento de la Policía Estatal, del Instituto Superior de Seguridad Pública y del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza.

Con estas acciones se ha mejorado, en correspondencia al 2016 entre un 7% y 8% la percepción que la ciudadanía tiene respecto a la confianza y desempeño de la Policía Estatal, respectivamente, de conformidad con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE 2017.

2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales

En el Estado prevalece un clima de seguridad, paz y tranquilidad que se debe preservar en beneficio de la armonía social y para alentar el desarrollo económico que permita hacer de Durango, el mejor lugar.

En este sentido, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE 2017, indica que

La percepción de inseguridad en el estado de Durango fue de **57.4%** cifra que representa una disminución de **15.6%** con respecto al 2015, manteniendo la tendencia a la baja desde 2016.

La prevención del delito debe ser congruente con el desarrollo social de una comunidad. En el periodo que se informa, se realizaron un total de 1,547 acciones en esta materia, focalizadas en los territorios con mayor índice delictivo, con las cuales se benefició a 62,448 personas de todo el Estado.

Con el propósito de atender a grupos vulnerables, a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y dentro del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad que coordinan la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Nacional de Seguridad, se capacitaron 188 oficiales de la Policía Estatal, con lo cual se robustece la capacidad de operación con la existencia de cuerpos de policía, debidamente entrenados y sensibles a la dimensión de la problemática que genera la violencia contra las mujeres.

En este sentido, se creó la Unidad de Género, cuya primera acción es la capacitación de todo el personal operativo y administrativo de Seguridad Pública, a fin de eliminar estereotipos sexistas, las prácticas discriminatorias y cualquiera otra acción u omisión que constituya violencia de género. A la fecha, 167 personas han recibido esta formación, impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A través del Programa Esmeralda, se atendieron 25,468 llamadas y 348 casos de violencia contra las mujeres, que se han reportado al 9-1-1. Con este servicio se proporciona contención en primera instancia, la asistencia para salvaguardar la integridad de la víctima y brindarle el apoyo psicológico y jurídico. Asimismo, se mantiene actualizado el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Se concluyó con la Certificación en Detección de Víctimas de Trata por parte del Instituto Nacional de Migración, de 464 servidores públicos de la Policía Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del DIF Estatal, entre otras instituciones. Lo anterior derivado de la firma del Protocolo de Asistencia y Protección a Víctimas de Trata de Personas. Con esto se refuerzan las capacidades tanto del gobierno, como de la sociedad civil, para hacer frente a las conductas violatorias a la dignidad de las personas comprendidas dentro del delito de trata.

La ciudadanía es la base para fortalecer los esquemas de seguridad en el Estado, por lo que, en coordinación con el Consejo Cívico Ciudadano y como parte de la Cruzada Estatal de Prevención, se ofrecieron 74 conferencias denominadas Raíces de la Violencia y Rompiendo Estadísticas, en instituciones educativas, empresas y dependencias gubernamentales, con una asistencia de 15,691 personas, proporcionando contención, orientación y canalización a 291 personas con problemas de violencia familiar, bullying, abuso sexual, adicciones, intento de suicidio, cutting y violación.

Gracias a la participación de la ciudadanía, se tienen instalados y operando 33 consejos ciudadanos municipales, realizándose 231 acciones enfocadas a la prevención social del delito, donde participaron 9,768 asistentes.

Con el propósito de promover espacios de participación ciudadana en las colonias y fraccionamientos, se instalaron 18 comités vecinales en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, donde se intercambian opiniones e información y se atienden las problemáticas que faciliten la convivencia, la recuperación de espacios y la promoción de la cultura de la legalidad.

3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías

Con el propósito de coordinar esfuerzos interinstitucionales y federales en un ejercicio de coordinación metropolitana orientado a fortalecer la seguridad en la región Laguna y con base en el artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se creó la Instancia Regional de Coordinación. Este organismo tiene como objetivo potenciar y homologar los sistemas de seguridad que tienen Coahuila y Durango, para dar resultados eficientes en beneficio de la sociedad de esta región, fortaleciendo el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 Durango, así como el C4 en Gómez Palacio.

A través de la incorporación de infraestructura y tecnología, se busca aumentar las capacidades de los centros de atención de llamadas de emergencia 9-1-1, impulsar la creación de un Centro Regulador de Urgencias Médicas en la Zona Metropolitana de la Laguna, fortalecer las capacidades de video-vigilancia, impulsar el Sistema de Registro Público Vehicular, con los arcos lectores de placas vehiculares y de engomados, interconectar el C-4 y C-5 de la región e impulsar una Unidad Metropolitana de Análisis de la Información.



La tecnología juega un papel importante para el desarrollo de la función policial. Es por ello que de manera permanente se actualizan las bases de datos de Plataforma México, lo que ha permitido que el resultado de la evaluación de cada sistema sea superior a la media nacional, hasta en un **15.59%**.

Uno de los recursos tecnológicos que se reforzó durante este periodo fue la video-vigilancia, la cual es una herramienta para la prevención y combate del delito y que mejoró su operación hasta en un 80%, en comparación con el 2016. Para ello se destinaron más de 3 millones de pesos, a fin de renovar el equipo que ya concluyó sus 10 años de vida útil.

Con la creación de la Unidad Estatal de Análisis de la Información se fortalecen los mecanismos de recolección y análisis de información, diseñando acciones tanto de prevención social de la violencia y la delincuencia, como acciones oportunas de reacción para contener o prevenir la comisión de delitos, logrando una capacidad más eficaz en la atención de la demanda ciudadana de seguridad. Esta Unidad fue capacitada por parte de la Comisión Nacional de Seguridad, integrándose a la Red Nacional de Analistas.

El Estado tiene una Unidad de Policía Cibernética alineada al modelo de la Policía Federal y se

encuentra en enlace permanente con ésta. Además cuenta con los instrumentos de tecnología especializada para la prevención de delitos cibernéticos. En el periodo que se informa, se realizaron 750 acciones de ciberpatrullaje, mediante las cuales previenen la comisión de delitos como el ciberbullying y extorsión, entre otros; además se imparten pláticas en instituciones educativas sobre el uso correcto de las redes sociales.

Se avanza en la consolidación del Servicio de Emergencia 9-1-1, el cual en el periodo que se informa recibió 1'927,528 llamadas, de las cuales 110,752 fueron motivadas por una necesidad real, siendo los incidentes más reportados violencia familiar, personas enfermas y accidentes de tránsito.

Para favorecer una mejor atención en caso de emergencias, se puso en marcha la activación de la aplicación del 9-1-1, ofreciendo a la ciudadanía una herramienta móvil para reportar cualquier incidente.

Con el propósito de disminuir las llamadas en broma recibidas en el 9-1-1 que obstaculizan la atención de las emergencias, se implementó una campaña de sensibilización sobre el uso responsable del mismo y se impartieron 79 pláticas sobre uso responsable de los servicios de emergencias en instituciones educativas, logrando una reducción del 37.2% de llamadas improcedentes, en el periodo enero-junio de 2018, en comparación con el mismo periodo del 2017, representando una reducción mayor que la media nacional de 25.2%, lo anterior, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Procuración de justicia

4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia

El Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio, está llamado a cumplir ciertos roles procesales importantes para que el sistema pueda funcionar. Uno de ellos es ser responsable de la investigación y del ejercicio de la acción penal pública, debiendo desempeñar funciones orientadas a la consolidación del debido proceso, que propicien una mayor cercanía a las necesidades de los gobernados.

Durante el periodo, se iniciaron 35,910 carpetas de investigación, de las cuales 4,852 se judicializaron, 2,844 fueron por control de detención, 499 mediante orden de aprehensión y 1,509 relativas a citación para formulación de imputación.

Asimismo, entre las carpetas iniciadas en el año 2018 y las carpetas de años anteriores, pero consumadas en este periodo, se concluyeron 1,056 carpetas de investigación por acuerdo del no ejercicio de la acción penal. Es decir, aquellas en las que no se cuenta con los elementos suficientes para acreditar la existencia de un hecho que la ley marca como delito por la participación del imputado en el mismo. Además, se determinaron 10,940 carpetas de investigación reservadas temporalmente, que son aquellas en las que no se cuenta con los datos o indicios para esclarecer los hechos, pero que posteriormente, en caso de tener elementos suficientes, puede procederse a la reapertura de la investigación; 351 carpetas concluidas mediante salidas alternativas de solución; adicionalmente, 235 carpetas fueron declinadas por incompetencia, y 737 fueron remitidas a Justicia Penal Restaurativa. Del total de carpetas, se obtuvieron 953 sentencias

condenatorias, de las cuales, 853 corresponden a procedimientos abreviados y 100 a sentencias de juicio oral.

Cabe destacar que en el periodo que se informa, disminuyó la incidencia de algunos delitos de alto impacto, como el secuestro, el cual registró una reducción

del **63%** en la Entidad, con relación al periodo anterior. Esta circunstancia posiciona a Durango como una de las entidades con mejor desempeño en el combate y erradicación del secuestro.

En cuanto a los homicidios dolosos, también se registró una disminución del 18%.

Además, se redujo el número de denuncias por robo de vehículo en 14.84% y aumentó la eficiencia en la recuperación de los mismos, en un 4.64%, con relación al periodo anterior.

Es interés de la administración estatal estar preparados para combatir los flagelos que afectan a la ciudadanía en sus diferentes modalidades, anticipándose incluso a problemáticas que aún no se presentan en el territorio estatal. Para ello, fueron creadas cuatro unidades especializadas con personal y recursos propios, con una

inversión de 500 mil pesos destinados a la capacitación y especialización del personal. Las nuevas unidades son las siguientes:

- **Unidad Especializada en Materia de Desaparición Forzada**
- **Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Tortura**
- **Unidad Especializada en Delitos de Trata de Personas**
- **Unidad Especializada en Delitos Electorales**

Con lo anterior, se brindan mayores garantías de seguridad a la ciudadanía, ya que salvaguardan la libertad, el libre desarrollo de la personalidad, la integridad física, el debido proceso para los imputados de un delito, la libertad sexual y la participación democrática.

Se creó de manera permanente la Unidad Especializada en Delitos Electorales, que anteriormente se habilitaba solo durante el proceso electoral. La creación de esta unidad fue de gran apoyo para la capacitación y coordinación del personal operativo de la instancia correspondiente antes, durante y después de la jornada electoral. Ello permitió que la pasada jornada electoral transcurriera en plena armonía, sin incidentes que afectaran el desarrollo de la misma. Para ello, se concentró al 100% del personal operativo, como agentes del Ministerio Público, peritos y policía investigadora, desplegando el trinomio investigador a todo el estado de Durango, estableciendo un centro de coordinación y mando en la región Lagunera, además del que se instauró en la ciudad capital.

El éxito del Sistema de Justicia Penal depende en gran medida de la adecuada investigación de los delitos. Para ello, se requiere de un nuevo diseño institucional con procesos eficaces y eficientes que permitan lograr los fines del procedimiento penal. Es decir, esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, que se repare el daño, asegurar el acceso a la justicia en la aplicación de la ley, así como resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito. En el marco de lo anterior, se iniciaron los trabajos tendentes a la implementación del Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Unidades de Atención Temprana, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con el apoyo de Pro-Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este nuevo modelo permitirá el descongestionamiento de las unidades especializadas en investigación y privilegiará el uso de salidas alternas, logrando así aumentar el número de casos atendidos, con una respuesta favorable a la víctima del delito, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

El robo es el delito que mayor incidencia ha presentado en la Entidad, y en respuesta a dicha problemática, se ha iniciado la transformación de la Unidad de Investigación de Delitos de Robos, para dar paso a la Unidad Modelo en Investigación del Delito de Robo, en la que por primera vez habrá un grupo de la policía investigadora dedicada únicamente a analizar la información contenida en las diferentes carpetas de investigación, en la búsqueda de datos que permitan la identificación, ubicación y detención de los probables partícipes del hecho que la ley marca como delito. En este tipo de modelo de unidades, se pretende empoderar al agente

del Ministerio Público, tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dirigir la investigación del delito.

Mediante la implementación y consolidación de las distintas bases de datos integradas al Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Servicios Periciales registran diariamente datos criminales y forenses en las distintas bases de datos delictivas, implicando una inversión de 3 millones 647 mil 474 pesos.

Además, se realiza la emisión de dictámenes, informes y opiniones técnicas, basados en la estricta observancia de las metodologías técnicas y científicas que deben aplicarse a cada una de las disciplinas forenses, con apego a las normatividades y protocolos existentes. En el periodo que se informa, se atendieron un total de 96 mil 282 solicitudes traducidas en dictámenes e informes en las 16 distintas especialidades, lo que contribuye, a través de la ciencia, a dar certeza jurídica a los actos de investigación, en el descubrimiento, recolección, aportación y análisis de la evidencia. Estas funciones se fortalecieron con equipo tecnológico, uniformes, equipo de bioseguridad, consumibles, reactivos, y material de laboratorio, gracias a una inversión en el periodo de 5 millones 630 mil 911 pesos.

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos son una nueva manera de considerar a la justicia penal, la cual se concentra en reparar el daño causado a las personas y a las relaciones, buscando la restauración del tejido social.

Este nuevo enfoque en el proceso de atención para las personas afectadas por un delito y la obtención de control personal asociado, tiene un gran potencial para optimizar la cohesión social en la sociedad, cada vez más indiferentes a las víctimas.

En el periodo que se informa, ingresaron a Justicia Penal Restaurativa 4,101 carpetas para su posible solución, mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (MASC), en los cuales se utiliza la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa en aquellas denuncias o querellas en las que la ley permite su aplicación, teniendo un incremento de carpetas de un 22.3%, con relación al periodo anterior, de las cuales 3,367 fueron resueltas por las diversas formas de conclusión, establecidas en la ley. De estas resaltan 1,207 acuerdos reparatorios y 669 por perdón legal, resultando un total de 1,876, de los cuales de inmediato se cubrió o se estableció la reparación del daño a favor de las víctimas, con un incremento de 465 casos, que representan un 32.96% más, con relación al periodo anterior.

Los delitos culposos representan el mayor porcentaje de carpetas ingresadas a Justicia Penal Restaurativa, representando los hechos de tránsito terrestre un 31% del total de carpetas ingresadas en este periodo, destacando que se resolvieron el 78.20% de las mismas.

Comparando el periodo 2016-2017 contra el periodo 2017-2018, se observa un incremento importante equivalente al 81.23% en los acuerdos reparatorios, que consisten en el resarcimiento del daño a la víctima, sin la necesidad de pasar por un proceso legal largo y costoso, recibiendo justicia pronta y expedita, logrando la reparación del daño a la víctima del delito por una cantidad de 12 millones 398 mil 478 pesos.

Con la consolidación del Sistema de Justicia Penal, resulta indispensable contar con un área que administre los 13 distritos judiciales del estado de Durango, y analice, procese e interprete la información de las causas penales para sistematizarlas de tal forma que arroje datos suficientes para conocer el estado que guarda cada una de ellas y así, elaborar reportes estadísticos de procesos y tener un control del desarrollo de las funciones de los agentes del Ministerio Público, fungiendo como enlace entre el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

Con efectos a partir del mes de julio del presente año, se les otorgaron plazas definitivas de confianza a 62 agentes del Ministerio Público y a 63 peritos y médicos forenses. Asimismo, están en proceso las plazas definitivas para policías investigadores de delitos, especialistas de justicia penal restaurativa y personal administrativo, lo que generará un mayor sentido de pertenencia y certeza laboral, así como incentivos a la profesionalización.

Con la adopción del Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana, además de la implementación de la plataforma informática, será necesario actualizar diversos mecanismos normativos para dar certeza y solidez a los hechos antes mencionados.

Es necesaria también la implementación de protocolos de investigación en cada uno de los delitos. Esto permitirá dar certeza en la investigación de los hechos, así como transparentar la actuación de los servidores públicos y al mismo tiempo, clarificar a los involucrados el contenido de las carpetas de investigación.

5. Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia

Con una inversión de 5 millones 725 mil 500 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y con el propósito de profesionalizar y especializar al personal para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía; en el Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial, se llevaron a cabo 43 capacitaciones dirigidas a agentes del Ministerio Público, peritos, policías investigadores de delitos, asesores jurídicos, facilitadores y personal administrativo, recibiendo los beneficios de las capacitaciones 1,451 asistentes.

Con una inversión de 1 millón 600 mil pesos, se impartieron seis cursos-talleres, uno de ellos de nivelación académica para concluir la Licenciatura en Derecho, participando en este periodo 100 elementos de la Policía Investigadora de Delitos. El fin fue fortalecer los conocimientos de los agentes investigadores y propiciar su mejoramiento profesional, lo cual se traduce en una mejor atención a la población y un sentido de pertenencia a la institución más sólido.

Además, se impartió una formación inicial a los policías investigadores, egresando 26 elementos, los cuales ya forman parte del estado de fuerza de la Policía Investigadora de Delitos, contribuyendo a la investigación y solución expedita de los delitos que afectan a la sociedad, con un costo de 1 millón 130 mil pesos.

6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos

Procurar justicia implica también defender con firmeza los Derechos Humanos. Esta línea de acción guía esta tarea, lo cual se traduce en seguir procedimientos que garanticen los derechos de las víctimas, ofendidos e imputados.

Es un compromiso de este gobierno garantizar una procuración de justicia con pleno respeto a los Derechos Humanos, alineando nuestra función con los estándares internacionales y con acciones concretas que garanticen efectos duraderos.

En esta materia, por medio de pláticas, conferencias e información impresa, se sensibilizó a 59,885 personas, de 37 municipios, sobre cómo prevenir los delitos y las acciones a emprender en caso de ser víctimas del mismo. Con esto se pretende contribuir a la reducción de la incidencia delictiva, formando niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio de conciencia desde edades tempranas.

Asimismo, se impartió un curso-taller de desarrollo humano y de habilidades sociales, dirigido a servidores públicos de primer contacto, en donde se impartieron conocimientos para formar habilidades de atención primaria básica, más humana, cálida y oportuna, dirigida a proporcionar primeros auxilios psicológicos, contención y acompañamiento a víctimas denunciantes.

Una de las principales tareas es el combate frontal a la corrupción y a la impunidad, así como transparentar y eficientar la actuación de los servidores públicos ante la ciudadanía, mediante los procedimientos de análisis y evaluación, garantizando la oportuna prevención y sanción de conductas irregulares. Como resultado de los procedimientos iniciados, se logró identificar irregularidades en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos, lo cual derivó en la suspensión de un perito, dos agentes del Ministerio Público y un agente de la Policía Investigadora de Delitos, así como la amonestación privada de cinco agentes del Ministerio Público y cuatro agentes de la Policía Investigadora de Delitos. Cabe mencionar que de las 229 quejas que fueron presentadas por la ciudadanía, han sido resueltas 155.

En comparación con las sanciones que se emitieron durante el periodo anterior, con respecto al que se informa, se observó un incremento de un 38.46% en la emisión de resoluciones de fincamiento de responsabilidad.





7. Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia

Uno de los principales retos de la presente administración es dotar a las instituciones de infraestructura de vanguardia que permita el acceso a la procuración de justicia a todos los ciudadanos del Estado, por lo cual se ha regionalizado la presencia de la Fiscalía General para atender todo el territorio de la Entidad.

En la región Noroeste, específicamente en Santiago Papasquiaro, se puso en marcha la Unidad y Comandancia Regional, y se inició la construcción del Servicio Médico Forense y la Unidad Pericial. Estas dos últimas con una inversión de 10 millones 101 mil 232 pesos, beneficiando a los habitantes de los municipios de Canelas, Guanaceví, Otáez, Tamazula, Tepehuanes, Topia, Nuevo Ideal y Santiago Papasquiaro, a fin de que no tengan que trasladarse a la ciudad capital para llevar a cabo el trámite y la emisión de dictámenes periciales, certificados médicos y la identificación de cadáveres.

Respecto a la región Laguna, se construye el edificio situado al interior de la Vicefiscalía zona 1 región Laguna, con sede en Lerdo, el cual presenta un 80% de avance, con una inversión de 22 millones 39 mil 210 pesos, atendiendo las necesidades de los habitantes de los municipios de Lerdo, Gómez Palacio, Mapimí, Tlahualilo y Nazas, mejorando las condiciones de trabajo del personal operativo encargado de la investigación y la procuración de justicia, y ofreciendo una adecuada atención a los usuarios. Asimismo, se inició la construcción del Centro de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes en Gómez Palacio, con una inversión de 3 millones 955 mil 680 pesos, beneficiando a la población de los municipios de Lerdo, Gómez Palacio, Mapimí, Tlahualilo y Nazas.

En Cuencamé, se llevó a cabo la construcción de la Comandancia Regional y la Unidad Pericial, con una inversión de 8 millones 250 mil pesos, en beneficio de los municipios de: Cuencamé, Peñón Blanco, Santa Clara, San Juan de Guadalupe y Gral. Simón Bolívar, llevando los servicios periciales y los de procuración de justicia, al alcance de los ciudadanos de la región.

En la región Centro, se construyó la segunda planta del edificio de la Policía Investigadora de Delitos, con una inversión de 6 millones 328 mil 520 pesos.

Asimismo, se dotó de equipamiento táctico por un monto de 4 millones 675 mil 928 pesos, y 17 vehículos por un monto de 6 millones 542 mil 230 pesos, para mejorar la capacidad operativa y de investigación terrestre, resguardando asimismo, la integridad física de los agentes investigadores.

Se concluyó la segunda etapa de la Torre II de la Fiscalía General del Estado, con una inversión de 37 millones 625 mil 312 pesos.

Se inició la construcción del Centro de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes en Durango capital, con una inversión de 7 millones de pesos, convirtiéndose Durango en la primera entidad del país en contar con dichos centros.

Se llevó a cabo la remodelación de las oficinas y separos en el área de control de detenidos, creando espacios dignos y seguros, tanto para el detenido como para familiares y servidores públicos, con el fin de mejorar la funcionalidad, pero sobre todo, para garantizar el respeto a los derechos humanos de los detenidos, dentro del término constitucional de la flagrancia. Cabe mencionar, que en próximas fechas, como una segunda etapa de la remodelación, se construirá una sala de espera para detenidos por delitos culposos.

Se concluyó la segunda etapa de la Torre II de la Fiscalía General del Estado, con una inversión de
37 millones 625 mil 312 pesos.



Reinserción Social

8. Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos

Desde el inicio de la actual administración, con el propósito de reforzar la estrategia nacional de reinserción social y en cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal, se instaló la Comisión Intersecretarial para el Sistema Penitenciario con la finalidad de planear, programar, presupuestar, diseñar e implementar programas de servicios en los centros de reinserción social y programas post-penales.

El Sistema Penitenciario Estatal avanza en la implementación de una nueva política penitenciaria que busca el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad. Esto ha permitido mejorar la calificación de los tres centros penitenciarios para adultos, según los resultados del Diagnóstico Nacional Penitenciario 2017, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mejorando este indicador con respecto al año 2016 y 2017, ubicándose por encima de la media nacional.

A través de los programas de estudio se han beneficiado 622 mujeres y hombres privados de su libertad que se encuentran procesados o sentenciados, entregándose 139 certificados de educación básica y 89 de educación media. Además, a dos personas que cursan licenciatura, se les otorgó un Reconocimiento al Mérito Académico, por obtener un promedio superior a 9.5 de calificación.

En cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal se otorgaron 2,600 libertades anticipadas y

mediante el programa Una Segunda Oportunidad, se otorgaron 14 indultos.

La Unidad de Medidas Cautelares y Supervisión Condicional del Proceso (UMECA) para Adultos de Durango está calificada como de alto grado de avance en los cuatro estándares establecidos para su operación, siendo de los seis estados que se encuentran con esta calificación, según el Autodiagnóstico Nacional para la Implementación del Modelo Homologado de las UMECAS, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La UMECA Durango supervisó 1,385 medidas cautelares y salidas alternas para el seguimiento y cumplimiento de las otorgadas por la autoridad judicial. Además, se realizaron 516 visitas domiciliarias a personas bajo medidas y condiciones en libertad, emitiendo 169 informes sobre cuestiones relevantes de la supervisión,



evitando que los beneficiarios de estos mecanismos se sustraigan de la acción de la justicia.

En el periodo que se informa se efectuaron 1,634 entrevistas y 569 verificaciones, a partir de las cuales se realizaron 1,427 análisis de evaluaciones, emitiendo una opinión objetiva e imparcial por parte del personal especializado para tal efecto.

Con el objetivo de fortalecer los establecimientos penitenciarios, se realizaron mejoras en infraestructura, mobiliario y equipo, con una inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de 8 millones 492 mil pesos.

Por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) y en cumplimiento a los acuerdos emanados en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, se logró la certificación del Centro Distrital de Reinserción Social No. 1 El Salto y el Centro Especializado de Tratamiento y Reinserción para Menores Infractores No. 1 (CERTMI) Durango, con lo cual se asegura el

cumplimiento del estándar de calidad necesario para la atención debida de las personas privadas de la libertad.

Con miras a fortalecer la profesionalización de personal penitenciario y como parte de la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial, 31 elementos adscritos a los distintos centros de reinserción social de la Entidad concluyeron estudios de bachillerato y cinco comenzaron sus estudios de Licenciatura en Custodia y Administración Penitenciaria en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria, en Xalapa, Veracruz. Además, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició la capacitación sobre Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad y trato digno a sus familias y personas que acuden a visitas, para el personal de seguridad y custodia.

Se logró la certificación del
Centro Distrital de Reinserción
Social No. 1 El Salto y el
Centro Especializado de
Tratamiento y Reinserción
para Menores Infractores No. 1
(CERTMI) Durango

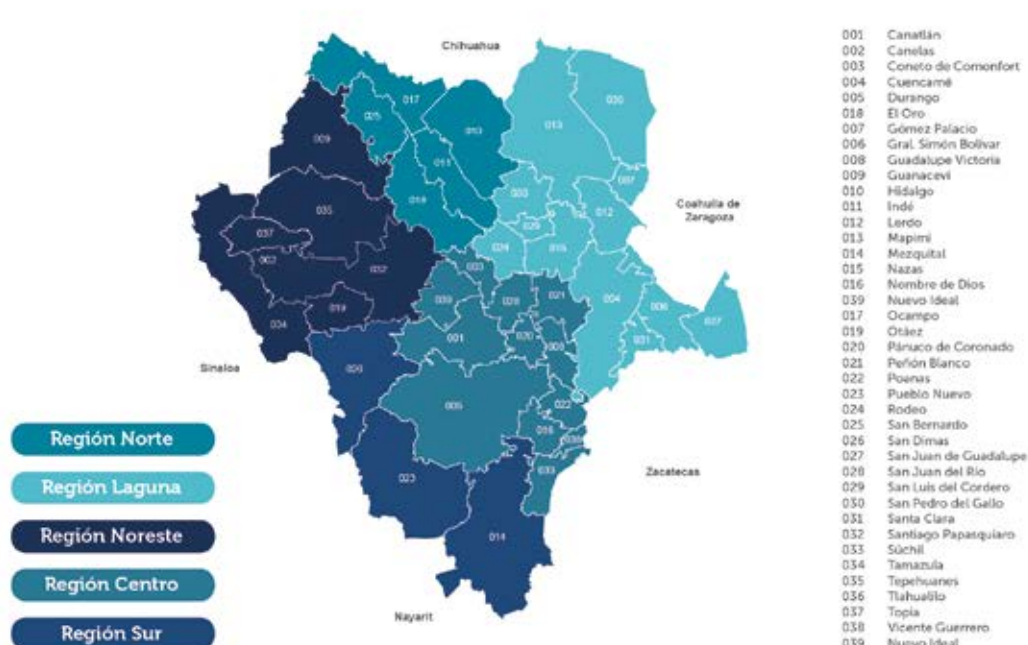


9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población

La protección civil se ha convertido en un valioso mecanismo para poner a salvo miles de vidas. No se pueden modificar los ciclos naturales, pero es posible reducir los riesgos alertando a la población para que con rapidez, oportunidad y eficiencia, se pueda proteger de cualquier contingencia.

Se impulsó la iniciativa de la nueva Ley de Protección Civil para el Estado de Durango, con lo que la Unidad Estatal de Protección Civil se transforma en una Coordinación Estatal, incrementando con ello sus atribuciones. Cabe destacar que el ordenamiento anterior no había sido reformado desde 1996.

Se logró una cobertura del 100% en la instalación de las 39 coordinaciones municipales de Protección Civil, sumándose los 22 municipios que faltaban, a las 17 unidades municipales de Protección Civil del periodo anterior. Se continuó apoyando con equipo y capacitación a los 279 elementos que forman parte de las coordinaciones municipales.



Se elaboró el Plan Especial de Coordinación con los municipios, para operar y activar 130 refugios temporales, con el fin de salvaguardar la vida de la población ante situaciones de emergencia y desastre.

De conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente, fueron autorizadas siete declaratorias de emergencia y de desastre, en el periodo que se informa.

En la actualidad se cuenta con la colaboración de manera voluntaria de la ciudadanía, a la cual le reconocemos su participación y disposición para trabajar con este gobierno en alianza con la Coordinación Estatal de Protección Civil, contando con 489 elementos voluntarios activos en el Estado, de los cuales 416 son hombres y 73 mujeres.

Dentro del Consejo Estatal de Protección Civil se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, se activaron los 39 consejos municipales y el Consejo de Alerta Temprana, mismo que opera las 24 horas y que atendió 21,960 reportes de auxilio, turnándolos a las dependencias correspondientes.

Durante este periodo se continuó la actualización del Atlas de Riesgo del Estado, que actualmente consta de 266 capas de información, lo que permite realizar un análisis del peligro, vulnerabilidad y riesgo, por la ocurrencia de desastres a escala estatal y municipal. Con ello, se lleva un monitoreo constante de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, químico-tecnológicos y socio-organizativos, en toda la Entidad, para la oportuna toma de decisiones, y salvaguardar la vida y patrimonio de la población.

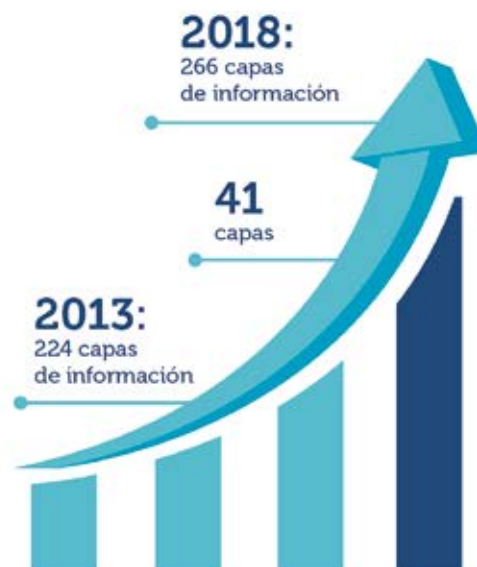
Población beneficiada por declaratoria



Atlas de riesgos de Durango

Capas con las que cuenta

- Casetas telefónicas satelitales
- Macro tanques (ciudad de Durango)
- Viviendas vulnerables
- Ladrilleras
- Localidades con presencia de nieve 2015 y 2016
- Zonas de inundación
- Helipuertos autopista Durango-Mazatlán (Capa Nueva 2017)
- Programa Médico en tu casa (Capa Nueva 2018)
- Viviendas en la presa del Hielo (Actualización 2017 y 2018)
- Sismos (Actualización 2017 y 2018)
- Dolinas en Lerdo (Capa Nueva 2018)



A fin de disminuir las situaciones de riesgo para el personal y reducir los costos de operación, se implementan nuevas tecnologías para la realización de operativos de búsqueda, emergencias y elaboración de estudios de riesgo a través de la adquisición de un vehículo aéreo no tripulado (Dron).

Se creó el Registro de Terceros Acreditados en Protección Civil, conformado por personas físicas y morales que desarrollan actividades profesionales en materia de protección civil, acreditándose en este periodo cinco registros.

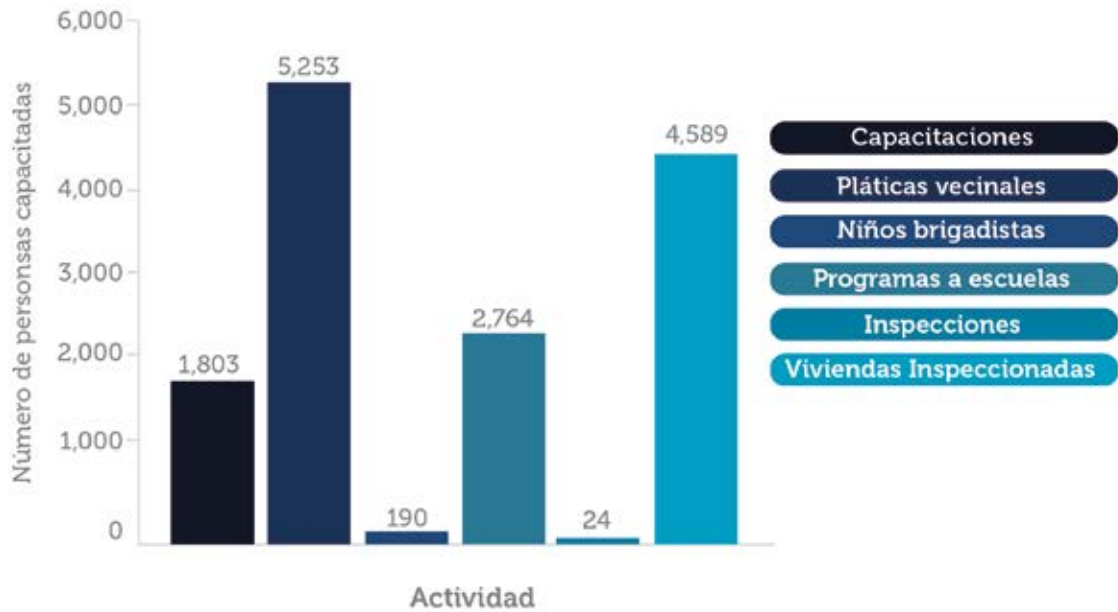
Durante este periodo se revisaron seis Programas Internos de Protección Civil de las estancias infantiles ubicadas en municipios del estado de Durango, mismos que contienen las medidas de seguridad en esta materia. Asimismo, se capacitó al personal en temas relacionados con la prevención y atención de emergencias.

De igual manera, en 13 centros educativos de diferentes niveles se inició el fomento de la cultura de la prevención, donde se formaron brigadas de primeros respondientes escolares, lo que permitió concientizar a 2,764 alumnos y la participación de 190 niños brigadistas.

Fueron capacitadas 1,803 personas de 37 centros de trabajo (empresas, instituciones públicas y privadas) para la conformación de Brigada de Prevención y Combate de Incendios, Brigada de Evacuación, Brigada de Primeros Auxilios, así como Búsqueda y Rescate.



Resultados del primer semestre 2018



Fueron capacitadas

1,803

personas de

37

centros de trabajo



Indicadores Estratégicos de Eje 3: Estado de Derecho

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Seguridad Pública y prevención del delito	Seguridad pública	Percepción de inseguridad en la entidad	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	68.0%	57.0%	57.4%	
Seguridad Pública y prevención del delito	Seguridad pública	Incidencia delictiva del fuero común por cada cien mil habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,648	1,805.8	1,986.1	
Seguridad Pública y prevención del delito	Seguridad pública	Confianza en la policía estatal	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	41.8%	47.7%	51.1%	
Seguridad Pública y prevención del delito	Seguridad pública	Tasa de quejas presentadas ante la comisión estatal de derechos humanos por cada cien mil habitantes	CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos Durango http://cedh-durango.org.mx/wp/?cat=2	48.7	54.8	60.0	
Procuración de Justicia	Procuración de Justicia	Confianza en el ministerio público y la procuraduría	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	49.7%	55.1%	61.4%	
Reinserción Social	Reinserción Social	Calificación de centros penitenciarios por entidad federativa	CNDH. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria	6.14	6.51	6.62	
Reinserción Social	Reinserción Social	Internos Reincidentes	Informes SSP	16	40		

Resumen del Eje 3

Con las acciones realizadas durante estos dos años de administración, se tiene un avance en el cumplimiento de los objetivos señalados para el Eje Estado de Derecho del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que da cuenta del proceso de transformación que vive la Entidad.

Con el Nuevo Modelo Integral de Seguridad Pública se atiende con un enfoque de proximidad al ciudadano, mediante un esquema de colaboración y coordinación en la función policial, que ha permitido reducir significativamente los índices delictivos.

En el entendido de que la prevención de la violencia y la delincuencia es una tarea compartida entre sociedad y gobierno, esta administración alentó la conformación de los Consejos de Participación Ciudadana.

Adicionalmente, con el propósito de efficientar y dar mejores resultados en el combate a la delincuencia, se fortalecen los mecanismos de inteligencia mediante el uso de nuevas tecnologías que permitan mejorar las capacidades preventivas y de reacción de la fuerza policial.

Con la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el Gobierno del Estado, como representante de la sociedad a través de la figura del Ministerio Público, cumple un papel fundamental en la investigación y ejercicio de la causa penal, anteponiendo los fines del procedimiento a través del esclarecimiento de los hechos, la protección del inocente, procurar que el culpable no quede impune, garantizar la reparación del daño y asegurar el acceso a una justicia pronta y expedita.

Para ello, a través de una reingeniería se fortaleció la institución del Ministerio Público, con el propósito de dar cabida a un nuevo Sistema Homologado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, que privilegie las salidas alternativas como una opción que brinde respuesta oportuna a las víctimas del delito.

A fin de acercar la justicia a los habitantes de todas las regiones de la Entidad, se establecen Vicefiscalías y Comandancias Regionales.

Asimismo, con la operación de los dos Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, se protegen sus derechos mediante una atención integral de todas las instituciones involucradas en la búsqueda de garantizar su bienestar.

Con el fin de proteger a la población y su patrimonio ante la presencia de desastres naturales, se instalaron los 39 consejos municipales de Protección Civil, que trabajan en coordinación y colaboración con el Consejo Estatal para alertar a la población y realizar acciones de prevención de riesgos, por la ocurrencia de fenómenos naturales adversos u originados por el hombre.

Uno de los aspectos indispensables para lograr el desarrollo del Estado, es sin duda, garantizar la seguridad de los ciudadanos y brindar condiciones de paz y armonía que den certeza a los empresarios para invertir. Para ello, esta administración ha dado el primer paso para que Durango sea un mejor lugar, donde el Estado de Derecho sea el fundamento para la convivencia armónica y pacífica entre los factores productivos.





EJE 4

DESARROLLO CON EQUIDAD



PARA TODOS
Dgo

CON HECHOS
**ESTAMOS
MEJOR**

2 INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2017-2018





EJE 4

DESARROLLO CON EQUIDAD

Alcanzar un desarrollo con equidad requiere de esfuerzo y trabajo coordinado, con un rumbo definido y una visión del Durango que queremos construir.

Es por ello que esta administración estatal, a través de un amplio consenso entre los distintos sectores de la sociedad, estableció en el Plan Estatal de Desarrollo, objetivos específicos con respecto a lo que sociedad y gobierno tendrán que hacer para alcanzar el desarrollo anhelado.

En este sentido, se impulsa la generación de empleo a través de la atracción de inversiones en los diferentes sectores de la actividad económica que impactan en el Estado, como el agropecuario, forestal, minero, industrial y turístico, que permita el crecimiento económico y el desarrollo equilibrado de las regiones.

Con las acciones que este gobierno realizó en el período que se informa, se han mejorado algunos indicadores en materia económica. En el sector primario se incrementó el valor de la producción nacional agrícola y pecuaria con respecto a años anteriores, lo mismo ocurre en el sector forestal, en el que en un solo año se superó la meta propuesta para toda la administración,

por lo que será necesario no bajar la guardia y seguir consolidando al Estado como el principal productor forestal.

Con la promoción internacional de Durango como líder en el sector minero, se logró consolidar nuevas inversiones, así, aunado a las gestiones realizadas para la atracción de nuevas empresas, se impulsa la producción estatal y la generación de empleo, lo que mejora la posición de la Entidad en los índices de competitividad.

En Durango el turismo se proyecta como una actividad detonante del desarrollo de las regiones del Estado, a través del fortalecimiento del turismo de aventura, cultural, de reuniones y el impulso a la cinematografía.

Mediante la ampliación de infraestructura, se generan las condiciones para que más empresas inviertan en Durango, aprovechando la conectividad que traerá el corredor económico del norte y el corredor interestatal Santiago - Culiacán.

Estas acciones se deben apreciar en el mejoramiento de la economía de las familias duranguenses.

Desarrollo económico y empleo

1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión

La generación de empleo sigue siendo una de las principales demandas de la sociedad, por lo que esta administración ha enfocado sus esfuerzos para llevar a cabo la generación de nuevas fuentes de empleos de calidad para beneficio de las familias. Durante el segundo año de la administración estatal, Durango se ha desarrollado de manera significativa en el ámbito laboral, creando condiciones favorables que permitieron la generación **de 8,293 empleos en el segundo año de gobierno**, lo que representó un incremento del 35%, en comparación a los empleos formales registrados durante el primer año de gestión, según los datos reportados por el propio Instituto Mexicano del Seguro Social a julio 2018.

En mayo de 2018 hubo una generación de 2,043 nuevos empleos, que representan un crecimiento mensual de 0.83%, posicionando a Durango como la sexta entidad con mayor generación de empleo en el país, durante el mes de referencia.

Durante la presente administración el empleo ha crecido en 6.23% y se generaron 14,919 empleos directos; el registro total ante el Instituto Mexicano del Seguro Social al mes de julio de 2018 es de 245,982 empleos formales.

Se ha trabajado en fomentar el desarrollo económico del estado de Durango, poniendo especial énfasis en la atracción de inversiones y consolidando la infraestructura del Estado para constituirlo como una entidad atractiva y de alta competitividad para atraer inversión. El objetivo de esta administración es, por lo menos, generar 12,500 empleos de calidad por año, buscando atraer empresas que generen inversión y desarrollo económico.

En los resultados presentados durante el primer año de gestión, se confirmaron 25 nuevos proyectos, con una inversión de 861 millones 700 mil dólares y una proyección de 16,437 empleos en los sectores automotriz, aeroespacial, telecomunicaciones, servicios, textil, energías renovables, químico, minería e inmobiliario. Se confirma que, al cierre de este informe, dichos proyectos están en marcha y se ha logrado un avance de 462 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 54% del total de la inversión proyectada.



Generación de empleo al segundo año de gestión
Número de empleos registrados



Avance de Inversiones Confirmadas en el Año 1 de la Administración

PROYECTOS CONFIRMADOS AÑO 1				AVANCE DE PROYECTOS AÑO 1		
Región	Número de Proyectos	Monto de Inversión (Millones de Dólares)	Empleos Projectados	Número de Proyectos	Monto de Inversión (Millones de Dólares)	Empleos Projectados
Región Centro	15	515.8	9,606	13	302.8	5,066
Región Laguna	10	345.9	6,830	8	159.3	3,861
	25	861.7	16,436	21	462.1	8,927
					54%	54%

Como resultado de una agresiva promoción económica y de incentivos, se lograron concretar inversiones que alcanzaron los mil 92 millones de dólares en 39 nuevos proyectos industriales, mismos que se ejecutarán durante los próximos tres años de esta administración, y que representan una proyección estimada de 13,846 nuevos empleos. Dicha inversión es 26.7% mayor que la lograda en el primer año de gestión.

De los 39 nuevos proyectos a desarrollarse en la Entidad, 20 se localizan en la región Laguna, 17 en la región Centro y 2 más en la región Noroeste.

Dichos proyectos competen a los sectores agroalimentario, automotriz, metalmecánico, la industria de la construcción, de energías renovables, la minería, el ámbito textil, el comercio y tecnologías de la información y comunicación.

Nuevos Proyectos de Inversión por Región			
Región	Número de Proyectos	Monto de Inversión (Millones de Dólares)	Total
Centro	17	386	3,280
Laguna	20	657	10,473
Noroeste	2	49	93
Total	39	1,092	13,846

Destaca que, durante el periodo transcurrido de esta administración, se ha logrado comprometer una inversión de 1,954 millones de dólares, los cuales comparados contra los 1,096 millones 600 mil dólares de inversión total generada en el sexenio inmediato anterior, representan un 78% más de atracción de inversiones, a tan solo dos años de gestión.

De la inversión concretada durante el segundo año de administración, más de 408 millones de dólares fueron resultado de la promoción del Estado durante las giras internacionales realizadas en Asia, Europa y América del Norte, donde se logró posicionar a Durango como un estado próspero y seguro para la inversión.

Durante la Feria Hannover Messe, realizada en Alemania, cuatro empresas duranguenses

de los sectores aeroespacial, tecnología de la información y comunicación, así como de manufactura avanzada, fueron impulsadas por el Gobierno del Estado para contar con representación empresarial. En este evento, se presentaron y ofertaron diversos productos con la tendencia de la industria de alta tecnología, con la finalidad de generar proyectos, establecer asociaciones y alianzas estratégicas.



Cumpliendo con uno de los compromisos establecidos con el sector empresarial, de generar esquemas de trabajo coordinados para el diálogo y la planeación estratégica de largo plazo que aporten al desarrollo económico de la Entidad, por primera vez el Gobierno del Estado creó una instancia de coordinación interinstitucional y de concertación, involucrando a los sectores público, privado y social. Se instituyó el Consejo para el Desarrollo de Durango, mismo que nace de la modificación a la Ley de Fomento Económico del Estado de Durango, (CODEDUR) en la cual se consolida el proceso de regionalización, creando Consejos Regionales de Promoción Económica como instancias potencializadoras de proyectos estratégicos enfocados al desarrollo integral del Estado.

Este gobierno promueve la creación de la plataforma de negocios denominada Durango Competitivo, la cual tiene el objetivo de vincular a los productores locales con los compradores nacionales e internacionales. A la fecha se ha logrado vincular de manera directa en tres encuentros de negocios, a 1,300 empresas locales que ofertaron sus procesos productivos, productos y servicios, a grandes compradoras nacionales y extranjeras, generando un valor potencial de negocio por más de 247 millones de dólares.

Con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, se consolidó la integración de los clústeres del mezcal y textil, en la región Centro, así como dos clústeres de tecnologías de la información y de la comunicación, uno en la región Centro y otro en la región Laguna. Con ello se establecen las condiciones para la concentración de empresas, instituciones u organizaciones de estos sectores, a fin de establecer una participación conjunta y plural de todos los actores para detonar el potencial en estos rubros.

En colaboración con ProMéxico, el Gobierno del Estado impulsó a cinco compañías duranguenses dedicadas a la producción de orégano, mezcal, forestal, quesos y alimentos procesados para lograr su internacionalización en Estados Unidos y Centro América, como resultado de la capacitación, en temas de promoción de exportación y misiones de negocios enfocadas a sectores específicos.

En cumplimiento al compromiso de campaña de revisar y mejorar los procesos administrativos, se ha trabajado en la mejora regulatoria de varios procesos. El más avanzado se desarrolló en el estudio de Análisis de los Trámites para la Construcción de Fraccionamientos de Vivienda, en conjunto con la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda, el H. Congreso del Estado y la Presidencia Municipal de Durango, mediante el cual se estableció la posibilidad de reducir de 599 a 323 días hábiles el tiempo empleado en los trámites realizados para la construcción de fraccionamientos de vivienda.

El Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango permanece como un espacio para la realización de eventos públicos que, siguiendo el compromiso con el sector empresarial, no compita con los servicios ofertados por la iniciativa privada. Durante el periodo, este centro contó con una afluencia mayor a los 162,000 asistentes, en 515 eventos de los sectores empresarial, comercial, y de servicios. Se generó un 24% de incremento de visitantes y un 14% más de eventos, con respecto al año anterior, posicionándolo como el recinto idóneo para albergar eventos y convenciones nacionales e internacionales.

Eventos realizados durante la gestión			
	JULIO 2016 - JUNIO 2017	JULIO 2017 - JUNIO 2018	VARIACIÓN(%)
Eventos realizados	451	515	14%
Visitantes	130,732	162,293	24%

2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado

Con una inversión acumulada de 12 millones de dólares y la generación de 400 empleos directos, una empresa de origen italiano del ramo automotriz inició operaciones dentro del Centro Logístico e Industrial de Durango (CLID) y se confirma la instalación de otras dos empresas en este mismo año; una del ramo agroalimentario, de origen griego y una más del ramo de energías limpias, de origen español.

Por primera vez el estado de Durango cuenta con un Centro de Innovación y Capacitación del Sector Agropecuario, ubicado en la región Laguna, para capacitar a productores del sector en el uso de herramientas, maquinaria y el desarrollo de procesos, con la finalidad de competir tanto en la economía regional y nacional, como en la economía global, integrando la labor científica y tecnológica a las actividades productivas.

Se concretó en el Centro de Investigación en Materiales Avanzados Unidad Durango, el Consorcio de Apoyo de Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con lo que se abre el rango de investigaciones a desarrollar en el Estado.

En la Entidad es la primera en firmar un convenio de colaboración con Nacional Financiera, por medio del cual, el Gobierno del Estado y el Fondo de Promoción para el Desarrollo Empresarial, hicieron una aportación total de 20 millones de pesos para la formación del esquema del programa Impulso Durango. Esta aportación fue potencializada por Nacional Financiera en 10 veces, mientras que la aportación estatal funge como garantía a los créditos otorgados. En este segundo año de gobierno se lograron colocar más de 289 millones de pesos, en 132 medianas empresas locales, lo que permitió optimizar procesos, ampliar negocios y acumular capital de trabajo. Debido al éxito y a petición o solicitud de los empresarios, el Gobierno del Estado se encuentra elaborando está por arrancar una segunda etapa de este programa.

Programa Impulso		
Empresas Beneficiadas por Región		
Región	Número de Empresas	Monto Autorizado (Millones de Dólares)
Región Centro	90	185.0
Región Laguna	36	80.4
Región Noroeste	4	20.0
Región Sur	2	4.0
Empresas Beneficiadas	132	289.40

Con la finalidad de que las mujeres duranguenses puedan acceder a financiamientos fáciles de obtener, para llevar a cabo actividades que les permitan mejorar y consolidar sus labores y negocios, de tal manera que se incentive el empoderamiento de las mismas, y permita así el establecimiento de una mejor calidad de vida para ellas y sus familias, el Gobierno del Estado continuó con el programa de crédito a la palabra para mujeres.

En la segunda etapa de este programa, se colocaron un monto de 20 millones de pesos, que beneficiaron a 3,470 mujeres micro-empresarias.



Mediante este programa operado junto con Banca Afirme, en estos dos años de administración se han destinado 4 millones de pesos de inversión, lo que ha permitido otorgar financiamiento durante estos dos años de gestión, por un total de 34 millones 12 mil 842 pesos, apoyando 5,904 mujeres con créditos a la palabra, distribuidos en 13 municipios de las regiones Centro, Laguna y Noroeste.

Con una inversión de 3 millones 90 mil 500 pesos, se ha fortalecido a pequeñas y medianas empresas con el otorgamiento de 70 financiamientos por medio del programa Fideicomiso Fondo Durango, lo que ha representado un beneficio para el crecimiento o consolidación de los pequeños empresarios de los sectores comercial, industrial, de servicios y agroindustrial para mejora de sus equipos y procesos, fomentando el auge y desarrollo de este sector económico.

Segunda ronda	De \$6,000 a \$10,000
Tercera ronda	De \$10,000 a \$15,000
Cuarta ronda	De 15,000 a \$20,000

Periodo de Gestión	Grupos	Beneficiarias	Monto Total
AÑO 1	192	2,434	\$13'922,695
AÑO 2	269	3,470	\$20'090,147
ACUMULADO	461	5,904	\$34'012,842

El programa consiste en crear grupos solidarios de un mínimo de 12 mujeres, quienes podrán acceder desde los dos mil 500 hasta los seis mil pesos, en la primera ronda. Con una inversión de 3 millones de pesos, en combinación de recursos con el Gobierno Federal a través del programa Red de Apoyo al Emprendedor, se han brindado de manera gratuita 1,311 diagnósticos y vinculaciones al mismo número de emprendedores y micros, pequeños y medianos empresarios, enfocados a promover y encaminar la consolidación de proyectos viables de negocio.

Esta administración logró gestionar la colocación de 7 millones 285 mil pesos con la vinculación de 882 microempresas que realizaron su registro en el Régimen de Incorporación Fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria. Estas unidades económicas recibieron el beneficio económico de forma directa.

Durango se consolida en la producción de mezcal; los productores locales aprovechan la ventaja competitiva que les otorga la denominación de origen al certificar sus marcas. Al iniciar la administración, se tenían solo 14 marcas

certificadas, mientras que en esta administración se han certificado siete nuevas marcas, para alcanzar un total de 21 marcas registradas y cuatro marcas más que están en proceso de certificación.

Con una inversión de 7 millones 980 mil pesos, y un impacto inicial de 50 emprendedores beneficiados, el Gobierno del Estado establece el programa ILAB, con lo que se crea la primera incubadora de alto impacto del norte de México.

Este programa cuenta con una metodología avalada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), dirigido al fomento de la cultura emprendedora con el objetivo de evitar la fuga de talentos y proyectos a otras entidades, desarrollar nuevas tecnologías, elevar el número de patentes registradas en el Estado y la creación de nuevas empresas que brinden una solución a cualquier problemática, social, ambiental o de servicios, de carácter estatal.

3. Impulsar la industria minera en el Estado

La industria minera en el estado de Durango continúa posicionada en los primeros lugares de producción a nivel nacional, alcanzando en el año 2017 el 5° lugar en la producción de oro y el 3° en producción de plata, plomo y zinc. Este sector genera en el Estado un total de 15,140 empleos directos, pagando remuneraciones un 33% superior a las que se otorgan en otros sectores y generando empleos indirectos. Por la importancia de este sector, este gobierno continúa impulsando la inversión en proyectos localizados en áreas que no cuentan con otra oportunidad de desarrollo.

Los gambusinos, pequeños, medianos y grandes mineros, desarrollaron nuevas competencias a través de cuatro cursos gratuitos gestionados por el Gobierno del Estado sobre el Sistema de Información Geográfica, inducción de la minería a cielo abierto, posicionamiento satelital y seguridad industrial. Esta administración continuará ofreciendo este servicio a todos los actores de la industria minera.

Como resultado de la firma del convenio interinstitucional con la Secretaría de Economía, se busca apoyar en la resolución de trámites de las empresas mineras con la Dirección General de Minas y con el Registro Público de Minería, muchos de los cuales tenían más de 18 meses de atraso. Asimismo, se logró una mayor fluidez en la recepción, revisión y aprobación por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de los proyectos a ejecutar con recursos del Fondo Minero.

El Gobierno del Estado mantiene su compromiso de ser un instrumento de diálogo, fungiendo como mediador y facilitador en la resolución satisfactoria de 16 conflictos entre las empresas mineras, ejidos y comunidades donde realizan sus operaciones, logrando evitar la interrupción de las actividades de producción de dichas empresas, otorgando certeza jurídica y conciliando los intereses de los involucrados.

Con la finalidad de erradicar el uso de mercurio en la amalgamación de oro y de preservar el cuidado del medio ambiente y la salud, se instaló en el municipio de Pueblo Nuevo una planta de concentración gravimétrica financiada por el Gobierno Estatal, con una aportación de 2 millones de pesos, con el objetivo de beneficiar a 70 gambusinos que actualmente emplean mercurio en sus procesos de extracción.

Derivado de la aportación que las empresas mineras realizan al Fondo Minero y con la finalidad de aprovechar dichos recursos, se concientizó

millones de pesos, de los cuales, al 31 de julio de 2018, se han aprobado proyectos por un total de 367 millones de pesos, lo que representa una aplicación del 77% del recurso asignado.

Es importante destacar que en la distribución del Fondo Minero del total de la recaudación el 62.5% se le entrega a los municipios y el 37.5% lo recibe el Estado. A partir del ejercicio de esta Administración se ha aplicado el 100% de estos recursos en obras y proyectos de alto impacto social para los municipios. De los 101 millones 900 mil pesos que le correspondieron al Estado del

Distribución de recursos por regiones del Fondo Minero 2015-2016		
Región	Número de empresa	Recurso asignado (Millones de Dólares)
Región Centro	4	278.0
Región Laguna	3	62.5
Región Noroeste	7	98.3
Región Norte	1	1.9
Región Sur	1	34.4
Municipios Mineros	16	475.10

a los municipios con actividad minera para realizar proyectos en beneficio directo de las comunidades. La asignación de recursos para los proyectos presentados por los municipios presenta un desfase entre los años de recaudación y el año de asignación. Los recursos del Fondo Minero de los años 2015 y 2016 otorgados al estado de Durango y a 16 de sus municipios distribuidos en las zonas mineras, asciende a 475

Fondo 2016, se realizó una distribución equitativa entre los municipios, donde se tienen autorizados 22 proyectos estratégicos que impactan en diferentes sectores del desarrollo económico local que corresponden al 100% de los recursos asignados.

4. Fomentar un empleo de calidad para todos

En el Estado se goza de armonía y paz laboral, ya que, durante este periodo informado, no se registraron estallamientos a huelga, gracias a las 469 audiencias de avenencia presenciales entre sindicatos y patrones, en las cuales se llegó a arreglos conciliatorios. El 60% de ellas se resolvió mediante firma de contrato por revisión salarial y contractual, con el 20% por desistimiento y el 20% pendiente por resolverse, en comparación en el año anterior, se atendieron 349 audiencias de avenencia presenciales entre sindicatos y patrones, donde se llegó a arreglos conciliatorios, de las cuales el 80% se resolvió por firma de contrato por revisión salarial y contractual y el 20% por desistimiento.

En la conmemoración del movimiento obrero del Día Internacional del Trabajador, el Gobierno del Estado llevó a cabo el desfile del Primero de Mayo, en donde 20,000 trabajadores duranguenses de 13 sindicatos expresaron sus necesidades laborales. Hoy sus derechos han quedado plasmados como auténticas garantías individuales y sociales. **El Estado y sus sólidas instituciones sindicales han logrado que los trabajadores tengan mejores condiciones generales laborales,** con su esfuerzo cotidiano y su invaluable contribución al desarrollo económico y social.

Para dar cumplimiento a los derechos laborales de los trabajadores duranguenses, a 6,000 personas, en su mayoría mujeres de entre 25 y 34 años de edad, se les comunicó a través de redes sociales la importancia de sus derechos como trabajadores, en los temas de licencia de maternidad y paternidad, derechos de la mujer, derechos de los jóvenes mayores de 15 años y derecho a obtener utilidades.

Para mejorar la impartición de justicia laboral, se recibieron 2,251 demandas de las cuales el 51% se solucionó por medio de la conciliación. En contraste con el primer año de gobierno en el que se recibieron 2,530 demandas y su solución por la vía de la conciliación fue de 48%.

Dentro de los acuerdos promovidos para mejorar la procuración laboral, se atendieron a 12,451 duranguenses que presentaron algún conflicto laboral, de los cuales 11,853 se solucionaron con asesoría o conciliación.

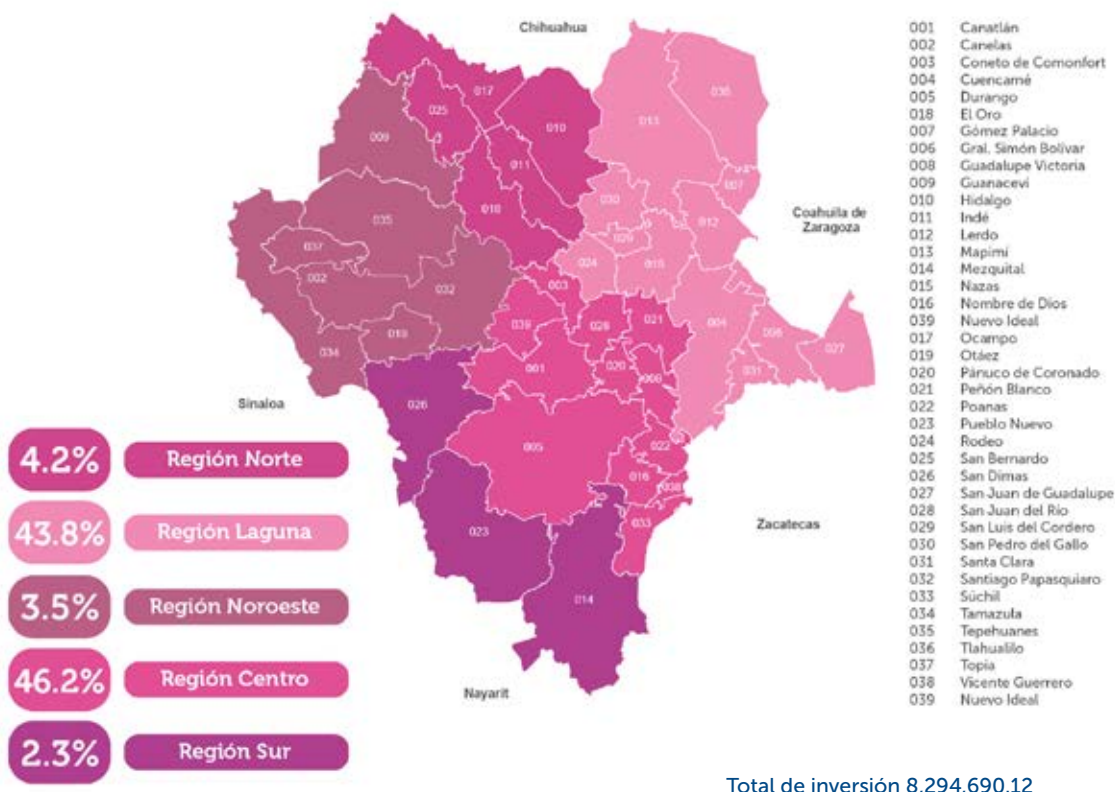
Como resultado de visitas de inspección, denuncias recibidas a través de medios de comunicación y redes sociales, se levantaron 2,206 actas de inspección. Cabe señalar que, por primera vez, se llevaron a cabo inspecciones en materia de seguridad laboral industrial.

Con una inversión de 8 millones 294 mil 690 pesos mediante el Programa de Apoyo al Empleo, se brindaron 70,251 servicios y **se realizaron 10,552 colocaciones de empleo en 29 municipios**, con el otorgamiento de apoyos económicos para becas de capacitación, entrega de maquinaria y equipo para Fomento al Autoempleo, Servicios de Vinculación Laboral, Movilidad Laboral y Atención a Repatriados. La atención se incrementó en un 5.4%, en comparación con el periodo anterior, en el que se realizaron 66 mil 662 servicios.



DURANGO

Porcentaje de Recursos Invertidos por Región

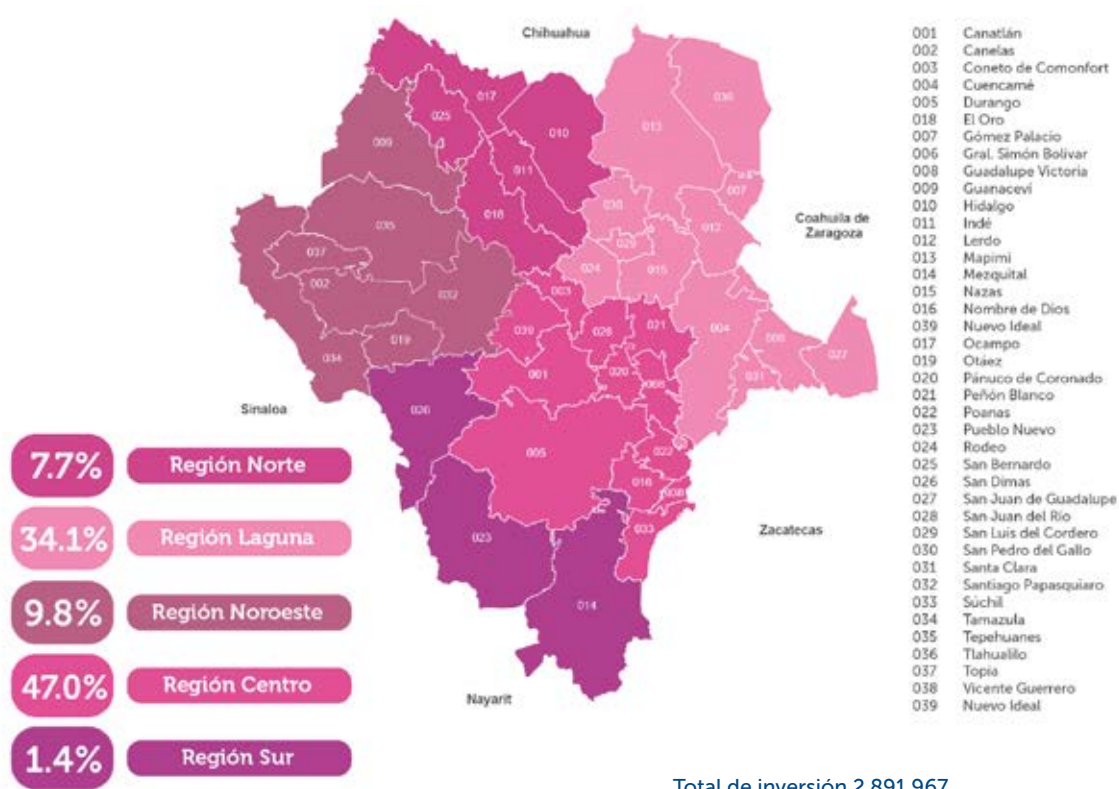


Con una inversión de 2 millones 891 mil 967 pesos, se apoyaron 78 nuevas iniciativas de autoempleo en beneficio de 150 personas de forma directa y cerca de 450 de forma indirecta, de las cuales el 64% fueron mujeres, en su mayoría madres solteras, personas con discapacidad y el 36% restante hombres desempleados, quienes recibieron maquinaria, equipo y herramientas para la realización de negocios propios. A la

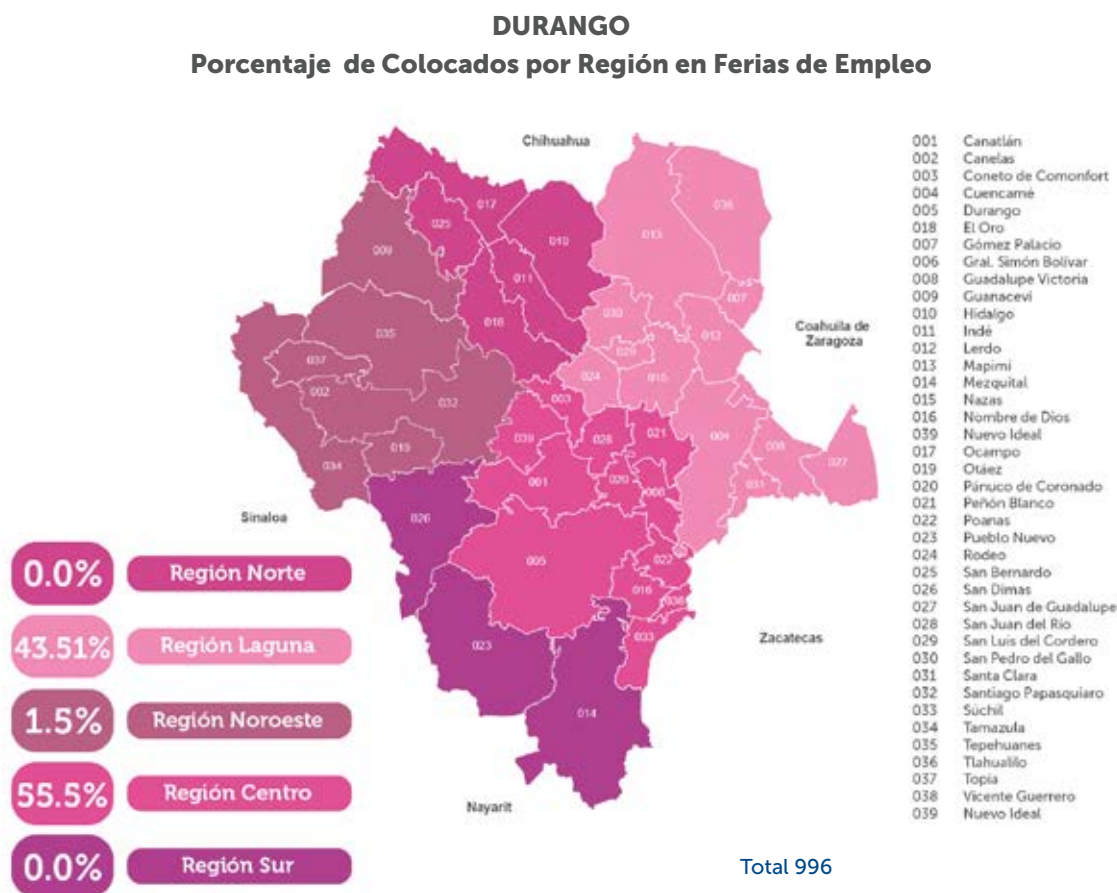
fecha se ha logrado que el 48% de las iniciativas de ocupación por cuenta propia se hayan incorporado a la formalidad, al contar con su alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que al final del periodo de seguimiento, el 95% sean negocios dentro de la formalidad, ya que es un requisito para realizar la entrega de bienes en propiedad.

DURANGO

Porcentaje Recursos Invertidos de Fomento al Autoempleo por Región



A través de las 19 ferias de empleo realizadas en ocho municipios del estado durante este periodo, se ofertaron más de 5,000 vacantes en 369 empresas locales, lográndose la colocación de 996 personas, en comparación con el periodo anterior en el que se realizaron solo 12 eventos que representa un 58% más de cobertura mediante los eventos realizados y un incremento de un 3.6% en la colocación, con respecto al periodo anterior, donde se contrataron 960 trabajadores.



A través de la vinculación laboral con la empresa Lipman Produce de Miami, Florida, se garantizó la contratación segura, legal y gratuita de un primer grupo de jornaleros agrícolas en el extranjero, lo cual mejorará su calidad de vida y la de sus familias a través del acceso a un trabajo digno. Esto abre una ventana de oportunidad para continuar con estas importantes gestiones.

Con la finalidad de abatir el rezago educativo y desarrollar competencias básicas de lectura y escritura, a través del IDEA, se logró certificar a 480 buscadores de empleo.

Con las jornadas de inclusión laboral que se desarrollaron en 13 municipios del Estado, se capacitaron en habilidades transversales a 520 personas con discapacidad y adultos mayores para que puedan acceder a un empleo.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, **se entregó el Premio al Mejor Trabajador con Discapacidad y el Premio a la Persona con Discapacidad con Mejor Desempeño en Autoempleo**, mismos que recayeron en cinco trabajadores elegidos por sus esfuerzos y aportaciones en el ámbito laboral.



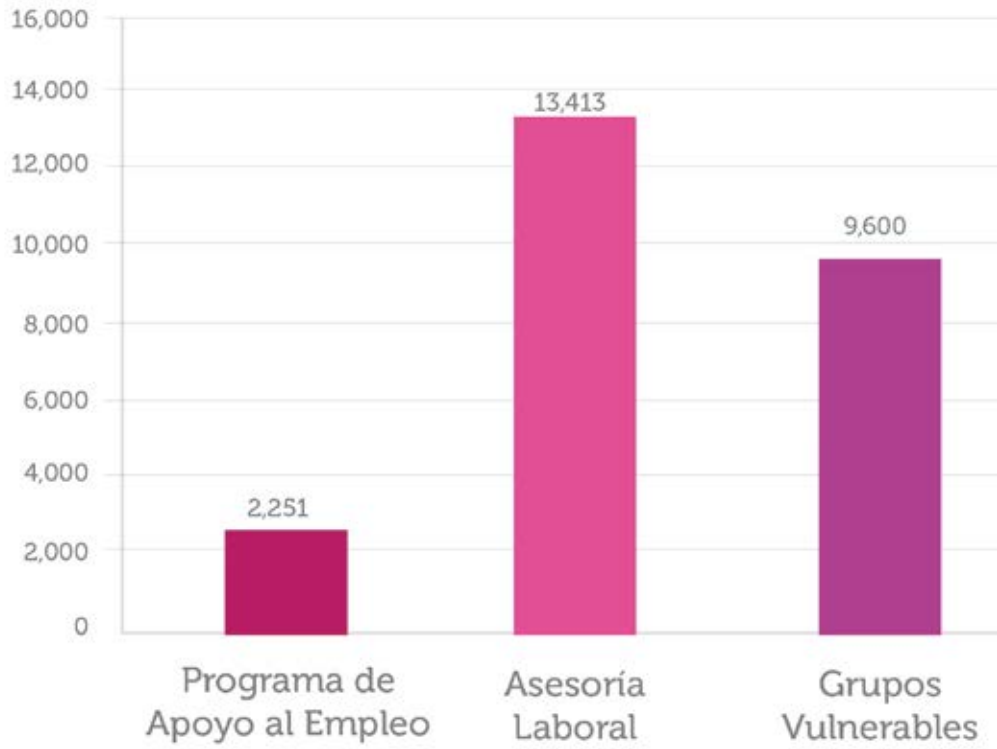
Esta acción trascendió e impactó socialmente en el desarrollo de sus actividades, entregándoseles un apoyo económico de 10 mil pesos a cada uno. Este tipo de estrategias reconoce no solo al mismo trabajador, sino también a centros de trabajo que aplican políticas laborales de inclusión, desarrollo y no discriminación, contratando al 2% del total de sus puestos de trabajo a personas con discapacidad.

Con la estrategia de Abriendo Espacios, cuyo objetivo es apoyar a los buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores a reducir las dificultades que enfrentan al insertarse en el mercado laboral, se atendieron 1,700 personas, el 64% hombres y 36% de mujeres, lográndose la colocación del 14.9% de los mismos. El 69.6% del total de atendidos corresponde a Bolsa de Trabajo, el 17.9%, a través de ferias de empleo, el 3.6% mediante talleres para buscadores de empleo, el 7% mediante diferentes esquemas de capacitación, el 1.4% con el otorgamiento de maquinaria, equipo y herramienta para fomentar el autoempleo y solo el 0.5% por apoyos en movilidad laboral.

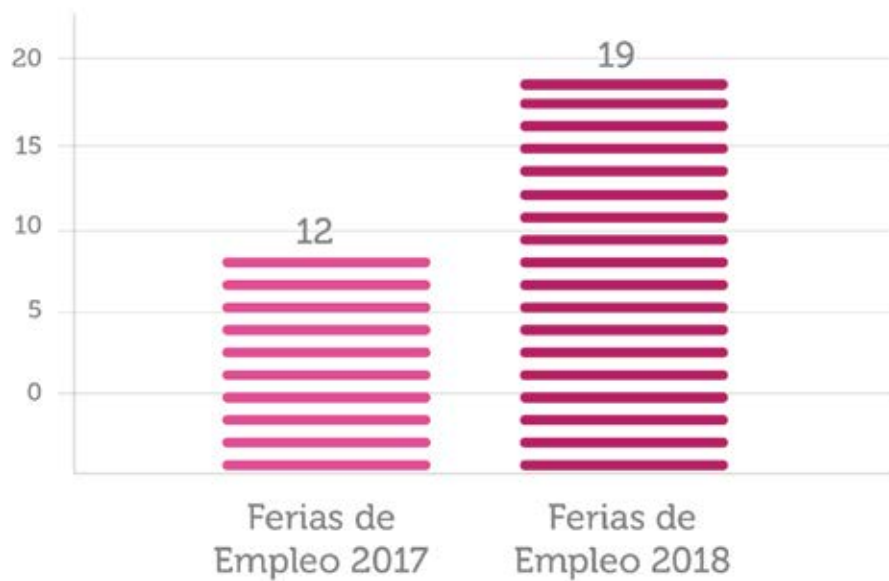
En este periodo se concientizó mediante pláticas y talleres en 16 municipios a 12,600 menores de edad, en los centros educativos de nivel secundaria sobre temas de prevención y combate al trabajo infantil, lográndose un incremento en comparación con 2016, donde sólo se atendieron 10 municipios. Para 2019, se llegará a más municipios para que las niñas, niños y adolescentes tengan mejores herramientas para exigir respeto a sus derechos. En 2016, Durango se encontraba en el séptimo lugar con mayor trabajo infantil; después de diversas campañas de concientización y esfuerzo intersecretariales se ha retrocedido al lugar 18, con lo que se ha logrado una variación positiva en este indicador del INEGI.



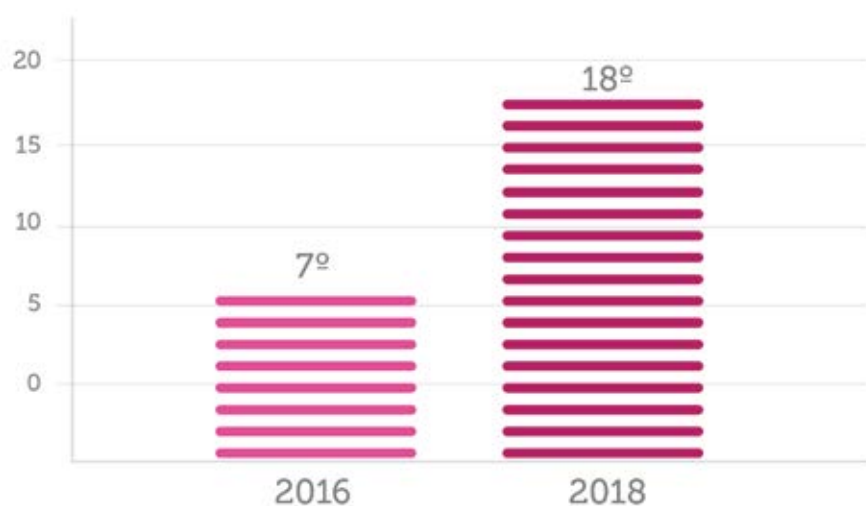
Apoyos a mujeres



Ferias del empleo



Posición del Estado a Nivel Nacional de Trabajo Infantil



Actualmente, en México existen 30 Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT), siendo Durango y Colima los únicos faltantes en establecer dichos institutos. Por este motivo, para fortalecer los ingresos y conocimientos de los trabajadores del Estado, la actual administración planteó la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Durango (ICATED). Después de varios meses de estudio y análisis para la garantía de la eficiencia y trabajo del instituto, se aceptó su próxima instalación. En él se profesionalizará a los trabajadores duranguenses,

contribuyendo a su formación para y en el trabajo, con calidad y vinculación con el sector productivo, público y social, atendiendo las necesidades del desarrollo local. Los beneficios que aportará este instituto serán fomentar un empleo de calidad para todos, la capacitación en el trabajo para incrementar la productividad y la vinculación con empresas, así como atender las necesidades de capacitación laboral específica que demanda el sector empresarial.





Turismo y cinematografía

5. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura

Con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México se realizó en los diferentes medios de comunicación **la campaña publicitaria Durango: Quiero Estar Ahí, misma que alcanzó más de 1 millón de visualizaciones** en los diferentes estados del país, además de Estados Unidos y Canadá. Asimismo, se continuó con la estrategia de consolidación y posicionamiento de la marca Durango, como destino de aventura, cultural y de cine, destinándose una inversión de 13 millones de pesos en un esquema de inversión peso a peso, al que se unió la Guía Nupcias, enfocada a posicionar al Estado como un destino de bodas. De igual manera, se realizó un video para

promocionar al municipio de Nombre de Dios, destacando las experiencias que pueden vivirse en este hermoso lugar, candidato a la eliminatoria de Pueblo Mágico. En ambos proyectos se invirtieron 2 millones de pesos y fueron producidos en conjunto con la empresa México Desconocido.

Para promocionar al Estado como destino turístico se participó en diferentes ferias nacionales e internacionales. En ellas se difundieron las cuatro vertientes del turismo: Cultura, Aventura, Cine y Congresos y Convenciones, siendo las más destacadas IBTM (turismo de reuniones), ATMEX (aventura), FITUR, y el Tianguis Turístico de Mazatlán.

El Tianguis Turístico Mazatlán 2018, además de servir como medio de promoción, permitió que Durango fuera considerado por algunos de los más de 20,000 participantes al tianguis como escala en la ruta con destino a Mazatlán. Adicionalmente se generaron viajes con operadoras foráneas para dar a conocer el Estado.

Dentro de la promoción como Tierra del Cine, se llevaron a cabo las siguientes producciones: Frontera, del productor Marcos Almada, con una temática western en formato video home, Colozio y Cuestión de Principios, que en conjunto dejaron una derrama económica para el Estado de 3 millones de pesos.

En cumplimiento de una de las promesas de campaña, en el 2018 se consolidó la creación del Centro de Cinematografía y Actuación Dolores del Río. Este centro opera con una inversión de 7 millones de pesos que se gestionaron ante la Cámara de Diputados para este fin, dando inicio en abril de 2018 a los diplomados tanto de actuación como de realización cinematográfica, impartidos a una primera generación de 30 alumnos. Se gestionó y estructuró la operación de dicho centro, logrando el reconocimiento del Instituto Mexicano del Cine, y contando con un plan de estudios avalado por la UJED. **El Centro de Cinematografía y Actuación Dolores del Río, es el primer centro de estudios cinematográficos reconocido por IMCINE fuera de la capital del país.** Grandes personalidades del cine mexicano han impartido materias, transmitiendo sus conocimientos y experiencias a los alumnos de ambos diplomados. Este centro pretende disponer de una plantilla de profesionistas del cine en Durango, consolidando así la industria cinematográfica local y el reposicionamiento del Estado como la Tierra del Cine.

A fin de ampliar la conectividad aérea de Durango, se promovió la apertura y establecimiento de la nueva ruta Durango-Ciudad Juárez, con la Aerolínea TAR, la cual operara con tres frecuencias semanales, gracias a la cual el Estado se comunicará directamente con una de las ciudades fronterizas más importantes.

A través del turismo temático, turismo deportivo y de aventura, así como del ecoturismo, se generó

en este periodo una importante derrama económica que superó los 30 millones de pesos, con la realización de 41 eventos de talla nacional e internacional, siendo los más destacados la Carrera Panamericana, la Semana de la Moto, la Ruta ATV Durango-Mazatlán y el Mexiquillazo, los cuales se encuentran bien posicionados tanto local, como nacional e incluso internacionalmente, logrando captar miles de adeptos y visitantes año con año. Estos eventos impulsan el desarrollo de los más de 21 centros ecoturísticos del corredor Durango-Mazatlán, potenciando así, a través del turismo, la economía de la región Sur del Estado.

Durango se posiciona como un destino turístico de alta competitividad, en el que se ofrecen servicios de alto nivel, con atención de calidad mundial a través de la capacitación y profesionalización del sector. Mediante el programa de Transferencia de Tecnología, se logró obtener 17 certificaciones de Punto Limpio y 10 certificaciones Moderniza, así como la certificación de productores de mezcal artesanal y la certificación de baristas, en beneficio de 20 empresas y 400 particulares, con una mezcla de inversión estatal y federal de 1 millón 500 mil pesos. Adicionalmente, se logró que seis hoteles de la ciudad de Durango fueran reconocidos con el Distintivo H, el máximo estandarte de calidad en el manejo higiénico de alimentos, garantizando así la calidad, higiene y profesionalismo de los servicios turísticos ofrecidos.

En la ciudad de Durango, bajo el nuevo Sistema de Clasificación Hotelera, se cuenta actualmente con un hotel cinco estrellas, 10 hoteles de cuatro estrellas y tres hoteles de tres estrellas. Existen actualmente 125 empresas del sector turístico inscritas en el Registro Nacional de Turismo.

Para brindar una mejor atención a los visitantes, se renovó el módulo de información turística de la Central Camionera de la ciudad de Durango bajo la temática del viejo oeste, logrando de este modo brindar una mejor atención a los más de 12,000 visitantes que solicitaron información en el periodo que se informa. De igual modo, se brindó atención e información oportuna sobre los atractivos turísticos del Estado a más de 2,000 mil visitantes en el módulo de información ubicado en la sede de la Secretaría de Turismo.

Con una combinación de recursos estatales y federales, se invirtió un total de 12 millones de pesos, que se destinó a la construcción de redes hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos, así como instalaciones contra incendios, un museo de sitio y una sala de proyección, con la finalidad de mejorar el atractivo de las instalaciones del parque temático Paseo del Viejo Oeste y brindar un servicio de mejor calidad a los más de 100,000 visitantes del parque durante este periodo.

Con una inversión estatal y federal de 7 millones de pesos en beneficio de los habitantes de Nombre de Dios, y de los más de 8,000 visitantes mensuales que acuden a este municipio, se llevó a cabo el mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal, así como de la localidad de La Constancia, ampliando el desarrollo y oferta turística de la región Centro del Estado.

Para refrendar la declaratoria nacional de Mapimí como Pueblo Mágico, se destinaron 3 millones de pesos en el rescate de fachadas del primer cuadro de la cabecera municipal, impactando la imagen visual y atractivo turístico de la región Laguna.

A fin de consolidar al Estado como un destino de reuniones formales, se brindó capacitación a los prestadores de servicios turísticos, generando, a través de la organización de 100 congresos y convenciones, una derrama económica de 375 millones de pesos. A estos eventos asistieron más de 95,000 personas.

La Feria Nacional Durango se ha posicionado como una de las mejores en México, convirtiéndose en un importante atractivo turístico generando una ocupación hotelera de cerca del 80% de la capacidad que oferta el Municipio de Durango, ofreciendo seguridad a las familias visitantes y locales, brindando un amplio y diverso programa de diversión y entretenimiento a través de sus variados espectáculos de primer nivel y opciones para todas las edades, siendo un evento con sentido turístico pero también con sentido social y económico ya que es accesible a todo el público en general y genera derrama económica en otros sectores.

En la edición FENADU 2017 se destaca la estrategia de realizar la rifa de un vehículo diario entre los asistentes con boleto pagado, lo que generó una muy buena impresión entre los visitantes incentivando la afluencia de manera importante. Es importante resaltar, que en esta Administración se logró obtener una utilidad por un monto de 6.8 millones de pesos gracias a la adecuada promoción y organización con la que se llevó a cabo la FENADU, dicha utilidad fue canalizada a la Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia, para apoyar a personas vulnerables, con esto se demuestra la transparencia de los recursos.



Infraestructura para el desarrollo

6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social

La infraestructura es uno de los principales motores del desarrollo económico del Estado. La infraestructura de comunicaciones y la infraestructura en edificación influye en el desarrollo de cada región, por lo que resulta fundamental mantener el buen estado de la red vial carretera, así como la infraestructura de los diferentes sectores que fomentan el desarrollo económico de la Entidad. Para ello se han invertido un total de 2 mil 593 millones 396 mil pesos en obra pública en las diferentes regiones del Estado:

Inversión en infraestructura por región en el periodo del II Informe de Gobierno	
Región	Inversión en \$
Sur	97'890,000
Norte	97'210,000
Noroeste	448'380,000
Laguna	693'666,000
Centro	1,257'250,000
Total	2,593'396,000

Las redes estatales cumplen una función de gran relevancia para la comunicación regional, ya que, en las zonas de producción forestal, minera, agrícola y ganadera, aseguran la integración de las diversas regiones del Estado y ofrecen carreteras alimentadoras, caminos rurales y brechas, que proporcionan acceso a municipios y comunidades pequeñas que de otra manera estarían aisladas.

Para hacer frente a la actual dinámica de cambio del entorno, al contexto económico estatal y para lograr los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se diseñó e implementó la estrategia denominada Regionalización, inspirada en un modelo de crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, respetando las vocaciones productivas de las 5 regiones con el objetivo de potenciar la infraestructura que requieren para su desarrollo.

Para ello, se establecieron 5 residencias de obra y supervisión ubicadas estratégicamente para mejorar la atención y calidad del servicio en las regiones.

Para fortalecer la infraestructura de comunicaciones, a través de esta regionalización, se detona el desarrollo de los municipios con acciones que impactan regional y localmente, como son: rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras, rastreo y afinamiento de caminos rurales, rastreo y afinamiento de calles, abundamiento de material de banco para el revestimiento de caminos, rehabilitaciones de avenidas y bulevares, carga y acarreo de material de fresado para revestimiento de caminos, retiro de derrumbes, rellenos de deslaves, entre otras.

Bajo esta estrategia se destacan algunas obras como el Boulevard Acacias en el municipio de Santiago Papasquiaro, el cual tiene una longitud de 2.04 km, construyéndose 520 metros lineales,

optimizando los recursos hasta en un 40% con el esquema de arrendamiento puro.

Con el aprovechamiento de la maquinaria perteneciente al programa de regionalización se mejoraron las condiciones de importantes vialidades urbanas. Tal es el caso de la calle Hidalgo, en el municipio de El Oro, y la calle de acceso a la Facultad de Enfermería (Prolongación Boulevard de las Rosas), en el municipio de Durango, donde se pavimentó con concreto hidráulico y se llevaron a cabo trabajos de reposición de tubería de drenaje, agua potable y terracerías, con una longitud de 510 y 320 metros respectivamente, beneficiando a 5,263 habitantes del municipio de El Oro y 3,000 personas en el municipio de Durango.

Como parte de los trabajos de mantenimiento de la infraestructura urbana se rastrearon las calles y se efectuó limpieza y desazolve de arroyos en la ciudad capital, y en diversas cabeceras municipales y localidades a lo largo de todo el Estado, beneficiando a un total de 19,800 de habitantes.



En este periodo se incrementó la rehabilitación de caminos rurales en 186 acciones, rehabilitando más de 1,700 Km y el rastreo de alrededor de 350,000 metros cuadrados en calles de localidades y cabeceras municipales de 27 municipios, en beneficio de más de 1,100,000 habitantes. Se impulsó el desarrollo con equidad llevando una mayor inversión a las comunidades más alejadas del Estado, ya que, con un esquema de arrendamiento puro de maquinaria, los municipios han podido potenciar sus proyectos o realizar obras de mayor magnitud.

Con una inversión de 390 millones de pesos, se realizaron ampliaciones y modernizaciones en más de 20 carreteras del Estado, con una longitud superior a los 80 km, dando prioridad a los puntos que requerían de atención inmediata y los que proporcionan un mayor beneficio a la población.

Con una inversión de 28 millones 131 mil 277 pesos y beneficiando a 57,493 personas, en los municipios de Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal y Canatlán se han rehabilitado más de 11 calles en el periodo que se informa. Con esta estrategia de regionalización que abona al desarrollo con equidad que se propuso esta administración, se han beneficiado municipios que no habían sido favorecidos con obras de infraestructura en sexenios pasados, a pesar de la demanda constante y sentida de sus gobernantes y gobernados.

Con la construcción del puente de San José de Gracia en el municipio de Canatlán, se logró comunicar a 6 comunidades y beneficiar a más de 1,500 habitantes con una inversión de 14 millones 590 mil pesos. De la misma forma, con el puente de Sauce de Canutillo en Ocampo y el Puente de Acceso a San Juan del Río, se benefició a 1,000 y 2,500 habitantes, respectivamente, con una inversión de 11 millones 580 mil pesos y 13 millones 910 mil pesos en cada caso. Se invirtieron 32 millones 240 mil pesos para mejorar las condiciones de seguridad vial con la conservación de carreteras alimentadoras, destacando 2 carreteras de los municipios de San Juan del Río y Tamazula, y se tiene un avance significativo en Coneto de Comonfort y el tramo comprendido en los Herrera-Tamazula, beneficiando a 2,000 habitantes.

Con una inversión de 92 millones 240 mil pesos y beneficiando a 495,597 habitantes, se mejoró la conectividad en la región Laguna a través de la realización de obras de gran impacto como son: la quinta etapa de regeneración de imagen urbana, la continuación del Blvd. San Alberto, cuarta etapa salida Gómez Palacio – Jiménez, tercera etapa peatonalización del Paseo Independencia, segunda etapa del camino Jabonoso – Esmeralda y la continuación de la Calzada Tecnológico, que han permitido incrementar la infraestructura vial.





Rehabilitación y Conservación de Carreteras Alimentadoras de la Laguna de Durango				
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Quinta etapa regeneración de imagen urbana	14'049,790.44
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Modernización vialidad Sin Nombre y calle del Castillo (continuación de proyecto del Blvd. San Alberto)	14'517,930.21
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Cuarta etapa modernización salida Gómez Palacio - Jiménez	12'795,100.59
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Tercera etapa peatonalización del Paseo Independencia	11'427,361.87
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Segunda etapa modernización camino Jabonoso - Esmeralda	27'633,811.01
Laguna	Lerdo	Lerdo	Pavimentación de calle Sin Nombre y calle Avenida del Canal(continuación del proyecto: pavimentación Calzada Tecnológico)	11'819,511.12
			Total	\$ 92'243,505.24

Se mejoraron los servicios y la infraestructura que utilizan las principales empresas generadoras de empleo en La Laguna con una inversión de 27 millones 400 mil pesos, aplicados a la conservación y reconstrucción de diversas calles y de infraestructura pluvial y de drenaje en la zona industrial de Gómez Palacio.

Con una inversión de 10 millones 700 mil pesos se mejoran 18,809 metros cuadrados de pavimento en el Parque Industrial del municipio de Gómez Palacio, lo que permitirá la terminación de calles, bulevares y cruceros, beneficiando a la actividad económica de las empresas instaladas en dicho parque.

Obras concluidas y en proceso en el Parque Industrial de Gómez Palacio				
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de boulevard, camino Blvd. Armando del Castillo Franco, meta 5,126.6 m2 entre calle Lerdo de Tejada y Simón Bolívar	1'717,621
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de boulevard, camino Blvd. González de la Vega (cuerpo Ote.), meta 6,669.46 m2 entre calzada Carlos Herrera y calle Cuatro Ciénegas	2'009,899.75
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de calle camino Calle Guanaceví, meta 5,637.14 m2 entre calzada Carlos Herrera y calle Cuatro Ciénegas	1'709,007.55
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de crucero Pemex: camino crucero Pemex, meta: 1,375.84 m2 entre calzada Carlos Herrera y Blvd. González de la Vega	1'513,915.48
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Reconstrucción de retorno Chilchota en Blvd. Ejército Mexicano	3'750,267.17
Total				\$ 10'700,710.95

Asimismo, se mejoró la imagen urbana de la ciudad industrial con la conservación de calles a través de bacheo y riegos de sello, la reconstrucción total de la calle Estroncio, con una longitud de 439 metros lineales, y una inversión de 11 millones 410 mil pesos, lo cual mejora la movilidad comercial de las principales empresas productoras en Durango, y de la población que habita en las colonias aledañas.

Se ejecutan 300 millones de pesos en la construcción 20.15 kilómetros de la carretera estatal Los Herrera - Culiacán, la cual representa una importante vía de comunicación para el estado de Durango y en especial para la región Noroeste, conformada por los municipios de Tamazula, Topia, Canelas, Tepehuanes, Guanaceví, Santiago Papasquiaro, Otáez y Nuevo Ideal. Con

esta conectividad se logrará el acercamiento de Tamazula y Culiacán, lo que permitirá cambiar las condiciones geográficas de aislamiento y mejorar las relaciones comerciales entre las comunidades de la región.

Adicionalmente, se gestionó una importante asignación de recursos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los rubros de construcción y modernización de carreteras federales, conservación de carreteras federales y carreteras alimentadoras y caminos rurales.

En coordinación con el gobierno federal, se trabaja en la definición de los caminos rurales que requieren una atención inmediata. Con ello se potencia el recurso y el esfuerzo de ambas dependencias en provecho del Estado.

Construcción y Rehabilitación de Calles y Vialidades				
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total
Centro	Durango	Durango	Reconstrucción de la estructura de pavimento, señalamiento horizontal y vertical y trabajos diversos, camino: calle Estroncio 3ra. etapa, en el municipio de Durango, Dgo.	4'438,485.67
Centro	Durango	Durango	Modernización de Blvd. 1era. etapa, meta adecuación geométrica de camellones laterales Blvd. Domingo Arrieta tramo Soriana Madero-SEP, Mpio. de Durango, Dgo.	17'618,092.83
Centro	Canatlán	Canatlán	Modernización camino, calle: Mariano Balleza, meta: 595.0 m2 entre las calles Presidio y Presidio, en el Municipio de Canatlán, Dgo.	727,317.88
Centro	Canatlán	Canatlán	Modernización camino: calle sin nombre, meta: 1,625.0 m2 de construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle rumbo al acceso al panteón en el municipio de Canatlán, Dgo.	1'564,411.93

Construcción y Rehabilitación de Calles y Vialidades				
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total
Centro	Canatlán	Canatlán	Modernización de Calle camino: calle Carrillo Puerto, meta: 1,667.42 m2 entre las calles Av. Enrique W. Sánchez y calle No Me Olvides en el municipio de Canatlán, Durango.	2'136,774.16
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación de las calles en Fraccionamiento los Remedios, en el Municipio de Durango, Dgo.	1,085,833.28
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Construcción de vialidad sobre calle José María Morelos 1era. etapa Municipio de Nuevo Ideal, Dgo. Del km. 0+000 al km. 0+146.	2'249,643.88
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Modernización camino: Av. José Ramón Valdés, meta: 1,176.0 m2 construcción de pavimento de concreto hidráulico entre las calles Emiliano Zapata y José Ma. Morelos, en el Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.	1'462,562.85
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Modernización del camino: calle 20 de Noviembre, meta: 1,204.00 m2 entre calles Miguel Alemán y Miguel Hidalgo en el Mpio. de Nuevo Ideal, Dgo.	1'486,592.97
Laguna	Rodeo	Rodeo	Rehabilitación de bulevar, camino bulevar Francisco Villa, meta del km. 0+000 al km. 0+607.15 en el municipio de Rodeo, Dgo. (segunda invitación).	1'947,134.37
Centro	Durango	Durango	Reconstrucción de calle Estroncio con concreto hidráulico, del km. 0+620 al km. 0+865, Colonia Ciudad Industrial en Victoria de Durango.	4'988,643.65
Centro	Durango	Durango	Modernización con concreto hidráulico calle Chile, calle Costa Rica y calle Porvenir, meta 3,964 m2 calle Chile, 952 m2 calle Costa Rica y 1,554 m2 de la calle Porvenir en la Col. Luz y Esperanza, Mpio. de Durango, Dgo.	8'692,636.62
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Modernización camino: Av. José Ramón Valdés entre calles 20 de Nov. Y Fco. I. Madero, meta: 2,627 m2 construcción de pavimento de concreto hidráulico.	2'851,831.81
Centro	Poanas	Poanas	Modernización a base de concreto hidráulico camino: calle Hidalgo cuerpo poniente y calle Negrete, meta: 2,917 m2., en la calle Hidalgo cuerpo poniente y 800 m2 en la calle Negrete, Colonia Centro en el Municipio de Poanas, Dgo.	3'126,848.34
				\$ 54'376,810.24

Domos			
Región	Cantidad	Inversión en pesos	Beneficiarios
Centro	60	63'168,078.34	172,690
Laguna	50	50'699,821.17	133,956
Norte	25	33'533,138.59	4,026
Noroeste	26	37'487,947.61	27,621
Sur	11	14'595,504.53	26,323
Total	198	228,958,534.24	376,716

La infraestructura para el desarrollo como elemento central de la integración del sistema económico y territorial del Estado fortalece la efectividad de las políticas públicas, y se constituye como la columna vertebral del desarrollo, generando una sinergia entre inversión en infraestructura, productividad, competitividad y crecimiento económico.

Con una inversión de 199 millones 480 mil de pesos, se benefició a más de 365,000 habitantes, a través del mejoramiento de espacios educativos, recreativos y deportivos, construyendo áreas de esparcimiento y de sana convivencia, que además contribuyan a la reconstrucción del tejido social y a la salud de la población. Se construyeron 198 domos para protección ante la radiación solar, lo que representa un incremento del 50% respecto al ejercicio anterior, con un ritmo de construcción equivalente a la terminación de un domo cada tercer día.

En cuanto a infraestructura cultural, con una inversión total de 2 millones 811 mil pesos, se edificaron y rehabilitaron diversas comunidades del municipio de Mezquital, entre ellas sus casas de cultura, destacando las acciones realizadas

en sus centros comunitarios. Asimismo, se rehabilitó el Centro Cultural Religioso y el Museo Francisco Villa en el municipio de Durango para dar cumplimiento a las políticas, estrategias, programas y acciones para alcanzar un desarrollo integral.

En infraestructura urbana se han beneficiado 26,709 habitantes con una inversión de 30 millones 796 mil pesos en diversas acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y electrificación de la región Noroeste en los municipios de Tamazula, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Canelas, Topia y Guanaceví. Con estas acciones se atendió una de las regiones con alta marginación, mejorando la calidad de vida de la población de estas localidades históricamente aisladas.

Recuperando espacios para la convivencia armónica de los habitantes de la región Centro y con una inversión de 6 millones 392 mil pesos, se rehabilitaron 2 plazas públicas, una en el municipio de Coneto de Comonfort y la otra, la "Plaza Morga" en el municipio de Durango.

Con el objetivo de mejorar las condiciones físicas del panteón Valle de los Sabinos para los usuarios y propietarios de lotes, además de conservar en óptimas condiciones el patrimonio estatal, se llevó a cabo la construcción de fosas y el módulo de baños de las oficinas ubicadas en dichas instalaciones, con una inversión de 3 millones 421 mil pesos.

Con una inversión de 2 millones 634 mil pesos, a fin de mejorar la imagen y seguridad para los transeúntes en el primer cuadro de la ciudad capital, se colocaron y repararon banquetas, armonizando la arquitectura colonial y el entorno urbano.

Infraestructura Urbana					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Centro	Coneto de Comonfort	Coneto de Comonfort	Remodelación de la plaza principal de Coneto de Comonfort del estado de Durango, paquete 33.	2'456,896.60	4,390.00
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación de plaza Morga.	3'935,479.44	654,876.00
Sur	Mezquital	Santa Gertrudis	Barda perimetral en panteón, en Santa Gertrudis, zona Valle	656,193.95	39,288.00
Centro	Nombre de Dios	La Constancia	Reconstrucción de la barda perimetral en la fábrica de hilados, ubicada en la localidad de La Constancia, Nombre de Dios, Dgo.	607,818.66	19,654.00
Noroeste	Tamazula	El Aguaje	Construcción de sistema de alcantarillado Sanitario en la comunidad de El Aguaje, municipio de Tamazula Durango, paquete 69	4'949,741.11	26,709.00
Noroeste	Tamazula	Comunidad de Amacuable	Construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Amacuable, municipio de Tamazula Durango paquete 59	3'980,549.40	26,709.00
Noroeste	Tamazula	Comunidad de Chapotán	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Chapotán, municipio de Tamazula Durango, paquete 70	6'432,425.32	26,709.00
Noroeste	Tamazula	Los Aguajitos	Construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Los Aguajitos, municipio de Tamazula Durango, paquete 60	4'919,932.99	26,709.00

Infraestructura Urbana					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Noroeste	Tamazula	Los Otates	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad Los Otates, municipio de Tamazula Durango	2'065,094.20	26,709.00
Noroeste	Tamazula	El Guayabo	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad El Guayabo	3'295,218.38	26,709.00
Noroeste	Tamazula	Jala	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Jala, municipio de Tamazula Durango	1'729,076.66	26,709.00
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Rehabilitación de servicios sanitarios de la Escuela Baz Prada localizada en Calle Armando del Castillo Franco Gómez Palacio, Durango.	472,825.54	342,286.00
Noroeste	Tamazula	Palmito Carricitos y La Palma Cuata	Construcción de línea primaria de media tensión de la localidad San Jorge a las localidades El Palmito Carricitos y La Palma Cuata	8'250,000.00	26,709.00
Noroeste	Tamazula	Carricitos	Red Secundaria en Palmito Carricitos	6'116,371.00	26,709.00
Centro	Durango	Milpillas	Convenio de lotes del cercado perimetral en ambos lados de la carretera en el tramo La Flor-San Bernardillo de Milpillas del km. 104+000 al km. 108+600	1'998,809.42	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Trabajos complementarios de impermeabilización con sistema acrílico para el Auditorio de la Juventud, en Durango, Dgo.	46'499.50	654,876.00
Noroeste	Tamazula	Palmarejo	Construcción de línea eléctrica de El Carrizal de Coluta a El Palmarejo y construcción de red de alumbrado público en la localidad de El Palmarejo, Tamazula, Dgo.	3'424,939.74	26,709.00
Centro	Durango	Durango	Reposición de banquetas en el Centro Histórico de Durango	2,634,320.41	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Construcción de fosas, en el panteón Valle de los Sabinos, ubicado en la ciudad de Durango, Dgo.	2'348,979.10	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Módulos de baños y remodelación de oficinas en el panteón Valle de los Sabinos en la ciudad de Durango, Dgo.	1'072,658.37	654,876.00
Centro	Durango	Parras de la Fuente	Rehabilitación salón en Parras de la Fuente ubicado en la localidad Parras de la Fuente municipio de Durango, Dgo.	511,369.76	654,876.00
Total				\$ 61'905,199.55	

La infraestructura en seguridad y el bienestar de las familias duranguenses es un tema prioritario que a esta administración preocupa y ocupa de manera permanente. Por ello, se trabaja para fortalecer a las instituciones encargadas de velar por la tranquilidad de las familias.

Es por esto que en infraestructura de procuración de justicia se continúa con la construcción del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad, obra cuyo costo estimado es de más de 3,000 millones de pesos. En el periodo que se informa se ejerció un monto de 1 mil 160 millones de pesos, logrando un importante avance para la conclusión y puesta en marcha de esta obra monumental.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la prevención del delito, se construyeron espacios destinados a la impartición de justicia y a promover el bienestar social a través de 19 acciones, con una inversión total de 595 millones 513 mil pesos. Entre las obras que destacan se encuentran la construcción de una obra complementaria en las instalaciones del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad con un importe a la fecha de 150 millones de pesos; la conclusión del Centro de Justicia Penal en Nuevo Ideal, con una inversión de 2 millones 199 mil pesos; se efectuó el mejoramiento y adecuación de la Salas de Juicio Oral 4, 5 y 6 en la ciudad de Durango, así como las ubicadas en el CERESO N° 1, con una inversión de 6 millones 988 mil pesos; la construcción de la Dirección de Defensoría Pública, con una inversión de 3 millones 124 mil pesos; y la cuarta etapa del Instituto Superior de Seguridad Pública, con una inversión de 9 millones 701 mil pesos.

Con una inversión conjunta de 17 millones 720 mil pesos, se construyó la Vicefiscalía de Santiago Papasquiaro con una unidad pericial y un SEMEFO con una inversión de 10 millones 101 mil pesos; la

primera etapa de la Unidad Regional de la Fiscalía General del Estado en Santa María del Oro, con una inversión de 9 millones 390 mil pesos; la Vicefiscalía región Laguna en el municipio de Lerdo, con una inversión de 22 millones 450 mil pesos; y la construcción de 2 Centros de Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes uno ubicado en la ciudad Durango y otro en el municipio de Gómez Palacio.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de mejoramiento de infraestructura en el CEDIRESO N° 1 en la localidad de El Salto; el Centro de Justicia para las Mujeres en Durango; el Centro de Acreditación de Control y Confianza en Durango; y la rehabilitación del estacionamiento principal en la Fiscalía General en Durango capital.

Centro de Justicia
Penal en Nuevo Ideal
con una inversión de
**2 millones
199 mil pesos**

Infraestructura en Seguridad Pública					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación de estacionamiento principal a la torre de consolidación del Sistema de Justicia Penal en la Fiscalía General del Estado de Durango.	3'124,901.67	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Centro de Acreditación de Control de Confianza, en Durango, Dgo.	249,316.26	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (primera etapa) en Durango, Dgo.	5'000,000.00	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (primera etapa) en Durango, Dgo.	1'954,718.33	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Centro de Justicia para las Mujeres en Durango, Dgo.	198,254.17	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Adecuaciones al Centro de Atención a Víctimas del Delito.	1'375,124.59	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Mejoramiento de las salas de juicio oral 4,5 y 6 en Durango, Dgo.	2'447,160.52	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Construcción de obra complementaria en las instalaciones del Centro de Reinserción Social de mediana seguridad, ubicado en el municipio de Durango.	500'000,000.00	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Tribunal Superior de Justicia. Construcción de inmuebles servicios ciudadanos en Durango, Dgo.	5'049,826.52	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Construcción de Dirección de Defensoría Pública, en Durango, Dgo.	3'124,023.67	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Ampliación de salas de juicio oral del CERESO 1, en Durango, Dgo.	4'541,005.72	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Supervisión externa para la "construcción" de obra complementaria en las instalaciones del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad ubicado en el municipio de Durango.	4'310,344.83	654,876.00
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, en Gómez Palacio. (etapas 1, 2 y 3)	4'588,589.46	342,286.00

Infraestructura en Seguridad Pública					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Sur	Pueblo Nuevo	El Salto	Mejoramiento del CEDIRESO número 1 en la localidad de El Salto, Pueblo Nuevo.	1'144,426.10	50,417.00
Centro	Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Centro de Justicia Penal en Vicente Guerrero.	7'800,475.00	21,861.00
Noroeste	Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Vicefiscalía Santiago Papasquiaro (Semefo y Unidad Pericial Forense, etapa única)	10'101,232.68	48,482.00
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Centro de Justicia Penal en Nuevo Ideal.	2'199,098.14	27,278.00
Centro	Durango	Durango	Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (segunda etapa), en Durango, Dgo.	6'177,021.88	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Instituto Superior de Seguridad Pública, cuarta etapa, en Durango, Dgo.	9'701,066.32	654,876.00
Total				\$ 573'086,585.86	

Para favorecer el desarrollo turístico de Durango y la vocación turística de los municipios, se implementó un programa para el mejoramiento de la infraestructura de los centros turísticos del Estado con un monto 73 millones 137 mil pesos, la cual es cuatro veces mayor a la del ejercicio anterior, destacándose el Paseo del Viejo Oeste, donde se dotó al set Pueblo Mexicano de sanitarios y se cambiaron las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y el sistema contra incendios, lo cual genera mejores condiciones para el desarrollo del turismo. Esto con una inversión de 10 millones 984 mil pesos. También se registró una importante inversión para la región Laguna en el Parque Recreativo La Esperanza, con un monto total de 24 millones 246 mil pesos, el cual será un punto de encuentro y convivencia para las familias de la Comarca Lagunera y sus alrededores.

En Nombre de Dios se benefició a 19,694 habitantes de manera indirecta con el mejoramiento de su imagen urbana, a través del rescate de las fachadas cercanas a la plaza municipal, con trabajos de reposición de cantera, aplanados y canalización de instalaciones, restauración, pintura y cancelería de madera, con el objetivo de conservar el valor histórico de cada edificio, con una inversión de 11 millones 927 mil pesos.

En el poblado La Constanza se invirtieron 4 millones 860 mil pesos, lo cual representa un importante avance para este punto turístico con la creación de la ruta del mezcal, con la realización de obras, como el acceso en forma de acueducto sobre la calle que lleva al punto de estadía, convivencia y balneario, así como una plazoleta de concreto estampado y la iluminación de toda la zona.

Esta administración se ha enfocado en diseñar estrategias que contribuyan a mejorar la atención que se brinda a la población en materia de servicios de salud, a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los hospitales, clínicas, laboratorios, centros de salud y demás inmuebles, y sus anexos que garanticen el bienestar de la población.

Con el respaldo del Gobierno Federal y un trabajo conjunto con el Gobierno del Estado ejercimos una inversión total de 313 millones de pesos, de los cuales 180 millones 437 mil pesos se aplicaron en siete obras, se concluyó el equipamiento para mejorar los servicios hospitalarios en el Estado, además se realizaron 50 obras de remodelación, ampliación, y construcción en los diferentes centros de salud y hospitales de la red estatal, mediante una inversión de 71 millones 712 mil pesos, lo que fortalece la calidad de los servicios de salud que se brindan a los duranguenses. Se destaca la conclusión de la construcción y equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil, con una inversión total de 62 millones de pesos, siendo considerada por la Secretaría de Salud Federal como el más equipado de América Latina.

Se logró poner en marcha la Red de Frío Estatal, la cual garantiza la calidad de los servicios de vacunación en todo el Estado, con una inversión de 7 millones 78 mil pesos.

También se puso en marcha la Red de Sangre Estatal, mediante 13 acciones de acondicionamiento en las áreas de los centros de hospitalarios, con una inversión de 3 millones 362 mil pesos.

Se fortaleció el servicio de salud en las regiones Centro, Sur, Noreste y Norte del Estado mediante el mejoramiento de la infraestructura de 6 hospitales en los municipios de Canatlán, Mezquital, Tamazula, El Oro y Poanas, con una inversión de 19 millones 270 mil pesos. Se realizaron acciones como la readecuación de la planta arquitectónica, el cambio de instalaciones eléctricas, de gases medicinales, la reposición de cancelería, pintura, colocación de plafón y el equipamiento para un mejor funcionamiento en el área de calderas, así como el cambio de equipos de aire acondicionado, lavandería y de esterilización.

Se consolidó la red estatal con la construcción de 2 nuevos Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ubicados en El Salto, Pueblo Nuevo y en Santiago Papasquiaro. Su conclusión y puesta en operación está prevista para este año, logrando un incremento importante en la cobertura de estos servicios para los habitantes, sin tener que salir de sus lugares de origen. Esto con una inversión de 13 millones 347 mil pesos.



Infraestructura en Salud					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Centro	Durango	Durango	Equipamiento del Hospital General Durango-Materno Infantil	149'905,203.84	1,754,754
Noroeste	Tamazula	Tamazula	Equipamiento del Hospital Integral de Tamazula	14'682,908.01	26,709
Laguna	Lerdo	Lerdo	Equipamiento del Hospital General de Lerdo	9,676,151.94	153,311
Centro	Canatlán	Canatlán	Acondicionamiento de puesto de sangre en Hospital Integral de la comunidad de Canatlán.	215,495.25	32,852
Centro	Varios	Varios	Equipamiento de los Hospitales del Mezquital, El Salto, Canatlán y el Centro de Salud Dr. Carlos Santa María.	6'172,643.17	723,016
Centro	Durango	Durango	Construcción y equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil	62'000,000.00	654,876
Centro	Canatlán	Canatlán	Hospital integral de la comunidad de Canatlán.	653,674.66	32,852
Laguna	Cuencamé	Cuencamé	Construcción de almacén, filtro en CEYE y rehabilitación general de la unidad médica, en Hospital General de Cuencamé.	2'508,577.16	35,415
Laguna	Cuencamé	Cuencamé	Acondicionamiento de puesto de sangre en el Hospital General de Cuencamé.	279,241.71	35,415
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación, mejoramiento y puesta en operación de red de frío, en el municipio de Durango (adecuaciones estatales).	1'371,716.06	654,876
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación, mejoramiento y puesta en operación de red de frío, en el municipio de Durango (complemento).	644,459.91	654,876
Centro	Durango	Durango	Centro de Salud de la colonia Emiliano Zapata, municipio de Durango.	431,655.51	654,876

Infraestructura en Salud					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Centro	Durango	Durango	Acondicionamiento de puesto de sangre en Hospital General de Durango.	109,311.80	654,876
Centro	Durango	Durango	Construcción de centro de Salud en la colonia Luz y Esperanza, en Durango, Dgo.	2'632,066.00	654,876
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación y mejoramiento del Centro de Salud de la colonia Hidalgo, municipio de Durango.	435,232.49	654,876
Centro	Durango	Durango	Rehabilitación y mejoramiento del Centro de Salud Bosques del Valle, municipio de Durango.	851,912.79	654,876
Centro	Durango	Durango	Adaptación y ampliación del centro de atención y socialización para personas con discapacidad física e intelectual del sistema para el desarrollo integral de la familia de Durango.	3'863,214.32	654,876
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Rehabilitación, mejoramiento y puesta en operación de red de frío, en el municipio de Gómez Palacio, Dgo.	1'060,793.73	342,286
Laguna	Lerdo	Lerdo	Acondicionamiento de puesto de sangre en Hospital General de Lerdo	196,895.44	153,311
Laguna	Lerdo	Lerdo	Centro de Salud La Loma	337,630.56	153,311
Norte	Mapimí	Ceballos	Centro de Salud Ceballos	1'936,901.76	26,502
Sur	Mezquital	Mezquital	Hospital integral de La Guajolota	5'921,120.84	39,288
Sur	Mezquital	Mezquital	Centro de Salud Tierras Coloradas	422,229.58	39,288
Sur	Mezquital	Mezquital	Trabajos adicionales en el hospital integral de El Mezquital	136,997.58	39,288
Sur	Mezquital	Yonora	Rehabilitación y mejoramiento del Centro de Salud Yonora, municipio de Durango.	313,857.06	39,288
Centro	Nombre de Dios	Nombre de Dios	Centro de Salud de Nombre de Dios (rehabilitación y mejoramiento)	479,998.28	19,694

Infraestructura en Salud					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Norte	El Oro	Sta. María del Oro	Acondicionamiento de puesto de Sangre en el Hospital General de la comunidad de Sta. María del Oro	351,130.94	11,496
Sur	Pueblo Nuevo	El Salto	Adaptación y ampliación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial El Salto primera etapa, en Pueblo Nuevo.	6'680,667.49	50,417
Sur	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Centro de Salud en Balontita	1'841,054.01	50,417
Sur	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Centro de Salud La Escondida	735,605.64	50,417
Sur	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Centro de Salud San Manuel	568,317.55	50,417
Sur	Pueblo Nuevo	El Salto	Acondicionamiento de puesto de sangre en Hospital Integral de la comunidad de El Salto.	160,873.01	50,417
Laguna	Rodeo	Rodeo	Rehabilitación, mejoramiento y puesta en operación de red de frío, en el municipio de Rodeo, Dgo.	1'492,866.04	13,554
Centro	San Juan del Río	San Juan del Río	Acondicionamiento de puesto de sangre de San Juan del Río, Dgo.	468,077.23	48,482
Noroeste	Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Santiago Papasquiaro primera etapa, en Santiago Papasquiaro.	6'666,854.20	48,482
Noroeste	Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Rehabilitación, mejoramiento y puesta en operación de red de frío, en el municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1'515,393.31	48,482
Noroeste	Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Acondicionamiento de puesto de sangre en Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.	55,099.52	48,482
Noroeste	Tamazula	El Palmarejo	Construcción de Centro de Salud en El Palmarejo en la localidad de Palmarejo municipio de Tamazula, Dgo.	2'207,187.68	26,709.00
Noroeste	Tamazula	Tamazula	Fortalecimiento y mejoramiento Hospital Integral de Tamazula, Dgo.	849,621.13	26,709.00
Noroeste	Tamazula	El Durazno (12 camas)	Rehabilitación y mejoramiento Hospital Integral de la comunidad de El Durazno (12 camas)	1'150,732.10	26,709.00

Infraestructura en Salud					
Región	Municipio	Localidad	Nombre de la obra	Total	Beneficiarios
Noroeste	Tamazula	Tamazula	Acondicionamiento de puesto de sangre en el Hospital General de la comunidad de El Durazno	172,765.80	26,709.00
Noroeste	Tamazula	Tamazula	Acondicionamiento de puesto de sangre en el Hospital General de Tamazula	647,004.26	26,709.00
Laguna	Tlahualilo	Tlahualilo	Centro de Salud Granja Morelos	633,156.28	22,895.00
Laguna	Tlahualilo	Tlahualilo	Centro de Salud de Tlahualilo	613,935.96	22,895.00
Noroeste	Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Acondicionamiento de puesto de sangre en Hospital General de la comunidad de Nuevo Ideal, Dgo.	52,210.83	27,278.00
Norte	El Oro	El Oro	Rehabilitación y mejoramiento de Hospital General de Santa María del Oro	5'645,000.00	11,496.00
Laguna	Gómez Palacio	Gómez Palacio	Trabajos adicionales en red de sangre de Hospital General de Gómez Palacio	310,738.93	342,286.00
Laguna	Mapimí	Mapimí	Trabajos adicionales en red de sangre de Hospital General de Mapimí	343,381.46	26,502.00
Centro	Poanas	Villa Unión	Rehabilitación y ampliación de Hospital Integral de la comunidad de Villa Unión, Poanas, Dgo.	5'050,000.00	25,241.00
Norte	Indé	Las Delicias	Construcción de Centro de Salud de Las Delicias	1'872,224.46	4,927.00
Norte	Indé	Indé	Rehabilitación y mejoramiento Centro de Salud de Indé	220,235.92	4,927.00
Centro	Durango	Durango	Obra mejoramiento de Centro de Salud Lucio Cabañas mantenimiento Mayor, en Durango, Dgo.	278,738.53	654,876.00
Centro	Durango	Durango	Obra exterior e interior en Centro de Salud de la colonia Emiliano Zapata, municipio de Durango, Dgo.	144,785.62	654,876.00
Norte	El Oro	Santa María del Oro	Equipamiento Hospital General en Santa María del Oro, Dgo.	5'182,287.76	11,496.00
Incluye equipamiento hospitalario 2016-2017 por un monto de 242 millones 437 mil pesos.				Total	\$313'149,835.00

En infraestructura deportiva se han atendido diferentes espacios deportivos para mejorar la salud y el bienestar de la población, realizándose 9 acciones del estadio de unidad deportiva, de las cuales siete fueron construcciones de canchas de usos múltiples, aunadas a la rehabilitación del estadio del béisbol Francisco Sarabia y la construcción de la Unidad Deportiva Baby Rivas, con una inversión aproximada de 15 millones 790 mil pesos, beneficiando a más de 21,600 habitantes.

Campo competitivo

7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable

En este segundo año de gestión, el Gobierno del Estado ha implementado acciones contundentes en la atención a los productores agropecuarios, que les han permitido generar ingresos y bienestar familiar; por ello el campo duranguense hoy tiene la oportunidad de ser más productivo y competitivo, generando un desarrollo con equidad en el sector rural, para esto, por primera vez se implementó un programa de apoyo a proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial, además, por segundo año consecutivo, se apoyó e impulsó la producción y comercialización de frijol, siendo el único estado en realizar esta última acción; de igual forma, se continuó con el fortalecimiento de la calidad genética en los hatos ganaderos, se impulsó la instalación de un segundo módulo de exportación de ganado bovino en pie; además, se amplió la atención a comunidades de alta y muy alta marginación, fomentando la producción y autosuficiencia agroalimentaria.

El campo duranguense hoy tiene la oportunidad de ser más productivo y competitivo, generando un desarrollo con equidad en el sector rural.

Para esto, con inversión conjunta con el Gobierno Federal, entregamos apoyos al sector agropecuario por un monto de 1,249 millones 374 mil de pesos en beneficio de los productores. De ellos, en ejecución directa por el Gobierno Estatal se entregaron 647 millones 374 mil de pesos en beneficio de 110 mil 270 productores y grupos vulnerables, en diferentes acciones, tales como:

Con una inversión de 39 millones 318 mil 376 y en beneficio de 1,066 productores de las cinco regiones del estado pesos incentivando la productividad, el Gobierno del Estado, impulsó 1,011 proyectos de infraestructura y equipamiento, para hacer rentables las actividades de los sectores agrícola y ganadero, consistentes en corrales de manejo, equipo especializado, producción de forrajes, infraestructura de almacenamiento, herramienta, material vegetativo y rehabilitación de pozos.

Concebimos a la agroindustria como un eje que mueve las redes de valor y que permite impulsar la economía y el desarrollo duranguense, para ello se apoyó la transformación y generación de valor agregado, en productos como: frijol, nuez, higo, cultivos forrajeros y manzana, beneficiando a 300 familias, con una inversión de seis millones de pesos. Además se apoyaron proyectos estratégicos para que sean generadores de empleo, ingresos y bienestar familiar, con un apoyo global de 24 millones 406 mil pesos en infraestructura agropecuaria y en beneficio de más de 3,000 familias. Tal es el caso del proyecto ganadero de engorda para generar un valor agregado y venta en mercados nacionales

e internacionales de hasta 50,000 cabezas de ganado al año en el rancho “Las Grullas”, ubicado en el municipio de Nuevo Ideal. Además como un ejemplo de nuestra calidad en los hatos ganaderos es la existencia de SUKARNE, empresa mexicana con mayor presencia en el mercado mundial de proteína animal siendo un orgullo para el Estado.

Buscando nuevas alternativas de reconversión productiva, estamos impulsando el cultivo de 250 hectáreas de espárrago y la conclusión de la planta empacadora en el municipio de Nuevo Ideal, para darle valor agregado al producto y comercializarlo en los mercados nacionales e internacionales, haciendo una inversión conjunta de 23 millones de pesos.

Aprovechando el potencial y la capacidad productiva de las diferentes regiones del Estado, se generaron otras opciones de ingresos en la producción agrícola, con la introducción de cultivos diferentes, mediante la implementación de paquetes tecnológicos, que constan de semilla de alfalfa y maíz amarillo. Además, para disminuir factores que puedan provocar una producción deficiente y con la finalidad de proveer a la tierra de los nutrientes necesarios para el adecuado crecimiento de los cultivos, se apoyó con fertilizante y biofertilizante; logrando con ambas acciones la diversificación y aprovechamiento de 4 mil 178 hectáreas, beneficiando a mil 769 productores, con una inversión de 10 millones 49 mil 718 pesos.

Con el objetivo de difundir nuevas tecnologías y orientar al productor para que mejore su desempeño productivo, el Gobierno del Estado, facilita el acceso al conocimiento e información, a través del fomento del desarrollo de capacidades productivas, por medio de asistencia, seguimiento y acompañamiento técnico a 3 mil 814 productores en las regiones Centro, Sur, Noroeste y Laguna; a través de 124 extensionistas y

4 coordinadores, con una inversión de 14 millones 820 mil pesos.

Se promovieron las figuras asociativas, como herramientas para el mejor desarrollo de las actividades agropecuarias, con la intención de incrementar y mejorar la producción; por primera vez se capacitó en materias técnico-productivas y organizacionales, a 190 productores agropecuarios de las regiones Laguna y Centro, con una inversión de 3 millones de pesos.

Ante la situación atípica de fenómenos climatológicos, este gobierno con un sentido de responsabilidad hacia los productores agropecuarios, realiza un esfuerzo extraordinario para fortalecer la producción de forrajes a través de la diversificación de los cultivos tradicionales, buscando aprovechar la aptitud potencial, así como un uso óptimo del suelo y alcanzar una producción capaz de competir exitosamente para lograr una incursión eficiente en los mercados; para ello se hizo entrega de 7 mil toneladas de semilla de avena, a 14 mil productores de las diferentes regiones del estado, lo cual representa una superficie de 70 mil hectáreas, con una inversión de 84 millones de pesos.

Asimismo, con la finalidad de impulsar la plantación de forma comercial y fortalecer la reconversión productiva estamos impulsando la producción de 8 millones de plántulas de agave en vivero.

En virtud de que en las épocas de estiaje se afectan sensiblemente la producción y reproducción del ganado en todo el territorio estatal, y que provoca que los productores tengan un incremento en el costo de adquisición del alimento, y por ende se afecte la rentabilidad de esta actividad. El Gobierno del Estado, con la finalidad de disminuir las pérdidas, hizo entrega de suplemento alimenticio para el ganado bovino, que contribuyó a impulsar la competitividad

comercial de los productores, incidiendo en el mejoramiento de sus ingresos para garantizar la rentabilidad de su actividad; con una cobertura de 350 mil cabezas, se benefició a 17 mil 500 productores con 7 mil toneladas de suplemento alimenticio, invirtiendo 45 millones 555 mil pesos. Ante la necesidad de mejorar los hatos ganaderos y generar mayores oportunidades para este sector, elevando la productividad de los animales e incrementando sus niveles genéticos, productivos y reproductivos para cumplir con el compromiso establecido con los productores pecuarios de todas las regiones del

un ritmo más acelerado, aplicándose una inversión de 25 millones 800 mil pesos, más la donación de 17 hectáreas de terreno para el proyecto.

Se avanzó en los parámetros nacionales e internacionales en materia fitozoosanitaria, realizando campañas permanentes de vigilancia e inocuidad agroalimentaria, con una inversión de 94 millones 866 mil 880 pesos. Un logro importante de este Gobierno Estatal, es haber conseguido que se declarara una superficie de 1,116 hectáreas, como zona libre de “mosca de la fruta”, la cual se encuentra entre los



estado; se entregaron 2 mil sementales bovinos, beneficiando a 1,850 productores pecuarios, con una inversión total de 28 millones 724 mil pesos. Por otra parte, con el propósito de consolidar al Estado de Durango a nivel nacional como productor de carne por medio del mejoramiento genético, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se creó un Fondo Mixto para construir y poner en marcha un Centro de Mejoramiento Genético Ganadero, mismo que en el presente año iniciará su funcionamiento, permitirá a los productores pecuarios avanzar hacia la mejora genética del ganado a través de la inseminación artificial e incrementar la productividad y la competitividad a

municipios de Pueblo Nuevo y San Dimas; ahora los productores tendrán la posibilidad de ofertar a mejor precio sus productos; como, durazno, ciruela, chabacano, mango, entre otros; con una producción de 3 mil 700 toneladas, cuyo valor comercial es de aproximadamente 20 millones de pesos y fomentando la reconversión de cultivos de granos básicos a frutales de mayor rentabilidad. Del mismo modo, en sanidad animal se logró mantener el reconocimiento otorgado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), al fortalecer los mercados de exportación, mediante aportaciones importantes orientadas a campañas contra la tuberculosis bovina y la garrapata.

En el periodo que se informa entró en operación el módulo de exportación de la Región Norte del estado, como una demanda de los ganaderos de esa región, beneficiando a más de 10 mil familias; es importante precisar que a la fecha tiene un avance de 111 mil 347 crías exportadas, lo que representa una derrama económica de aproximadamente 1,000 millones de pesos.

Como una estrategia para sumar acciones que permitan movilizar el ganado con mayor certidumbre y legalidad, se han puesto en marcha ocho módulos para la emisión de credenciales de identificación ganadera, con cobertura en las cinco regiones de la entidad, facilitando que los productores pecuarios cuenten con servicios que garantizan la trazabilidad del ganado, sin necesidad de trasladarse a la capital, generando un ahorro en tiempo y dinero para la realización de estos trámites; esto, con una inversión en infraestructura y equipo, de 800 mil pesos.

Dando prioridad a la atención oportuna a los desastres naturales en el sector agrícola, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con la protección del patrimonio de los productores mediante la contratación de una póliza de seguro que permite que se vean favorecidos con un apoyo para hacer frente a las afectaciones causadas por condiciones climáticas adversas como heladas, granizadas y lluvias atípicas, mediante la entrega de apoyos económicos directos al productor; en una superficie de 19 mil 625 hectáreas se apoyaron 8 mil 319 productores de frijol, en las regiones Centro, Norte, Noreste y Laguna, destinando 31 millones 601 mil 600 pesos.

Como prioridad de este gobierno, para el desarrollo de las comunidades rurales más vulnerables, se han gestionado acciones que permiten apoyar a grupos de productores agropecuarios, de las regiones con poca disponibilidad de agua y procesos de erosión del suelo, beneficiando a mil 525 productores, con una cobertura de 24 mil 430 cabezas de ganado y una inversión de 11 millones 432 mil 805 pesos.

Al tecnificar el campo con sistemas de riego, se logró un importante avance en condiciones agroecológicas en las unidades y distritos de riego, lo cual permitió una mayor productividad, mejorar los ingresos de los productores y evitar la sobre explotación de los mantos acuíferos; para ello se detonaron 107 proyectos de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento, logrando una bolsa de recursos por 123 millones 808 mil 189 pesos, en la región Centro y Laguna, en una área de 5 mil 121 hectáreas, beneficiando a 10 mil productores.

En atención a la prioridad de impulsar el desarrollo del sector agropecuario que tenga un mejor rendimiento, concebimos a la agroindustria, como un eje que mueve las redes de valor y que permite impulsar la economía y el desarrollo duranguense, para ello se apoyó la transformación y generación de valor agregado, a través de seis proyectos de alto impacto, que permitieron hacer más rentable



y competitiva la actividad, en productos como: frijol, nuez, higo, cultivos forrajeros y manzana; en las regiones Centro y Laguna, beneficiando 300 familias, con una inversión de seis millones de pesos.

Se ha implementado por segundo año consecutivo, una política pública con criterios de equidad, que beneficia a los productores de frijol con menos oportunidades, atendimos a nueve mil productores con desventajas económicas en una cobertura de 26 mil 666 hectáreas, con 800 toneladas de semilla de frijol, en las regiones Centro, Norte, Noroeste y Laguna, invirtiendo 20 millones de pesos.

Esta administración hace un esfuerzo importante para cumplir el compromiso de impulsar acciones que verdaderamente generen un cambio en la vida de los habitantes de las zonas rurales, por lo que se desarrollan iniciativas que benefician a los productores de frijol, siendo el único estado en brindar un incentivo a la comercialización; este año se amplió la cantidad aportada con respecto al año pasado, entregando un subsidio de 750 pesos por tonelada, en beneficio de 2 mil 800 familias, con un

volumen de 28 mil toneladas en las cinco regiones, con una inversión de 21 millones pesos.

Del mismo modo, se promovió el establecimiento de la agricultura por contrato, logrando canales de comercialización segura, para una superficie de 15 mil 560 hectáreas, en los cultivos de maíz amarillo, cebada, espárrago, tomate, cebolla y girasol, beneficiando a 1,498 productores agrícolas; además, se gestionó la radicación de recursos para incentivar la comercialización de 8 mil 400 toneladas de melón.

Se garantiza la seguridad alimentaria de familias vulnerables de zonas de alta y muy alta marginación, a través del fomento a la producción de traspatio, mediante la atención de 4 mil 498 proyectos en las regiones Centro, Noroeste y Laguna, en la producción de especies pecuarias, avícolas, apícolas, horticultura, infraestructura y equipamiento rural; además, se generaron alternativas económicas a través de 400 módulos de plantación de árboles de aguacate en la Región Sur, beneficiando a 12 mil 169 duranguenses, con una inversión de 87 millones 167 mil 715 de pesos.





Medio ambiente

8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.

Durango es el estado con la mayor superficie forestal del país. Ascende a 10 millones 370 mil hectáreas, y es actualmente el primer productor forestal, principalmente de madera de pino y encino, con un importante crecimiento en los últimos años. El año 2013 se produjeron 1 millón 929 mil metros cúbicos de rollo total árbol. Después de 3 años se logró una producción de poco más de 2 millones 35 mil metros cúbicos de rollo total árbol, lo que representa un incremento de 5.5%.

Es en este sentido que **resulta importante impulsar la producción maderable, como parte de las políticas públicas de la presente**

administración que buscan retomar el desarrollo del Estado. Con una visión subsidiaria se han iniciado diversas acciones e implementado programas para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y un manejo adecuado del bosque, apoyando en el presente periodo a productores de los ejidos y comunidades de siete municipios en las regiones Sur y Noroeste del Estado con equipamiento para la modernización de la industria forestal y mejoramiento de los caminos forestales. Con ello se han disminuido los costos de producción, mediante una inversión de 11 millones 250 mil pesos.

Con el impulso de plantaciones forestales comerciales en zonas de transición y baja productividad agrícola, se busca generar una alternativa de ingreso para el sector rural, para lo cual se ha apoyado a productores de los municipios de Canatlán, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro y Durango, con recursos que ascienden a los 3 millones 300 mil pesos, destinados a la incorporación de 1,000 hectáreas de pino y además mitigar los efectos del cambio climático.

Con una inversión estatal cercana a los 620 mil pesos, se apoyó a los productores de la región Sur en el municipio de Mezquital y en la región Centro, al sector forestal del municipio de Nombre de Dios para la generación de productos forestales no maderables, en una superficie de 19 hectáreas. Con ello se logra ampliar las alternativas de ingreso familiar mediante la plantación de agave, abonando a la consolidación de la ruta del mezcal y en hacer de Nombre de Dios un pueblo mágico.

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal y la participación del sector social, en la búsqueda por alcanzar el bien común, invirtió **24 millones de pesos para la producción de 8 millones de plantas para la reforestación de predios impactados, principalmente por incendios forestales, sobrepastoreo y sobreexplotación**, que permitirá la conservación de suelo y agua y la restauración de las cuencas hidrológicas. Esto en beneficio de 14 municipios de las regiones Noroeste y Sur del Estado y con el propósito de reforestar casi 8,000 hectáreas.

Aunado a ello, se han producido cerca de 100,000 plantas de ornato, mismas que han sido utilizadas para el embellecimiento de bulevares, escuelas, parques y jardines, en zonas situadas principalmente en las cabeceras municipales del Estado, lo que equivale a plantar un árbol adulto cada dos horas los 365 días del año.

Como parte de los compromisos de la administración estatal de trabajar en forma coordinada con los órdenes de gobierno federal y municipales, se firmó un convenio de coordinación con la Comisión Nacional Forestal, con el objetivo de desarrollar y propiciar el desarrollo forestal sustentable en el Estado, mediante la ejecución y promoción de programas productivos, de conservación, de restauración y aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas en general. Con

ello, se benefició a cerca de 20,900 habitantes de 14 municipios, localizados en las regiones Noroeste y Sur del Estado. Gracias a ello, se permitió la ejecución de 306 proyectos en la zona serrana, incentivando además la generación de ingresos a las familias de este sector, así como el desarrollo económico en la región; para este ejercicio se destinaron recursos por el orden de los 189 millones 14 mil 736 pesos, en proyectos de alto impacto.

A fin de disminuir las afectaciones a los ecosistemas, es fundamental la estricta observancia del ordenamiento ecológico estatal y municipales para alcanzar una gestión ambiental que permita superar los desequilibrios regionales y los impactos negativos generados en el territorio. Al mismo tiempo, se logra contribuir al desarrollo equilibrado y la diversificación económica; razón por la cual en el periodo, se han realizado acciones de difusión y concientización de la correcta aplicación del programa de ordenamiento ecológico estatal, mismo que se actualizó durante la presente administración.

A fin de contribuir de forma coordinada con los ayuntamientos, en la mitigación y adaptación del cambio climático, **se promovió la elaboración de ordenamientos ecológicos municipales, aprobándose en este periodo los correspondientes a la región del Sur en el municipio de Pueblo Nuevo y de la región Laguna, en el municipio de Mapimí** con una inversión estatal de 3 millones 600 mil pesos, además de la difusión de los ordenamientos municipales de Durango en la región Centro, Santiago Papasquiaro, en la región Noroeste y Gómez Palacio y Lerdo en la región Laguna, llegando con estas acciones a seis municipios que tienen dicho ordenamiento y dando certeza ambiental a la inversión para el desarrollo.

En materia de incendios forestales, cabe destacar que en el presente periodo se realizaron diversas campañas de prevención de manera conjunta con municipios que históricamente registran un mayor índice de incendios, provocados en su mayoría por factores humanos. En el presente ciclo, las temperaturas oscilaron entre los 35 y 40 grados centígrados, con ráfagas de viento atípicos en el Estado, lo que favoreció la propagación de estos, ya que, aunque se presentó un menor número de incendios, la superficie afectada, en comparación con años anteriores fue mayor, registrando 325 incendios con daños en 38 mil 293 hectáreas.

Como parte de las acciones implementadas, se logró la participación activa de 6,626 brigadistas, integrados por personal del Gobierno Estatal, Federal y del sector social, invirtiéndose la cantidad de 6 millones 275 mil 907 pesos, para la operación de las brigadas estatales.

Histórico de Incendios

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
No. de incendios	249	271	231	199	68	254	510
Hectáreas afectadas	42,005	51,696	19,761	8,434	649	9,908	41,009

Comparativo anual al día 4 de junio	2017	2018	%
Número	507	325	-35.8
Superficie afectada (ha.)	40314	38293.16	-5.01

En el contexto nacional, Durango se encuentra dentro de las siete entidades federativas con mayor biodiversidad y posee el 15% de las especies de flora y fauna reportadas en el País.

Con el fin de proteger y conservar las especies endémicas y en peligro de extinción, se elaboraron e implementaron planes de manejo en

el Cañón de Fernández y en el Parque Ecológico Estatal El Tecuán. Ambas áreas ofrecen valiosos servicios ambientales, cuentan con una superficie de 17,000, y 894 hectáreas respectivamente; la primera en la región Laguna y la segunda en la región Centro.

Asimismo, se realizan acciones de conservación y mantenimiento en la Quebrada de Santa Bárbara, con una superficie de 65 hectáreas.

Las Áreas Naturales Protegidas ocupan el 7% de la superficie estatal. Su finalidad es la conservación de la diversidad biológica, su variabilidad genética y los diferentes ecosistemas que la integran, siendo la meta llegar al 12% de superficie estatal.

Dentro de las múltiples funciones ambientales, puede subrayarse la de efecto sumidero de carbono, que permite capturar uno de los principales gases de efecto invernadero, como lo es el dióxido de carbono, acción que forma parte de las estrategias implementadas para la mitigación del cambio climático.

Áreas Naturales Protegidas en Durango



En atención a las circunstancias de carácter mundial, así como por los compromisos suscritos por el Gobierno de la República con la comunidad internacional, se promueve la observancia del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático, atendiendo el fenómeno a través de las vertientes de adaptación y mitigación. Es una responsabilidad compartida con cada una de las instituciones, con las que se realizan acciones de educación y comunicación que promueven la conciencia social ante este fenómeno irreversible del que se viven sus efectos. En este

marco, se realizaron 24 cursos de capacitación y concientización en materia de cambio climático, convencidos de que las políticas públicas que este gobierno implementa se deben realizar con la participación activa de la sociedad. Con esto se busca concientizar a la sociedad en general de la relevancia que conlleva la atención y cuidado al medio ambiente, a través de cursos y talleres dinámicos y participativos. Así, se han atendido a cerca de 1,700 habitantes en la región Centro, en el municipio de Durango y en la región Laguna, en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, en

su mayoría alumnos de nivel primaria, buscando con ello que los cursos impartidos en esta materia sean replicados en sus familias.

Como parte de las acciones establecidas en la Ley de Cambio Climático del Estado, y en atención a lo señalado en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire 2016 - 2026, se realiza un monitoreo de la calidad del aire en los centros con mayor población: en la región Laguna, en los municipios de Lerdo y Gómez Palacio y en la Región Centro en el municipio de Durango, incluyendo en las mediciones por primera vez la información de la radiación solar total e indicando las medidas preventivas para la salud. Esto permite diseñar estrategias y formular políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la calidad del aire en el Estado.

Para el desarrollo humano y económico de la Entidad, se cuenta con la estrategia y las acciones necesarias para conocer a detalle las emisiones a la atmósfera de las empresas establecidas en el territorio, a través de la expedición de la Licencia Ambiental Única. A la fecha se cuenta con un registro del 40% de empresas de competencia estatal y se tiene como meta alcanzar el 100% en los dos próximos años. Con lo anterior, se atiende de manera adecuada a las dos cuencas atmosféricas del Estado: Comarca Lagunera y Durango.

De acuerdo al diagnóstico realizado en el presente año, la principal generadora de gases de efecto invernadero es la industria eléctrica, con el 36.5% del total, seguida del transporte con 18.3% y el manejo de estiércol, con el 13.6%. Por tal motivo, esta administración impulsa de manera significativa la generación de electricidad a través de energías renovables; muestra de ello es la promoción del primer huerto eólico en la región Centro, en el municipio de Canatlán, mientras que para las regiones Sur y Noroeste, se impulsan y

alientan los proyectos de geotermia, biomasa e hidroeléctrica.

En la región Laguna, se avanza en la generación de energía eléctrica a nivel doméstico a través de biodigestores con estiércol, principalmente en el municipio de Tlahualilo, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Asimismo, se ha puesto empeño en el marco para la colaboración de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de apoyar a los 39 municipios en materia del manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Al respecto, en el periodo que se informa se realizaron diversas acciones, entre las que destaca la adquisición de 22 camiones recolectores de basura que fueron entregados en comodato al mismo número de municipios ubicados en las cinco regiones del Estado, para ser empleados en el servicio de recolección de basura, toda vez que esta es responsabilidad de los ayuntamientos, de acuerdo a la legislación local en la materia. Es importante destacar que esta acción se realizó con una inversión 100% estatal.

En materia medioambiental, uno de los principales compromisos de este gobierno es gestionar y apoyar a los ayuntamientos en la atención del cuidado al medio ambiente. Para ello se han realizado diversas capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento a los 39 municipios, para el manejo adecuado de los residuos sólidos y su disposición final, buscando generar un menor impacto a los ecosistemas. En este periodo, se logró la construcción de un relleno sanitario en la región Noroeste, específicamente en el municipio de Tamazula, con una inversión de 3 millones 300 mil pesos de fuente estatal.

Indicadores estratégicos del eje 4: Desarrollo con Equidad

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Desarrollo Económico y Empleo	Desarrollo Económico y Empleo	PIB (millones de pesos)	INEGI BIE. Cuentas nacionales > Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013 > Por actividad económica y entidad federativa > Valores a precios constantes de 2013 > Total de la actividad económica.	195,841,412	202,998,423	\$14,658.99	
Desarrollo Económico y Empleo	Desarrollo Económico y Empleo	PIB PER CÁPITA (pesos)	INEGI BIE. Cuentas nacionales > Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013 > Por actividad económica y entidad federativa > Valores a precios constantes de 2013 > Total de la actividad económica.	\$111,606.19	\$115,684.83		
Desarrollo Económico y Empleo	Desarrollo Económico y Empleo	Tasa de Desocupación Media Anual	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p=	4.9%	4.5%	4.0%	
Desarrollo Económico y Empleo	Desarrollo Económico y Empleo	Tasa de Crecimiento PIB Estatal (PIBE)	Cuentas nacionales > Producto interno bruto por entidad federativa, base 2013 > Por actividad económica y entidad federativa > Valores a precios constantes de 2013 > Total de la actividad económica http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	0.96%	3.65%		
Desarrollo Económico y Empleo	Desarrollo Económico y Empleo	Crecimiento medio anual del Empleo Formal	STPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/	2.80%	3.70%	2.50%	
Desarrollo Económico y Empleo	Ciencia, tecnología e innovación	Posición nacional en la solicitud de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad por entidad federativa		29	22	28	

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Turismo y cinematografía	Turismo	Visitantes nacionales	http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_DGO.apsx	649,325	730,936		
Turismo y cinematografía	Turismo	Visitantes extranjeros	http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_DGO.apsx	4,391	6,661		
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura para el desarrollo	Porcentaje hogares con acceso a internet	Modutih y Endutih, INEGI	28.20%	46.10%	39.43%	
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura para el desarrollo	Estado físico de la red carretera estatal (bueno)	SECOPE			11.98%	
Infraestructura para el desarrollo	Infraestructura para el desarrollo	Estado físico de la red carretera estatal (malo)	SECOPE			51.90%	
Campo Competitivo	Campo Competitivo	Valor de producción agrícola	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119	7,850	9,229	10,366	
Campo Competitivo	Campo Competitivo	Valor de producción pecuaria	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://infosiap.siap.gob.mx/anpecuario_siapx_gobmx/indexnal.jsp	20,523	21,869	23,787	
Campo Competitivo	Campo Competitivo	Participación en el valor de producción agrícola	http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php	1.77%	1.80%	1.77%	

Tema	Subtema	Indicador	Fuente	2015	2016	2017	2018
Campo Competitivo	Campo Competitivo	Participación en el valor de producción agrícola	http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php	1.77%	1.80%	1.77%	
Campo Competitivo	Campo Competitivo	Participación en el valor de producción agrícola	SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://infosiap.siap.gob.mx/anpecuario_siapx_gobmx/indexnal.jsp	5.37%	5.54%	5.62%	
Campo Competitivo	Campo Competitivo	Rentabilidad por hectárea	http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php	\$10,727.79	\$13,047.59	\$14,658.99	
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Producción forestal maderable (mm ³)	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales. http://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales	1.74	2.36		
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Producción forestal maderable (pesos)	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales. http://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales	1,831'123,754	2,446'877,524		
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Producción forestal no maderable (Toneladas)	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales. http://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales	5,198	6,788		
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Producción forestal no maderable (pesos)	SEMARNAT. Anuarios Estadísticos Forestales. http://www.gob.mx/semarnat/documentos/anuarios-estadisticos-forestales	23'398,914	37'758,175		



Resumen del Eje 4

Con las acciones realizadas durante estos dos años de administración, se tiene un avance en el cumplimiento de los objetivos señalados para el Eje Desarrollo con Equidad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que dan cuenta del proceso de transformación que vive la Entidad.

Gracias al clima de confianza y seguridad que prevalece en Durango, ha sido posible incrementar la inversión en los sectores estratégicos de la economía, principalmente en las regiones Centro y Laguna. Mediante dichas inversiones se promueve la generación de empleo formal, buscando una alta especialización, lo que traerá por consecuencia una mejor remuneración e incremento del salario medio de los trabajadores.

Un instrumento que fortalecerá la atracción de inversiones mediante la promoción de proyectos estratégicos es la creación del Consejo para el

Desarrollo de Durango (CODEDUR), el cual es una instancia de coordinación interinstitucional y de concertación con el sector empresarial, que a través de sus Consejos Regionales (Centro, Laguna y Noroeste), permitirá potenciar los polos de desarrollo del Estado.

Una estrategia que permite la generación de valor en sectores estratégicos de la economía es la integración de cadenas productivas (clúster), iniciándose en esta primera etapa, por los del mezcal, textil y de tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, se impulsa el crecimiento de las empresas duranguenses hacia nuevos mercados, a través de la internacionalización de sus productos mediante estándares de exportación.

A fin de promover entre las empresas la investigación y el desarrollo tecnológico, que

permitan mejorar la eficiencia de sus procesos productivos o desarrollar productos innovadores, el gobierno, atendiendo al modelo de la triple hélice, desarrolló en el Centro de Investigación en Materiales Avanzados y en coordinación con CONACYT, el Consorcio de Apoyo de Centros de Investigación, además del Centro de Innovación y Capacitación del Sector Agropecuario de La Laguna.

En el estado de Durango se goza de armonía y paz laboral; prueba de ello es que en estos dos últimos años no se registró ninguna huelga en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se continúa trabajando para garantizar relaciones laborales justas con equidad de género y erradicación del trabajo infantil, ampliando el acceso al empleo de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Igualmente, se hace énfasis en la vinculación de la mano de obra duranguense para atender las necesidades de los sectores productivos.

Una de las estrategias que promueve este gobierno para detonar el desarrollo del Estado es posicionar al turismo como una actividad económica preponderante que permee en el desarrollo de todas las regiones. Para hacer de esto una realidad, es necesario continuar generando proyectos en este sector y capacitando a los proveedores locales de servicios turísticos.

Con el propósito de hacer del campo una actividad económica rentable, el Gobierno del Estado incentiva la productividad a través de proyectos de infraestructura, apoyos a la producción y a la comercialización de acuerdo a la vocación productiva de las diferentes regiones, mediante una política de desarrollo rural integral.

El Estado cuenta con la mayor reserva forestal del país, por lo que es un compromiso su protección y aprovechamiento sustentable.

En tal sentido, se impulsa la modernización de la industria forestal a través de procesos que generen valor agregado a la producción, y con acciones de reforestación y plantaciones forestales comerciales en zonas de baja productividad agrícola mitigando los efectos del cambio climático.

A fin de consolidar al Estado en la generación de energías renovables se avanza en la instalación de parques de energías limpias en aquellas regiones donde las condiciones son favorables para la generación de energía eólica o solar.

Con la implementación de la estrategia de Regionalización en el Estado, dejamos de ser espectadores para convertirnos en constructores de su desarrollo.





Esta innovación generó nuevas oportunidades y una mejora en las condiciones competitivas, constituyéndose en un motor generador de una economía sana y próspera que se traduce en bienestar familiar y tranquilidad.

La estrategia de Regionalización ha sido un factor clave para acelerar el desarrollo de los municipios del estado a través de acciones de impacto regional, trabajando en estrecha cercanía con las autoridades municipales y la ciudadanía, de esta manera se potencializa el recurso, se amplían las metas, se mejora el resultado y el beneficio a la población.

Por primera vez, Durango contará con un Plan Estratégico de largo plazo resultado del esfuerzo conjunto de los sectores público, social y privado, de la academia y la sociedad en general, que sentará las bases del Durango que deseamos construir, este es uno de los legados que dejará esta administración, pues con este instrumento, se pone fin a una etapa donde cada seis años se reinventaba el desarrollo del Estado. A partir de su entrada en vigor, la sociedad tendrá certeza del rumbo por el que deberán conducirse las políticas públicas en materia de desarrollo económico, y que en lo que resta de esta administración, permitirá **seguir haciendo de Durango, el mejor lugar.**

CON HECHOS, DURANGO CADA DÍA ES *Mejor*

Para lograr transformar el Estado es indispensable primero contar con un buen gobierno; bajo esta premisa, en este segundo periodo de administración gubernamental se dio inicio a una nueva estrategia de cambio organizacional que involucra a todos los servidores de la administración pública estatal y que permita alcanzar una visión compartida del rumbo que deberá seguir la Entidad, teniendo como guía, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual, es el instrumento rector que permitirá alinear los esfuerzos de los sectores público, social y privado para alcanzar el desarrollo.

Asimismo, dentro del marco de la Gestión para Resultados (GpR), se fortalecen los procesos de planeación, seguimiento y evaluación con un método dirigido hacia la mejora continua en la provisión de bienes y servicios que otorga el Estado.

Muestra de este esfuerzo orientado hacia los ciudadanos es este instrumento de rendición de cuentas, diseñado de forma que la sociedad pueda hacer una valoración clara de este segundo periodo de gestión, informando no solo las actividades realizadas, sino identificando los impactos que estas acciones tienen en beneficio de la población, focalizando las intervenciones públicas para responder a las necesidades y demandas más apremiantes de la sociedad e impulsando aquellos proyectos estratégicos que permitan crear las condiciones indispensables para detonar el desarrollo estatal.

Tomando como punto de partida los cuatro ejes del Plan, Transparencia y Rendición de Cuentas, Gobierno con Sentido Humano y Social, Estado de Derecho y Desarrollo con Equidad, en este documento, se identifican los resultados y el avance en el cumplimiento de los 53 objetivos correspondientes a cada uno de los Ejes; adicionalmente, a partir de la actual administración, se incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo un sistema de indicadores que permite monitorear y dar seguimiento al logro de los objetivos, y en su caso, realizar los ajustes necesarios para reorientar su cumplimiento; por lo que además de los resultados alcanzados se miden los impactos finales cuantificados a través del avance en los indicadores estratégicos que se muestran al término de cada eje de este informe.

Si bien, la obligación legal es informar anualmente el avance en el cumplimiento de las metas señaladas para el año 2022, a partir de la instalación, el pasado mes de mayo, del Comité Estatal para el seguimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), mismos que ya se contemplan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, y una vez que se defina por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible las metas e indicadores que deberán atenderse por las 32 entidades federativas, se incluirá para los subsecuentes informes de gobierno los avances en el logro de las metas de los 17 ODS, que fueron proyectados en la ONU para el 2030.

Los logros alcanzados durante el periodo que se informa, permiten ir concibiendo el Durango que con la participación de la sociedad se está construyendo, con esto se sientan las bases para un Durango mejor. Además, con el consenso de todos los sectores y con la colaboración del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se elaboró el Plan Estratégico de Largo Plazo Durango 20-40, el cual contiene la visión del Durango que queremos para el futuro y constituye un nuevo modelo en la planeación del desarrollo, al romper con el ciclo de reinventar el rumbo del Estado cada seis años.

Con capacidad y honradez, la Transparencia y la Rendición de Cuentas es una realidad; así lo reconoció la Auditoría Superior de la Federación en su informe de la Cuenta Pública 2017, al ubicar a Durango entre los cuatro estados del país que presentaron cuentas limpias, siendo el estado más auditado y con menos observaciones. Con ello se demuestra a la sociedad que este gobierno trabaja con la firme convicción de asegurar que los impuestos que pagan los ciudadanos, se destinen íntegramente a obras y acciones que mejoren su calidad de vida.

Con verdadero espíritu y vocación de servicio y en congruencia con la política de esta administración de alcanzar un Desarrollo con Sentido Humano y Social, este gobierno implementa un ambicioso programa que es ejemplo y referente a nivel nacional, mismo que será adoptado en otras entidades del país, y que benefició en este periodo a 123,310 alumnos de educación básica, mediante un diagnóstico preventivo que permite detectar y atender oportunamente distintos padecimientos. Con el Programa Salud Integral, se pretende que todos los niños que asisten a los planteles públicos, tengan las mismas condiciones físicas para su desarrollo personal, lo que impacta positivamente en la calidad de vida y en la economía familiar.

Con un nuevo enfoque cercano a la sociedad y el fortalecimiento al Estado de derecho, Durango consolida el abatimiento de los índices de inseguridad, para ello, en este periodo se construyen nuevas comandancias regionales de seguridad pública, se crea la Vicefiscalía de Santiago Papasquiaro y se amplían los servicios que se otorgaban en la Vicefiscalía de la Laguna para evitar el desplazamiento de la población hasta la Fiscalía General. Con la construcción de los Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en Durango y Gómez Palacio se brindará en un mismo lugar atención integral a los infantes que han visto vulnerados sus derechos, con servicio oportuno, cálido y accesible a los duranguenses se percibe una mayor confianza en las instituciones de seguridad pública.

En Durango, el Desarrollo con Equidad y la actividad económica avanza de forma permanente con el impulso decidido de los empresarios, en el periodo que se informa se generaron 8,293 empleos y en los primeros dos años de esta administración suman 14,419 empleos, registrándose un total de 245,982 empleos formales ante el IMSS, lo que es reflejo del clima de armonía y paz laboral entre los empleadores y trabajadores.

Asimismo, este gobierno teniendo como prioridad mejorar la rentabilidad del campo duranguense e incrementar los ingresos de los productores rurales, hizo un esfuerzo extraordinario para cumplir el compromiso con los productores de frijol, siendo el único Estado en brindar un incentivo a la comercialización, entregando un subsidio de 75 centavos por kilogramo. Además, el estatus zoosanitario logrado se ha mantenido, haciendo equipo entre la USDA, ganaderos, asociaciones ganaderas, autoridad Federal y Estatal, logrando mejores expectativas de exportación. Se fortalece la actividad ganadera del Estado, a través del apoyo para la adquisición de 2,000 sementales de registro.

Con el objetivo de potenciar la infraestructura que se requiere para el desarrollo de las cinco regiones del Estado, a través de una estrategia de regionalización, inspirada en un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible, se invirtió en este periodo un total de 2 mil 593 millones 396 mil pesos en obra pública, esta dinámica se traduce en un mayor flujo de recursos, lo que potencia el crecimiento económico y la generación de riqueza en la Entidad.

A dos años de esta administración, con la participación de todos, **CON HECHOS, DURANGO CADA DÍA ES MEJOR.**

Estructura del Plan Estatal de Desarrollo

Eje 1. Transparencia y Rendición de Cuentas

Tema: Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público

Objetivos de la Secretaría de Contraloría:

1. Prevenir y combatir la corrupción.
2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.
3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado.

Tema: Gobierno eficiente, moderno y de calidad

Objetivos de la Secretaría de Finanzas y de Administración:

4. Fortalecer los ingresos estatales, impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado.
5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, orientándolos al logro de resultados.
6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales, a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.
7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Objetivo de la Dirección de Pensiones:

8. Asegurar esquemas de seguridad social, que garanticen una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.

Tema: Gobernabilidad y democracia

Objetivos de la Secretaría General de Gobierno:

9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social.
10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población.

Objetivo del Instituto para el Desarrollo Municipal:

11. Impulsar el desarrollo municipal y regional.

Objetivo de la Consejería General Jurídica:

12. Reformar el marco jurídico del Estado, acorde con el contexto socioeconómico actual.

Objetivo de la Secretaría General de Gobierno:

13. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional.

Eje 2. Gobierno con Sentido Humano y Social

Tema: Desarrollo social con inclusión y equidad

Objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social:

1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables, generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.
2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales.

Objetivo compartido por la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema DIF Estatal:

3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.

Objetivos del Sistema DIF Estatal:

4. Brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes.
5. Rehabilitación e inclusión social para todos.
6. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias.

Objetivo del Instituto Estatal de las Mujeres:

7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Objetivo del Instituto Duranguense de la Juventud:

8. Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes.

Objetivo de la Secretaría de Desarrollo Social:

9. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral.

Objetivo compartido por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia:

10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Tema: Desarrollo social con inclusión y equidad

Objetivos de la Secretaría de Salud:

11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.
12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbilidad femenina.
13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad.

14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal.

15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.

Objetivo de la Secretaría de Educación:

16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.

Objetivo del Instituto de Infraestructura Física del Estado:

17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar.

Objetivo de la Secretaría de Educación:

18. Administración eficiente de los recursos humanos.

Objetivo del Instituto de Cultura del Estado:

19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral.

Objetivo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado:

20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.

Objetivos del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado:

21. Fomentar el deporte social.
22. Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento.
23. Impulsar y mantener el desarrollo programado de infraestructura deportiva.

Tema: Vivienda y servicios que brindan calidad de vida

Objetivo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas:

24. Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía.

Objetivos de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda:

- 25. Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas.
- 26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda.
- 27. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la Entidad.
- 28. Impulsar y promover la adquisición de reserva territorial.

Objetivo de la Comisión del Agua del Estado:

29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.

Eje 3. Estado de Derecho

Tema: Seguridad pública y prevención del delito

Objetivos de la Secretaría de Seguridad Pública:

1. Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el Estado de Derecho, el

orden y la paz social.

- 2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.
- 3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Tema: Procuración de justicia

Objetivos de la Fiscalía General del Estado:

- 4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación, que garanticen la procuración de justicia.
- 5. Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de justicia.
- 6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos.
- 7. Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia.

Tema: Reinserción social

Objetivo de la Secretaría de Seguridad Pública:

8. Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.

Tema: Protección civil

Objetivo de la Secretaría General de Gobierno:

9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población.

Eje 4. Desarrollo con Equidad

Tema: Desarrollo económico y empleo

Objetivos de la Secretaría de Desarrollo Económico:

1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.
2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado.
3. Impulsar la industria minera en el Estado.

Objetivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:

4. Fomentar un empleo de calidad para todos.

Tema: Turismo y cinematografía

Objetivo de la Secretaría de Turismo:

5. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.

Tema: Infraestructura para el desarrollo

Objetivo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas:

6. Contar con una infraestructura carretera moderna, que coadyuve en el desarrollo económico y social.

Tema: Campo competitivo

Objetivo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario, a través de un desarrollo rural sustentable.

Tema: Medio ambiente

Objetivo de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente:

8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales, con criterios de productividad, calidad y competitividad.

A través de estos objetivos, se identifican las principales obras y acciones de gobierno que generan un impacto en el logro de las metas, que se visualizan en el comportamiento de un cuadro de indicadores que se presenta al final de cada eje.

Lo logrado es resultado de la participación y comunicación que sociedad y gobierno celebran, a fin de construir el Durango que queremos, porque el mejor lugar, se empieza a ver.









GOBIERNO DEL ESTADO
DE DURANGO
2016 - 2022